

FROM THE EDITOR

INTRODUCTION

A RETROSPECTIVE VIEW ON PUBLIC SERVICE TRANSLATION AND INTERPRETING OVER THE LAST DECADE AS WELL AS THE PROGRESS AND CHALLENGES THAT LIE AHEAD

Carmen Valero-Garcés

University of Alcalá, Spain

carmen.valero@uah.es

Raquel Lázaro Gutiérrez

University of Alcalá, Spain

raquel.lazaro@uah.es

The COMUNICA Network (Red COMUNICA) started in 2005 in conjunction with the 2nd International Conference on Public Service Translation and Interpreting, which took place at the University of Alcalá with the theme being *Mediación entre lenguas y culturas/Translation as Mediation or how to Bridge Linguistic and Cultural Gaps* (Valero Garcés 2005). This conference was held as a representation of all of the efforts that were made up to that point in time, starting three years prior with the 1st International Conference on Public Service Interpreting and Translation held in 2002 (Valero Garcés 2002), during the peak of massive influxes of immigrants in Spain. The 2nd Conference provided new input regarding dialog and an exchange of experiences and projects aiming to establish links between professional, academic, and educational communities actively involved or interested in the new multicultural societies that were forming worldwide. The COMUNICA Network emerges within this framework, composed of various research groups from several Spanish universities located throughout the different Autonomous Communities with PSIT in the country. As their blog states (<http://red-comunica.blogspot.com/>), their primary objective is to become a Permanent Communication Observatory between languages and cultures in Spain, focusing on the specific field of Public Service Translation and Interpreting (PSIT) and exercising critical awareness in a committed manner. In 2006, a book titled *Retos del siglo XXI para la lingüística aplicada: nuevo mapa lingüístico y cultural de la Península Ibérica [Challenges of the 21st Century in Applied Linguistics: A New Linguistic and Cultural Map of the Iberian Peninsula]* was published in RESLA, the Spanish Journal of Applied Linguistics, and was later published again in 2012 by Editorial Académica Española.

This was the first joint contribution made by the COMUNICA Network as well as the start of its unstoppable journey. The following extract is taken from the foreword of this very publication (2006: 2):

This monitoring group aims to raise awareness about the current status of public service translation/interpreting in Spain, exercising critical awareness in a committed manner, exchanging information, proposing joint actions, and collaborating on projects that have been coordinated on a national level by each of those research groups, concurrently coordinating other actions both regionally and locally. The consensual notion here is that, in order to take action on reality, a realistic map of this reality is essential. Therefore, the first step that must be taken—which is what this publication corresponds to—is to sketch this map as carefully as possible, in order to attain a foundation on which to work and improve the current state.

Well aware that we are dealing with a situation that has repeated itself throughout human history but that is new to us, we aim to provide a detailed perspective on what was occurring in Spain. The research group members—some more established than others at this point in time—willing to start a network were the authors of each of the articles that constitute the first part of this paper aiming to explore the national reality by zones. The objectives remain the same:

1. Demonstrate the linguistic state in its area as realistically as possible.
2. Talk about the new challenges that arise from the coexistence of new languages and unknown cultures as well as the importance of mediation and PSIT.
3. Analyze the solutions that are being proposed regarding these matters.

The conclusions reached by the different groups demonstrate more similarities than differences in the following areas:

1. Speed at which society changes when several languages and cultures are introduced in a short period of time.
2. High concentration of said population in specific geographic areas.
3. *Ad hoc* solutions to resolve conflicts.
4. Different levels of awareness regarding the language issue.
5. Variety of strategies being implemented in order to compensate for the lack of well-prepared intermediaries.
6. Lack of resources to apply solutions that go beyond the moment in time in which they are needed.
7. Large presence of volunteers that can carry out multiple functions—including translating and interpreting in any type of environment or setting—without being specifically trained for said functions.

The second part of the volume titled “Futuro de la convivencia en una España multicultural y multilingüe” (*The Future of Coexistence in a Multicultural and Multilingual Spain*) included information on projects, groups, and experiences that offered progressive solutions or described other realities beyond and within our borders in order to help distinguish the model of coexistence that was developing in Spain at the beginning of the 21st century.

What has happened since then? After a decade of work, the COMUNICA Network continues its main objective by being both an observer and participant in the evolution of society and in the creation of a web of relationships and actions focused on the primary functions that the Network has set:

1. Study and analyze the evolution of PSIT in the country as a whole.
2. Promote the professionalization of PSIT.
3. Make those in charge of public services more aware of the need for quality PSIT.

From their workplaces, and across all of Spain, members of the COMUNICA Network

have not stopped fulfilling their duties as trainers of translators and interpreters as well as professionals and researchers. Various studies and analyses have been carried out from each of the relevant geographic areas regarding the reality and evolution of PSIT in its broadest sense, the demand for public service translators and interpreters, public opinions on the matter, the responses given by public administrative bodies, the management systems, work conditions as well as the quality of the translations and interpretations provided in each public service, and PSIT training in Spain.

The results of this analysis are regularly shared in conferences, national and international conventions and meetings, as well as in articles and monographs written by members of the Network. After a decade of commitment, the general conclusions that have been drawn from these studies are quite evident: communication between the arriving and existing parties is still not fluent, and if there were such things as professional translators and interpreters as well as service providers who knew how to work with such interpreters, the communication quality would increase drastically as well as the time being spent and, consequently, the money that this would involve, which is a topic that has always been of interest to the institutions.

The COMUNICA Network has wavered from their efforts to get academic, educational, and both public and private political and social authorities involved in providing solutions to problems that may arise in any affairs involving the immigrant population that is unfamiliar with not only the language in use and the culture, but also unaware of the operation of the institutions they should be seeking for multiple functions.

By taking a look at their blog and at the research groups that contribute to it (Alfaqueque, CRIT, FITISPOS, GRETI, MIRAS, FILSE) as well as their members, one can make out what their activities and advances imply. Such effort, at both a national and international level, is just another manifestation of the spirit of understanding that extends across different EU countries given the overwhelming reality of heading toward multicultural societies. From a standpoint involving constructive criticism and social commitment, the efforts being made by the COMUNICA Network and its web of relationships so that both Spain and the EU accept and provide minimum training standards for those individuals acting as communication liaisons between different languages and cultures represent a positive step forward.

Its compromise is demonstrated in two types of activities that summarize its history (COMUNICA Network 2010: 32):

1. Recommend, both within and beyond our university setting, training programs that focus on the professional qualifications of individuals involved in PSIT. In this field of work, several courses and seminars have been offered at the request of different public administrative bodies.
2. Bring awareness to political leaders, professionals in other fields, and PSIT administrators regarding the different types of repercussions that result due to a good or bad translation or interpretation and the consequences faced by the public service users and providers in practice.

A decade after its first joint publication with the COMUNICA Network, *FITISPOS International Journal* dedicates this issue as a tribute to—and reaffirmation of—a commitment. At this critical turning point, the content of this publication serves to demonstrate the changes that have taken place and that lie ahead in the increasingly well-known (but not always recognized) field of PSIT.

FITISPOS International Journal, 2016, 3 reviews and analyzes various aspects regarding the status of PSIT in the last decade.

The *Articles* section comprises six articles written by scholars of different backgrounds (New Zealand, Australia, Germany, and Spain). Half of these articles cover new aspects involving the teaching of interpreting and translation. Ineke Crezee, a senior lecturer at Auckland University of Technology, provides an interesting article on teaching experiences in a multicultural classroom in New Zealand, a country that is highly distinguished by its multiculturalism and diversity. This rich linguistic diversity is evident within the classroom in which students from different backgrounds come together. English is used as a lingua franca, although no specific focus is given to it. This poses a major challenge for teachers as they are unable to give specific feedback on the translation development of students, given that each student translates into a different language. In order to avoid this obstacle, a blog-creating system was devised by students. These blogs have become a success story, and Crezee's article focuses on analyzing 17 of them, which have been written by students from different backgrounds that speak different languages in an attempt to analyze their thinking levels on translation from a pragmatic/cultural approach.

Jim Hlavac, a senior lecturer at Monash University in nearby Australia, also provides us with an article that examines the relationship between training and examinations, using students enrolled in a 40-hour interpreting course as the subjects of his study. The article begins with a retrospective analysis on the current status of public service interpreting in Australia since the 1970s, taking a look at when the National Accreditation Authority for Translators and Interpreters (NAATI) was established as well as providing a detailed account of the examination and accreditation processes that public service interpreters go through.

Also within the field of the teaching of interpreting comes Mireia Vargas Urpí's article. Vargas Urpí is a member of the MIRAS Group (Grupo MIRAS). Focusing on the region of Catalonia, she describes the progress and setbacks regarding public service interpreting as a profession, giving special attention to the training involved in said profession. Vargas Urpí provides us with a detailed description of the different types of training, leading readers to question and recognize the importance of basing the structures of training programs on observation and research contingent on the reality that surrounds us.

Marta Estévez Grossi from the University of Hildesheim in Germany—a country that is familiar with receiving immigrants—also contributes to this volume. Although Germany received a large influx of Spanish immigrants in the 1960s, this was considered to be temporary by both the hosts and the newcomers. Consequently, neither German teaching programs nor official interpreting services were established. Nonetheless, many of these new workers stayed in Germany and, nowadays, have missed the opportunity to take advantage of the German teaching programs that have recently been established. Marta Estévez Grossi provides us with a very interesting article that examines the communication problems that these older immigrants face as well as the solutions they resort to.

Focusing more on the specific fields of interpreting, the articles written by Leticia Arcos Álvarez and Elena Pérez Estevan take a look at the areas of legal interpreting and healthcare interpreting, respectively. The first article contains an anthology of the current legislation as it applies to translation and interpreting within legal settings in Spain, demonstrating very slow progress since the 1970s up to this point in time. Meanwhile, Elena Pérez Estevan highlights and demonstrates—using evidence-based data—the importance of an interpreter and a member of staff holding a small meeting prior to the interpretation in order to ensure a successful interaction.

The *Interview* section draws attention to the new momentum that Sign Language Interpreting (SLI) is gaining in Spain and how it contributes to the development of SLI in a

globalized and multilingual world, offering two interviews that were given to important representatives of different institutions and associations. The first interview was given to Laurie Swabey, Director of the CATIE Center, an excellence center which serves to promote the advancement of interpreting education in the United States. The second interview involves representatives of the Spanish Federation for Sign Language Interpreters and Interpreter-Guides (FILSE).

The *Book Review* section includes comments on four books on various topics. *Investigación emergente en traducción e interpretación* [Emerging Research on Translation and Interpreting] is the suggestive title of the first book, which was edited by three members of the FITISPos group including Lázaro Gutiérrez, Sánchez Ramos, and Vigier Moreno. This book includes contributions made by young researchers on various subjects that reflect the multidisciplinary nature of the scientific output surrounding Translation and Interpreting.

The two books titled *Comunicación entre profesionales de la atención en violencia de género y víctimas/supervivientes que no hablan el idioma. Informe sobre la encuesta a agentes del proyecto Speak Out for Support (SOS-VICS) / Communication between professionals providing attention and gender violence victims/survivors who do not speak the language. A report on the survey carried out on agents during the Speak Out for Support (SOS-VICS) project* and *Formación especializada en interpretación para víctimas/supervivientes de violencia de género / Specialised training for interpreters working with gender violence victims/survivors*, edited by Maribel Del Pozo Triviño and research team members of the EU project *Speak Out for Support*, contain some of the results of said project that are of free access on their webpage.

Lastly, commentary on *Community Translation* is included, which is a recently-published book written by Mustapha Taibi and Ozolins regarding an often overlooked issue in the field of PSIT.

Research Corner includes various doctoral dissertations that were recently presented regarding diverse topics that acknowledge progress within PSIT, but that also recognize how much still needs to be done and the obstacles that are yet to come within the field. The titles of the following recommended publications already imply a lot over the matters they cover:

- *Propuestas didácticas para la interpretación de lengua de signos / Didactic proposals for sign language interpreting*, H. González Montesino, 2016.
- *Interpretación en el ámbito educativo: la comunicación docentes-padres extranjeros / Interpreting in Educational settings: Communication Between Teachers and Foreign Parents*, Ana Isabel Foulquié Rubio, 2015.
- *Enfoques funcionalistas en los Estudios de Traducción y Comunicación Intercultural. Diseño y aplicación de un modelo de traducción de textos del ámbito sanitario / Functionalist Approaches in Translation Studies and Intercultural Communication Studies. A Design and Implementation of a Translation Model for Healthcare Texts*, Maanerat Marnpae, 2015.
- *La interpretación en los servicios públicos en el ámbito sanitario. Estudio comparativo de las ciudades de Montreal y Barcelona / Public Service Interpreting in Healthcare Settings. A Comparative Study Between the Cities of Montreal and Barcelona*, Noelia Burdeus Domingo, 2015.
- *Cross-Linguistic Communication and Public Policy: The Institutionalization of Community Interpreting*, Sofía García-Beyaert, 2016.
- *Norms and Ideology in a Translated Institution: A Case Study of Interpreter Involvement in Sermon Interpreting*, Alev Balci, 2016.

- *Non-standard Spanish in the United States and Translation Norm Behavior: A Study on Hospital and Court Interpreters*, Beatriz Cortabarría, 2016.
- *Mediación interlingüística e intercultural en el ámbito de la salud sexual y reproductiva: estudio de casos con usuarias de origen chino*, Marta Isabel Sánchez Pérez, 2015.

New projects such as the TIPp project and the SHIFT project are included in this section, and new types of tools dealing with PSIT are also mentioned, including Bmob-Byvox, Universal Doctor Speaker Mobile, and Universal Doctor Speak Web.

To conclude, some references have been included regarding the various events that are organized concerning PSIT that serve to promote and continue with the collaborative work that is required in modern times. The 6th International Conference on Public Service Translation and Interpreting (TISP6) deserves special attention as the starting point of the COMUNICA Network. Organized by the FITISPos group, it will be held in one year (March 2017) at the University of Alcalá and it will offer a new opportunity to reunite the Network in order to continue with work discussions as well as exchange experiences and projects that were undertaken in previous TISP-UAH conferences.

The *Working Papers* section of this third volume deserves special recognition due to the high-quality contributions it contains. It includes five articles written by young researchers on various subjects regarding public service translation and interpreting. One of these articles includes a very interesting contribution made by Marta Isabel Sánchez Pérez who uses case studies to explore the extent of the involvement of interlingual and intercultural mediators when dealing with Chinese patients visiting their doctors for sexual and reproductive health consultations. The recommendations that she makes are of great practical value.

Cristina Álvaro Aranda and Xi Wang, both from the University of Alcalá, examine different matters regarding the training of healthcare interpreters. Cristina Álvaro Aranda carries out a study on the various modes of training currently available in order to subsequently offer other methods in an attempt to organize teams comprising individuals from different professional backgrounds that have been defined by the training they received. Xi Wang, on the other hand, focuses on Chinese-Spanish interpreters and the lack of training resources available to them. In her study, she analyzes the materials that are currently available and describes the skills that are required in order to correctly fulfill the job duties involving this profession in an attempt to subsequently propose certain criteria that should be implemented when creating new materials.

Carmen Cedillo Corrochano and Paola Gentile analyze distinct aspects surrounding the current professional status of public service translators and interpreters from two different perspectives. Carmen Cedillo Corrochano carries out a unique study on the relationship between the level of professionalization in Public Service Translation and Interpreting and its mediatization, that is, its mass media coverage. From a different viewpoint, Paola Gentile reveals the results of an interesting survey that was conducted in which a possible link between two semi-professions is established: public service translation and interpreting and nursing.

References

- Red Comunica 2010. “Red COMUNICA: Observatorio Permanente sobre Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos”. *Puntoycoma*: 31-33.
- Valero-Garcés, C. 2002. *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Nuevas necesidades para nuevas realidades. Community Interpreting and Translating; New Needs for New Realities*. Servicio de publicaciones. Universidad de Alcalá.

- Valero-Garcés, C. (ed.) 2005. *Traducción como mediación entre lenguas y culturas/ Translation as mediation or how to bridge linguistic and cultural gaps*. Servicio de publicaciones. Universidad de Alcalá.
- Valero-Garcés, C. and Raga Gimeno, F. (eds) 2006. *Retos del siglo XXI para la lingüística aplicada: nuevo mapa lingüístico y cultural de la Península Ibérica*. Monográfico de Revista Española Lingüística Aplicada (RESLA), 19. [Available at: http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=EJEMPLAR&revista_busqueda=1727&clave_busqueda=148948]
- Valero-Garcés, C. y Raga Gimeno, F. (eds) 2012. *Retos del siglo XXI para la lingüística aplicada: nuevo mapa lingüístico y cultural de la Península Ibérica*. Múnich: Editorial Académica Española.

EL EDITOR

INTRODUCCIÓN

UNA VISIÓN RETROSPECTIVA SOBRE LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA. AVANCES Y RETOS PARA EL FUTURO

Carmen Valero-Garcés

Universidad de Alcalá

carmen.valero@uah.es

Raquel Lázaro Gutiérrez

Universidad de Alcalá

raquel.lazaro@uah.es

La Red COMUNICA dio sus primeros pasos en el año 2005 en el marco del II Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos celebrado en la Universidad de Alcalá bajo el lema de *Mediación entre lenguas y culturas/ Translation as Mediation or how to Bridge Linguistic and Cultural Gaps* (Valero Garcés 2005). Dicho congreso significaba el premio al esfuerzo realizado durante esos tres años desde la celebración del I Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos en el año 2002 (Valero Garcés 2002), en pleno auge de la llegada masiva de población inmigrante a España. El II Congreso suponía una nueva aportación a la labor de diálogo e intercambio de experiencias y proyectos con el objetivo de poner en contacto a las comunidades profesionales, académicas y educativas activamente implicadas o interesadas en las nuevas sociedades multiculturales que se estaban configurando a nivel mundial. Dentro de este contexto surge la Red COMUNICA, Red formada por varios grupos de investigadores de diferentes universidades españolas ubicadas en las distintas Comunidades Autónomas del país. Tal y como se indica en su blog (<http://red-comunica.blogspot.com/>) su objetivo principal es convertirse en un Observatorio Permanente de la Comunicación entre lenguas y culturas en España, centrándose en el área específica de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP), con conciencia crítica y comprometida. En el año 2006 se publica en la Revista Española de Lingüística Aplicada, (RESLA), el monográfico *Retos del siglo XXI para la lingüística aplicada: nuevo mapa lingüístico y cultural de la Península Ibérica*, publicado de nuevo en 2012 por Editorial Académica Española.

Era la primera aportación conjunta de la Red COMUNICA e inicio de su andadura imparable. En el prólogo a dicha publicación leemos (2006: 2):

El objetivo principal de COMUNICA es convertirse en Observatorio Permanente de la comunicación entre lenguas y culturas en nuestro país, centrándonos en el área específica que denominamos Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP). Este grupo de

seguimiento se propone dar cuenta actualizada de la situación de la traducción/interpretación en los servicios públicos en nuestro país, con conciencia crítica y comprometida, intercambiando información, proponiendo acciones conjuntas y colaborando en proyectos coordinados a nivel nacional de cada uno de esos grupos de investigación que a su vez coordinaría otras acciones a nivel regional o local. Partimos de la idea consensuada de que para actuar sobre una realidad existente es primordial contar con un mapa realista de esa realidad.

Nuestro primer paso es, pues, –y a ello responde esta publicación– dibujar el mapa de la forma más minuciosa posible, para contar con una base sobre la que trabajar y mejorar la situación existente.

Conscientes de que estábamos viendo una situación repetida en la historia de la humanidad pero nueva para nosotros nos propusimos ofrecer una visión detallada de lo que estaba ocurriendo en España. Los grupos de investigación integrantes –unos más consolidados que otros en esos momentos – pero con el ánimo de formar una RED fueron los autores de cada uno de los artículos que conforma la primera parte con el ánimo de explorar la realidad nacional por zonas. Los objetivos fueron los mismos:

1. Mostrar la situación lingüística en su zona de la forma más realista posible.
2. Hablar de los nuevos retos que planteaba la convivencia de las nuevas lenguas y culturas desconocidas y la importancia de la mediación y de la TISP en su zona.
3. Analizar las soluciones que se estaban dando ante esos retos.

Y las conclusiones a las que llegamos los distintos grupos mostraban más coincidencias que diferencias en las distintas zonas:

1. Rapidez en el cambio de la sociedad con la incorporación de muchas lenguas y culturas en un corto espacio de tiempo.
2. Concentración de dicha población en determinadas áreas de la geografía.
3. Soluciones ad hoc para resolver conflictos.
4. Distintos niveles de sensibilización sobre la cuestión lingüística.
5. Variedad de estrategias para paliar el déficit de intermediarios preparados.
6. Escasez de recursos para aplicar soluciones más allá del momento justo en el que se solicita.
7. Gran presencia de voluntariado que cumple funciones múltiples –entre ellas las de traducir e interpretar en cualquier contexto y situación – sin estar específicamente preparados para ellas.

La segunda parte del volumen titulada *Futuro de la convivencia en una España multicultural y multilingüe* incluía información sobre proyectos, grupos y experiencias que avanzaban soluciones o describían otras realidades fuera y dentro de nuestras fronteras con el fin de ayudarnos a vislumbrar el modelo de convivencia que se estaba desarrollando en España en el comienzo del siglo XXI.

¿Qué ha ocurrido desde entonces? Tras una década de trabajo, la Red COMUNICA sigue a su objetivo de ser observadora pero también partícipe de la evolución de la sociedad y de la creación de un entramado de relaciones y acciones centradas en las funciones principales que la Red se ha marcado:

1. Estudiar y analizar la evolución de la TISP en el conjunto del país
2. Promover la profesionalización de la TISP

3. Sensibilizar a los responsables de los servicios públicos sobre la necesidad de una TISP de calidad.

Desde sus lugares de trabajo a lo largo de toda la geografía española, los miembros de la Red COMUNICA no han parado de ejercer su labor como formadores de traductores e intérpretes, profesionales e investigadores. Desde cada una de sus zonas geográficas de referencia se han llevado a cabo estudios y análisis de la realidad y evolución de la TISP en su sentido más amplio, pero también de la demanda de traductores e intérpretes en los servicios públicos; de la opinión pública al respecto y de la respuesta de las administraciones públicas; de los sistemas de gestión, las condiciones laborales y la calidad de la traducción e interpretación que se presta en cada servicio público; y de la formación en TISP en España.

Los resultados de este análisis se divulgan periódicamente en conferencias, congresos y reuniones nacionales e internacionales, así como en artículos y publicaciones monográficas de los miembros de la Red. Y tras una década de compromiso las conclusiones más generales de estas investigaciones son evidentes: la comunicación sigue sin ser fluida entre una parte de los que llegan y los que están, y si existiesen intérpretes y traductores profesionales así como proveedores de servicios (en mayor parte, personal de las administraciones públicas) que supiesen trabajar con intérpretes, la calidad de la comunicación aumentaría terriblemente así como el tiempo empleado y en consecuencia el dinero que ello supone, tema que siempre ha interesado a las instituciones.

La oferta formativa se ha ampliado pero no tanto la oferta de trabajo digno y bien remunerado para los traductores e intérpretes. La Red COMUNICA no ha cesado en su empeño de involucrar a las autoridades académicas, educativas, políticas y sociales, ya sean públicas o privadas- en la tarea de proporcionar soluciones a los problemas que puedan surgir en las relaciones con la población inmigrante que desconoce no solo la lengua de contacto y su cultura sino también el funcionamiento de sus instituciones a las que debe acudir para múltiples funciones. Una mirada a su blog y a los grupo de investigación que la componen (Alfaqueque, CRIT, FITISPOS, GRETI, MIRAS, FILSE) y a sus miembros deja entrever su actividad y, por qué no, progresos. Tal esfuerzo, a nivel nacional e internacional, no deja de ser una manifestación más de ese espíritu de entendimiento que se extiende por los distintos países de la UE ante la aplastante realidad de que caminamos hacia sociedades multiculturales. Desde una postura de crítica constructiva y compromiso social, los esfuerzos de la Red COMUNICA y su tejido de relaciones para que tanto España como la UE acepte y proporcione unos estándares mínimos de formación en aquellas personas que deben actuar como puentes de comunicación ente lenguas y culturas suponen un paso al frente. Su compromiso se muestra en la participación de dos tipos de actividades que resumen su trayectoria (RED COMUNICA 2010: 32):

1. Proponer, dentro y fuera de nuestro entorno universitario, programas de formación enfocados a la cualificación profesional de las personas que ejercen la TISP. En esta línea de trabajo, se han celebrado numerosos cursos y seminarios a petición de distintas administraciones públicas.
2. Sensibilizar a los responsables políticos, a los profesionales de otros ámbitos y a los gestores de la TISP sobre las repercusiones de todo tipo que una buena o mala traducción e interpretación tiene en la práctica para los usuarios y proveedores de los servicios públicos.

Como homenaje y como reafirmación de un compromiso, *FITISPOS International Journal*, al cumplirse una década de la primera publicación conjunta de la Red COMUNICA,

le dedica este número (Volumen 3). Una mirada al contenido del mismo sirve para, en este punto de inflexión, percibir los cambios que se han producido y los que se avecinan en el cada vez más conocido (que no siempre reconocido) campo de la TISP.

FITISPOS International Journal, 2016, 3 revisa y analiza aspectos diversos de la situación de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos en la última década.

El dossier monográfico incluido responde al tema del volumen y aglutina seis artículos que escritos por académicos de diversa procedencia (Nueva Zelanda, Australia, Alemania y España). La mitad de ellos se ocupan de aspectos novedosos relacionados con la didáctica de la interpretación y la traducción. Ineke Creeze, de la Universidad Tecnológica de Auckland, nos ofrece un interesante artículo sobre una experiencia docente en un aula multicultural en Nueva Zelanda, una tierra altamente marcada por su multiculturalidad y diversidad. Esta gran diversidad lingüística se ve reflejada en el aula, donde confluyen estudiantes de distinta procedencia y en la que se apuesta necesariamente por el inglés como lengua franca y un enfoque no particularizante. Esto presenta una desventaja, que es la imposibilidad por parte del docente para dar *feedback* específico sobre la producción traductológica de los alumnos, ya que cada uno traduce hacia una lengua distinta. Para esquivar este inconveniente se ideó un sistema de creación de *blogs* por parte del alumnado. Los blogs se han convertido en una historia de éxito y el artículo de Ineke Creeze se centra en el análisis de 17 de ellos, escritos por alumnos de distinta procedencia y lenguas de trabajo para explorar su nivel de reflexión sobre la traducción de aspectos pragmático-culturales.

Desde tierras vecinas nos llega la contribución de Jim Hlavac, de la australiana Universidad de Monash, en la que se explora la relación entre la formación y los exámenes tomando como objeto de estudio los estudiantes de un curso de 40 horas de introducción a la interpretación. El artículo empieza con un análisis retrospectivo de la situación de la interpretación en los servicios públicos en Australia desde los años 1970, pasando por la creación de NAATI (el centro nacional australiano de acreditación de traductores e intérpretes) y ofreciendo un recorrido exhaustivo a lo largo del proceso de examen y acreditación de los intérpretes en los servicios públicos.

También en el ámbito de la didáctica de la interpretación se enmarca el trabajo de Mireia Vargas Urpí, del Grupo MIRAS. Centrándose en Cataluña, la autora describe los avances y retrocesos de la profesión del intérprete en los servicios públicos y se centra especialmente en su formación. Nos ofrece una descripción detallada de los distintos formatos formativos y nos hace reflexionar sobre la importancia de basar el diseño de los programas de formación en la observación e investigación sobre la realidad que nos rodea.

Desde un país con experiencia en la recepción de inmigrantes como es Alemania, nos llega la contribución de Marta Estévez Grossi, de la Universidad de Hildesheim. Si bien estamos hablando de un país que recibió ya una gran oleada de inmigrantes españoles en los años 60, siempre se consideró, tanto por parte de los receptores como por parte de los visitantes, que la suya se trataba de una estancia temporal. Como consecuencia, no se establecieron programas de enseñanza de la lengua alemana ni servicios oficiales de interpretación. No obstante, muchos de aquellos nuevos trabajadores se quedaron en tierras germanas y, hoy en día, llegan tarde para aprovechar los programas de enseñanza de alemán que se han implantado recientemente. Marta Estévez Grossi nos ofrece un interesantísimo artículo que explora la problemática comunicativa a la que se enfrentan estos antiguos inmigrantes así como las soluciones a las que recurren.

Más centrados en ámbitos concretos de la interpretación, los artículos de Leticia Arcos Álvarez y Elena Pérez Estevan exploran los ámbitos de la interpretación jurídica y la interpretación sanitaria respectivamente. El primero de ellos nos ofrece una antología de la

legislación aplicable a la traducción e interpretación en contextos jurídicos en España, en el que se muestra una tímida evolución desde los años 1970 hasta la actualidad. Por su parte Elena Pérez Estevan señala y demuestra con datos empíricos la importancia de un encuentro previo entre intérprete y personal sanitario para asegurar el éxito de la interacción comunicativa.

La sección de Entrevistas / *Interview* se hace eco del nuevo empuje de la interpretación de lengua de signos (ILS) en España y como contribución al pleno desarrollo de la ILS en este mundo globalizado pero también multilingüe ofrece dos entrevistas a representantes significativos de instituciones y asociaciones. La primera es una entrevista a Laurie Swabey, directora de CATIE, un centro de excelencia diseñado para el avance de la educación de los intérpretes en EEUU. Y la segunda es una entrevista a los representantes de la Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes (FILSE).

La sección de Reseñas / *Book Review* incluye comentarios a cuatro libros de tema diverso. El primero, con el sugerente título de *Investigación emergente en traducción e interpretación*, editado por tres miembros del grupo FITISPos, Lázaro Gutiérrez, Sánchez Ramos y Vigier Moreno, recoge las aportaciones de jóvenes investigadores.

Los libros *Comunicación entre profesionales de la atención en violencia de género y víctimas/supervivientes que no hablan el idioma. Informe sobre la encuesta a agentes del proyecto Speak Out for Support (SOS-VICS)* y *Formación especializada en interpretación para víctimas/supervivientes de violencia de género. Informe*, editado por Maribel Del Pozo Triviño y miembros del equipo de investigación del proyecto EU *Speak Out for Support* recoge algunos de los resultados de dicho proyecto de libre acceso en la página web del mismo.

Finalmente, se incluye un comentario de *Community Interpreting*, reciente publicación de Mustapha Taibi y Ozolins sobre un tema frecuentemente descuidado en el campo de la TISP.

Rincón del Investigador / *Research Corner* incluye varias tesis doctorales leídas en recientemente y sobre temas bien diversos que vuelven así a confirmar un avance pero también lo mucho que queda por hacer y los límites difusos que aun encierra la TISP. Los títulos de las mismas dicen ya mucho de su contenido que animamos a leer:

- *Propuestas didácticas para la interpretación de lengua de signos (Didactic proposals to sign language interpreting)* H. González Montesino, 2016.
- *Interpretación en el ámbito educativo: la comunicación docentes-padres extranjeros (Interpreting in the educational settings: the communication between teachers-foreign parents)* Ana Isabel Foulquié Rubio, 2015.
- *Enfoques funcionalistas en los Estudios de Traducción y Comunicación Intercultural. Diseño y aplicación de un modelo de traducción de textos del ámbito sanitario (Functionalist Approaches in Translation Studies and Intercultural Communication Studies. Design and Implementation of a Translation Model for Healthcare Texts)*, Maanerat Marnpae, 2015.
- *La interpretación en los servicios públicos en el ámbito sanitario. Estudio comparativo de las ciudades de Montreal y Barcelona (Public service interpreting in the healthcare setting. A comparative study between the cities of Montreal and Barcelona)*, Noelia Burdeus Domingo, 2015.
- *Cross-Linguistic Communication and Public Policy: The Institutionalization of Community Interpreting*, Sofía García-Beyaert, 2016.
- *Norms and ideology in a translated institution: a case study of the interpreter involvement in sermon interpreting*, Alev Balci, 2016.
- *Non-standard Spanish in the United States and translation norm behaviour: a study of hospital and court interpreters*, Beatriz Cortabarría, 2016.

- *Mediación interlingüística e intercultural en el ámbito de la salud sexual y reproductiva: estudio de casos con usuarias de origen chino*, Marta Isabel Sánchez Pérez, 2015.

En esta sección se incluyen también nuevos proyectos como el proyecto TIPp / *The TIPp Project* o el proyecto SHIFT / *The SHIFT Project*, y se habla de herramientas novedosas relacionadas con la tisp como *Bmob-Byvox*, *Universal Doctor Speaker Mobile* o *Universal Doctor Speak Web*.

Y ya para terminar se incluyen referencias de algunos de los muchos eventos que se organizan relacionados con la TISP y que sirven para fomentar y continuar con esa labor de cooperación que exigen los nuevos tiempos. Mención especial merece la celebración del 6º Congreso Internacional sobre Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP6), a un año vistas (marzo de 2017), organizado por el grupo FITISPos en la Universidad de Alcalá, y punto de arranque de la Red COMUNICA que ofrece una nueva ocasión para reunir a la Red y continuar con la labor de diálogo e intercambio de experiencias y proyectos llevada a cabo en los congresos anteriores de TISP-UAH.

Mención especial merece la sección de Trabajos de investigación / *Working Papers* de este tercer número por la gran calidad de las contribuciones que aglutina. Se trata de cinco artículos escritos por jóvenes investigadoras sobre distintos aspectos de la traducción e interpretación en los servicios públicos. Por un lado, tenemos el interesantísimo aporte de Marta Isabel Sánchez Pérez, que explora a través de estudios de caso el grado de intervención de la mediadora interlingüística e intercultural con pacientes chinas en consultas pertenecientes al ámbito de la salud sexual y reproductiva. Las recomendaciones que nos ofrece son de gran valor práctico.

Cristina Álvaro Aranda y Xi Wang, ambas de la Universidad de Alcalá, exploran aspectos relacionados con la formación de intérpretes sanitarios. Cristina Álvaro Aranda realiza un estudio sobre las acciones formativas existentes para posteriormente proponer métodos para organizar equipos formados por individuos que poseen distintos perfiles profesionales definidos por la formación que han recibido. Por otro lado, Xi Wang se centra en los intérpretes de chino – español y en la carencia de materiales formativos para ellos. En su estudio, analiza los materiales existentes y describe las competencias requeridas para el correcto desempeño de la profesión para, finalmente, proponer criterios que se pueden aplicar en el diseño de nuevos materiales.

Por su parte, Carmen Cedillo Corrochano y Paola Gentile se ocupan desde perspectivas muy distintas de aspectos que rodean al estatus de la profesión del traductor e intérprete en los servicios públicos. Carmen Cedillo Corrochano lleva a cabo un original estudio sobre la relación entre el nivel de profesionalización de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos y su mediatización, es decir, su presencia en los medios de comunicación. Desde otro ángulo, la sociología, Paola Gentile nos ofrece los resultados de una interesante encuesta en la que se establece una posible analogía entre dos semiprofesiones: la traducción y la interpretación en los servicios públicos y la enfermería.

Referencias bibliográficas

- Red Comunica 2010. Red COMUNICA: Observatorio Permanente sobre Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. *Puntoycoma*: 31-33.
- Valero-Garcés, C. 2002. *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Nuevas necesidades para nuevas realidades. Community Interpreting and Translating; New Needs for New Realities*. Servicio de publicaciones. Universidad de Alcalá

- Valero-Garcés, C. (ed.) 2005. *Traducción como mediación entre lenguas y culturas/ Translation as mediation or how to bridge linguistic and cultural gaps*. Servicio de publicaciones. Universidad de Alcalá.
- Valero-Garcés, C. y Raga Gimeno, F. (eds) 2006. *Retos del siglo XXI para la lingüística aplicada: nuevo mapa lingüístico y cultural de la Península Ibérica*. Monográfico de Revista Española Lingüística Aplicada (RESLA), 19. [Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=EJEMPLAR&revista_busqueda=1727&clave_busqueda=148948]
- Valero-Garcés, C. y Raga Gimeno, F. (eds). 2012. *Retos del siglo XXI para la lingüística aplicada: nuevo mapa lingüístico y cultural de la Península Ibérica*. Munich: Editorial Académica Española.

ANTOLOGÍA DE LA LEGISLACIÓN SOBRE LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN EN CONTEXTOS JURÍDICOS CON APLICACIÓN EN ESPAÑA. / ANTHOLOGY OF THE LEGISLATION ON TRANSLATION AND INTERPRETING IN LEGAL SETTINGS VALID IN SPAIN.

Leticia Arcos Álvarez
leticia.arcos.alvarez@gmail.com

Resumen: La normativa que regula los servicios de traducción e interpretación en entornos judiciales, policiales y penitenciarios en España ha ido evolucionando con el paso del tiempo, aunque todavía no refleja la nueva realidad social del país. Actualmente, nuestra sociedad es multilingüe y multicultural, y en ella conviven comunidades de inmigrantes que tienen que hacer frente a grandes obstáculos lingüísticos y culturales en su día a día. Es en estas situaciones en las que aparece la figura del intérprete o mediador intercultural, con el fin de garantizar una comunicación efectiva entre los proveedores de servicios y los usuarios extranjeros.

Palabras clave: Traducción jurídica; Interpretación jurídica; TISP; Normativa; España.

Abstract: The legislation governing translation and interpreting in judicial, police and prison settings in Spain has evolved over the time, but still does not reflect the new social reality of the country. Nowadays, our society is multilingual and multicultural, and immigrant communities living here having to deal with large linguistic and cultural barriers in their daily lives. It is in these situations where the role of the interpreter and intercultural mediator appears, in order to ensure effective communication between service providers and foreign users.

Keywords: Legal translation; Legal interpreting; PSIT; Legislation; Spain.

1. Introducción

El panorama cotidiano de los tribunales españoles evidencia la realidad social de nuestro país en los últimos años: el número de usuarios extranjeros se multiplica, lo que hace cada vez más necesaria la presencia de los intérpretes como mediadores lingüísticos y culturales entre la Administración Pública y estos ciudadanos inmigrantes. Sin embargo, este hecho no significa que la legislación se haya adaptado a los nuevos tiempos, sino que presenta carencias significativas y se ha quedado completamente obsoleta. Además, si, aparte de esto, añadimos a este escenario la intervención de las empresas de servicios lingüísticos como adjudicatarias de las tareas de traducción e interpretación y su falta de criterio a la hora de seleccionar a los trabajadores, debemos concluir que la situación de la interpretación judicial en nuestro país es crítica (Gascón Nasarre, 2012: 1).

En los tribunales españoles se han podido presenciar importantes cambios que demuestran la gran transformación política y demográfica del país. España, que hasta hace unas décadas era un país emisor de emigrantes, se ha convertido en una nación receptora a la vez que ha entrado a formar parte de la Unión Europea como Estado miembro. Además, la globalización mundial, los nuevos intereses políticos, comerciales y personales se han ido entretejiendo cada vez más. Por su parte, las distancias se han reducido y hoy en día ya no

resulta extraño ver litigar a un ciudadano extranjero en los tribunales españoles. De hecho, los pleitos en los que al menos una de las partes tiene otra nacionalidad diferente de la española y no habla nuestro idioma son habituales en las sedes judiciales. Es indudable que la integración de España a nivel internacional ha implicado un aumento significativo y progresivo de la cooperación jurídica internacional, lo cual ha dado lugar a un ingente volumen de documentos judiciales y comisiones rogatorias que se remiten a diario tanto entre los juzgados nacionales como entre los extranjeros.

No obstante, dicha creciente internacionalización que han experimentado nuestros juzgados ha puesto al descubierto determinadas carencias en uno de los requisitos para desarrollar el procedimiento con las debidas garantías: la necesidad ineludible de contar con intérpretes judiciales profesionales y adecuadamente cualificados. Este asunto no se trata de una cuestión baladí, puesto que los intérpretes judiciales son los encargados de hacer posible la comunicación de manera efectiva entre la Administración de Justicia y los diversos agentes que intervienen en un proceso judicial. En otras palabras, estos profesionales constituyen el nexo de unión entre los ciudadanos, los abogados que les representan y, por supuesto, los jueces que imparten justicia. Por consiguiente, se puede afirmar que la labor de los intérpretes es imprescindible, ya que resulta imposible juzgar un asunto o defender la inocencia de una persona si hay barreras que impiden la comunicación.

A pesar de todo, mientras que los pleitos con usuarios extranjeros han aumentado, la legislación no refleja esta nueva realidad y no se ha adaptado a las circunstancias actuales. Además, es preciso destacar que la problemática relacionada con este asunto es doble, ya que, a la insuficiencia de regulación de los requisitos que un intérprete debería reunir para ejercer en entornos judiciales, hay que sumar la ausencia de una regulación deontológica de la profesión. Aparte de esto, la Administración de Justicia ha delegado el servicio de traducción e interpretación en numerosos juzgados desentendiéndose de su organización y prestación. Es decir, en vez de abordar este problema con determinación haciendo alarde de su cualidad de sistema garantista, ha optado por externalizar estos servicios contratando a empresas privadas cuyos estándares de calidad han quedado en evidencia en reiteradas ocasiones, puesto que han dado prioridad a su propio beneficio económico frente a la prestación de un servicio que cumpla con los patrones éticos y de buenas prácticas requeridos para el desarrollo de la tutela judicial efectiva y de un juicio justo (Gascón Nasarre, 2012: 2).

2. Introducción a la normativa nacional sobre la traducción y la interpretación en los entornos legales

A nivel nacional, el primer aspecto que llama la atención es el vacío normativo respecto a los requisitos que debería reunir un intérprete para ejercer en entornos judiciales. Cabe destacar que toda persona tiene derecho a ser asistida ante un tribunal por un intérprete como garantía básica recogida en normas nacionales e internacionales, como veremos a continuación.¹

¹ El presente artículo se trata de un extracto de la primera parte de mi Trabajo de Fin del Máster Oficial en Comunicación Intercultural, Traducción e Interpretación en los SSPP titulado "Irregularidades deontológicas de los traductores e intérpretes en comisarías de policía, centros penitenciarios y tribunales de España", por lo que una lectura de las partes que le suceden permitiría una mejor comprensión del contexto en que se enmarca. No obstante, debido a las restricciones espaciales dispuestas en la guía de estilo de la editorial de la revista, el tema ha sido acotado específicamente al marco legal, dando lugar a un artículo expositivo y sintético (de ahí su título "antología"). Por ello, la bibliografía está constituida prácticamente de manera exclusiva por directivas europeas, leyes, tratados y decretos, en vez de por autores que ya han ahondado en este tema con anterioridad.

2.1 Constitución Española de 1978

En el caso de la Constitución Española, Gascón Nasarre (2012: 3) afirma que “nuestra carta magna no contiene ninguna referencia explícita a dicha garantía, pero no por ello es inexistente desde el punto de vista constitucional”. Esto es así porque los tratados internacionales han quedado integrados en nuestro ordenamiento nacional mediante el artículo 96.1.

No obstante, pese a que ningún artículo recoja de manera expresa el derecho a ser asistido por un intérprete en una causa judicial, tanto la jurisprudencia como la doctrina entienden que, a la hora de interpretar la norma fundamental, dicho derecho queda comprendido en el artículo 24.1 de la carta magna, que prohíbe las situaciones de indefensión: “Todas personas tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión” (Artículo 24.1 de la Constitución Española de 1978).

Y continúa el artículo 24.2 con una provisión simple y de sentido común, como describe Gascón Nasarre (2012: 3): “para que un juicio sea justo, ha de reunir un mínimo de garantías y, entre ellas, el derecho de la parte a ser oída y poder declarar ante un tribunal para que, de ese modo, pueda alegar lo que crea conveniente y defender su derecho y posición”.

Además, el artículo 17.1 añade que a toda persona le asiste el derecho de ser informada de manera que le resulte comprensible de los motivos de su detención y de sus derechos, algo que, evidentemente, en caso de ciudadanos extranjeros, solo resulta posible si previamente se eliminan las barreras lingüísticas gracias a la intervención de un intérprete.

2.2 Ley Orgánica 67/1985, de 7 de julio, del Poder Judicial

En cuanto a nuestras normas procesales, Gascón Nasarre (2012: 3) señala que en ningún momento consiguieron desarrollar de manera adecuada los aspectos característicos del ejercicio de los intérpretes en entornos judiciales y, a día de hoy, permanecen estancadas en una regulación retrógrada.

Por ejemplo, en lo que respecta a la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), de 1 de julio de 1985, por mucho que sirviese de medio a través del cual se expuso el mandato constitucional para organizar de nuevo el poder judicial, en cuanto a los intérpretes judiciales, la LOPJ no condujo a ninguna modificación sobre las leyes procesales que ya existían, y prácticamente no reguló el aspecto que nos concierne. En concreto, esta ley establece que, en la práctica procesal de los tribunales españoles, se puede habilitar como intérprete a cualquier persona que sea capaz de comunicarse en la lengua en cuestión habiendo prestado de antemano juramento o promesa de que va a desarrollar fiel y correctamente esta tarea: “En las actuaciones orales se podrá habilitar como intérprete a cualquier persona conocedora de la lengua empleada, previo juramento o promesa de aquella” (Artículo 231.5 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial). Es decir, es suficiente con que pronuncie en público “prometo desempeñar bien y fielmente mi trabajo” para considerar que ha cumplido todos los requisitos legales (Red de Intérpretes y Traductores de la Administración Pública, 2012:1).

2.3 Ley de Enjuiciamiento Criminal

Esta falta de regulación resulta aún más evidente si nos centramos en los textos propiamente procesales. En el orden jurisdiccional penal, encontramos, en primer lugar, la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim). Esta ley se remonta al siglo XIX y determina que, entre los

derechos que asisten a una persona detenida en cuanto a su defensa, se encuentra el derecho a un intérprete.

Aparte de esto, el artículo 440, que versa sobre la fase de instrucción preliminar o “sumario” contemplado en el procedimiento ordinario o procedimiento corriente para enjuiciar delitos castigados con pena privativa de libertad durante al menos nueve años, establece que el testigo tiene derecho a ser asistido por un intérprete en caso de que no entienda o no hable español. Sin embargo, si bien contempla el derecho de que cada persona que intervenga en una causa judicial disponga de la posibilidad de expresarse en su propia lengua materna gracias a la asistencia de un intérprete, no vela por la cualificación y acreditación del mismo en aras de prestar un servicio de calidad y, por tanto, de salvaguardar el principio de igualdad e imparcialidad. Simplemente establece una jerarquía para el nombramiento del intérprete judicial, es decir, lejos de considerar la debida titulación oficial un requisito indispensable para habilitar a una persona como intérprete, únicamente les concede prioridad a estos profesionales frente a cualquier maestro o individuo capaz de comunicarse en el idioma en cuestión.

Por otro lado, si todo lo anterior fallara, el artículo nos remite a la Oficina de Interpretación de Lenguas como último recurso. No obstante, lo que a priori podría parecer una buena solución ante el problema de la barrera lingüística, en realidad no se aplica, ya que, según la Red de Intérpretes y Traductores de la Administración Pública (2012:2), esta medida ha quedado derogada de manera tácita a través de un acuerdo entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, aparte de que no ofrece servicios para lenguas minoritarias.

Además, la situación se agrava a tenor de lo dispuesto en el artículo 762.8, que da pie a que, lo que en teoría debería ser la excepción, en la práctica se haya convertido en la regla general: la designación de intérpretes no cualificados *ad hoc*. Nos encontramos, pues, ante una coyuntura preocupante, puesto que el procedimiento abreviado se aplica, como ya hemos anunciado anteriormente, al enjuiciamiento de delitos castigados con pena privativa de libertad superior a nueve años, lo que le convierte en el procedimiento penal más recurrente de manera estadística (Red de Intérpretes y Traductores de la Administración Pública, 2012:2).

2.4 Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil

Sin embargo, la LECr no es la única normativa nacional que se ha quedado obsoleta respecto a la nueva realidad social española. Por su parte, la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil, tampoco refleja haberse adaptado al contexto actual respecto a la intervención de intérpretes, pese a ser mucho más reciente.

Como demuestra su artículo 143.1, aunque se llevara a cabo una profunda reforma de la LEC a principios del siglo XXI para sustituir al anterior texto que databa del año 1881, esta norma también está lejos de alcanzar la situación contemporánea en cuanto a la salvaguarda de la calidad de la prestación del intérprete que proporcionará al justiciable de manera gratuita si desconoce el idioma empleado por el tribunal y en cumplimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita. Es decir, si bien es muy loable que el Estado reconozca como derecho que todos los actores que intervienen en una causa judicial puedan expresarse en su lengua materna y proporcione un intérprete del mismo modo que provee a un abogado de oficio, hay que criticar que no establezca de manera rigurosa los requisitos mínimos en términos de formación y acreditación para nombrar al intérprete, poniendo en riesgo la comunicación y, por ende, el desarrollo del juicio.

2.5 Reglamento Penitenciario

A continuación, cabe hacer referencia a la siguiente fase del proceso: el cumplimiento de la pena privativa de libertad en la Administración Penitenciaria. Del mismo modo que las causas con personas extranjeras han aumentado en los últimos años en nuestro país, la presencia de inmigrantes entre la población reclusa también ha variado y ha experimentado un cambio de manera proporcional a esta nueva realidad (Red de Intérpretes y Traductores de la Administración Pública, 2012: 3).

La norma que regula la ejecución de las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad es el Reglamento Penitenciario. Esta norma, además de establecer el régimen de los detenidos que han sido puestos a disposición judicial, así como el de los internos preventivos, también hace referencia a la necesidad de los presos extranjeros de comunicarse con las autoridades del centro. Es decir, en él se menciona también la necesidad de hacerse entender, tarea para la que también entran en juego los intérpretes.

Se podría inferir de su artículo 15.5 que habría que echar mano de la figura del intérprete para que esa comunicación entre los reclusos extranjeros y las autoridades competentes sea efectiva. Sin embargo, es preciso señalar que en ningún momento se hace referencia explícita a este profesional, ni que sea un requisito fundamental que el idioma empleado haya de ser la lengua materna de cada parte. En cualquier caso, más adelante, el Reglamento Penitenciario dispone en su artículo 43.2 sobre las comunicaciones orales de los reclusos, pero no concreta cuáles son las medidas que han de aplicarse para tal propósito, sino que deja que este asunto se resuelva a discreción del Director de cada centro.

A continuación, en el artículo 46.5, en aras de que esta comunicación sea posible, sí hace referencia explícita a la traducción, pero de textos escritos. Esta referencia a los textos escritos vuelve a reiterarse más adelante en el artículo 52. Es decir, queda reflejado que se le otorga mayor importancia a la comunicación escrita que a la comunicación oral, si bien es cierto que en ningún caso el reglamento rige las vías de mediación interlingüística entre las partes, a saber, traductores en plantilla, profesionales del centro que sean capaces de comunicarse en otra lengua, colaboraciones de otros reclusos que ya hayan aprendido nuestro idioma y actúen como traductores o intérpretes *ad hoc*, etc., lo cual, permite todas estas opciones.

Aparte de todo esto, en su artículo 242 hace referencia a la posibilidad de habilitar como intérprete a cualquier funcionario o recluso para informar a los internos extranjeros no hispanohablantes de las sanciones y faltas disciplinarias que les hayan sido impuestas: “Posibilidad de asistirse de un funcionario o interno como intérprete si se trata de un interno extranjero que desconozca el castellano”.

2.6 Real Decreto 1181/2008, de 11 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura básica del Ministerio del Interior

Por su parte, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado también tienen encomendadas tareas para las que se precisa la intervención de traductores e intérpretes de manera activa. En resumen, estas misiones se enmarcan en materia de extranjería, persecución e investigación de delitos, control de la inmigración ilegal y vigilancia en las fronteras. En ningún caso las disposiciones del Real Decreto 1181/2008 mencionan de manera explícita a los traductores e intérpretes, lo cual no significa que en la práctica no intervengan para asistir a los agentes. No obstante, hay otras leyes que guardan relación con estos temas en las que sí se especifica el derecho a ser asistido por un intérprete. Además, en los procedimientos administrativos que

son competencia del Ministerio del Interior, este derecho se hace extensivo a la traducción de documentos escritos.

2.7 Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

En primer lugar, esta ley conocida popularmente como Ley de Extranjería, dispone:

Los extranjeros que se hallen en España tienen derecho a asistencia letrada en los procedimientos administrativos que puedan llevar a su denegación de entrada, devolución, o expulsión del territorio español y en todos los procedimientos en materia de protección internacional, así como a la asistencia de intérprete si no comprenden o hablan la lengua oficial que se utilice. Estas asistencias serán gratuitas cuando carezcan de recursos económicos suficientes según los criterios establecidos en la normativa reguladora del derecho de asistencia jurídica gratuita (Artículo 22.2 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero de 2000).

Además, esta Ley Orgánica fue desarrollada en virtud del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, el cual también hace mención explícita a la asistencia de intérprete al establecer la regulación sobre la denegación de entrada al país.

Por otro lado, más adelante, la norma dispone los procedimientos de sanción mediante infracciones administrativas para asuntos de extranjería. Cabe destacar que para ciertas infracciones existe la posibilidad de iniciar y tramitar la expulsión del ciudadano extranjero según el procedimiento preferente. En estos casos, el Estado contempla el derecho del inmigrante a recibir la asistencia lingüística de un intérprete. A continuación, insiste una vez más en este derecho al establecer los casos en los que resulta lícito poner en marcha dicho procedimiento de expulsión y al negociar el acuerdo del procedimiento de expulsión. Asimismo, en cuanto al retorno de las personas extranjeras, la norma vuelve a referirse a la mediación lingüística por parte del intérprete provista por el Estado. La siguiente vez en que se alude a la asistencia de intérprete es al desarrollar los trámites para la adopción de una orden de devolución.

En resumen, como hemos visto, el Real Decreto arriba expuesto es una de las normas que mayor relevancia otorga a la figura del intérprete y a la necesidad ineludible de que los extranjeros dispongan de la posibilidad de comunicarse en su propio idioma con la Administración Pública y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de entender las resoluciones adoptadas por el Ministerio del Interior, en tanto que hace referencia explícita a la asistencia de intérprete en numerosos artículos.

En otro orden de asuntos, en el caso de que, durante el ejercicio de la facultad sancionadora a manos de la comisión de determinadas infracciones administrativas dispuestas en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, relativas a los derechos y libertades de los inmigrantes en nuestro país, así como a su integración en la sociedad, el agente que instruye el expediente pide a un Juez de instrucción que se interne de manera preventiva a un extranjero en un centro de internamiento como disposición cautelar, y dicho Juez estima la solicitud, el extranjero internado gozará de determinados derechos, entre los que se encuentra una vez más el de “ser informado de su citación” y el de “ser asistido de intérprete si no comprende o no habla castellano y de forma gratuita, si careciese de medios económicos” (Artículo 62 *bis* de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero de 2000).

2.8 Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria

Esta norma se promulgó con el fin de determinar los términos en los que los ciudadanos nacionales de países no pertenecientes a la Unión Europea y los ciudadanos apátridas pueden disfrutar de protección internacional dentro de las fronteras del territorio español en virtud del derecho de asilo y de protección subsidiaria. Por consiguiente, el extranjero no perteneciente a un Estado miembro de la Unión Europea y el ciudadano apátrida que quiera ampararse de protección internacional en nuestro país dispondrá de la posibilidad de exponer su petición ante la Oficina de Asilo y Refugio, las aduanas de las fronteras españolas, las Oficinas de Extranjeros, los Centros de Internamiento de Extranjeros, las Misiones Diplomáticas y Oficinas consulares de España en países extranjeros y las Comisarías Provinciales de Policía o comisarías de distrito indicadas por el Ministerio del Interior. Esta ley también alude al derecho a intérprete al regir los procedimientos para exponer la petición de reconocimiento de la protección internacional.

2.9 Código Penal

Como asegura Gascón Nasarre (2012: 4), una vez vistas las disposiciones anteriores, no podemos sino concluir que es de urgente importancia que la legislación nacional se adapte a los nuevos tiempos sociales y regule los procedimientos para prestar asistencia de intérprete judicial y policial de manera garantista, habida cuenta de que, por si esto no fuera suficiente, el Código Penal español recoge dos artículos sui géneris, el 459 y el 460, que determinan la responsabilidad penal ineludible para los intérpretes judiciales. Es decir, resulta paradójico y contradictorio que nuestro legislador detalle las responsabilidades penales en las que pueden incurrir los intérpretes judiciales debido a su mala praxis en cuanto a falta de fidelidad del mensaje y falta de imparcialidad entre los interlocutores cuando en ningún caso ha detallado cuáles son las condiciones mínimas para ejercer la profesión.

3. Introducción a la normativa europea e internacional sobre la traducción y la interpretación en los entornos legales

Como ya hemos visto, la jurisprudencia y reglamentación para prestar servicios de traducción e interpretación en entornos judiciales y policiales recoge, a nivel nacional, las consideraciones necesarias para garantizar un acceso igualitario a la justicia de todos los ciudadanos. De este modo, se avala el derecho de asistencia de intérprete de manera gratuita si la persona en cuestión no habla o no entiende la lengua empleada por la Administración. Igualmente, a nivel europeo e internacional, existen otros textos de carácter legal que también garantizan este derecho y que son vinculantes a nivel interno.

3.1 Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales

Este acuerdo legal también es conocido como el Convenio de Europa de Derechos Humanos (CEDH), y exige como derechos fundamentales que, por un lado, se informe a los detenidos de las razones de su detención en un idioma que entiendan con el fin de avalar la libertad y la seguridad; y por el otro lado, se garantice la asistencia de un intérprete con el fin de asegurar un proceso equitativo.

3.2 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Años después, en 1966, el esquema se repite en el escenario central de las Naciones Unidas, en la sede de Nueva York, gracias al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 16 de diciembre, que fue ratificado, sin embargo, antes que el CEDH por España, el 27 de abril de 1977.

3.3 Directiva 2010/64/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales

En tercer lugar, la aportación más relevante parte de la Unión Europea. Como indica Lobato Patricio (2009: 192), desde hace unos años, la eliminación de fronteras entre los Estados miembros de la Comunidad Europea, dando lugar a la libre circulación de personas, asilo e inmigración, expresada a través de un espacio de libertad, seguridad y justicia, ha sido un gran éxito. De este modo, todos los ciudadanos de la UE puedan disfrutar de este derecho fundamental que les asiste y están protegidos contra la delincuencia y el terrorismo internacional a la vez que gozan de igualdad en el acceso a la justicia.

Por ello, para conseguir estos objetivos y el consecuente bienestar de la ciudadanía, ha sido necesario intensificar la colaboración entre los sistemas judiciales de cada país para garantizar que cualquier decisión tomada en un Estado miembro sea reconocida y aplicada en los demás.

Esta cooperación judicial en materia civil y penal se ha llevado a cabo para eliminar cualquier incompatibilidad entre los diferentes sistemas judiciales y administrativos. Aparte de esto, fruto de esta cooperación es la mayor equiparación de los sistemas jurídicos de estos países, lo cual permite detectar con mayor rapidez y seguridad las carencias que presentan aquellos Estados cuya legislación refleja un mayor paisaje desértico y deficiente en relación con la interpretación y la traducción judicial y policial.

Por consiguiente, en el año 2010 se aprobó la Directiva 2010/64/UE, la cual constituye la primera medida de la Unión Europea para determinar las normas mínimas comunes relativas a los derechos de la tutela judicial efectiva en materia penal. Esta norma tiene como objetivo impedir que las autoridades judiciales se muestren reticentes a remitir a un acusado a un órgano jurisdiccional extranjero y, así, lograr que las medidas comunitarias de lucha contra la delincuencia se lleven a la práctica en su totalidad. De hecho, permite incluso la posibilidad de que la interpretación se realice por videoconferencia o teléfono, si fuese necesario. Aparte de esto, este servicio será gratuito, es decir, será el Estado miembro, y no el encausado, el encargado de liquidar los gastos correspondientes al servicio de traducción e interpretación. Además, hay que hacer mención especial al hecho de que la Directiva establece que los Estados miembros deberán cuidar solícitamente la calidad de la traducción y de la interpretación, por lo que recomienda que apliquen pautas concretas y, en especial, que instituyan un registro de traductores e intérpretes debidamente cualificados. Finalmente, es adecuado destacar un aspecto que también contempla la Directiva y que resulta importante para el desarrollo de la labor de traducción e interpretación en entornos legales: la formación de los proveedores de servicios públicos sobre cómo trabajar con personas extranjeras y mediadores lingüístico-culturales, ya que, a menudo, los profesionales desconocen cuál es el papel del intérprete.

3.4 Directiva 2012/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales

Otro instrumento de la Unión Europea que regula la traducción y la interpretación en entornos judiciales y policiales es la Directiva 2012/13/UE, que establece el derecho que asiste a todos los sospechosos o acusados de delitos penales de ser informados sobre sus derechos y sobre las acusaciones que se hayan formulado contra ellos. Por consiguiente, de manera tanto directa como indirecta, hace referencia al derecho de asistencia de intérprete de los ciudadanos extranjeros para que la información pertinente les sea comunicada en un idioma que ellos comprendan y en un lenguaje accesible para ellos. Además, respecto a la declaración de los derechos en el momento de la detención, la Directiva también alude a la asistencia de un intérprete en caso de no disponer de una traducción por escrito. De hecho, la Directiva pretende facilitarles la tarea de redacción de la declaración de derechos a las autoridades nacionales de cada Estado miembro proporcionando en los anexos I y II un modelo indicativo que les sirva de referencia, en el cual, el tercer punto versa sobre el derecho conferido al detenido o privado de libertad a beneficiarse de los servicios de traducción e interpretación provistos por el Estado en caso de ser extranjero.

Finalmente, hay que destacar que, por primera vez, dentro de los textos legales recopilados y analizados en el presente estudio, una norma hace referencia explícita a uno de los principios básicos del código deontológico de los traductores e intérpretes: la confidencialidad. Dado que los intérpretes son los nexos de unión entre los detenidos y acusados y sus respectivos abogados y la Administración de Justicia, se encuentran presentes en situaciones muy delicadas y manejan información confidencial, con lo que resulta imprescindible que cumplan con el secreto profesional y no revelen ningún dato con el fin de que, así, los derechos y libertades de los ciudadanos detenidos y acusados no se vean perjudicados, de que no se comprometa la seguridad del Estado y de que ellos mismos no se posicionen en una situación de peligro como objetivo de maniobras de chantaje, por ejemplo. Esta alusión en los modelos indicativos de las respectivas declaraciones de derechos viene motivada por el Artículo 5.3 sobre la calidad de la traducción y la interpretación.

3.5 Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril, por la que se modifican la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para trasponer la Directiva 2010/64/UE, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales

Como recoge el preámbulo, el objetivo principal de esta trasposición es la modificación parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el refuerzo de las garantías del proceso penal a través de la normalización del derecho a la traducción e interpretación y del derecho a la información en los procesos penales, con el fin de salvaguardar el derecho a la defensa.

De este modo, entre otras modificaciones, la rúbrica del Título V del Libro Primero de la Ley de Enjuiciamiento Criminal pasa a ser: “Del derecho a la defensa, a la asistencia jurídica gratuita y a la traducción e interpretación en los juicios criminales” (Artículo 1.1 de la Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril de 2015).

Además, en el mismo Título se introduce un nuevo Capítulo II, en el que se integran los nuevos artículos 123 a 127 sobre el derecho a la traducción e interpretación, como anuncia su respectiva rúbrica. El nuevo artículo 123 versa sobre el derecho que asiste a los imputados o acusados incapaces de hablar o entender la lengua oficial de la actuación a servirse de la asistencia de un traductor e intérprete provisto por el Estado, de manera gratuita, durante todas las actuaciones del proceso y sin demora. Para este propósito, la Ley contempla la posibilidad de que el servicio se preste a través de videoconferencia o cualquier otra vía de telecomunicación si no pudiese hacerse mediante interpretación simultánea presencial ni

interpretación consecutiva (Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril de 2015). Llama la atención que, por primera vez, la legislación exprese los conceptos en la terminología específica del campo de la traducción y la interpretación, a saber, “interpretación simultánea”, “interpretación consecutiva”, “traducción escrita”, etc.

Aparte de esto, este artículo también resulta interesante en tanto que otorga al traductor y al intérprete que intervengan en una causa judicial para asistir a un detenido, acusado o imputado extranjero el mismo estatus de proveedores del derecho de defensa que el que gozan los abogados de los procesados. Esto se refleja en la introducción de un nuevo apartado 3 en el artículo 145 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que versa sobre las personas que están dispensadas de declarar: “Los traductores e intérpretes de las conversaciones y comunicaciones entre el imputado, procesado o acusado y las personas a que se refieren el apartado anterior, con relación a los hechos a que estuviera referida su traducción o interpretación” (Artículo 1.9 de la Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril de 2015). De este modo, queda patente que el traductor-intérprete asignado como tal para ejercer en un proceso estará presente en las actuaciones pertinentes en calidad de profesional y no a título personal. Además, gracias a este nuevo apartado, la confidencialidad de la información que se exponga en las actuaciones en cuestión resulta salvaguardada en la medida en que se refuerzan los límites del papel de intérprete y traductor, así como el principio deontológico de imparcialidad que se deberá respetar en todo momento.

En cuanto al nuevo artículo 124, aborda el procedimiento para habilitar como intérprete o traductor a una persona en una causa judicial, expone el requisito de mantener la confidencialidad de la información que se maneje, y el derecho reservado al Tribunal, el Juez o el Ministerio Fiscal en cuestión a sustituir al mediador en caso de que la fidelidad del mensaje trasvasado no esté garantizada. Respecto al nuevo artículo 125, la Ley dispone que es menester del Juez o el Presidente del Tribunal comprobar si el imputado o acusado entiende la lengua oficial para nombrar a un intérprete o traductor en caso negativo. Por su parte, el nuevo artículo 126 establece que el acusado o imputado puede renunciar libre y expresamente al derecho a asistencia de traductor e intérprete siempre que haya sido debidamente informado sobre las implicaciones de su renuncia. Finalmente, el nuevo artículo 127 hace extensivas las disposiciones contenidas en los artículos anteriores a las personas con discapacidad sensorial (Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril de 2015).

Más adelante, el artículo 4 de la nueva ley recientemente promulgada expone las modificaciones de los apartados 2, 3 y 5 del artículo 520, relativo a la declaración de derechos que asisten al detenido, que, a partir de ahora, se realizará por escrito en una lengua que comprenda, y se le informará de su derecho a ser asistido gratuitamente por un intérprete en caso de ser extranjero y no hablar o comprender la lengua oficial de la actuación pertinente, a menos que no se disponga de una declaración de derechos en una lengua que el detenido comprenda, en cuyo caso se le informará verbalmente por mediación de un intérprete tan pronto como sea posible, y posteriormente se le entregará dicha información por escrito en una lengua que comprenda (Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril de 2015).

A continuación, en el tercer y último artículo, la nueva ley detalla la modificación del artículo 231.5 de la LOPJ: “La habilitación como intérprete en las actuaciones orales o en lengua de signos se realizará de conformidad con lo dispuesto en la ley procesal aplicable” (Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril de 2015).

Finalmente, la Ley Orgánica 5/2015 incluye un conjunto de disposiciones adicionales, derogatorias y finales, entre las que es preciso destacar la adicional segunda, puesto que versa sobre la formación que se deberá impartir para los profesionales de la justicia en aras de que conozcan los protocolos de actuación con intérpretes.

Asimismo, la disposición final primera resulta interesante en tanto que establece el plazo máximo para que el Gobierno presente un Proyecto de ley relativo a la creación de un

Registro Oficial de Traductores e Intérpretes judiciales con el fin de que solo aquellos profesionales debidamente cualificados que figuren inscritos en dicho registro sean designados como traductores e intérpretes para asistir a los detenidos, imputados y acusados en las causas judiciales, salvo en casos urgentes y excepcionales en los que se seguirá pudiendo recurrir a terceras personas habilitadas *ad hoc*.

Igualmente, hay que destacar que, para determinadas combinaciones lingüísticas, las cuales no se especifican, el Estado se reserve la potestad de exigir otros requisitos diferentes a la formación, tales como la experiencia, el conocimiento de nociones jurídicas que el profesional manifieste o la integridad deontológica regulada por la presente ley. Es decir, el cumplimiento de los principios de confidencialidad de la información que se maneje y de la fidelidad a la hora de trasvasar el mensaje de un idioma a otro.

Finalmente, cabe destacar que la disposición final cuarta fija la entrada en vigor del artículo primero de esta ley al mes de ser publicada en el Boletín Oficial del Estado, es decir, en mayo de este año; y de los restantes preceptos, a los seis meses, es decir, en octubre (Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril de 2015). Por ende, una vez entre en vigor esta nueva ley recientemente promulgada y reforme la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, es posible que se consiga definitivamente y sin excepción alguna el objetivo de reforzar las garantías del proceso penal de manera que sea posible el ejercicio eficaz del derecho universal a la defensa y a la tutela judicial efectiva. Aparte de esto, los resultados positivos no se reflejarán solo dentro del territorio nacional español, sino entre todos los Estados miembros de la Unión Europea, ya que, como se había anunciado previamente, la trasposición de las Directivas en cuestión era obligatoria y vinculante para todos los países comunitarios. De hecho, esta premisa aparece descrita en la nueva ley.

En definitiva, desde ahora disponemos de un instrumento legal que puede constituir un punto de inflexión en la situación de la interpretación y la traducción judicial y policial en España. Se trata de la reforma que durante tantos años se ha reclamado, conque habrá que esperar a comprobar si los resultados cumplen con las expectativas.

4. Conclusiones

En resumen, según las leyes, los tratados y los convenios nacionales e internacionales a los que se ha hecho referencia, el escenario de la traducción y la interpretación en entornos judiciales no sólo da pie a que las personas que desempeñan las labores de mediación lingüística y cultural carezcan de la formación adecuada y trabajen en condiciones indignas y sin poner en práctica los pilares éticos de la profesión, sino que también favorece que se violen, de manera manifiesta, derechos fundamentales de los ciudadanos, lo que les sitúa en una posición de vulnerabilidad e indefensión.

Por ello, es necesaria una reforma del proceso de selección de intérpretes que garantice que presentan una formación sólida y que aplican la ética profesional en su ejercicio. También resulta imprescindible articular mecanismos de formación psicológica para los traductores e intérpretes judiciales y policiales, puesto que se encuentran expuestos a sufrir el impacto emocional de situaciones críticas. Asimismo, esta reforma tendría que asegurar que el sistema retributivo es digno para propiciar la calidad de las prestaciones. Solo entonces la justicia de nuestro país podría dar cobertura a las necesidades sociales actuales y promovería unas condiciones laborales decentes para los intérpretes en este servicio público.

De este modo, se espera que la recientemente promulgada Ley Orgánica 5/2015 suponga un punto de inflexión en medio de toda la polémica planteada y mejore la situación actual. Es evidente que esta norma no va a reportar unos beneficios automáticos, y que

primero habrá que pasar por un período de transición hasta que se adopten las medidas pertinentes y la situación se asiente, pero esperemos que pronto podamos tener la certeza de que las irregularidades destacadas en los casos analizados son cuestiones del pasado.

No obstante, cabe señalar que esta nueva Ley contempla que, si un caso es urgente, otra persona conocedora del idioma podrá ser habilitada como intérprete o traductor eventual si se estima que está capacitada para estas tareas. Es decir, esta norma permite excepciones en las que no será necesario recurrir al listado de profesionales cualificados inscritos en la Administración, y con ello, deja a discreción de cada cual lo que ha de considerarse urgente. Por ello, esperemos que esta salvedad solo se aplique en situaciones imperiosas y no se convierta en una nueva vía para designar intérpretes *ad hoc* que no reúnen los requisitos mínimos, lo cual, podría dar lugar a irregularidades deontológicas y a nuevas situaciones de indefensión y vulnerabilidad.

Referencias bibliográficas

- Constitución Española de 1978 en Documento consolidado BOE-A-1978-31229, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229> [Consulta: 17.08.2015].
- Directiva 2010/64/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales en Documento DOUE-L-2010-81905, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2010-81905> [Consulta: 04.09.2015].
- Directiva 2012/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales en Documento DOUE-L-2012-81001, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2012-81001> [Consulta: 01.09.2015].
- Gascón Nasarre, F. 2012. “Una breve radiografía de la interpretación judicial en España” en *La Linterna del Traductor, la Revista Multilingüe de ASETRAD*, Nº 6. Disponible en: <http://www.lalinternadeltraductor.org/n6/interpretacion-judicial.html> [Consulta: 07.08.2015].
- Instrumento de Ratificación de España del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, hecho en Nueva York el 19 de diciembre de 1966 en Documento BOE-A-1977-10733, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1977-10733 [Consulta: 19.09.2015].
- Instrumento de Ratificación del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950, y enmendado por los Protocolos adicionales números 3 y 5, de 6 de mayo de 1963 y 20 de enero de 1966, respectivamente en Documento BOE-A-1979-24010, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1979-24010> [Consulta: 13.08.2015].
- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil en Documento consolidado BOE-A-2000-323, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-323> [Consulta: 25.09.2015].

- Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria en Documento consolidado BOE-A-1979-23708, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1979-23708> [Consulta: 26.09.2015].
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en Documento consolidado BOE-A-1995-25444, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444> [Consulta: 22.08.2015].
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social en Documento consolidado BOE-A-2000-544, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544> [Consulta: 21.09.2015].
- Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril, por la que se modifican la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para trasponer la Directiva 2010/64/UE, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales en Documento BOE-A-2015-4605, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-4605> [Consulta: 28.09.2015].
- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial en Documento consolidado BOE-A-1985-12666, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12666> [Consulta: 17.09.2015].
- Lobato Patricio, J. 2009. “La traducción jurídica, judicial y jurada: vías de comunicación con las administraciones” en *Entreculturas*, N° 1: 191-206. Disponible en: <http://www.entreculturas.uma.es/n1pdf/articulo10.pdf> [Consulta: 30.08.2015].
- Real Decreto 1151/2011, de 29 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y el Real Decreto 1181/2008, de 11 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior en Documento BOE-A-2011-14253, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-14253 [Consulta: 27.09.2015].
- Real decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal en Documento BOE-A-1882-6036, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Ministerio de la Presidencia, Gobierno de España. Disponible en: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1882-6036# analisis [Consulta: 19.09.2015].
- Red de Intérpretes y Traductores de la Administración Pública, RITAP (2012). Marco jurídico de la traducción e interpretación en las administraciones públicas. <<http://www.ritap.es/marco-juridico-de-la-traduccion-e-interpretacion-en-las-administraciones-publicas/>> [Consulta: 23.08.2015].

LAS VENTAJAS DE BLOGS REFLEXIVOS EN LA EDUCACIÓN DE TRADUCTORES EN IDIOMA NEUTRO. / THE BENEFITS OF REFLECTIVE BLOGS IN LANGUAGE-NEUTRAL TRANSLATOR EDUCATION.

Ineke Crezee

Auckland University of Technology (AUT), New Zealand

icreeze@aut.ac.nz

Abstract: This paper is based on anonymised information taken from online blogs created by students in a translation course taught at Auckland University of Technology (AUT University) as part of their assessment. Auckland is the main destination for entry for both new migrants and refugees and is therefore the dominant region for ethnic diversity. At present, the three main interpreting and translation services in the Auckland area cater to the communicative needs of migrants and refugees representing up to 200 different languages. Students taking this course reflect to some degree the range of ethnic and linguistic communities in the greater Auckland area. Over the past years, translation and interpreting classrooms at AUT have included speakers of Chinese languages, as well as Korean, Japanese, Arabic, Farsi and Vietnamese. This type of multilingual and multicultural classroom has required the development of special language-neutral pedagogies. The current paper describes the use of reflective blogs: students were asked to translate a range of texts involving a variety of culture-specific items (Aixelá, 1996; Davies, 2003) and to use the blogs to reflect on issues identified, resources used and reviewer feedback. The material chosen for translation included a range of texts commonly encountered in public service translation settings; the blog method employed may prove to be beneficial to (student) translators working in public service settings.

Keywords: Reflective translation blogs; language-neutral translator education; multilingual translation classroom; public service translation

Resumen: Este artículo está basado en información anonimizada extraída de blogs creados por estudiantes en una asignatura de traducción en la universidad *Auckland University of Technology* (AUT) como parte de su evaluación. Auckland es el centro con más ingreso de emigrantes y refugiados y de esta manera es la región líder en diversidad étnica. Actualmente, los tres servicios principales de traducción e interpretación en Auckland atienden las dificultades comunicativas de emigrantes y refugiados, representando hasta 200 distintos idiomas. Los estudiantes de esta materia reflejan en cierta medida la diversidad de comunidades étnicas y lingüísticas en la región de Auckland. Durante años, por las clases de traducción e interpretación en AUT han pasado estudiantes de habla coreana, japonesa, árabe, persa, vietnamita como también de dialectos chinos. Este tipo de clase multicultural y multilingüe ha requerido el desarrollo de pedagogías especiales en idioma neutro. Este artículo describe el uso de blogs reflexivos: se le pidió a los estudiantes traducir una variedad de textos que incluían distintos elementos específico-culturales (Aixelá 1996; Davies, 2003) y utilizar sus blogs para reflexionar sobre la identificación de problemas, recursos utilizados y comentarios de crítica de revisión. El material elegido incluyó una variedad de textos que pueden ser encontrados comúnmente en contextos de servicio de traducción pública y el método de blog empleado puede ayudar a (estudiantes) traductores que desempeñan su labor en contextos de servicios públicos.

Palabras clave: Blogs reflexivos sobre traducción, formación de traductores en idioma neutro, clase de traducción multilingüe, traducción en los servicios públicos

1. Introduction

Auckland University of Technology has offered translator education programmes since 1989. Since the early 1990s, New Zealand has been a destination for migrants and refugees from all over the world, and this is reflected in the multilingual and multicultural nature of New Zealand society today. The three Auckland-based District Health Boards now provide translation and interpreting services in up to 200 different community languages, and there is an ongoing demand for trained translators and interpreters in all public service settings. The national telephone interpreting service, Language Line offers telephone interpreting services for public service settings around New Zealand in the 44 most-in-demand languages (Office of Ethnic Communities, 2016). This demand is reflected in our translation and interpreting classrooms, which continue to be extremely heterogeneous, consisting of adults from a range of ages, professional and cultural and linguistic backgrounds. The multicultural and multilingual nature of our student cohort has led to a choice of English as the medium of instruction and a language-neutral approach. This approach has meant that lecturers are unable to offer all students lecturer-led feedback on their assignments. Reflective blogs were introduced in 2009 to see if these would help students develop the ability to identify translation problems, reflect on reviewer feedback and develop the skills they would need to become independent translation professionals (Bernardini, 2004). It was also hoped that reviewer feedback on formative translation assignments would help students do better in the summative end-of-semester translation tests.

The blogs turned out to be so beneficial in all respects, that they have been retained in all translation courses. Lecturers read students blogs and comment on where student reflections on the translation process as a whole need improvement. Lecturers also suggest alternative sources, comment on applicable translation theories and on the depth of reflection required of practising translators. The aim of the study described here was to look at the blog entries of one multilingual cohort of 17 students taking a stage 3 (year 3 of a Bachelor Degree) translation course, to see if using the blogs provoked in-depth reflection on culture-specific items (Aixela, 1996). Since the author herself is a translator of long standing (Crezee and Lustig, 2015), she is very much aware of the need to achieve pragmatic equivalence (Hale, 2014) in public service translation. The method consisted in analysing blog entries across a range of texts to see how students representing different cultural and linguistic backgrounds had addressed and reflected on translation issues of a culture-specific nature.

2. Underpinnings for translation pedagogies

As mentioned in the introduction, the author's university provides training in interpreting and translation for tertiary students. All course applicants must have a high level of bilingual proficiency before being accepted into translator education; applicants attend an entrance test to see if they meet the English (or other language) requirements for acceptance. Although most students enrolled in the course are non-native speakers of English, a small number of students are native English speakers translating/interpreting into another language, e.g. Chinese or Japanese. In that case their level of proficiency in that other language is assessed. In practice, students studying translation are predominantly adults aged 30 and over holding undergraduate degrees from their countries of origin, who are now pursuing a Graduate Diploma in Arts (Translation), consisting of eight different one-semester courses, including health and legal translation. Other (mainly

younger) students take the courses as electives for an undergraduate degree in Translation, Interpreting or another discipline (e.g. Business, Criminology, Creative Writing).

The courses aim to provide trainee translators with the tools to link theory to practice; students are encouraged to use strategies and approaches proposed by authors such as Nida (1964, 1969), Newmark (1981, 1988), Reiss (1977/2000) and others (e.g. Even-Zohar, 1978; Toury, 1995) as a helpful functional rather than prescriptive framework. Besides, students are familiarised with the stylistic and discursive conventions associated with different text types and text varieties (informative, expressive, persuasive, audio-visual), but are reminded that every text is unique and may contain a mixture of linguistic, communicative and register-related features. In addition, there is a strong emphasis on helping translation students to develop awareness, reflectiveness and resourcefulness when preparing translations.

Another important principle underpinning our pedagogical approach is the belief that we must assist our translation students to become reflective independent practitioners. Bernardini (2004) and Mossop (as quoted in Bernardini, 2004) argue that the interpreter and translation training programmes should aim to develop practitioners who are aware, reflective and resourceful. Carter as cited in Bernardini (2004) writes that “a translator must develop the critical ability “not simply to look through the language to the content of the message, but rather to see through language to the ways in which messages are mediated and shaped” (p.142). Students are also encouraged to start expanding the awareness that, as Bernardini (2004) puts it, “they are not simply ‘trans-coders’ substituting word for word, but constructors of meaning, mediators of culture” (p. 20). Obviously, helping students become aware, reflective and resourceful practitioners can be a challenge in the language-neutral translation classroom. This is why we ask students to identify reviewers or revisers who can provide them with language specific feedback on their translation drafts, as will be explained in the next section. Luján-Mora (2006) describes the usefulness of blogs to encourage reflection in students; additionally Cleary, Flammia, Minacori and Slattery. (2015) describe in their very interesting paper the use of blogs by students from Irish and French universities collaborating on the English to French translations of technical texts. The author completely agrees with the statement of Cleary et al. (2015) on intercultural knowledge and feels it is essential that trainee (public service) translators develop such awareness. Cleary et al. state that:

Intercultural knowledge is vital to the creation and translation of documentation for members of other cultures; this knowledge is vital because documentation must be prepared to meet the needs of a particular audience’s cultural viewpoint [4]. Although localization and translation have traditionally been viewed as two separate processes, more recently scholars have argued that the two processes should be integrated with one another [3] since translation involves the creation of a new document for a particular cultural context (2015: 1-2).

3. Theory, Principles and Practice of Translation

The material for this paper was taken from a Stage 3 or third year BA Translation module called “Theory, Principles and Practice of Translation”. According to Bernardini (2004: 20-1), it is ‘important for a translator to develop the capacity to practise, store and use more or less specific strategies and procedures involved in translation’. Assessments for the various translation courses focus on the process of preparing a translation and the reflection thereof, as well as on the final product. For each activity or task students were given, they were asked to complete a blog where they reflected on what problems they identified, how they approached these, why they chose a particular approach and to what extent they were happy with the eventual outcome of their choices. Students were

encouraged to additionally make use of language specific *wikis* to discuss translation issues and present draft translations to same language reviewers for discussion and feedback. Only the lecturer and the students enrolled in the course had access to individual students' translation blogs. Approval was obtained from the University Ethics Committee allowing the lecturer to contact students eight months after completion of the course for retrospective consent to use information from the blogs for this paper.

A blog form (see Appendix) was developed to encourage the students' analysis of textual features considering elements such as syntax, semantics, extratextual reality, perceived target readership, textual function (Reiss, 2000) and pragmatic equivalence (Hale, 2014). Students used the blog sheet to record potential translation problems, such as ambiguities, lexical and syntactic problems and culture-specific items (Aixela, 1996, Shaio, 2006), and to reflect on their rationale for certain translation approaches. They were asked to post their first and second drafts prior to sending these to their reviewers, and to then record comments received and their own responses to the same. After amending their translations, as a result of their reviewer's feedback, students were asked to post their final draft together with a back-translation for the benefit of the lecturer. The back-translation helped the lecturer gain an impression of how form and content had been conveyed, and how the translation process had proceeded from start to finish.

4. Nature of practice texts

In the course of the paper, students were asked to translate a different text each week, each text containing translation problems of a culture-specific nature. This article will outline five of the twelve English-language texts students were asked to translate into their other languages, as well as information taken from student blogs. The texts used included a medical report, a simple legal document (last will), an advertisement, an opinion piece and an audiovisual text: a clip from a government information video accompanied by spoken discourse which students were asked to transcribe and translate. All Source Texts contained culture-specific items (CSIs). As outlined in the previous section, students had been presented with theoretical frameworks (e.g. Aixelá, 1996; Lefevere, 1998; Davies, 2003) regarding the translation of texts containing CSIs and were encouraged to test out some of these approaches if they wished. The following sections will provide a brief description of each of the five texts together with some of the specific challenges they posed to translation students. Students were familiarised with Vermeer's (1996) *skopos* theory and the need to understand the purpose of the translation and intended target readership. They were also reminded of their own roles as intercultural experts (Vermeer, 1996/2000).

4.1 Health text

The health text presented to students was a report on a patient's status before, during and after hospital admission. It was mainly informative in nature and contained a considerable number of passives and nominalizations as well as a range of medical terms and abbreviations. In class discussion focused on the 'consultative' rather than prescriptive tone of many New Zealand health information flyers, and the fact that such brochures often reveal a mixture of informative and persuasive textual features (Sin, 2003).

Students were asked to read the health text carefully and identify any passages or phrases which may have a different effect on their target audience from that originally intended on the source language audience. One student commented that the main problem with this type of text was the absence of dictionaries containing anything other than the

most general medical terminology in his language (Samoan). He found a partial solution by accessing medical terminology list provided online through the US State of Hawaii. This provided him with ideas as to possible translation approaches. The student who worked with Spanish and English commented that the terminology in itself did not present a lot of problems, but the use of passives and nominalizations did, where phrases such as ‘he was seen in my office’ and ‘this is the third hospital admission’ were slightly problematic in that the agent of the action was not mentioned in the English version. One of the Chinese students wrote: ‘this article is quite similar in style to a legal document – they tend to show the objectivity’. He also commented on the author’s use of the third rather than the first person and the use of the passive rather than the active voice, but omitted to mention how he dealt with these difficulties. This student felt that the health and legal texts were very similar in their use of passives. Students for the language pairs English-Chinese and English-Japanese recently commented that the consultative tone of English health brochures seems inappropriate when transferred into their respective languages.

4.2 Legal Text

The legal text was the template for a relatively simple and straightforward will. It was also informative in nature and contained a number of legal terms (“testamentary guardian”, “trustees”, “executor”), some of which were specific to the New Zealand setting. Apart from that, the text included many clauses involving double objects, which posed a translation problem to some of the students but was otherwise relatively uncomplicated. Students were familiar with Newmark’s (1981) proposal to situate the appropriate approach to the translation of legal texts somewhere in between communicative and semantic translation.

Students started by identifying special legal terminology, especially the one specific to the New Zealand setting. It included words like ‘residuary estate’ and ‘testamentary guardian’. One of the Japanese students commented that most of the sentences had declarative content clauses and double object constructions, unlike similar texts in Japanese. One of the Chinese students commented that in Mainland China the law did not distinguish between solicitors and barristers, or between ‘separated’ and ‘divorced’. Within the common law and Civil Code legal systems these distinctions would appear fundamental, however a Chinese-trained lawyer later confirmed that law school graduates can work in any field once they have been admitted to the bar (Ji, 2016). She also confirmed that this shows the complex nature of translating between diverging legal systems.

Almost all students searched for templates of similar legal documents in their Target Language online, noting differences and similarities. One of the Japanese students noted a difference in both the layout of a Japanese last will and a difference in meaning of certain terms, such as ‘residuary estate’. Another student suggested that a word for word translation might be a better approach, as legal systems differ and legal translations need to be extremely accurate. As mentioned above, the in class discussion had touched on Newmark (1981), who argued that while informative texts usually require a communicative approach and expressive texts a semantic translation, legal texts could be said to require an approach that is somewhere in between. The student felt that some legal concepts required explicitation, which can be described as a form of domesticizing, while other concepts required more of a gloss approach, which may be likened to foreignising (Venuti, 1995; Donovan, 2012; Genegrel, 2015). The lecturer felt this reflection was very relevant as public service translators are often asked to translate information flyers into

community languages, and legal documents such as wills into the host country's dominant language.

The Japanese student who commented on the use of double objects in the English Source Text found a creative solution which consisted of splitting the long objects into shorter ones and numbering each of them. As an example he proposed that the Source Text sentence 'I direct my trustees that my body be cremated and my ashes interred at the Wall of Remembrance at X Cemetery' as 'I direct my trustees to do the following things: 1) my body should be cremated; 2) my ashes should be interred at X Cemetery'. Using the internet proved quite challenging in itself and one of the students wrote:

I am now realizing that the usage of the internet as a resource for translating is an art in itself. The hardest thing with regard to available resources was the informality of the New Zealand document compared to the formality of the Spanish documents I found online and used as resources. The best way to be absolutely sure [about style and register] is to have examples of similar documents in the target language and culture/country and use these as a template for the translation.

The Chinese students agreed that some explanatory notes might be needed in order to explain the nature of the New Zealand legal setting. The lecturer used this opportunity to start a class discussion around the need to provide translator's notes whenever a translation choice may need further explanation towards the client. One of the Chinese students found the template of a will from a Taiwanese website, but found this to be quite different from the Source Text in the way in which it was laid out. She also commented that the Chinese version included personal ID numbers for all parties mentioned. A Samoan speaking student noted that since there are no equivalents in Samoan for words like 'trustees' and 'cremation', translators can only paraphrase. He asked Samoan elders, who use the Samoan language in high level meetings, for feedback on his draft translation.

4.3 Expressive/persuasive text – opinion piece

Students were asked to translate an opinion piece which was both expressive and persuasive in nature (Reiss, 1977/2000) and which contained a large number of puns and references to the current New Zealand setting. The text conveyed the author's opinion about a television personality who had been found to have kicked his partner while she was on the floor, resulting in her incurring a serious back injury. The title of the opinion piece read: 'Tough at the top, but tougher on the floor' and the language used was very idiosyncratic and peculiar to the author, with its heavy use of irony and plays on words. Some of the students felt that this made it particularly hard to translate as they felt even editorials written in their language were much more impersonal. One Korean student felt that to translate the author directly might result in a text that would be considered ill-mannered in their country.

Students all commented on the high number of idiomatic expressions and puns used by the author and the fact that they were not quite sure how to interpret them. These expressions included idiomatic language such as 'jump down their throat', 'high-five their lawyer outside court' and 'take them to task' and 'let's not get poetic about the suffering of the culprit when he is found out'. The author of the opinion piece had also used an unusual simile when he wrote that surely not the alleged perpetrator himself, but 'the media spotlight kicked his partner in the back.'

Students felt challenged by the text but its heavy irony also seemed to encourage creative solutions, which were usually based on a correct interpretation of expressions

followed by finding a dynamic equivalent in the Target Language (TL). As an example, one of the Japanese students said that ‘high-fiving’ could be translated as ‘high touch’ in Japanese, and that this would be understood by a younger age group.

However, in order for the translation to be understandable for a more general target audience, she had chosen to translate ‘high-fiving his lawyer outside of court’ as ‘the criminal skipping out of court with his lawyer, in a triumphant mood’. The Spanish student chose ‘*dándole cinco*’ but added that this might not be understood out of a US Hispanic context, and that ‘*felicítándole*’ might be a more appropriate translation for more general Spanish speaking audiences. The Farsi speaking student thought ‘high-fiving’ would be best translated as ‘a firm handshake’. Other students commented that ‘kissing the lawyer on both cheeks’, ‘firmly gripping the lawyer’s hand’ might be more culturally appropriate translations depending on the intended readership.

Interestingly, most students mentioned that the casual and informal tone of the source document might be unacceptable for target audiences in their countries of origin. Even so, most felt that given the expressive nature of the text, they would be justified in reflecting the tone and intention of the author, albeit in a manner that would suit their specific target audiences.

4.4 Persuasive text – advertisement

Persuasive or operative text types such as advertisements were discussed in the framework of views proposed by Reiss (1977/2000) and Nida (1969). The class discussed the possibility of being asked to provide translations and voiceovers for infomercials on New Zealand products marketed abroad. Such assignments often turn up interesting discussions between the translator and the commissioner (cf. Vermeer, 1996) in terms of ‘should it stay or should it go’. Students were reminded of their role as intercultural mediators (Vermeer, 1996) in advising the clients of names of products or methods for selling products that might be offensive or culturally inappropriate to the target audience, with the lecturer using some real life examples by way of illustration. One of the examples discussed in class related to a certain motor vehicle model with a name that would be offensive to Spanish speakers; and the need for translators to point this out to the manufacturers, thus acting as intercultural mediators (Vermeer, 1996).

The advertisement used as the Source Text (ST) had been taken from a website promoting the health benefits of New Zealand kiwifruit and as such was both of an informative and persuasive nature. The text contained a lot of (pseudo) scientific information about kiwifruit and their health giving properties. It also waxed lyrical about the flavours of kiwifruit, mentioning a ‘cocktail of tropical flavours’. Students agreed that the main problems lay in correctly interpreting the ST expressions, translating them in such a way that the Target Text (TT) would, in the words of one student, ‘sell sell sell’ and ‘finding the right tone’. One student commented on how he had used an English to English dictionary to look up the meaning of some English expressions such as ‘golden rule’, which helped him to translate this collocation appropriately (cf. Baker, 2011). Another student said she had been fortunate to find a promotional video clip for New Zealand kiwifruit on a Japanese website. She reported on it containing a promotional video clip with catchy pop music and young people doing yoga and working out on a treadmill. She felt this indicated that the kiwifruit marketers might be pitching their promotion at a healthy young adult audience in Japan and that the language chosen should reflect this.

Another student concurred by saying that normally speaking the choice would be between a formal written style (e.g. *keitai*) and a more informal one. This student felt

another problem was how many *katakana* to use as in Japanese, with loanwords, the choice is either to translate the foreign loanword, or to transcribe it into *katakana*. He felt that using a mixture of these would be best, as exclusively using either would be strange, since 'mixing things up' was more common in written Japanese. He cautioned that translators should be aware of the slight semantic differences between loan words represented as loan translations or *katakana*, and gave as examples the Source Text words 'tropical' and 'peach'. In addition, he felt that maintaining some of the near synonym repetitions in the ST (e.g. 'winning and keeping', 'good health and vitality', 'preventing and combatting') would sound unnatural in the TT. He advocated using an adverbial phrase where the ST had an inanimate subject as in 'taking a moment to savour the pleasure of...' adding that such constructions were seldom used in Japanese. A considerable number of students identified the use of the word 'cocktail' in the phrase 'a cocktail of tropical flavours' as a challenge, with a majority choosing to translate 'cocktail' as 'mixture' or 'combination', to avoid the undesirable association with alcoholic beverage. This again showed some appropriate reflection on both the nature of the text, the culture specific issues identified, and the need to take into account the perceived target audience when producing a culturally appropriate translation.

4.5 Multimodal text - audiovisual translation

Students were also given an assignment which involved a multimodal text, for which they were asked to provide either subtitling or dubbing. They were shown an excerpt from a government video informing the public about the New Zealand Consumer Guarantees Act which featured a small *cul de sac* where the residents all faced problems involving their rights under the aforementioned Act. The main storyline involved a resident who had ordered some gravel for his new driveway. He was shown getting up early and putting his work boots on, awaiting the delivery of his gravel. Unfortunately, the driver of the freight company mistakenly delivered his gravel at a neighbour's house.

Students were shown a short excerpt showing the erroneous delivery and the neighbours discussing the situation. They were shown this excerpt several times to enable them to familiarise themselves with it and to transcribe the spoken discourse. The tone of the video was humorous and light-hearted and its end goal was to be informative. Culture specific problems took on an unexpected nature when one of the Japanese students wrote how he felt it would be a problem translating the sarcastic tone used by the actor of the cheeky teenager when speaking to his older neighbours into natural Japanese. He felt the teenager's comments were completely offensive, inappropriate and represented 'heavy sarcasm'. The student said he softened the boy's comments by changing his statements, in order to not offend the potential target audience. Interestingly, two other Japanese students who had both been living in New Zealand for many years, did not take offence at all, but thought the boy's comments rather funny. This shows both the importance of keeping in touch with the country where the original language is spoken and also the interesting phenomenon of translators becoming acculturated to their adopted countries.

One of the Chinese speaking students stated that it was essential to see the visual cues alongside the text as otherwise an utterance such as '*it's here*' would not have made any sense in Chinese. As it was she translated the sentence as 'the gravel has arrived'. This student also related how she left the translation for a few days and then read it out loud, to check the text's fluency and its sound in terms of being natural. The student consulted language peers as to how to deal with street and personal names in the Source Text. They concluded that there were two options, which included either leaving the original names in English or adopting a phonetic translation.

A Spanish speaking student commented on the difficulties involved in translating simple words like ‘at your house’ (which in the context meant: ‘in the front of your house’ or ‘in the front yard of your house’) and ‘at your gate’ (which referred to the gate to the yard), as she said the words for ‘house’ and ‘gate’ would be taken to refer to the house itself and the gate to the house, but not to the yard. This showed the students that visual cues are essential when subtitling or dubbing, and that literal translations may not be appropriate even with seemingly straightforward words such as ‘house’ and ‘gate’.

5. Concluding remarks

The study was undertaken to examine the usefulness of the blogs in helping students to become independent, reflective and resourceful practitioners. The author wanted to see to what extent students were able to use the blogs to reflect on specific translation problems, reviewer feedback and to improve their final translation drafts, and to see if the training process needed to be modified in some way.

With regard to the students, it became apparent that the blogs prepared them for the reflection required of them as would-be independent practitioners. A weekly examination of blogs showed the development of an increased awareness of ‘covert’ translation issues (such as ambiguities and difficult to translate semantic, syntactic and stylistic features) and the need to reflect on these and explain the rationale for any chosen approach within the context of the purpose of the text, target audience, stylistic features and conventions of the Target Language.

End of semester feedback on the course suggested that students from a range of linguistic backgrounds felt the reflective blogs had assisted them in developing an improved awareness of the nature of the various culture-specific items they encountered in the source texts. In their course evaluation comments, students said they were surprised at the many ‘hidden’ CSIs they encountered in the practice texts (Crezee and Lustig, 2015). In addition, students indicated that the reflective blogs had helped them in the process of learning to formulate a rationale for their chosen translation approaches. Overall, grades for the final translation tests in this course improved from between 60-70% before the introduction of the reflective blogs, to consistently over 80% after their introduction.

It was clear from the reflective translation blogs that despite the students different linguistic and cultural backgrounds they often struggled with similar translation issues. These mainly included the understanding of the Source Text and its culture specific references, topic-specific terminology, expressions, idioms and puns. Another translation issue involved the question of ‘how to put it’ in the Target Languages, both in terms of finding equivalents ‘pitching it’ correctly, i.e. finding the right register and using appropriate Target Language conventions.

Overall, it appeared that students approached possible issues in a similar way: in order to arrive at a correct understanding of the Source Text they would either ask native speakers for their assistance or might consult monolingual English dictionaries to help them identify semantic associations and distinguish between near synonyms. As far as the second issue of ‘pitching it correctly’ in the Target Language was concerned, students again showed similar approaches. They often found possible solutions firstly through consulting Target language peers, either by using the course’s *wiki*, or by personal communication. Some students sought help by finding Target Language equivalents by accessing online translation forums or by reading similar texts sourced from a variety of TL websites.

Lecturers felt the blogs were a great improvement on the previous approach where students were not asked to reflect on formative translation assignments: reviewer feedback

and student reflection provided students with the tools and experience to be better prepared for the end-of-semester translation examination. The fact that they were asked to give a rationale for following a particular translation approach, also prepared students for writing ‘Translator’s notes’ (to agencies, or to clients directly, or to the target audience). The reflective blogs helped students to develop the intercultural knowledge described by Cleary et al. (2015).

Limitations of the study were the fact that lecturers felt they had no control over the quality of reviewer feedback students received. This was dependent on such extraneous factors as the trainee translator’s networks, the professional background of the reviewer, time available, and (meta)linguistic aptitude.

To summarise, in spite of representing a range of different cultural and linguistic backgrounds, students were often seen to use comparable approaches to solve translation problems and were thus, to some extent, able to ‘find’ and share with each other ‘in translation’, across language and cultural barriers. The blogs proved to be very useful guidelines for students to log their reflections in addition to their reviewer’s feedback and their own response to the same. The reflective blog approach used may be beneficial to (student) translators working in public service settings and may be of particular benefit to tertiary institutions providing language-neutral translator training in languages of limited diffusion.

Name:		Grade:		
	A	B	C	D (Fail)
<p>Preparation process</p> <ul style="list-style-type: none"> • Purpose • Function • Text Type • Audience • Time frame • Tools 	<p>Aware of all issues involved; thorough and complete</p>	<p>A few minor elements omitted or not dealt with in-depth</p>	<p>Only some issues covered</p>	<p>Essential questions not answered or irrelevant answers</p>
<p>Translation process</p> <ul style="list-style-type: none"> • Type of Translation • Initial draft • Revision • Revised Draft • Testing the translation 	<p>All steps done completely and thoroughly</p>	<p>A few minor elements omitted or not dealt with in-depth</p>	<p>Only basic steps covered</p>	<p>Essential steps omitted or content is irrelevant</p>

Name:		Grade:		
	A	B	C	D (Fail)
Reflection on words and strategies for solving problems <ul style="list-style-type: none"> • Terms • Collocations • Metaphors 	Excellent reflection and strategies	Good reflection and strategies	Appropriate reflection and strategies	No/poor reflection and strategies
Reflection on the text and strategies for solving problems <ul style="list-style-type: none"> • Register • Cohesion • Coherence • Implication 	Excellent reflection and strategies	Good reflection and strategies	Appropriate reflection and strategies	No/poor reflection and strategies
Language and organisation <ul style="list-style-type: none"> • Use of terminology • Organisation and structure of ideas • Grammar and spelling • Referencing where appropriate 	<ul style="list-style-type: none"> • Accurate use • Very good • Very good • Very good • Accurate use 	<ul style="list-style-type: none"> • Generally correct • Good • Good • Good • Generally correct 	<ul style="list-style-type: none"> • Sometimes correct • Adequate • Adequate • Adequate • Sometimes correct 	<ul style="list-style-type: none"> • None or incorrect • Poor • Poor • Poor • None or incorrect
Appendices <ul style="list-style-type: none"> • Source text • Target text • Back translation • References • Other resources 	Complete and appropriate	Correct	Only some parts	Incomplete

References

- Aixelá, J. F. Aixelá, J.F. 1996. "Culture specific items in translation". *Translation, Power and Subversion*: 52-78.
- Baker, M. 2011. *In other words: A coursebook on translation*. London, England: Routledge.
- Beeby, A. 2004. "Language learning for translators: designing a syllabus". Malmkjaer, K. (ed.) *Translation in Undergraduate Degree Programmes*. Amsterdam, the Netherlands: John Benjamins. 39-65.
- Bernadini, S. 2004. "Corpus-aided language pedagogy for translator education". Malmkjaer, K. (ed.) *Translation in Undergraduate Degree Programmes*. Amsterdam, the Netherlands: John Benjamins. 17-30.
- Blake, A. 2002. *The irresistible rise of Harry Potter*. London; New York, NY: Verso.
- Breidbach, S. 2003. *Plurilingualism, democratic citizenship in Europe and the role of English*. Strasbourg, France: Language Policy Division, Council of Europe.
- Carter, R. 1993. "Language awareness and language learning". Hoey, M. (ed.). *Data, Description, Discourse*. London, England: Harper Collins.
- Chan, C. S. 1994. "Why we can 'humor you'—assimilation of foreign words into Chinese". Seymour, R.K. and Liu, C.C. (eds.). *Translation and interpreting: Bridging East and West*. Honolulu, HI: University of Hawaii. 165-170.
- Cleary, Y., Flammia, M., Minacori, P., and Slattery, D. M. 2015, July. Global virtual teams create and translate technical documentation: Communication strategies, challenges and recommendations. In Professional Communication Conference (IPCC), 2015 IEEE International (pp. 1-10). IEEE.
- Crezee, I. and Lustig, H. 2015.
- Davies, E. E. 2003. "A goblin or a dirty nose? The treatment of culture-specific references in translations of the Harry Potter books". *The Translator* 9 (1): 65-100.
- Donovan, R. N. 2012. *Dances with words*. Unpublished PhD thesis, Victoria University Wellington. Retrieved 12 March 2016 from: <http://researcharchive.vuw.ac.nz/xmlui/bitstream/handle/10063/2287/thesis.pdf>
- Even-Zohar, I. 1978. "The Position of Translated Literature within the Literary Polysystem". Holmes, J. S., Lambert, J. and R.van den Broeck. *Literature and Translation: New Perspectives in Literary Studies*. Leuven, Belgium: Acco. 117-127.
- Genegel, S. 2015. *Translating Teen Tongue. Leiden, the Netherlands*. Unpublished MA thesis, Leiden University. Retrieved 10 March 2016 from: <https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/34703/MA%20Thesis%20Linguistics%20-%20Genegel.pdf?sequence=1>
- Hale, S. 2014. Interpreting culture. Dealing with cross-cultural issues in court interpreting. *Perspectives: Studies in Translatology*, 22(3): 321-331.
- Hatim, B. and Mason, I. 1990. *Discourse and the translator*. London, England: Longman.
- Hatim, B. and Mason, I. 1999. *The Translator as Communicator*. London, England and New York, NY: Routledge.
- Lefevere, A. 1998. "Chinese and western thinking on translation". Bassnett, S and Lefevere, A. (eds.), *Constructing cultures* Clevedon: Multilingual Matters.12-24.
- Luján-Mora, S. 2006. A survey of use of weblogs in education. Proceedings of the 4th International Conference on Multimedia and Information and Communication Technologies in Education (m-ICTE 2006), p. 255-259: Formatex, Seville (Spain), November 22-25 2006. ISBN: 978-84-690-2469-8. Retrieved 10 March 2016 from: <http://desarrolloweb.dlsi.ua.es/blogs/pdf/survey-of-use-of-weblogs-in-education.pdf>
- Mossop, B. 2000." The workplace procedures of professional translators". Chesterman, A.,

Gallardo San Salvador, N. and Y Gambier, (eds). *Translation in Context*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins. 39ff.

Mossop, B. (1999), quoted in Bernardini, Silvia (2004). The theory behind the practice: Translator training or translator education? Malmkjaer, K. (ed.). *Translation in Undergraduate Degree Programmes*. pp. 17-30. Amsterdam: Benjamins.

Munday, J. 2001. *Introducing translation studies*. London, England and New York, NY: Routledge.

Newmark, P. 1981. *Approaches to translation*. London, England: Prentice Hall.

Nida, E. 1964. *Toward a science of translating*. Leiden, the Netherlands: Brill.

Nida, E. A. and Taber, C. R. 1969. „The theory and practice of translation, Leiden, the Netherlands: Brill.

Nida, E. (2000). Principles of correspondence”. Venuti, L. (ed.). *The Translation studies reader*. London, England and New York, NY: Routledge. 153-167.

Office of Ethnic Communities. 2016. How Language Line works. Wellington, New Zealand: Department of Internal Affairs. Retrieved 14 March 2016 from: <http://ethniccommunities.govt.nz/story/how-language-line-works>

Reiss, K. 2000. “Type, kind and individuality of text: decision making in translation”. Venuti, L. (ed.). *The Translation studies reader*. London, England and New York, NY: Routledge. 168-179.

Schleiermacher, F. n.d. “On the different methods of translating. Translation copyright © 2004 by Susan Bernofsky”. Venuti, L. (ed.). *The Translation Studies Reader – 2nd edition*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.

Shaio, Y. Y. E. 2006. *Bewitched or befogged in a magical world? Chinese translations of culture-specific items in a Harry Potter novel*. Unpublished MA thesis, Auckland University of Technology.

Sin, K. F. (2003). [Ineke to add title] Unpublished MA thesis. Auckland, New Zealand: Auckland University of Technology.

Toury, G. 1995. *Descriptive translation studies and beyond*. Amsterdam, the Netherlands: John Benjamins.

Venuti, L. 2008. *The translator’s invisibility: A history of Translation* (2nd ed.). Abingdon, Oxon, England: Routledge

Vermeer, H. 1989/2000. “Skopos and commission in translational action”. Venuti, L. (ed.). *The*

Translation studies reader. London, England and New York, NY: Routledge. 168-179.

Translation Blog Sheet Theory Principles and Practice of Translation

Name:	Title of Text:
<p>Reflection on the <u>text</u> itself (kind of text; specific problems (e.g. culture-specific problems, ambiguities, idioms; give English paraphrases for unfamiliar/difficult words/phrases). Link to relevant theory; use APA referencing.</p>	
<p>Reflection <u>on problem solving strategies</u> – how did you deal with the problems you described above, and why did you choose that approach?</p>	
<p>Translation <u>process</u> (describe what you did)</p>	
<p><u>Draft 1</u> (paste your translation in the right column)</p>	
<p><u>Draft 2</u> (highlight changes and explain reasons for your changes)</p>	
<p>Reviewer feedback – who proofread; what did they say, and what did you do with their suggestions?</p>	
<p>Final draft (paste in right column)</p>	
<p>Edited English back- translation of the final draft (paste in right column)</p>	

** This is the version of the blog form that was used during the course described in this submission.*

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN ALEMANIA Y LA JUBILACIÓN: UN ANÁLISIS DESDE LA LINGÜÍSTICA MIGRATORIA Y LA INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS. / SPANISH MIGRATION IN GERMANY AND RETIREMENT: AN ANALYSIS FROM THE PERSPECTIVE OF MIGRATION LINGUISTICS AND COMMUNITY INTERPRETING.

Marta Estévez Grossi

Universität Hildesheim, Alemania

estevez@uni-hildesheim.de

Resumen: En los últimos años la política alemana en materia migratoria ha experimentado una gran transformación, pasando de no considerarse un país de destino migratorio a principios del siglo XXI a aceptar esta realidad y comprender la necesidad del aprendizaje de la lengua alemana por parte de los y las migrantes como método de integración en la sociedad alemana. Estos cambios, sin embargo, llegan tarde para la primera generación de migrantes de origen español, que llegaron a la República Federal de Alemania en la década de los 60 y 70. En las últimas décadas, estas personas han ido llegando a la edad de jubilación, lo cual trae consigo nuevos retos. El objetivo de este artículo consiste en realizar un análisis sobre la situación lingüística actual de este colectivo desde la perspectiva de la Interpretación en los Servicios Públicos, para lo que se utilizarán conceptos propios de la Lingüística Migratoria.

Palabras clave: Migración española; República Federal de Alemania; Envejecimiento y migración; Lingüística Migratoria.

Abstract: In the last years the German migration policy has experienced a remarkable transformation, going from not considering Germany as country of immigration in the beginning of the 21 century to accepting this reality and realising that the social integration of the migrants goes through language learning. These changes, though, came too late for the first generation of Spanish migrants, who arrived in the Federal Republic of Germany in the 1960's and 1970's. In the last decades this people have reached retirement age, which poses new challenges. The aim of this paper is to analyse the current linguistic situation of this group from the perspective of Community Interpreting while making use of some concepts from Migration Linguistics.

Keywords: Spanish migration; Federal Republic of Germany; Migration and ageing; Migration Linguistics.

1. Introducción

No pocas investigaciones han puesto de manifiesto la falta de provisión de servicios de interpretación –y en general de apoyo lingüístico– de la que hizo gala la República Federal de Alemania (RFA) a la hora de recibir a la mano de obra extranjera en la década de los 60 y 70 necesaria para materializar su *Wirtschaftswunder* o milagro económico alemán (cf. Niska 2002: 136; Ozolins 2000: 24 y 2010: 197-198; Sauvêtre 1999: 38-41). En el caso de la migración española a la RFA, esta realidad responde a la propia concepción de este movimiento migratorio como temporal y orientado al retorno no solo por parte de la RFA sino también del Estado español e incluso de los/as propios/as migrantes.

En la RFA, esta idea de temporalidad ha implicado que las autoridades alemanas no se preocupasen por el aprendizaje de la lengua alemana por parte de sus migrantes de origen extranjero y se mostrasen satisfechas con soluciones de interpretación *ad hoc* (cf. Ozolins 2010: 198), encomendándole la asistencia social (e indirectamente lingüística) de estas personas a asociaciones caritativas, algunas de ellas confesionales, como la *Deutsche Caritasverband* –la Cáritas alemana–, que se ocuparía de los/as migrantes provenientes de países tradicionalmente católicos, tales como España (cf. Gualda Caballero 2001a: 195-196).

Al régimen de Franco, por su parte, le interesaba mantener vivo el llamado “mito del retorno”, que asegurase una inquebrantable conexión con España y, por tanto, el envío de remesas (Sanz Díaz 2008: 365). La creación de estructuras en el extranjero (como la Misión Católica, los consulados y embajadas, las Casas de España, etc.) permitía al régimen no solo asistir a sus emigrantes sino también ejercer un control religioso e ideológico sobre los/as españoles/as en el exterior, incentivando que estos/as permanecieran entre sí y no tuviesen demasiado contacto con la sociedad local (cf. Muñoz Sánchez 2012: 33-36).

Por último, los/as propios/as migrantes de origen español llegaban también a la RFA con una firme orientación al retorno, que debería ocurrir más pronto que tarde una vez alcanzados los objetivos, eminentemente de carácter económico, con los que habían emprendido su viaje. De esta manera, los y las migrantes no solían disponer del tiempo o interés necesarios para aprender el idioma o relacionarse con personas alemanas (cf. Gualda Caballero 2001b: 98; Muñoz Sánchez 2012: 32; Sanz Lafuente 2006: 48; Sanz Lafuente 2009: 434).

Así, y si bien la mayoría de los y las migrantes hicieron realidad su idea de retornar a España, hubo también un número no despreciable de personas que se establecieron de manera más o menos prolongada o definitiva en Alemania. En ese sentido, se estima que entre el año 1960 y 1975 retornó el 75,2% (Sanz Díaz 2008: 362), mientras que, según datos oficiales, en el año 1999 aproximadamente 55% de las 131 600 personas de origen español en la RFA llevaba veinticinco años o más viviendo en el país (Figueirido Martínez 2000: 101). Así, en las últimas décadas, el número de personas que ha llegado a la edad de jubilación todavía en el lugar de migración ha ido aumentando, lo que supone nuevos retos lingüísticos y culturales.

A pesar de que en los últimos quince años la política en materia migratoria en Alemania ha cambiado radicalmente con respecto a la seguida en las décadas anteriores¹, lo

1 Hasta el año 2000 Alemania no se consideró oficialmente como un *Einwanderungsland* –o país receptor de inmigrantes– y hasta el año 2005 no introdujo una nueva *Zuwanderungsgesetz* (Ley de migración) que contempla, entre otras, medidas de integración lingüística (para una revisión del estado de la cuestión antes de la aprobación de esta ley cf. Martínez Figueirido (2000: 100-103). Asimismo, en los últimos años se ha ido estableciendo también el neologismo *Willkommenskultur* –literalmente “cultura de la bienvenida” –, que

cierto es que las nuevas medidas que esta trae consigo –de aprendizaje del alemán, por ejemplo– llegan tarde para un colectivo que lleva más de 30 años viviendo en Alemania. Al entrar en la edad de la jubilación, además, muchas de estas personas suelen romper con uno de los pocos puntos de contacto con la sociedad alemana como es el ámbito laboral, lo que potencialmente supone un mayor aislamiento.

Este artículo pretende revisar la situación actual de los y las migrantes de origen español en Alemania, llegados/as a este país en la década de los 60 y 70, desde un punto de vista lingüístico. Tras presentar brevemente el proyecto en el que se enmarca este artículo, se realizará un resumen de la metodología seguida en el proyecto. Antes de pasar a analizar las soluciones lingüísticas a las que recurren estas personas hoy en día, será imprescindible hacer un repaso de su situación lingüística, para lo que nos apoyaremos en la Lingüística Migratoria. Por último, se presentarán los ámbitos comunicativos en los que este colectivo es activo y las soluciones lingüísticas que dan a los mismos.

2. Contextualización del estudio

Este artículo se engloba dentro de un estudio que pretende analizar desde un punto de vista diacrónico y longitudinal la situación lingüística y las necesidades de traducción e interpretación entre la comunidad de migrantes de origen gallego, que llegaron a la RFA en la década de los 60 y 70 en virtud del acuerdo bilateral entre el Estado español y el Gobierno de la RFA firmado en el año 1960².

Los principales objetivos de la investigación son, por un lado, el estudio de la situación lingüística de los y las migrantes y, por otro, el análisis de la provisión de mediación lingüística, que permitan esclarecer quién y en qué circunstancias ha realizado esta mediación a lo largo del tiempo.

Si bien los resultados de la investigación se pueden, en gran medida, extrapolar a la situación de la comunidad española en Alemania, el estudio se centra en los y las migrantes gallegos/as –que constituyeron el segundo grupo en número dentro de la migración española a la RFA (cf. Leib y Mertins 1980)–. Este colectivo presenta la complejidad añadida que supone emigrar a un país como hablante de una lengua minorizada y poseer competencias activas limitadas en la lengua mayoritaria del propio país de origen. De esta manera, el grupo objeto de estudio presenta una constelación trilingüe (gallego-español-alemán), que lo hace especialmente interesante no solamente desde un punto de vista lingüístico sino también desde el de la mediación lingüística. A partir del caso particular estudiado, este artículo aborda la situación de la migración española en su conjunto.

3. Metodología

La revisión tanto de fuentes bibliográficas como de diferentes archivos llevó a constatar la

hace referencia al ideal de la sociedad y política alemanas en materia migratoria.

- 2 El acuerdo, que en español llevó por nombre “Acuerdo entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en la República Federal de Alemania” se puede consultar en línea en el sitio web de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/boe/dias/1960/05/05/pdfs/A05967-05970.pdf>. Al final del documento aparece también un modelo de contrato laboral bilingüe (español-alemán).

ausencia o parquedad de información existente acerca de la mediación lingüística llevada a cabo para este colectivo. Teniendo en cuenta este problema, intrínseco de los estudios diacrónicos en interpretación y del que se hacen eco diferentes autores/as (cf. Baigorri Jalón 2012: 90; Payàs 2012: 31; Pöchhacker 2004: 159), en este proyecto se optó por seguir la propuesta de Baigorri Jalón (cf. 2012: 103) y crear fuentes propias mediante la realización de entrevistas de carácter narrativo, basadas en los métodos de la historia oral.

Así, entre noviembre de 2012 y octubre de 2014 se realizaron 25 entrevistas con más de 30 informantes que se pueden dividir en dos grupos claramente diferenciados: el grupo de los miembros de la comunidad y el grupo de los/as expertos/as. Los miembros de la comunidad son migrantes de origen gallego que llegaron a la RFA como mano de obra extranjera en la década de los 60 y 70. El grupo de expertos/as, por su parte, está formado por personas tanto de origen español como alemán, que de alguna manera tuvieron una relación de carácter más o menos profesional con la comunidad de migrantes de origen gallego o, en general, español. Este segundo grupo está compuesto por trabajadores/as sociales, maestros/as de español como lengua materna, trabajadores/as del consulado español en Hanóver, médicos/as y sindicalistas entre otros. La categorización de los y las informantes en estos grupos resulta muy útil a la hora de analizar y contrastar sus narraciones, ya que los y las expertos/as suelen ser más conscientes de las dificultades lingüísticas a las que se enfrentaban y enfrentan los miembros de la comunidad. De este modo, la división de los y las informantes en estos dos grupos permite contrastar las informaciones que proveen los miembros de la comunidad con la de los/as expertos/as, estrategia que ya se empleó en otras investigaciones anteriores con buenos resultados (cf. Nelde 1979).

Las entrevistas, por su parte, son de carácter semiestructurado, guiadas por un cuestionario, lo cual permite asegurar la comparabilidad entre las mismas (cf. Schnell et al. 1999: 353-354). Al mismo tiempo, este tipo de entrevistas incentiva que el o la informante responda a las preguntas libremente; esto permite que puedan surgir de modo espontáneo temas interesantes (y en ocasiones inesperados) para la investigación, que posteriormente se podrían integrar en las entrevistas subsiguientes.

El acceso a los y las informantes se consiguió a través de las estructuras asociativas de la migración gallega y española en Hanóver. Una vez realizadas las primeras entrevistas, se siguió un procedimiento de muestreo de bola de nieve (en inglés *snowball sampling*) para conseguir nuevos contactos, en el que los/as migrantes nos remitieron a otros miembros de la comunidad o expertos/as.

Por último, y si bien las limitaciones de espacio no permiten ahondar en este tema con mayor detalle, cabe mencionar que el marco de análisis elegido para este estudio es el del análisis cualitativo de contenido (en alemán *qualitative Inhaltsanalyse*) (cf. Kuckartz 2014). Esta metodología ofrece un modelo sistemático a la hora de realizar un análisis cualitativo de material lingüístico mientras que sigue permitiendo una cierta flexibilidad durante el proceso. Los principios que rigen el análisis cualitativo del contenido son la centralidad de las categorías, el procedimiento sistemático, la clasificación y la categorización del material completo –y no solo de fragmentos del mismo–, el uso de técnicas para la creación de las categorías sobre el material, la reflexión hermenéutica sobre el mismo, el reconocimiento de criterios de calidad, y, si bien este último punto no aplica en este proyecto, el afán de uniformidad en el caso de que varias personas codifiquen el mismo corpus (Kuckartz 2014: 39). A pesar de que el análisis cualitativo del contenido tiene sus raíces en las ciencias sociales, existen precedentes del uso de esta metodología en otros estudios de carácter lingüístico (cf. Knapp 2005).

4. La competencia lingüística desde la perspectiva de la Lingüística Migratoria

4.1. Conceptos de la Lingüística Migratoria

Al igual que la Interpretación en los Servicios Públicos en el ámbito de los estudios en interpretación, la Lingüística Migratoria (en alemán *Migrationslinguistik*)³ es una disciplina relativamente nueva que se ha ido estableciendo dentro de la lingüística aplicada en los países de habla alemana (cf. Gugenberger 2004: 79; Zimmermann y Morgenthaler García 2007: 7) y en especial en el ámbito de la lingüística románica (cf. Gugenberger en prensa; Krefeld 2004). El objetivo principal de la Lingüística Migratoria es el estudio de las dinámicas y procesos lingüísticos originados en un contexto de migración (Gugenberger en prensa: 63), así como (la transformación de) la identidad del o la migrante y los resultados del contacto lingüístico (Gugenberger en prensa: 64-65; Stehl 2011: 39-40). De esta manera, en el marco de este proyecto se ha optado por realizar un análisis lingüístico migratorio del colectivo como paso previo al análisis de la mediación lingüística.

En sus modelos de análisis lingüístico migratorios, tanto Gugenberger (en prensa) como Krefeld (2004) coinciden en señalar el análisis de las competencias lingüísticas y de las redes (lingüístico-)sociales como elementos clave para definir la práctica comunicativa de un(a) migrante o grupo de migrantes. Por razones de espacio, en este artículo solo se considerarán las competencias lingüísticas en alemán del colectivo de migrantes gallegos, que en este artículo ejemplarizan la situación de los/as migrantes españoles/as en general. En este punto es importante señalar que, dado que las entrevistas con los miembros de la comunidad se realizaron en gallego o en español, estas no permiten un análisis lingüístico de sus producciones en lengua alemana. De esta manera, a través de las narraciones, se presentan las concepciones que tanto migrantes como expertos/as tienen sobre las competencias de los miembros de la comunidad en lengua alemana y no una valoración objetiva de las mismas.

4.2. Análisis de las competencias en alemán

En primer lugar, es importante señalar que la situación lingüística de partida con respecto a la lengua alemana parece ser similar para la práctica totalidad del colectivo español: la llegada al país sin conocimientos previos de alemán (Martín Pérez 2012: 56; cf. Sanz Lafuente 2009: 424; Vilar Sánchez 2015: 10). Esto se refleja también en las biografías de los y las informantes de este estudio, pues ninguno/a de los/as miembros de la comunidad dice haber llegado a Alemania con conocimientos previos del idioma. A esta situación se le añadió el hecho de que la mayoría de los/as migrantes laborales de origen español habían llegado a la RFA provenientes de un ámbito rural y con un bajo nivel formativo, lo que conllevaba deficiencias en la adquisición formal de la lengua española⁴.

Para la evaluación de las narraciones acerca de las competencias lingüísticas en alemán, estas se han dividido en cuatro: comprensión auditiva, producción oral, comprensión

3 También conocido en español como lingüística de la migración o xenolingüística, de acuerdo con el término análogo creado de manera paralela por Moreno Fernández (cf. 2009: 151).

4 Esta situación es todavía más acusada en el caso de la migración gallega, donde la mayoría de las personas serían de facto hablantes monolingües de gallego, pero también entre personas procedentes de lugares en donde la variedad del español difiriese mucho de la norma estándar, como puede ser Andalucía.

lectora y producción escrita. Teniendo en cuenta esta división, se puede afirmar que tanto las narraciones de expertos/as como de miembros de la comunidad apuntan hacia una mayor dificultad en la comprensión lectora, producción escrita y en la expresión oral, mientras que la comprensión oral es la competencia que se presenta como más desarrollada. A continuación se ofrecen tres fragmentos extraídos de entrevistas con miembros de la comunidad en los que se tematizan estas cuestiones⁵.

En el siguiente fragmento la expresión oral se presenta como un factor problemático, que se atribuye a las dificultades fonéticas y fonológicas de la lengua alemana, como evidencian las declaraciones “*non me dobla a lengua*” –no se me dobla la lengua– o “*non pronuncio [...] como tiña que falar eu*” –no pronuncio [...] como tenía que hablar yo–. La comprensión oral, por su parte, se tematiza como menos problemática, en palabras de la informante “*comprendo todo o que me dicen*” –comprendo todo lo que me dicen–:

Consuelo: entendo (---) pero non son capaz de falar o alemán ben (-) teño aí agora os netos [entiendo (---) pero no soy capaz de hablar el alemán bien (-) tengo ahí ahora a los nietos]

Entrevistadora: mhm

Consuelo: abuela di aquilo! dígholle eu vaite á merda! [abuela di aquello! le digo yo vete a la mierda!]

Entrevistadora: ((ríe))

Consuelo: di di pa se rir porque non me dobla a lengua (-) que quere que faga? [di di para reirse porque no se me dobla la lengua (-) qué quiere que haga?]

Entrevistadora: mhm

Consuelo: non son capas! [no soy capaz!]

[...]

Consuelo: e comprendo todo o que me dicen (--) pero se eu agora quérolle explicar algo [y comprendo todo lo que me dicen (--) pero si yo ahora le quiero explicar algo]

Entrevistadora: claro//

Consuelo: non me comprenden eles a min ben [no me comprenden ellos a mí bien]

Entrevistadora: mhm

Consuelo: porque non pronuncio [porque no pronuncio]

Entrevistadora: claro

Consuelo: como tiña que (falar eu) (--) eu ós meus netos lles digho vin aquí a traballar non a aprender [como tenía que (hablar yo) (--) yo a mis nietos les digo vine aquí a trabajar no a aprender]

Ejemplo 1: Expresión y comprensión oral

Si bien las dificultades con la expresión oral aparecen de manera frecuente en el corpus, los problemas en materia de comprensión y expresión escrita emergen en la práctica totalidad de las entrevistas, también entre varios/as expertos/as e incluso entre aquellas personas que se muestran satisfechas con su nivel lingüístico. Los ejemplos 2 y 3, que se presentan a continuación, evidencian que las dificultades en comprensión lectora y, sobre todo, en expresión escrita siguen suponiendo un problema en la actualidad:

5 Todas las entrevistas han sido anonimizadas, de manera que los nombres que aquí se presentan son pseudónimos utilizados para referirse a los/as informantes.

Entrevistadora: e (-) por exemplo (-- ehm (---) co correo? (-- por exemplo si (-) vos (-) chegaba algunha carta// [y (-) por exemplo (-- ehm (---) con el correo? (-- por exemplo si (-) os (-) llegaba alguna carta//]

Daniel: //si cartas é un problema (-) si si (-) <<riendo> con cartas é<>
[//si cartas es un problema (-) sí sí (-) <<riendo> con cartas es<]

Entrevistadora: ((ríe))

Daniel: <<riendo> eso si (-) si que é un problema moi grande> (-) i todavía hoy eh!
[<<riendo> eso sí (-) sí que es un problema muy grande> (-) y todavía hoy eh!]

Entrevistadora: aha

Daniel: si si (-) cartas si (-- e (--) hoxe les unha carta (-) pero (-- non te enteras (-- o/ o cen por cen [sí sí (-) cartas sí (--) y (--) hoy lees una carta (-) pero (-- no te enteras (-- al/ al cien por cien]

Ejemplo 2: Comprensión escrita

Cándido: //es que leerlo ((incomp.)) eh hablarlo vamos tirando no?//

Aurora: //si no te di/ si no te dicen a lo mejor//

Cándido: //pero escribir no

Aurora: //que tienes//

Entrevistadora: //claro//

Aurora: //que por escrito sí por escrito (yo después) ya ya no puedo yo

Ejemplo 3: Expresión escrita

Los resultados recogidos en el corpus, por tanto, son consecuentes con el modo de aprendizaje de alemán de la inmensa mayoría de migrantes, que tanto los/as informantes del estudio como la literatura existente aciertan en definir como “de oídas” (Martín Pérez 2012: 56; Sanz Lafuente 2009: 434). La frecuente falta de cursos específicos para trabajadores/as, unida a las largas jornadas laborales –y con ellas la falta de tiempo– (Sanz Lafuente 2009: 434) y el poco interés o motivación por parte de los y las migrantes (Gualda Caballero 2001b: 108) implica que solo un número muy reducido de ellas/os realizara algún tipo de curso⁶. Asimismo, la mayor o menor orientación al retorno de cada individuo parece jugar también un papel clave en el grado de adquisición del alemán (Sanz Lafuente 2009: 430), independientemente del método de aprendizaje. De esta manera, el corpus sugiere una cierta correlación entre los deseos de retorno con el aprendizaje del alemán: cuanto más fuerte hubiera sido el deseo de retornar más deficiente será el aprendizaje y viceversa.

5. Envejecimiento y migración: Ámbitos comunicativos

Antes de analizar la respuesta a las necesidades lingüísticas de la primera generación de

6 En la encuesta realizada por la *Deutsche Caritasverband* entre migrantes españoles/as en Alemania entre el año 1965 y 1966 solo el 18% de las mujeres (de un total de 146) y el 13% de los hombres (de un total de 345) afirmaban haber realizado algún curso de alemán (ADCV 380.22.708 Sozialdienst für Spanier. Deutscher Caritasverband. Asistencia Social para españoles. Encuesta realizada de octubre de 1965 a marzo de 1966. Publicadas en 1967, citado en Sanz Lafuente 2009: 424, 434).

migrantes españoles/as en la actualidad, conviene identificar los ámbitos comunicativos en los que estas personas son más activas.

Vargas Urpi (2012: 54-57) distingue entre el contexto judicial, el policial, el médico, el de los servicios sociales, el educativo y el de las solicitudes de asilo como los ámbitos más comúnmente estudiados en la investigación en ISP. A estos habría que sumarle además otros ámbitos de los que el colectivo participa o ha participado a lo largo de su vida en Alemania, tales como el laboral, el de la vivienda y vecindario, compras y comercio, correspondencia u ocio entre otros. A pesar de que estos ámbitos no suelen aparecer asociados a la investigación en ISP⁷, es indudable que algunos de ellos, como el ámbito laboral, ocuparon un lugar central en la comunicación del colectivo con la sociedad alemana⁸. De esta manera, se ha decidido tener en cuenta todos los ámbitos que formen o hayan formado parte de la vida pública y social del colectivo.

Si bien la mayoría de los/as migrantes ha tenido contacto en mayor o menor medida con todos estos ámbitos –a excepción de las solicitudes de asilo, que no aplica para este colectivo–, la entrada en la jubilación supone para muchas de estas personas una reducción de su entorno alemán, pues en muchas ocasiones el trabajo constituía uno de los principales puntos de encuentro con la sociedad alemana (cf. Aguirre 1979: 152; Bermejo Bragado 1998: 112; Sanz Lafuente 2009: 428).

Sea como fuere y tomando como guía los contextos arriba indicados, el análisis de las entrevistas permite identificar aquellos contextos en los que los y las migrantes jubilados/as de origen español tienen menos contacto, así como aquellos en los que participan con mayor frecuencia. Estos últimos son el ámbito del vecindario y compras, el del ocio, el sanitario, el de los servicios sociales y el de la correspondencia (estos dos últimos relacionados eminentemente con asuntos de la pensión).

Una vez identificados estos ámbitos es necesario evaluar en cuáles de ellos es necesario algún tipo de servicio lingüístico y/o de mediación. De los ámbitos arriba indicados, el que parece menos problemático es el del vecindario y compras, mientras que el resto de los ámbitos se presentan como más problemáticos.

Con respecto al ámbito del ocio, las personas de origen español se encuentran en una situación más complicada que las personas mayores alemanas, puesto que los limitados conocimientos de alemán del colectivo español no resultan suficientes para integrarse en las opciones de ocio creadas para las personas mayores en Alemania. Esta situación lleva potencialmente a un mayor desarraigo y aislamiento social, tal y como se recoge en la literatura (cf. Bermejo Bragado 1998: 115; Gualda Caballero 2001a: 194) y también en algunas de las entrevistas con expertos/as. En el caso de Hanóver, ante la imposibilidad de integrar a los y las migrantes jubilados/as de origen español en las organizaciones y estructuras de tiempo libre alemanas, se ha creado un Centro de día para personas mayores de habla española, dependiente de la *Deutsche Caritasverband*, en el que se ofrecen diferentes actividades en lengua española, tal y como explica la siguiente informante, de la categoría expertos/as:

Irene: claro (-) claro (-) eh es decir (--) eh ha habido una gran (-) parte (---) eh de personas (--) eh jubiladas (-)

7 Si bien de manera más limitada, existen precedentes sobre estudios en ISP en contextos menos tradicionales, sobre todo en el ámbito de los estudios en interpretación de lengua de signos (cf. de manera ejemplar los trabajos de Dickinson (Dickinson y Turner 2008; Dickinson 2010).

8 En este sentido Niska (2002: 135) menciona la explícitamente la interpretación en el ámbito laboral como un tipo de ISP.

eh efectivamente han hecho realidad su sueño de volver a España (---) eh pero ha habido (--) otro grupo (-) que se han quedado aquí (-) por razones varias (---) eh una (--) quizás (-) la de (-) mayor peso (-) es que (-) los hijos (-) y los nietos (-) están (-) viviendo aquí (---) pero efectivamente (--) eh estas personas (-) ya jubiladas (-) tienen (-) unas (-) necesidades q/ que son (-) las necesidades (-) del enCUENtro (-) con sus compatriotas (-) eh de la comunicación (--) eh por la sencilla razón (---) que aunque hay (-) una oferta (--) eh (-) muy notable (--) regular (-) aquí para personas mayores en Alemania (--) pero esa oferta regular (--) lógicamente (-) se ofrece (-) en el idioma (-) propio (-) del país (-) que es (-) eh el alemán y aunque (--) eh ah eh todavía sigue habiendo conocimientos rudimentarios del (-) idioma (-) son (-) insuficientes (--) eh para poder hacer uso debidamente de ellos °hh eh con lo cual (-) eh esa es la carencia más notable (-) por la que se creó (-) eh o por la que creamos (---) el centro de día

Ejemplo 4: Necesidades sociales de la tercera edad y creación del Centro de día

Igualmente, siguen existiendo una serie de asociaciones y organizaciones creadas de manera autónoma por los/as propios/as migrantes –como el Centro galego, el restaurante Rías Baixas II o el Club juvenil– que siguen funcionando como punto de encuentro para los y las migrantes de primera generación. El ocio, por tanto, se configura como hispanófono o gallegófono, sin tener necesariamente que interactuar con personas alemanas.

Por su parte, el contacto con los ámbitos de los servicios sociales y la correspondencia entre los/as migrantes de tercera edad parece ser más intenso durante el proceso de solicitud de las prestaciones por jubilación. Tras este proceso, el contacto en principio pierde intensidad, si bien existen una serie de trámites burocráticos que los y las migrantes también tendrán que realizar *a posteriori* para percibir cualquier prestación adicional a la que tengan derecho, como puede ser el caso de los tratamientos termales.

Además de todo esto, los/as migrantes retornados/as a España que tienen derecho a percibir una pensión del Estado alemán tampoco están exentos del contacto con los servicios sociales alemanes, puesto que reciben con cierta frecuencia escritos oficiales en lengua alemana a los que deben dar respuesta (como pueden ser la solicitud del envío de un certificado de fe de vida). Como se puede observar, los problemas lingüísticos derivados de la migración no acaban necesariamente con el retorno.

Finalmente, el ámbito sanitario también resulta problemático en el momento en el que los encuentros médicos se salen de los reconocimientos rutinarios o es necesario que la persona cubra determinados documentos.

A modo de resumen, por tanto, se puede extraer que el colectivo objeto de estudio necesita mediación o apoyo lingüística/o fundamentalmente en tres ámbitos muy concretos: el médico, el de los servicios sociales y el de la correspondencia.

6. Respuesta a la necesidad de servicios de ISP

En este capítulo se analizarán las soluciones lingüísticas y de mediación que migrantes y autoridades dan ante la necesidad de servicios de interpretación entre los y las migrantes. El estudio del corpus permite identificar tres grados de mediación lingüística entre el grupo objeto de estudio que se corresponden a una situación de “uso de intérpretes con estatus profesional”, de “uso de intérpretes *ad hoc*” y, por último, “sin mediación lingüística”.

6.1. Uso de intérpretes con estatus profesional

A pesar de los avances en materia migratoria que Alemania ha ido realizando en los últimos

años, lo cierto es que todavía no existe una provisión de carácter integral de los servicios de traducción e interpretación⁹, de manera que la provisión de estos servicios se sigue caracterizando por las soluciones de tipo genérico o *ad hoc*. En las épocas álgidas de la migración existían una serie de estructuras tales como el Consulado de España en Hanóver, un servicio de asesoría laboral dependiente del mismo o el servicio de asistencia social de la *Deutsche Caritasverband*, sufragado en parte por el Estado alemán, a las que los y las migrantes podían recurrir en caso de requerir ayuda lingüística o social. Estas estructuras, sin embargo, están experimentando un proceso de reestructuración o desmantelamiento. Esta reorganización se está dando tanto en las estructuras sufragadas eminentemente por el Estado alemán, tales como la *Deutsche Caritasverband*, como en aquéllas dependientes del español, tales como el consulado o la asesoría laboral:

Tito: y bueno aHOra tenemos un asesor laboral (--) que cuando hay un problema ya/ puede ser para mayores o peque/ o o (--) jóvenes °h pues le mandamos allí (--) tengo que decir que este asesor laboral °hh se va a jubilar ahora (--) y estamos pendientes de/ no sabemos si nos van a poner uno o no °hh ehm (-) eso//
[...]

Tito: ya! eh (-) ya hemos escrito y ya y pero no te prometen nada y tenemos (-) estamos eh ((golpea la mesa)) mm (-) tenemos (---) cómo dice? un *schlechtes Gefühl* [mal presentimiento] eh?

Entrevistadora: mhm

Tito: eh no tenemos un buen (--) Gefühl no? °hh eh (---) algunas veces nos dicen que sí pero pf! (-) todavía no han querido (-) moJARse decimos nosotros °h la mm ni el cónsul ni de Berlín °hh no han querido mojarse no sabemos lo que va a pasar °h pero estamos ya sobre ello (-) que queremos (-) escribir y pedir y eso porque es (-) muy importante ya no tenemos el consulado aquí °h ya no está la asistenta social °hh y ahora están viniendo personas nuevas °hh como os dije antes °h h° y a mí me toca ir con algunas (--) pa hacer de intérprete (-) porque como no saben nada pues bueno! ((ríe)) eh me/ me está tocando ahora de/ de ir con gente joven °hh pues al Jobcenter mm al Arbeitsamt a buscar una vivienda °hh a un médico ((golpea la mesa)) eh eh es que te lo piden así! ((hace gesto con la mano)) ((golpea la mesa)) y pf! ((golpea la mesa)) la verdad es que ve/ están en condiciones MUY malas los vie/ los que vienen ahora (1.7) com/ p/ sobre todo por el idi/ bueno! por todo!

Ejemplo 5: Desmantelamiento de las estructuras de apoyo a la migración española en Hanóver

Como se puede observar, este desmantelamiento de las estructuras a las que durante varias décadas acudieron los y las migrantes de primera generación supone no solo un problema para este colectivo sino también para la actual ola migratoria española en la región. Debido al decrecimiento de la comunidad española en Alemania –al menos hasta la llegada de la nueva ola de migrantes– y la actual coyuntura político-económica en España, muchos de los servicios puestos a disposición de la migración española se están reestructurando. En el caso de Hanóver esta reestructuración ha significado el progresivo cierre de servicios a la comunidad como el consulado –que cerró en el año 2011– o la asesoría laboral, que en el momento de realizar las entrevistas tenía un futuro incierto. Al mismo tiempo, la principal estructura de apoyo lingüístico y social organizada por el país de destino, la *Deutsche Caritasverband* –o Cáritas alemana–, también ha sido reorganizada, de modo que ya no existe un servicio específico al que pueda acudir este colectivo, sino que se ofrece un servicio integral para todo tipo de migrantes (cf. Gualda Caballero 2001a: 196). Ante este nuevo panorama, la situación se suele paliar con soluciones *ad hoc* y la creación de nuevas

9 Por servicios de tipo integral entendemos, siguiendo a Ozolins (2000: 24-25), aquellas situaciones en las que existe una organización institucional o estatal que proporciona servicios lingüísticos genéricos y especializados y respaldada por un sistema de formación y acreditación de intérpretes así como por un control de calidad.

iniciativas de voluntarios/as, estas últimas, sin embargo, organizadas en torno a la nueva ola de migración española¹⁰.

En cualquier caso, en el momento de realizar las entrevistas algunas de estas estructuras, como la asesoría laboral, seguían abiertas y los y las migrantes de primera generación acudían a ellas para realizar diferentes gestiones, sobre todo acerca de las pensiones.

Fuera de estas estructuras, y dejando a un lado el ámbito judicial y policial¹¹, la provisión de servicios de interpretación por parte de los propios servicios públicos alemanes solo ha sido señalada durante las entrevistas en un par de ocasiones. En el resto de las situaciones referidas se afirma que han sido los/as propios/as migrantes quienes han tenido que llevar consigo a una persona para la mediación lingüística en caso de necesitarlo.

6.2. *Uso de intérpretes ad hoc*

El hecho de que estos/as migrantes lleven varias décadas viviendo en el país implica que, en mayor o menor medida, dispondrán de unos contactos sociales de los que, en una situación de necesidad lingüística, puedan echar mano. Habitualmente, el o la migrante suele acudir a familiares cercanos tales como la pareja, si es que esta tiene un nivel mayor de alemán, o, sobre todo, los y las hijos/as. Sin embargo, conforme van pasando los años y los/as hijos/as se independizan, esta solución puede no ser tan sencilla como cuando ambas generaciones convivían en el hogar familiar. Los siguientes tres ejemplos, extraídos de entrevistas con miembros de la comunidad, muestran a la perfección el funcionamiento de los servicios de interpretación de tipo *ad hoc* entre el colectivo estudiado. Así, el ejemplo 6 permite observar cómo los hijos o hijas son utilizados/as a día de hoy como intérpretes en aquellos casos estrictamente necesarios para solucionar cuestiones de una envergadura mayor:

Daniel: por ejemplo ahora (--) por eh ahora ((incomp.)) mm cousas pequenas facémolas nós no?

Entrevistadora: claro//

Daniel: //(porque) un un (--) e co (-) os meus fillos eh poden escribir unha carta (-) e ou facer un eh eu xa non tanto

Entrevistadora: mhm

Informante: non tou (-) preparado pa eso pero eles SI

Ejemplo 6: Mediación de los/as hijos ante cuestiones importantes

En el ejemplo 7, sin embargo, se puede observar cómo no todos/as los/as descendientes de españoles/as tienen una misma disposición a la hora de prestar ayuda lingüística a sus progenitores/as y en el caso de familias con más de un hijo o hija suele ser uno/a de ellos/as quien se encarga de estas situaciones:

10 Como por ejemplo la organización CISNE (<http://es.cisnehannover.org/>), nacida a raíz de la actual ola migratoria española y cuyo objetivo es la acogida y la integración de los y las migrantes de habla española.

11 En la actualidad, existen imperativos legales que aseguran la provisión de servicios de interpretación en estos ámbitos y que regulan la habilitación como traductor(a) o intérprete jurado/a. Los requisitos concretos para la habilitación dependen de cada *Bundesland* o estado federado y se pueden consultar en línea en diversos idiomas, también en español: <http://www.justiz-dolmetscher.de>

Manuel: y entonses íbamos ahí y ahora pues ya (--) tenemos la hija que también ya (--) ya lo hace todo la (--) hija también/ y el hijo también (-) pero el hijo anda más despistado ((ríe))

Dorinda: el hijo poco hace porque no (-) no tiene tiempo

Manuel: no lo hace porque (es que no quiere) además él (-) saber también sabe (-) pero ese!

Entrevistadora: mhm

Manuel: (dice) hazlo tú! ((ríe))

[...]

Entrevistadora: vale y cuando le (--) llegaba o le llega una carta (-) oficial (--) o (-) algo así? (--) cómo?

Manuel: bueno eh (---) l/ s/ l/ primero llega y hacer la consulta con mi hija (-) no?

Entrevistadora: mhm

Manuel: y después ella me dice pues papá (-) hay que hacer esto o esto o esto y hay que ir a un sitio (-) pues va ella conmigo pero mm (-) casi no (-) nunca (--) (pasa eso)

Ejemplo 7: Desigual disposición a la ayuda lingüística entre los/as hijos/as

Finalmente, el ejemplo 8 muestra la imposibilidad del hijo de la informante a ayudarle lingüísticamente, ya que no vive en la misma ciudad. Ante esta situación, la informante decide echar mano de una amiga alemana:

Aurora: quizá tenga yo más problemas ahora porque siempre mira (--) yo ahora estoy preparando los papeles de una *Kur* [tratamiento en un balneario] y yo tengo una o (--) una amiga (--) ves! (-) precisamente (-) pa rellenar los papeles que hay muchas (--) cosas que tú no quieres hacer MAL (--) yo me quiero ir a una *Kur* [tratamiento en un balneario] (-) pues una amiga mía que es *Laborantin* [ayudante de laboratorio] (-) que trabaja allí

Entrevistadora: mm

Aurora: pues ella me ayuda en todo (--) ella me rellena los papeles ella mm (-) no?

Entrevistadora: claro ((omisión de 39 segundos, explica que le llegaron los papeles para recibir el tratamiento pero no está conforme y quiere reclamar))

Aurora: pues yo lo voy a dejar ahora (-) y ahora ella me viene mañana

Entrevistadora: mhm

Aurora: yo la llamé (-) que está en München (--) dice mañana ((incomp.)) lo arreglamos tú y yo pues son cosas que d/ hoy mismo (--) me a/ me ayudan (-) no? mi hijo no vive en casa y así pues también te podía ayudar pero (--) ella ya está as/ con más (--) prep/ preparado y también te ayudan hoy en día (--) no?

Ejemplo 8: Amiga alemana como mediadora ante la ausencia del hijo

En el ejemplo anterior, ya que los problemas de la informante con la lengua alemana aparecen fundamentalmente en la competencia escrita, la mediación la puede realizar sin problema una persona alemana sin conocimientos de español. Esta solución sin embargo no funcionaría en el caso de que el o la migrante no dispusiese de unas capacidades comunicativas en lengua alemana tan avanzadas. Esta situación de interpretación *ad hoc* implica por tanto que la persona debe disponer o poder contar con el apoyo familiar o de una red social con competencias en alemán.

6.3. Sin mediación lingüística

Por último se da la situación en la que el o la migrante no dispone de mediación lingüística, en cuyo caso la persona se enfrenta al intercambio comunicativo con sus propios medios lingüísticos. Esta suele ser la situación típica en situaciones a las que se les presuponen un grado de dificultad bajo o en las que la persona no puede contar con el apoyo de un familiar o conocido/a. Como se mostrará con el siguiente ejemplo, para los y las migrantes el hecho de

poder valerse por sí mismos/as en sus contactos con la sociedad alemana es un motivo de orgullo y, por supuesto, representa a sus ojos la situación ideal, aunque esta no esté exenta de complicaciones:

Consuelo: pa solisitar a renta tamén fun so/ a solisitala non (-) o control (-) do médico (-) da renta [para solicitar la renta también fui so/ a solicitarla no (-) el control (-) del médico (-) de la renta]

Entrevistadora: mhm (-) mhm

Consuelo: eu sola (-) eu comprendo o que me dicen [y yo sola (-) yo comprendo lo que me dicen]

Entrevistadora: mhm

Consuelo: o único que (--) falar eu (--) en alemán pff (--) nada// [lo único que (..) en alemán pff (--) nada//]

Entrevistadora: //non? [/no?]

Consuelo: eso es cero (--) o pouco que falo mal [eso es cero (--) y lo poco que hablo mal]

[...]

Consuelo: yo ayer me dan un formulario pa rellenar

Entrevistadora: mm

Consuelo: yo digo (--) *ja ich kann nicht deutsch schreiben* [no sé escribir en alemán] (---) *auch nicht deutsch lesen* [ni leer en alemán] (---) mm paso la vista sé lo que es (--) pero no/ si yo tengo poca escuela española (--) <<riendo> Alemania> no tengo nada no? (--) mas él dice (-) haga lo que pueda! (--) y el resto lo hace (--) vete a España! (--) a ver qué te dicen! (---) si no lo sabe busque quien se lo haga que yo no te ayudo

Entrevistadora: mhm

Consuelo: y eso es lo que veo yo hoy (-) de España (-) y aquí yo voy sola al médico (-) me lo explican (--) si no le comprendo (-) le digo (-) no he comprendido bien lo que me quiere decir (---) y despacito me lo vuelven a explicar (---) y ese (*Geduld*) [paciencia] no lo encuentro yo en España

Ejemplo 9: Sin intérprete en el ámbito médico y ante oficinas de servicios sociales

A pesar de la satisfacción por poder realizar trámites o acudir a la cita del médico sin acompañante, la informante afirma que la comunicación no transcurre de manera fluida debido a sus escasos conocimientos de alemán. Al enfrentarse a documentos escritos reconoce no poder operar de manera autónoma, de manera que al no disponer de intérprete – ni ofrecérselo/a el servicio público al que acude– es el propio proveedor o proveedora de servicios quien debe ayudarle a completar el trámite.

Esta situación implica una gran dependencia del o la proveedor(a) de servicios, puesto que si este/a no muestra disposición a ayudar o la comunicación simplemente no funciona, no será posible realizar el encuentro o los trámites. Este desenlace negativo conduce a la búsqueda *ad hoc* de cualquier persona que pueda mediar lingüísticamente, tales como otros/as pacientes en la sala de espera o personal de la limpieza en el ámbito médico. En el caso de no hallarse ninguna persona se posterga el encuentro hasta que el o la migrante disponga de un(a) intérprete. Estos casos, referidos todos ellos durante las entrevistas, presentan el abanico de posibilidades a las que potencialmente se enfrentan los/as migrantes cuando acuden a algún servicio público alemán sin intérprete.

7. Conclusiones

A pesar de la evolución que ha sufrido la sociedad alemana y los avances en materia de integración lingüística que se han llevado a cabo en este país en los últimos años, lo cierto es que la situación lingüística de la primera generación de migrantes españoles/as dista mucho de ser la ideal: las nuevas medidas lingüísticas adoptadas, entre las que hoy en día aún no se encuentra un servicio integral de interpretación en los servicios públicos, se han centrado básicamente en la enseñanza del alemán entre las nuevas generaciones de migrantes.

A su vez, una gran parte de los/as antiguos/as migrantes laborales de origen español ha ido llegando a la edad de la jubilación con unas competencias lingüísticas en alemán que no resultan suficientes para comunicarse de manera autónoma, lo cual es más acusado en las competencias de comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral. Para muchas de estas personas, el cese de la actividad laboral supone una ruptura con uno de los pocos lugares de contacto que mantenían con la sociedad alemana. De esta manera y tal como suele ocurrir en la tercera edad, los contextos sociales en los que se basará su vida pública se limitarán al ámbito de las compras y del vecindario, el ocio, el ámbito sanitario, los servicios sociales y la correspondencia.

Si bien el vecindario y las compras no parecen suponer una gran dificultad lingüística, la organización del ocio y tiempo libre sí supone un problema, ya que el limitado nivel de alemán de los/as migrantes de origen español les impide participar en las opciones de ocio organizadas para las personas mayores alemanas. En consecuencia, los y las migrantes permanecen en ambientes de habla hispana o gallega, ya sea en sus propias asociaciones y organizaciones de migrantes o en estructuras especialmente creadas para este colectivo.

El resto de los ámbitos en los que sí deben interactuar con la sociedad alemana se perfilan como más o menos problemáticos dependiendo de la dificultad del encuentro y de las habilidades lingüísticas del individuo. Si bien en general los y las migrantes –que llevan viviendo en el país más de 30, 40 o incluso 50 años– prefieren mantener la mayor independencia posible, lo cierto es que en determinados contextos y circunstancias continúan necesitando una mediación lingüística.

Los/as migrantes retornados/as con derecho a pensión del Estado alemán, por su parte, suelen recibir notificaciones escritas en lengua alemana a las que deben dar respuesta de manera que, aunque de forma puntual, siguen teniendo que enfrentarse a esta lengua a pesar de no seguir viviendo en el país.

En Alemania, el progresivo desmantelamiento de las estructuras de apoyo lingüístico y social creadas o sufragadas por el Estado español y de los servicios de atención específicos ofrecidos por la *Deutsche Caritasverband* deja al colectivo español con dos opciones de comunicación: utilizar soluciones *ad hoc* o comunicarse por sus propios medios. Como es habitual, en el caso de las soluciones *ad hoc* el o la migrante suele echar mano de amistades o familiares, si bien no siempre es factible seguir apoyándose como en el pasado en la segunda generación, que ahora vive independizada. Si por el contrario no se dispone de mediación lingüística, el o la migrante deberá confiar en la disposición del proveedor o proveedora de servicios a ayudarle lingüísticamente de ser necesario. En el caso de que esta solución no funcione o no sea posible, tendrá que aceptar que cualquier persona desconocida actúe como intérprete *ad hoc* o el hecho de no poder realizar el trámite hasta que no vuelva en compañía de un(a) intérprete. Todo esto lleva a concluir que el colectivo de migrantes de primera generación de origen español que reside en Alemania se encuentra hoy lingüísticamente más desamparado que en las décadas de la migración.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, J. M. 1979. "Analyse Einer Unter Spaniern in Der Bundesrepublik Deutschland Durchgeführten Umfrage". *Jahrbuch des Deutschen Caritasverbandes*. Freiburg: Deutscher Caritasverband, 147–152.
- Baigorri Jalón, J. 2012. "La lengua como arma: Intérpretes en la guerra civil española o la enmarañada madeja de la geografía y la historia". *La mediación lingüístico-cultural en tiempos de guerra: Cruce de miradas desde España y América*: 85-108.
- Bermejo Bragado, I. 1998. "Españoles de la Tercera Edad en Alemania". *Documentación Social* (112): 111-122. [Disponible en: <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/590/09 - ESPA%C3%91OLES DE LA TERCERA EDAD EN ALEMANIA - VIDAS DESHECHAS - PERSONAS MAYORES E INMIGRACI%C3%93N .PDF>].
- Dickinson, J. C. y Turner, G. H. 2008. "Sign Language Interpreters and Role Conflict in the Workplace". Valero Garcés, C. y Martin, A. (eds.) *Crossing Borders in Community Interpreting: Definitions and Dilemmas*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing, 231–244.
- Dickinson, J. C. 2010. *Interpreting in a Community of Practice. A Sociolinguistic Study of the Signed Language Interpreter's Role in Workplace Discourse*. Tesis doctoral, Heriot-Watt University. [Disponible en: http://www.ros.hw.ac.uk/bitstream/10399/2387/1/DickinsonJC_0810_sml.pdf].
- Martínez Figueirido, H. M. 2000. "Del Gastarbeiter al jubilado europeo (informe final de Alemania sobre el estudio de la situación de exclusión social de los emigrantes españoles mayores en Europa)". Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia (coord.) et al. (eds.) *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*. París: 99-123.
- Gualda Caballero, E. 2001a. "El Trabajo Social en Alemania con los Gastarbeiter o emigrantes económicos españoles". *Portularia* (1): 185-201. [Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/123/b13881164.pdf>].
- Gualda Caballero, E. 2001b. "Los procesos de integración social de la primera generación de "Gastarbeiter" españoles en Alemania". Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. [Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/4333/b13213325.pdf>].
- Gugenberger, E. 2004. "Sprache – Identität – Hybridität. Das Beispiel der Galicier/innen in Galicien und Argentinien". *Grenzgänge* (22): 110-143.
- Gugenberger, E. En prensa. *Theorie und Empirie der Migrationslinguistik - Mit einer Studie zu den Galiciern und Galicierinnen in Argentinien*. LIT-Verlag.
- Knapp, W. 2005. "Die Inhaltsanalyse Aus Linguistischer Sicht". Mayring, P. y Gläser-Zikuda, M. (eds.) *Die Praxis der qualitativen Inhaltsanalyse*. Weinheim & Basel: Beltz Verlag, 20–36.
- Krefeld, T. 2004. *Einführung in die Migrationslinguistik: Von der Germania italiana in die Romania multipla Von der Germania italiana in die Romania multipla*. Tübingen: Narr.
- Kuckartz, U. 2014. *Qualitative Inhaltsanalyse. Methoden, Praxis, Computerunterstützung* (2.^a ed.). Weinheim & Basel: Beltz Juventa.
- Leib, J., y Mertins, G. 1980. "Die Abwanderung spanischer Arbeitnehmer in die Bundesrepublik Deutschland. Umfang, Ursachen, Herkunfts- und Zielgebiete". *Erdkunde*: 195-206.

- Martín Pérez, S. 2012. "La representación social de la emigración española a Europa (1956-1975): El papel de la televisión y otros medios de comunicación.", Universidad Complutense de Madrid. [Disponible en: <http://eprints.ucm.es/16157/1/T33837.pdf>].
- Moreno Fernández, F. 2009. "Integración sociolingüística en contextos de inmigración: marco epistemológico para su estudio en España". *Lengua y migración* (1:1): 121-156. [Disponible en: <http://lym.linguas.net/Download.axd?type=ArticleItem&id=23>].
- Muñoz Sánchez, A. 2012. "Una introducción a la historia de la emigración española en la República Federal de Alemania (1960-1980)". *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal: Ensayos sobre letras, historia y sociedad. Notas. Reseñas iberoamericanas* (12:46): 23-42. [Disponible en: http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Iberoamericana/46-2012/46_Munoz_Sanchez.pdf].
- Nelde, P. H. 1979. *Volkssprache und Kultursprache: Die gegenwärtige Lage des sprachlichen Übergangsgebietes im deutsch-belgisch-luxemburgischen*. Wiesbaden: F. Steiner.
- Niska, H. 2002. "Community interpreter training: Past, present, future". Garzone, G. y Viezzi M. (eds.): *Interpreting in the 21st Century*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing: 133-144.
- Ozolins, U. 2000. "Communication Needs and Interpreting in Multilingual Settings: The International Spectrum of Response". *The Critical Link 2: Interpreters in the Community: Selected Papers from the Second International Conference on Interpreting in Legal, Health, and Social Service Settings, Vancouver, BC, Canada, 19-23 May 1998*: 21-34.
- Ozolins, U. 2010. "Factors that determine the provision of Public Service Interpreting: comparative perspectives on government motivation and language service implementation". *The Journal of Specialised Translation* (14): 194-215. [Disponible en: http://www.jostrans.org/issue14/art_ozolins.php].
- Payàs, G. 2012. "Acercamiento traductológico a la mediación lingüística en la Araucanía colonial". Payàs, G. y Zavala, J. M. (eds.): *La mediación lingüístico-cultural en tiempos de guerra: Cruce de miradas desde España y América*. Temulco: Ediciones Universidad Católica de Temulco: 19-35.
- Pöchhacker, F. 2004. *Introducing Interpreting Studies*. London y New York: Routledge.
- Sanz Díaz, C. 2008. "Emigración de retorno desde Alemania y política migratoria durante el franquismo, 1960-1975". *Anales de Historia Contemporánea* (24): 361-380.
- Sanz Lafuente, G. 2006. "Mujeres Españolas Emigrantes Y Mercado Laboral En Alemania, 1960-1975". *Migraciones y Exilios* (7): 27-50. [Disponible en: http://www.aemic.org/assets/articulos/130/original/Gloria_Sanz_Lafuente_-_Migraciones_y_Exilios_7_-_2006.pdf].
- Sanz Lafuente, G. 2009. "Algunos condicionantes de la comunicación intercultural de los emigrantes españoles en Alemania. 1960-1967". *Razones de historiador. Magisterio y presencia de Juan José Carreras*: 423-447. [Disponible en: <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/28/87/35sanzlafuente.pdf>].
- Sauvêtre, M. 1999. "De l'interprétariat au dialogue à trois". *The Critical Link 2: Interpreters in the Community: Selected Papers from the Second International Conference on Interpreting in Legal, Health, and Social Service Settings, Vancouver, BC, Canada, 19-23 May 1998* (R. P. Roberts et al., eds.). Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing: 35-45.
- Schnell, R.; Hill, P. B. y Esser, E. 1999 (1988). *Methoden der empirischen Sozialforschung*.

- München: Oldenbourg Verlag.
- Stehl, T. 2011. "Sprachen und Diskurse als Träger und Mittler mobiler Kulturen: Kommunikative Aspekte der Migrationslinguistik". Stehl, T. (ed.): *Sprachen in mobilisierten Kulturen: Aspekte der Migrationslinguistik*. Potsdam: Universitätsverlag: 39-56.
- Vargas-Urpi, M. 2012. "State of the Art in Community Interpreting Research. Mapping the main research topics". *Babel* (58, 1): 50-72. [Disponibile en: <https://benjamins.com/#catalog/journals/babel.58.1.04var/fulltext>].
- Vilar Sánchez, K. 2015. "Ir y volver. Y volver a ir. La lengua como clave de éxito en la (r)emigración". *Lengua y Migración* (7:1): 7-27. [Disponibile en: <http://lym.linguas.net/Download.axd?type=ArticleItem&id=149>].
- Zimmermann, K., y Morgenthaler García, L. 2007. "¿Lingüística y migración o lingüística de la migración?: De la construcción de un objeto científico hacia una nueva disciplina". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* (5:2 (10), Lengua y migración en el mundo hispanohablante): 7-19.

INTERPRETER CREDENTIALING, TESTING AND TRAINING IN AUSTRALIA: PAST, CONTEMPORARY AND FUTURE DIRECTIONS. / CERTIFICACIÓN DE INTÉRPRETES, EXÁMENES Y CAPACITACIÓN EN AUSTRALIA: DIRECCIONES PASADAS, PRESENTES, Y FUTURAS.

Jim Hlavac

Monash University, Australia

jim.hlavac@monash.edu

Abstract: This paper focuses on public service interpreting in Australia, which, like many predominantly Anglophone countries, had policies and practices that openly discouraged bi- and multi-lingualism and that marginalised translation and interpreting. A change to this occurred in the mid-1970s when social policy caught up with post-WWII reality and *multiculturalism* became a cornerstone of public policy at all levels. Virtually overnight, national policy required the establishment of a national body that registered suitably attributed interpreters and translators to service the needs of non-English-speaking residents. This has led to the development of T&I infrastructure that is responsive to larger and smaller, older and newer linguistic groups, but which encounters attendant difficulties in the harmonisation of standards of practice amongst interpreters across different languages. The relationship of testing to training is examined and this paper concludes with data on those currently entering the sector: statistics are provided from a sample of 50 trainees, attending an introductory, 40-hour course entitled ‘Entry-level Interpreting’ on their motivational and career-aspirational features, and on their views and experiences of interpreting practice.

Keywords: public service interpreting, government language services policies, trainee interpreters, pedagogy of interpreting

Resumen: Este artículo se centra en los servicios públicos de interpretación en Australia, y provee información general sobre elementos sociales e históricos de Australia. Australia, como muchos otros países angloparlantes, tenía políticas y procedimientos diseñados para desalentar el bilingüismo y políglotismo, lo cual consecuentemente marginalizó la traducción e interpretación. Esto comenzó a cambiar a mediados de los años setenta, cuando la política social se puso al corriente de las realidades de la posguerra y el *multiculturalismo* se volvió una pieza clave de la política pública a todos niveles.

Prácticamente de un día a otro, la política nacional requirió el establecimiento de una entidad que registrara intérpretes y traductores adecuadamente acreditados para satisfacer los servicios requeridos por aquellos residentes que no hablaban inglés. Esto llevó al desarrollo de una infraestructura de intérpretes y traductores capaz de responder a las necesidades de grupos lingüísticos grandes y pequeños, nuevos y viejos, pero que a la vez se encuentra con la constante dificultad de asegurar que sus intérpretes en diferentes idiomas mantengan los mismos estándares profesionales.

Este artículo examina la relación entre capacitación y examen, y concluye con información sobre estudiantes que se encuentran a punto de unirse a la industria. Las estadísticas provistas son de una muestra de cincuenta estudiantes, los cuales estudiaron un curso de introducción de cuarenta horas llamado “Curso de interpretación de nivel básico”. Así mismo, este artículo provee información sobre la motivación de los estudiantes, sus ambiciones profesionales, y sus opiniones y experiencias sobre la práctica de interpretación.

Palabras clave: servicio público de interpretación, políticas gubernamentales de servicios de idiomas, estudiantes de interpretación, pedagogía de interpretación.

1. Introduction

This paper looks back further than ten years in the retrospective view of public service translation and interpreting, in light of the fact that the focus is on developments in Australia, where public service (or ‘community’) interpreting was established as a feature of national social policy and multiculturalism in the mid-1970s. Public service interpreting is here understood as referring to interpreting in the following sectors: public service (i.e. interactions with government employed personnel and others in areas of public administration such as housing, welfare, counselling etc.); education; medical; legal (court and police) and faith-based organizations. Public service interpreting functions as a hypernym that includes all forms of interpreting other than conference, business, media and diplomatic interpreting (cf. Hlavac 2015: 24). This paper examines interpreting only, and mainly that relating to spoken languages, and is structured in the following way: a brief overview of historical events and demographic characteristics of Australian residents is provided to contextualise a situation that may differ from that in other countries; the establishment of the National Accreditation Authority for Translators and Interpreters (NAATI) is discussed, as a catalyst event and as an official form of government infrastructure that sought to establish and then regulate a nascent Translation and Interpreting (hereafter: T&I) sector; section 4 talks about the ‘rise’ of the (community) interpreter, i.e. the institutionalisation and emerging professionalisation of public service interpreting; section 5 outlines the mechanisms through which standards and skill levels of certified (or ‘accredited’ as is the equivalent term in Australia) interpreters are ascertained and gives a brief description of the relationship between training and testing; section 6 presents data on 50 trainees who attended an introductory 40-hour short course entitled ‘Entry-level (Community) Interpreting’ and this section sheds light on educational, occupational, motivational and career-aspirational features of trainee interpreters. This paper concludes by re-visiting key developments of public service interpreting and matching these with the attributes of the sample trainees in providing an insight into the educational, occupational and skill-based profiles of tomorrow’s interpreters.

2. Australia and its mono-, bi- and multilingual residents

For most of the approx. 60,000 years that humans have inhabited Australia, multilingualism, inter-lingual comprehension (or ‘lingua receptiva’) and linguistic mediation/interpreting have been the order of the day: the linguistic repertoires of indigenous Australians almost invariably included multiple codes, not least due to patterns of exogamy that led to bi- and multilingualism not only as a feature of inter-group communications, but also intra-group and even intra-family communication (cf Brandl & Walsh, 1982). Throughout this time, inter-lingual transfer and spoken-language interpreting can be considered to have been commonplace, unremarkable and socially unmarked phenomena. Such a situation is reminiscent of what Harris (1992) refers to as ‘natural translation’, a term that he and others popularised when observing any form of lay, spontaneous or informal interpreting (or translation). With the arrival of groups of Europeans since the late 18th century, amongst whom British monolinguals were the largest group, the language of that group – English – wielded power in the same way

that the new co-residents – or colonisers, invaders, convicts, appropriators, adventurers, call them what you will – wielded power. One single language, and at that, a non-indigenous and transposed one, was the socially-dominant code in interactions amongst white residents, and in interactions between white and indigenous Australians.

The *laissez faire* and common law tradition of British colonies meant that an official language was not spelt out in laws, statutes or constitutions. But to be sure, on the ground English monolingualism prevailed in most areas that became slowly occupied by European settlers. A legacy of Anglo-centrism and post-WWI policies that prohibited or severely limited the use of languages other than English in public life (and which continued long after WWII) led to their marginalisation in the Australian school system for a great number of years. (It goes without saying that while instruction in the languages of others is not an absolute pre-requisite for the development of T&I services, a lack of instruction presents a clear impediment for Australian schoolchildren to one day have the linguistic skills to become T&I practitioners.) Accompanying this, translation and interpreting remained haphazard practices, usually performed for the most recently arrived, so that they could understand some of the things that were going on around them. Once acquisition of English had occurred, the need for T&I (referring here to informal, unpaid and impromptu inter-lingual transfer usually performed by family members and friends) ceased.

By the early 1970s, large numbers of migrant and Australian-born activists began to lobby for changes in social policy to address inequalities in education, welfare provision and the workplace. T&I services were a prominent demand amongst these. For example, in the early 1970s, the federal Australian government's 'Committee on Community Relations' recommended the following:

- the employment of interpreters in offices, hospitals, law courts, prisons and interpreter facilities at driving tests
- the translation of forms and information on social security in migrant languages (Clyne, 2005: 149)

The establishment of a telephone interpreter service in Australia in 1973 was a 'world-first'. In part this was evidence of the success of activists, and also a pragmatic way to address the problem of interpreter-availability across a large geographical area. The Australian National Policy on Language, written later in 1987 by Joseph Lo Bianco, was the first multilingual national language policy in an English-speaking country, and policy directives on T&I are prominent:

Interpreting and translating ought to be regarded as an aspect of service provision in Australia rather than a welfarist program from the disadvantaged. To this end, the continued professionalization of the field is urgently required. It is important that this extend to the development of control of entry mechanisms and registration of interpreters/translators so that professional, accredited personnel only are used." (LoBianco, 1987: 14)

What is important to note in these changes in the 1970s, is that they were long overdue and momentous. Multilingualism was now no longer a liability but an aspirational outcome of school instruction. The cornerstone of social policy was 'access and equity' that replaced assimilationist and restrictive immigration policies and covert (and overt) discrimination against migrants and indigenous Australians with programs that encouraged them to enter

higher education, the public service and all sectors of Australian society. In fact, multiculturalism in theory went even further: it was not only non-English-speaking residents who were conceived of as the beneficiaries of services that would facilitate their interaction with English-speakers, it was the *nation* that was enriched by the presence and contribution of allophone speakers (cf. Ozolins, 1993; Inghilleri, 2006). The provision of T&I services was therefore not established as a way to merely ameliorate linguistic deficits that some migrants may have, but as an institution that provided both inter-lingual mediation and a public recognition that the Australian population was and is multilingual. The symbolic importance of such a policy cannot be understated.

3. The establishment of NAATI and the development of the T&I sector in Australia

The certifying body for T&I practitioners in Australia, NAATI was established in 1977, as a public statute authority owned jointly by the Commonwealth, and State and Territory governments. This was advantageous as the certifying authority was a central government authority with representative offices in all states that would later test all forms of inter-lingual transfer: translation, spoken-language and sign-language interpretation; ‘migrant’ as well as indigenous languages. It thus avoided the kind of particularism that has occurred in other countries where testing is available in certain states or provinces only, or only spoken-language and not sign-language interpreting. NAATI was also not allied to a particular section of the T&I market, in the way that commercial companies usually are, and nor was it a professional association¹. Reflecting the time of its inception, NAATI still today is perceived as not only a credentialing authority, but as an institution that advances social cohesion:

NAATI’s primary purpose is to strengthen inclusion and participation in Australian society by assisting in meeting its diverse and changing communication needs and expectations, through:

- setting, maintaining and promoting high national standards in translating and interpreting, and
- implementing a national quality-assurance system for credentialing practitioners who meet those standards. (NAATI, 2015a)

From its inception, NAATI was understood of as an institution to address language needs, which included not only migrants, but other areas of Australian life, such as trade, diplomacy, and tourism as well (cf. Martin, 1978; Ozolins, 1993: 148). The comprehensive and ‘universalist’ approach that NAATI adopted to the provision of language services applied also to the number of languages that would be certified. There has always been a commitment to offer formal certification in not only major world languages, but for as many groups as possible who speak a language other than English (LOTE) that are resident in Australia.

As an organisation NAATI currently tests in 61 languages, and has, since its establishment, accredited practitioners in 117 languages (NAATI, 2015b: 26). This has required the formation of examiner panels for each language group, and the application of equivalent test content design and test marking conventions across a large number of different languages. While inter-rater reliability is a structural feature of all marking systems that include two or three examiners, the challenges are multiplied across such a large number of languages, and the skill-sets of test-takers across language groups can vary greatly as well. This is a

¹ The establishment of a professional association for T&I practitioners in Australia, followed in 1987 with the formation of the Australian Institute of Interpreters and Translators, AUSIT.

challenge for an authority that must apply uniform standards to all language groups (cf. Bell, 1997). The number of languages that NAATI certifies therefore makes it, worldwide, the authority that credentials the largest number of languages. In the UK, the Diploma in Public Service Interpreting test is provided for 52 languages (CioL, 2015), and in Canada the Community Interpreter Language and Interpreting Skills Assessment Tool (CILISAT) claims to evaluate the interpreting proficiency for certification ‘in any 50 high-demand languages’ (CISOC, n.d.: 3), but later only specifies 17 languages for which a certification course is available (CISOC, n.d.: 4). In Australia, for those languages that are not formally certified through testing or an approved training course, there is the chance to gain ‘recognition’ (not ‘accreditation’).

NAATI proposed several modes of gaining accreditation: direct testing; recognition of overseas qualifications; approved-courses in T&I that conform to NAATI’s standards such that an equivalent test is administered at the end of the course (cf. Chrystello, 2002). By 1979, NAATI had commenced its own direct testing, and initially, this was the most frequent and likely means for potential T&I practitioners to enter the profession (Ozolins, 1993). The format of the professional level interpreting test comprises the following: two sets of dialogue interpreting; two consecutively interpreted speeches (one in each language direction); two sight translations (one in each language direction) and questions on ethics that test candidates’ knowledge of the AUSIT Code of Ethics and Conduct ². The numerical majority of those gaining accreditation now do so through NAATI-approved courses, but this is due to a large number of courses servicing one language pair only (Chinese-English) and a majority of other T&I practitioners across most other languages gain accreditation through direct testing. Direct testing remains NAATI’s largest area of work.

4. The rise and rise of the (community) interpreter (and the decline in his/her level of income)

The establishment of NAATI and the formalisation of T&I standards for practice hastened the introduction at the post-secondary level (advanced institutes of vocational education and universities) of diploma (1-year length), advanced diploma (a further 1-year length) and postgraduate master degree (1.5 year length) courses in T&I. The relationship between these courses and NAATI testing was the following: NAATI was interested in supporting (and providing NAATI approval to) sufficiently resourced educational institutions that were able to offer training, particular in ‘larger languages’ that conformed to NAATI’s requirements of skill-level demonstration: this usually meant that such a test, with a minimum pass mark of 70%, was administered by the training provider itself. Within five years, a high demand existed for accredited interpreters in hospitals, courts, social welfare settings etc. and the number of people who supported themselves solely or mostly through T&I work expanded greatly. It was a period before privatisation, economic ‘rationalisation’ and the casualisation and out-sourcing of large sectors of the workforce, so that many now gained secured employment as in-house interpreters, while others working as freelancers enjoyed an hourly rate of pay of approx. A\$40 (≈ €30), paid travel time to assignments and other reimbursements. The 1980s were a decade of expansion, with a nascent professionalisation of the T&I sector and elevation in the status of T&I practitioners.

² For further details on NAATI professional level interpreter tests in a comparative, cross-national sense, see Hlavac and Orlando (2015) and in relation to the ISO Guidelines on Community Interpreting see Hlavac (2015).

An increase in the number of advanced institutes of education and universities with T&I programs led to a larger number of trained (and usually accredited) T&I practitioners, but was also driven by the marketing of T&I courses to international, usually Asian students, to come to study in Australia as fee-paying students. In some languages such as Mandarin and Japanese, this led to a large number of accredited T&I practitioners who were too numerous for the needs of the local Australian T&I market. Combined with policies of the privatisation of ‘ancillary’ government services, and the attendant casualisation of many of those who once worked in them, there has been a sharp drop (in real terms) in the pay rates for T&I work and a removal of other conditions such as travel time allowances. In a survey of 860 T&I practitioners conducted in 2012, APESMA, an organisation representing professionals for the protection of their rates of pay and work conditions, summarised the trend in the following way:

Since the 1980s when many of services were contracted out by public sector agencies, Translators and Interpreters have generally experienced a decline in their pay and conditions in real terms . . . The profession is marked by low rates of pay that have not kept pace with the cost of living. Notice periods, minimum terms of engagement and cancellation fees provide no offset for the income insecurity which marks the industry. (APESMA, 2012: 2)

The developments in the T&I sector have been paradoxical: the lowering of pay rates and conditions has led to a departure of many trained and accredited practitioners, to a more ‘itinerant’ sector that has high turnover – many entering and many leaving the sector – and to a return, in many cases, of less qualified and unaccredited interpreters being employed; the diversification of service industries has led to the need for highly trained, specialised practitioners in translation, and to the need for business and conference interpreters as Australia assumes an increasingly prominent place in the economic powerhouse of the 21st century, the Asia-Pacific Rim. The latter phenomenon, when it occurs in concert with standard-setting (eg. governmental regulations, pre-requisites and conditions in order to practice) is known as ‘professionalisation’. But the former phenomenon is something that is heading in the opposite direction: ‘deprofessionalisation’, ie. “. . . a process which occurs in a workplace or industry when non-qualified or less qualified individuals are used to perform work which is more properly performed by appropriately qualified/accredited individuals” (APESMA, 2012: 28). The issue of addressing training and qualifications as a means to tackle the problem of ‘deprofessionalisation’ is explored in the following section.

The role of training and the way it is offered and taken up by potential interpreters is important in a discussion on the professionalisation of interpreting in Australia. While Australia is acknowledged by many (eg. Bell, 1997; Chrystello, 2002) as a model for the provision of interpreting services, together with a credentialing authority that is responsive to a wide range of languages spoken (and signed) in Australia, a challenge in Australia has been to facilitate training opportunities in interpreter education to not only international students in a small group of ‘world languages’, but to local residents across a broader number of languages spoken by immigrant and indigenous groups that make up the largest part of language services sector. Therefore, it is important to gain data from one of the ‘coalfaces’ of admission to the field of practising interpreters, namely from trainees who are part of an introductory course in community interpreting. It is instructive to gain data from a cross-section of trainee interpreters in relation to not only their (self-reported) linguistic skills (cf. Timarová and Ungoed-Thomas, 2008), but also their educational and occupational pathways to interpreting (cf. D’Hayer, 2013), and also their motivations (cf. Timarová and Salaets, 2011). Data on these features can

provide an indication of the profiles of potential interpreters. This paper features a data sample of trainee interpreters that is presented in Section 7 below. The following section contextualises the data sample with a description of the provision of training and testing in Australia as complementary and as combined means to becoming a certified interpreter.

5. Testing and/or training: credentialing through testing and credentialing through training, and reaching the limits of what tests can do.

This section does not seek to suggest that testing and training are mutually exclusive and that there is a dichotomy between the two. However, in the absence of *any* benchmarking of potential practitioners, public or semi-public authorities are faced with making choices in regard to the instruments available to assess potential practitioners' attributes, and often at short notice and with limited resources. In many New World countries without a tradition or infrastructure of educational institutions to train interpreters, tests were the obvious way to do this.

There is now a growing body of literature on testing for interpreters (eg. Moser-Mercer, 1994; Clifford, 2005; Stansfield and Hewitt, 2005; Chen, 2009; Angelelli and Jacobson, 2009), and this body is being extended from the initial focus on entrance tests for conference interpreters, to descriptions of course-completion tests, stand-alone tests, and tests that elicit not only linguistic but other aspects of performance from test-takers.

Turning to training, there are handbooks available (eg. Gentile et al., 1996; Nolan, 2005; Valero-Garcés, 2014), developed pedagogical approaches and models (Seleskovitch, 1978; Gile, 1995), discussions on the further potential and structure of interpreter pedagogy (Valero-Garcés and Taibi, 2004; Niska, 2005; van den Bogaerde, 2013; Bontempo, 2013) and lastly the capacity for technology to augment and extend both pedagogy and trainees' skill sets (eg. Gorm Hansen and Shlesinger, 2007; Ko and Chen, 2011). Some of these, and not only those from authors based in the New World, look at (milestone or credentialing) testing as an element of training.

In a variety of countries, credentialing through testing alone remains a widely-used instrument for government authorities, professional associations or other certifying institutions, at least for a minimum or threshold level of credentialing. To a great extent, the testing consists of a formal examination, sometimes recorded, usually with a generalist and specialist component, but very often there are no sample practice materials for test-takers to familiarise themselves with the format and degree of difficulty of the test format. Training also occupies a peripheral place: Hlavac (2012: 38) found that amongst 21 sample interpreting (and translation) certifying organisations worldwide only one of them had accompanying training as a *compulsory* attribute.

Elsewhere, in continental European countries and increasingly in East Asia, training (usually at university level) has been the yardstick of entry into the profession, at least in specific areas such as conference and court interpreting, and T&I professional associations usually list a formal T&I qualification as a pre-requisite for admission. But the situation is changing. The establishment of public-service interpreting in Europe and elsewhere has led to both stand-alone testing as a form of credentialing (eg. the Diploma of Public Service Interpreting in the UK) or testing as a hurdle requirement in conjunction with training to gain certification (eg. Social Interpreting Certification in Flanders, cf. Vermeiren et al., 2009; Kruispunt). Looking across to translation, it is possible to see that in the European Union there

are now initiatives for the testing of non-trained *but also* university-trained translators (with recognition of prior training) towards a unified and common certifying system. TransCert, the Trans-European Voluntary Certification for Translators initiative undertaken from 2013 to 2015 is an example of this.

While the incidence of and need for testing of interpreters may not decline due to the need to comply with industry-imposed benchmarks or cross-national standards (eg. ISO guidelines), the evidence from studies is that the acquisition of skills is best verified through a formal process of skill-transfer, ie. training. As Niska (2005: 39) puts it, “I don’t think any test can be a substitute for proper training, nor is testing *per se* a remedy for a lack of interpreters. Tests don’t produce interpreters; proper education does”. Formal instruction, even that of a short-length course (cf. Lotriet, 2002) is beneficial to performance-level verification. With this in mind, NAATI, in 2012, launched the *Improvements to NAATI Testing Project* (INT Project) that commissioned T&I university trainers, with input from industry and professional association stakeholders, to provide a conceptual overview of NAATI’s standards, testing and assessment procedures. One of the recommendations from the first stage of the project has been for test candidates to first complete a form of compulsory education and training prior to sitting for certification tests (NAATI, 2012). In addition to this, another recommendation was that the minimum level of education of those seeking accreditation should be a post-secondary qualification of at least two years length, and a Bachelor degree of three years for candidates for proposed specialist accreditation (NAATI, 2012: 7). Training, even that of a basic nature, is now widely recognised as a highly aspirational attribute for those entering the T&I sector in Australia, even if the recommendations from the INT Project are yet to be implemented. The following section looks at potential interpreters who have chosen a pathway of (voluntary) short course training as a first step to becoming sufficiently skilled to work as an interpreter. Most of these potential interpreters seek later to attempt a NAATI accreditation test, at least at a lower, paraprofessional level, together with further training.

6. Who will be tomorrow’s public-service interpreters? Data and discussion of demographic, motivational and career-aspirational features of trainee interpreters.

This paper now moves its focus from a retrospective one to one that looks at trainees who may enter the T&I sector in the near future. This section presents a sample of 50 trainees who completed a short course (40 hours in length) in early 2015 at Monash University entitled *Entry-level (Community) Interpreting*, which intended to provide high-proficiency bi- or multi-linguals with basic interpreter training in the following: roles, ethics, settings of interpreting in Australia, role-plays of dialogue interpreting, sight translation, research skills in locating texts, speeches and terms in English and in languages other than English (LOTE) as self-study resources beyond the course³. The short course is language neutral (cf. Hale and Ozolins, 2014) in the sense that there are no controlled language-transfer activities and appraisal of source or target speech in languages other than English (hereafter LOTE). However, in reality, nearly 90% of trainees had a classmate with a common LOTE, with whom they could practise and monitor interpreting into LOTE. The short course is an introductory one and makes no claim to upskilling trainees to even the lowest level of interpreter accreditation in Australia, paraprofessional accreditation. The course does seek to teach trainees how they can

³ Permission to gather data from the trainee participants was granted by the Monash University Human Research Ethics Committee, Project No. CF14/3791 – 2014001987.

independently, through self-instruction and practice, or with others informally, advance their interpreting skills for eventual testing.

This section firstly presents general demographic and linguistic data on these trainees, and their level of interest and belief that they wish to work as interpreters one day. This is followed by a brief description of their educational and occupational profiles. The main areas of interest from this sample of 50 trainees are: linguistic proficiency; motivations for wanting to become an interpreter; perceived requirements to become an interpreter. Linguistic proficiency is focused on as the one that is commonly used for initial (self-)assessments of a candidate’s aptitude to become an interpreter (cf. Skaaden, 2001), but self-reported motivations and perceptions of the desirable attributes that an interpreter should possess are also very instructive (cf. Albl-Mikasa, 2013). These are likely to represent contemporary and semi-informed opinions about interpreting from those who have made the first step of moving from ‘outside’ the profession to entering it. All data are self-ascribed and given by the trainees themselves.

The average age of the trainees was 37, with the youngest aged 19 and the oldest 67. All trainees were from non-Anglophone backgrounds, with 47 born outside Australia. Of these, the average year of arrival in Australia was 2006 (ie. average period of residence in Australia was 9 nine years to 2015) with the earliest arrival being from the year 1969 and the most recent in 2014. Ten trainees were Australian citizens; 28 had a permanent residence visa, 10 were on a temporary ‘bridging’ visa with a high chance of gaining permanent residence, while two did not provide information on their residence status. A majority of the trainees stated that they viewed interpreting as a future occupation, with the following numbers showing aspirations of future employment: full-time – 18; part-time – 17; occasionally, up to part-time – 6; not interested in working as an interpreter – 2; unsure/don’t know/no answer – 9. The majority of trainees also wish to gain NAATI accreditation: credentialing through testing – 36; upgrade paraprofessional level of accreditation to professional – 2; not interested in accreditation – 1; unsure/don’t know/no answer – 11. Amongst the 50 trainees, 18 languages together with English were nominated as languages in which they sought to later work, with the following five languages the most common: Dari – 10; Tamil – 8; Hazaragi – 7; Nepali – 7; Farsi/Persian – 5. These personal, demographic and linguistic details of the trainees are congruent to those reported in other studies on trainees of elementary short courses for interpreters (cf. Lai and Mulayim, 2010; Hlavac, Orlando & Tobias, 2012; Valero-Garcés, 2012; Hale and Ozolins, 2014).

6.1 Education and occupational profiles of interpreter trainees

This section presents data on trainees’ stated levels of education and occupational profiles. As foregrounded in Section 5 above, an advisory body to NAATI recommended that candidates for accreditation have an overall minimum level of education of at least two years of post-secondary study or training in *any* area, before they are allowed to attempt an accreditation examination. Table 1 below shows trainees’ place of education and levels of education completed, for both secondary and tertiary education.

Place of secondary and tertiary education and level achieved	No. of trainee informants	
	Secondary education	Tertiary education

Undertaken outside Australia only	40	23
Undertaken outside and in Australia	6	4
Undertaken in Australia only	4	5
Education / degree or diploma completed	31	27
Education / degree or diploma uncompleted	4	4
Currently still studying (in Australia)	5	2
Unclear / No answer	2	8
No tertiary education undertaken	N/A	9

Table 1. Place and level of completion of secondary and tertiary education

Table 1 above shows that most have completed their secondary education outside Australia and over half had completed a course of study at tertiary (post-secondary) level, usually outside Australia. In general, the level of education of the trainees is high, and certainly higher than the average level of education of the general Australian population, amongst whom only 16% have completed a diploma or degree at tertiary level (ABS, 2012). The overall high level of education that this sample of trainees possesses is in line with an observation that the author has made for many iterations of this introductory course that the trainees who enrol in the course are often highly educated members of their immigrant communities. For many of them, their high educational level is an enabling factor that assists and perhaps even compels them to make the decision to seek a credential to become an interpreter in Australia. (Motivational factors are discussed below in Section 6.2.)

The reported high level of education from this sample is in line with other studies that record a high level of education amongst T&I practitioners (cf. Badalotti, 2011:125 who records that 94% of a sample of 65 professional T&Is were university-educated, with 64% even possessing a post-graduate degree). Education level is a strong determinant of attitudes towards self-development through further training, and this is found to apply strongly to T&Is too (cf. Katan, 2009: 205). The focus now turns to trainees' occupational profiles.

Details of employment	Skill level of current employment and length of employment at current job.	No. of informants
Type of current employment	Professional employed (secondary school teacher, clinical psychologist)	5
	Skilled employed (eg. desktop support engineer, nurse)	12
	Semi-skilled employed (eg. electro-plater, case manager Red Cross)	17
	Unskilled employed (eg. public transport customer service officer, painter)	11
	Currently unemployed	3
	Never been employed	2
Length of time in current employment	> 6 years	10
	3-6 years	14
	1-3 years	11
	< 1 year	10

	N/A	5
--	-----	---

Table 2: Skill level of current employment status and length of time at current place of employment

Table 2 above shows that the trainee informants are generally currently employed at a level lower than expected. Based on their level of education shown in Table 1 above, 27 are recorded to have a tertiary qualification level which is usually a pathway to employment as a professional or in a skilled occupation. A total of only 17 trainee informants report that their current employment is at this level. The largest group is employed in semi-skilled jobs. This circumstance is perhaps a result of qualifications gained outside Australia not always being recognised at an equivalent level in Australia, and lack of strong proficiency in English as a barrier to gaining employment in areas commensurate to skill-level (cf. Colic-Peisker, 2011). Dissatisfaction with current level and nature of employment is also a motivating cause in undertaking training in an area different from one’s current place of employment. The length of time that trainees have been at their current place of employment is similar to general patterns of job mobility and change of employment type: the sample is not suggestive of a group of trainees who are seeking a change of employment as ‘itinerant job-hunters’ who readily change their place or type of employment. The general profile of the trainees suggests that most have substantial and on-going experience in the Australian workforce and are making an informed and considered decision to enter the T&I sector. The following section looks more closely at their motivations.

6.2 Linguistic and motivational features of trainee informants and their notions of what is required to become an interpreter

This section examines trainee informants’ linguistic skills, more precisely, aspects of their current proficiency in English and areas for improvement. Linguistic skills are axiomatic in interpreter training and it is instructive to examine how trainees view their own skills, and where they may perceive gaps in their skills to be. In addition, this section looks at trainees’ personal motivations, that is, trainees’ nominated reasons for wishing to become an interpreter and the requirements for this to happen.

All data presented in the tables below are responses to open-ended questions, ie. informants did not select pre-given options, but provided their responses in their own words. Informants often mentioned multiple features, and these were numbered individually, meaning that the total number of responses is greater than 50.

In Table 3 below, trainee informants responded to the question, “What do you find easy to do in English?” (ie. ‘strengths in English’). This question does not specify acquisition of particular forms or structures in English, but seeks to elicit the trainee’s estimation of his/her *functional* capabilities, although trainees were, of course, free to answer in any way they liked. The following question “What do you need to work on most in English?” (ie. ‘weaknesses in English’) was intended to elicit trainees’ feelings on where their gaps lie. Responses were firstly collated into thematically congruent themes and then separated into larger groups.

	Strengths in English	Weaknesses in English
--	----------------------	-----------------------

Listening	9	5
Speaking	16	5
Reading	15	1
Writing	11	16
Communication Skills	5	5
Business/Occupational English	4	0
General Comprehension Skills	3	6
Mentality of English-speakers	3	0
Interactional Skills/Pragmatics	2	7
Colloquial Language/Slang	2	1
Researching/Studying in English	2	4
Translation/Interpreting	1	2
(Specialist) Vocabulary	1	13
Grammar	0	5
Spelling	0	4
General Knowledge	0	2
Memory skills	0	1
Understanding Long/Complex Sentences	0	2
Unsure	2	1
Everything (sic)	5	5
No answer	13	6

Table 3: Trainee informants' self-perceived strengths and weaknesses in English

Table 3 above shows in the first place that trainees more readily identify their strengths according to the well-known categorisations of four macro-skills: listening, speaking, reading and writing. It is interesting that overall, reading and writing skills are rated higher than the aural/oral ones, and yet it is these latter two macro-skills that are critical for interpreting. Beyond the macro-skills, many trainees report that general types of communication and interactions are things that they accomplish easily in English. Fewer trainee informants reported weaknesses in the aural/oral skills, while writing and (specialist) vocabulary were identified as the areas that the largest numbers of trainees felt that they had weaknesses in. While writing is a skill that many, and not only second-language users of English report shortcomings in, the category 'vocabulary' is a cover term to refer to individual gaps in trainees' English lexicons, and in the need to acquire specialist terminology. (It would have been instructive to see if a similar number reported also needing to acquire specialist technology in their L1.)

Generally, a higher number indicated that they needed to work on 'general comprehension skills', 'interactional skills/pragmatics', and 'communication skills' than the number who reported that this was easy for them. There are many trainees who are cognisant of the fact that communicative/interactional skills are an area of functional competence that require attention, no doubt influenced by the trainees' realisation of the skills that are required of interpreters at the end of the short course.

The following table presents trainees' responses to the question, "Why do you want to work as an interpreter?". In Table 4 below, the first column relates to the higher level 'source' that I have identified that appears to be responsible for the trainee interpreter's stated reason

for wanting to become an interpreter. For example, when a trainee informant states “Society needs interpreters”, or “I want our society to be a better place for everyone” then the main motivation nominated by that trainee is a ‘society-based’ one, ie. the primary desire stated by the trainee is that ‘(Australian) society lacks interpreters and it would be a good thing for me to become an interpreter to address this need’. This kind of stated motivation, I argue, is an ideological one: the trainee wishes to uphold a particular value – that of access and equity for all. And this motivation is, in my assessment a *positive* one, ie. the trainee recognises that there can be a lack of equality of opportunity in society and wishes to ameliorate this by being employed in a capacity that is able to address this. The value-estimations are *my* estimations, not those of the trainee (whose value-estimations of interpreting and the place of interpreting were not overtly elicited anyway). But more importantly, I allocate a positive value-estimation to this type of response because such a stated motivation is, in my opinion, evidence not only of a ‘social conscience’ but it is usually aligned to the type of personal- and group-based attributes that interpreter trainers list as desirable amongst their trainees: awareness of social and group dynamics; knowledge of power-relations; the importance of inter-lingual transfer and communication between allophone speakers as a social good.

The allocation of a particular value-estimation is based on my own interpretation of the trainees’ responses and I make this value-estimation on the basis of the following:

- indication of the awareness of the linguistic, interactional and professional skills that are required for good interpreting (even if these skills have not been acquired, the *awareness* that these are desirable is positive, hence the rating ‘positive’);
- indication that the reason would at least not hinder the practice of interpreting, that is optimal inter-lingual transfer, good interactional skills and a sense of professional practice, therefore, a ‘neutral’ rating;
- indication that the reason serves a motivation that is not related to interpreting and that it is probable that the trainee does not have an understanding of the skills that are desirable for interpreters to acquire or to further develop, here allocated a negative rating.

In some cases, the nominated reasons were very similar and could be separated only by a value-estimation. For instance, the two informants who replied that “There is a need for interpreters” are invoking a primarily *labour-market based* source as their reason for wishing to become interpreters, ie. there is a gap and we are able to fill it. I consider this type of response neutral, ie. this reason alone does not compel me to believe that the trainee possesses or has proficiency in particular skills-sets in an overtly positive or negative way to influence his/her ability to one day work as a competent interpreter. However, when another trainee informant stated that “Someone has to do it”, the same reason – a shortage in the labour-market for interpreters and it is a necessary service to provide – is presented in a *negative* way. In other words, the trainee’s response contains no affirmative positioning to any particular feature of becoming an interpreter and contains only the information that ‘a gap exists, and someone has to fill the gap, it might as well be me’. Gap-filling is not a very principled or virtuous approach to adopt when seeking a change of job. This does not inspire my confidence that this trainee will be able to later on develop his/her skills in a way to become a good interpreter. But my allocations of value-estimations are subjective and are open to dispute.

Source of desire to	Specific attribute	Example quoted responses	Value-estimation	No. of trainees
---------------------	--------------------	--------------------------	------------------	-----------------

become an interpreter					
Group-based	Ideological	Community activism. I want to help my community.	Pos.	14	
Group-based + Personal-based	Ideological	Was once reliant on interpreters, want to empower others	Pos.	1	
Personal-based	Linguistic skill-base	Wish to improve my English skills (and/or my LOTE skills)	Neg.	12	
		Wish to work with languages	Pos.	4	
	Cognitive Stimulation	Stimulating, pleasurable job	Pos.	11	
	Ideological	Altruism. I want to help other people.	Pos.	10	
	People-centredness	People-centred job / I like working with people	Pos.	6	
	Idealism	My dream job	Pos.	5	
	Occupational / Previous skill set	Previous experience in interpreting	Neut.	5	
	Instrumental	Flexibility of work hours		Pos., Neut.	3
		Easy kind of employment		Neut., Neg.	3
		I am restricted from working in other areas		Pos., Neut., Neg.	2
Gender	Suitable for women, mothers		Neut.	2	
Society-based	Ideological	Interpreting is a form of social justice	Pos.	5	
Labour-market based	Shortage / Necessary Service	There is a need for interpreters	Neut.	2	
		Someone has to do it	Neg.	1	
Total number of motivations nominated				86	
Trainee interpreters who provided no response				3	

Table 4: Presentation and analysis of trainee informants' reasons for wishing to become an interpreter

The single most common response is a group-based one, ie. identification with one's own (ethno-linguistic) community and the desire to help it. The attribute here is ideological – the desire to change and improve the situation of others, and is an example of activism. I allocate a positive value-estimation to this motivation, as in general, it suggests a knowledge of needs, socio-cultural mores and a desire to advance the position of others ⁴. The second most common

⁴ The aspect of social desirability bias as a cause for many informants nominating the reason "I want to help my community" cannot be discounted, but I will not further look at this factor here.

response was the desire to improve English language skills (and/or LOTE skills). This is a personal-based motivation ('it is my language skills that need improving') and I allocate this motivation a negative value-estimation. The reason for this is that, as known to interpreter educators, training and practice do *not* exist to further extend trainees' or practitioners' language skills. Rather, high-level linguistic skills are a pre-requisite for practice, not a desired consequence of it. Although a further improvement in linguistic proficiency is a consequence of interpreting practice, those who enter interpreting should not do so with this as a *motivating* factor. The third-most common motivation is that interpreting is a "stimulating and pleasurable job". This is also a personal-based motivation, this time listing the cognitive (and affective) satisfaction that trainees believe are available to interpreters. This is, I believe, a positive reason, as it shows that these trainees are knowledgeable of the cognitive investment and rewards that come with interpreting, and this is evidence of a positive-affective view towards occupational duties.

Overall, the largest number of nominated motivations are personal-based ones. This is unsurprising – many trainees would know that they are likely to experience a decline in income and possibly also working conditions, in comparison to their current place of employment. This finding is also in line with Herzberg et al.'s (1959) analysis of workplace motivations and their category of 'satisfiers', ie. motivating factors that are personally-generated and which spur people on to invest themselves in their work, including other options to perform at another level or workplace. For those who may eventually experience a drop in income, the compensation that is to be gained in working as an interpreter is the satisfaction of a personal preference or desire to work in the T&I sector. To be sure, interpreting is not a 'lifestyle' profession, but certainly one that can afford some measure of personal fulfilment. Motivations that focus on benefits provided to a group are the second most commonly mentioned group, while the reasons based on the categories 'society' and 'labour-market' are less commonly represented. In sum, personal-based motivations and a widespread sense of activism/altruism account for why a large number of the trainee interpreters wish to become interpreters. This is not unusual and congruent to the motivations reported from students in other, comparable disciplines. For example, in a sample of 163 social work students across four universities, the top motivation for doing the course, expressed by 84% of respondents, was altruism: "I want to help people" (Hackett et al., 2003: 170).

The focus now shifts to trainee interpreters' responses to the question, "What do you need to do to become an interpreter, and what do you see as the hard things about being an interpreter?". Informants were free to list their own answers to this and multiple answers have been counted and categorised separately below in Table 5.

Source of requirement	Specific attribute	Example quoted responses	No. of trainees
Occupational	Procedural	Pass the NAATI interpreting test	11
	T&I skill level – general	Repeated, general practice	9
		Understand terminology	9
	T&I skill level – specific	Consecutive interpreting	4
		Sight translation	2
	T&I skill level – evaluative	Improve accuracy	1
	Procedural, skill-acquisition	Attend further PD training	5
Understanding workplace dynamics		1	

	Procedural, norm-acquisition, interactional	Knowledge of ethics	3
	Interactional, pragmatics	Understand roles	1
	Interactional, self-care	Emotional detachment	1
Occupational + Personal	Cognitive + T&I skill level	Improve memory skills	7
	Linguistic + T&I skill level	Increase knowledge of vocabulary and assemble glossaries	5
	General knowledge, T&I skill level	Understanding the work of the courts/police	1
	Management, personal organisational	Time management skills	1
	General knowledge	Keep up to date with news, current affairs	1
Personal	Attitudinal	Willingness to keep learning	7
		Confidence	3
	Linguistic	Improve listening/speaking skills	8
		Improve language in general	5
		Improve English	3
		Improve writing skills	2
		Work on pronunciation	1
		General communication skills	1
Group + Occupational	Interactional, networking, activism	Connecting with and keeping up to date with my community	2
Total number of requirements to become an interpreter nominated			93
Trainee interpreters who provided no response			3

Table 5: Presentation and analysis of trainee informants' beliefs on attributes that are required for one to become an interpreter.

The responses above show that trainee interpreters perceive that requirements to become an interpreter are very often related to occupation-specific features. Half or 47 of the 94 responses are 'occupational-only' responses, meaning that characteristics of interpreting itself or of the T&I sector impose these requirements. The single-largest response is 'passing the NAATI interpreting test', which is a requirement that is based on Australian government policies to preferentially employ accredited T&I practitioners. Having to pass the test is a requirement according to public policy and it is an activity that is, in a hierarchical sense, one of many *procedures* that a T&I practitioner must follow. There are other procedural requirements to work as a T&I practitioner: PD training for practitioners who require revalidation of their accreditation; knowledge of ethics is a procedural part of the NAATI test, and it is an attribute that is of relevance to T&I practice in general, and for interpreters in a real sense as orientation in real-life situations. There are other predictable attributes such as "repeated practice as an interpreter" and "general practice as an interpreter", as well as "understand terminology", followed by demonstration of specific T&I skills. The two skills listed are "consecutive interpreting" and "sight translation" that are both skills recently introduced to trainees who were previously familiar with dialogue interpreting only.

The second most common source of requirements for trainee interpreters' personal attributes are not related to specific T&I work practices. For example, a "willingness to keep learning" is a general, individually-imposed requirement, not one that the T&I sector or T&I work enforces. Improvements in aural/oral skills, language skills in general, or English etc, are also not requirements from T&I, but ones that an individual interpreter should possess or acquire independently.

The third group of nominated requirements encompasses both occupational and personal attributes. This group refers to attributes that are advantageous to interpreting practice, but not ones that are formally listed either in formal testing or other descriptions of essential criteria. The decision to view these as requirements for T&I practice is a personal one of the trainee interpreters, and the benefits of gaining these attributes in many ways extend beyond T&I practice. For example, improving memory skills is a very good attribute to have, but one which is determined by a practitioner's personal motivation and investment, not by testing or quality control systems of the T&I sector. Lastly, two trainee interpreters listed "connecting with and keeping up to date with my community" as a requirement. This perceived requirement relates to 'in-group' networking and relates to updating trainees' local knowledge of groups now resident in Australia, and to outreach work in publicising the work of and need for T&I practitioners in various communities.

The elicitation of responses about motivations and perceived requirements for T&I practice inform us that personal-based attributes and to a lesser extent activism are the driving forces for why these trainees wish to become interpreters, while occupation-related attributes are nominated most frequently amongst the qualities that are required for T&I practice. This last finding is perhaps predictable, with procedural and T&I skill-level requirements the most prominent ones. But the high frequency of personal-based motivations is perhaps of more interest as it is a finding that addresses trainers' and others' beliefs about why trainees attend courses. Trainers are not often in the position to systematically elicit this kind of data from trainees and the findings may confirm some trainers' views about trainees' motivations, and they may surprise others who may have believed that labour-market forces determine trainees' movements. It may be easier for trainees to openly talk about workforce gaps in public or classroom settings, while their own personal motivations for wanting to become a T&I practitioner may be less readily expressed. In a private and anonymous response-elicitation procedure, it was possible to uncover how frequent 'personal-based' motivations are, at least in this sample. The data touch on a wide number of other issues such as activism, altruism and involvement at many levels – personal, group, social and profession-specific – that are now starting to attract more attention in T&I research (cf. the 'social turn' in interpreting – Pöchhacker, 2009).

7. Conclusion

Australia has been at the vanguard in the establishment and further development of public service interpreting, with support coming from government policies, infrastructure and the community. Clear national and state policies and a spirit of innovation and activism in the 1970s allowed for a national testing authority to be put into place that set skill-level benchmarks and that kick-started the establishment of other vital pieces of infrastructure – T&I training centres and a professional association. Increases in service demand facilitated the employment of an expanding number of public service interpreters in the 1980s and the process of

benchmarking (through testing) has been extended to a wider range of languages, used by residents in Australia. Over time, demand for more specialised T&I practitioners has increased, leading to a demand for more training, partly to also service overseas student markets. There has also been a decline in pay rates and deterioration of conditions, precipitated largely by macro-level economic policies (privatisation, casualisation of sectors of the workforce) that has led to other changes. Further, there are now large numbers of highly specialised practitioners in the T&I sector in Australia which is now more varied and diverse, but it is also still characterised by a large number of untrained and perhaps 'itinerant' practitioners with mixed outcomes for industry stakeholders.

Testing as the sole benchmark for a national credential is being called into question as training is an attribute that is now a pre-requisite for work in all fields, from semi-skilled to professional. The consequence of 30 years or so of T&I training at Australian universities and post-secondary vocational institutions is that a T&I training infrastructure now exists that can service not only larger language groups, but smaller ones as well. This includes basic level training in 'language-neutral' groups for potential practitioners whose languages are not commonly provided for, or not provided for at all in established T&I courses.

A sample of 50 trainee interpreters that attended a language-neutral, introductory short course offers the opportunity for an examination of those *now* seeking to enter the T&I profession. Data show that the applicants are, on average, highly educated, currently employed in skilled or semi-skilled jobs, with reasonable confidence in their English (B-language) aural/oral skills, with writing (!) and proficiency in specialised terminology identified as areas that require improvement. To an extent, many trainees may belong to the educated 'elite' (used here as a descriptive, not normative term) of their ethnolinguistic community, and a high standard of education, in concert with other factors, accounts for their participation in a training course. Trainees' occupational profiles indicate that many work at a level that is typical of a cross-section of those engaged in the Australian labour market: those in semi-skilled occupations are most numerous, followed by those in skilled employment, with further numbers still at 'opposite' ends of the spectrum as unskilled or professionally skilled workers. Only a small percentage (10%) is unemployed. The current employment status of the sample of trainees is at a level that is generally below that which would be expected from a group amongst whom over half have a university degree. Those employed have been in their current employment for periods of time that are similar to others in the Australian labour market. This means that a lack of employment is not a primary motivation for these trainees to seek employment as interpreters. Instead, interpreting represents for them a *change* from their current form of employment or an *addition* to it.

Section 4 of this paper reported on the expansion of public service interpreting in Australia in the 1980s with a stagnation in remuneration for interpreters since the 1990s. What can be seen amongst these trainee interpreters is that the (Australian) notion of the public service or community interpreter is a well-known and desirable goal for many, with the perceived 'need' amongst co-nationals for interpreting services nominated as the single most common motivation. Community-based activism has always been a feature of the interpreter profession in Australia and appears to be so also for these more recent trainees. Altruism, a 'close-cousin' of activism, is also frequently nominated. A more 'distant cousin' of activism, but still in some way 'related to' it is job satisfaction derived from being employed in a field that is stimulating and pleasurable. Less pleasing is the statistic that nearly a quarter believes that their English skills will be advanced through such work, while around an eighth nominate

the people-centred and interactive nature of interpreting as an attraction. Thus, macro- and micro-level ideological motivations (ie. activism, altruism) are prominent, which foregrounds the ‘social welfare’ aspect of interpreting. This is perhaps to be expected in Australia where the provision of interpreting services has been strongly tied, at a national political level, to the portfolios of immigration and settlement, and from all governmental levels to healthcare, justice and education, which are all ‘socially-focused’ areas of public life.

When it comes to the attributes that a person needs to become an interpreter, in the first place administrative-procedural ones are nominated first, followed by on-going practice (‘practice makes perfect’), followed by acquisition of specialist terminology, improved oracy/auracy (in all languages), improved memory skills and a willingness to keep learning. Along with the obvious skill of ability to perform inter-lingual transfer, it is procedural, linguistic, cognitive and attitudinal attributes that are listed as the most desirable ones to be possessed by future interpreters. It is understandable that procedural attributes are nominated as these are logistic requirements of the Australian situation, and it is understandable that linguistic proficiency remains a concern amongst many trainee interpreters as this is an immediate and oft-reported gap in many trainees’ skills-sets. But the nominated attributes match only partially with the focus on cognitive (cf. the ‘Effort Models of Interpreting’, Gile, 2009) and interactional capacities (cf. Wadensjö, 1998; Llewellyn-Jones & Lee, 2014) that are foregrounded in much contemporary (university-level) training of interpreters.

The concept of further training, which today is encompassed by the concept of ‘life-long learning’ and the strong encouragement or even compulsion in many professions to engage in ‘continuous professional development’, is recognised by a segment of the trainees. A challenge for these trainees, as well as training institutions, professional associations and accrediting authorities is to ensure that further training programs exist for and are taken up by newcomers. While Australia has gained a positive reputation through national policies that require the provision of interpreting services for *all* languages used by residents in Australia and also through attracting entrants to the field of interpreting for a wide variety of languages (and accrediting many of these languages for interpreter testing) the skill-sets of in-coming interpreters who may initially work mainly in social-welfare settings need to be furthered and extended. Further training opportunities are needed not only to assure the professionalisation of the interpreting profession, but to ensure that today’s interpreters are able to meet the situational and societal changes that will occur in their work in coming years. This extends to interpreters’ skills-sets as inter-cultural and inter-lingual mediators for them to be well-positioned locally *and* globally, as demand for inter-lingual transfer diversifies in both the number of languages now sought after, and in the type of spoken, signed and textual interactions that tomorrow’s T&Is will be engaged in.

Skill-sets motivations and their perceived requirements for professional interpreting are also elicited. These data provide an instructive and revealing picture of tomorrow’s public service interpreters as they transition to testing and eventually to formal employment.

References

- ABS [Australian Bureau of Statistics] 2012. *2011 Census of Population and Housing. Expanded Community Profile. Based on Usual Residence Catalogue number 2005.0.* [Available at: <http://www.abs.gov.au/websitedbs/censushome.nsf/home/communityprofiles?opendocument&navpos=230>]

- Albl-Mikasa, M. 2013. "Developing and cultivating expert interpreter competence". *The Interpreters' Newsletter*, 18: 17-34.
- Angelelli, C. V. and Jacobson, H. E. (Eds.). 2009. *Testing and assessment in translation and interpreting studies: a call for dialogue between research and practice*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- APESMA [Association of Professional Engineers, Scientists and Managers, Australia] (2012). Lost in Translation. Barriers to building a sustainable Australian translating and interpreting industry. [Available at: <http://www.professionalsaustralia.org.au/wp-content/uploads/2014/09/Lost-in-Translation-web-version.pdf>].
- Badalotti, F. 2011. *Multilingual professionals: Translators, interpreters and cultural identities*. Unpublished PhD Thesis, Translation Studies, Monash University.
- Bell, S. 1997. "The challenges of setting and monitoring the standards of community interpreting". Carr, S., Roberts, R., Dufour, A. & Steyn, D. (eds.) *The Critical Link. Interpreters in the Community*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins: 93-108.
- van den Bogaerde, B. 2013. "Changing our attitude and position". Winston, E. and Monikowski, Ch. (eds.) *Evolving paradigms in interpreter education. Evolving Paradigms in Interpreter Education*: Washington: Gallaudet University Press, 2013. *Project MUSE*. [Available at: <https://muse.jhu.edu/>]
- Bontempo, K. 2013. "The Chicken and the Egg Diploma: Academizing a Semiprofession". Winston, E. and Monikowski, Ch. *Evolving Paradigms in Interpreter Education*: . Washington: Gallaudet University Press, 2013. *Project MUSE*. [Available at: <https://muse.jhu.edu/>']
- Brandl, M. and Michael Walsh. 1982. "Speakers of many tongues: toward understanding multilingualism among Aboriginal Australians". *International Journal of the Sociology of Language*. 36: 71-82.
- Chen, J., 2009. "Authenticity in accreditation tests for interpreters in China". *The interpreter and translator trainer*, 3 (2): 257-273.
- Chrystello, C. J. 2002. "An Australian hybrid experiment in training and educating translators and interpreters". Valero-Garcés, C. & Mancho Barés G. (eds.) *Traducción e interpretación en los servicios públicos: nuevas necesidades para nuevas realidades* Alcalá de Henares: Publicaciones de la Universidad: 155-162.
- CioL [Chartered Institute of Linguists]. 2015. *About the DPSI Exam. Diploma in Public Service Interpreting. Handbook for Candidates. October 2015*. [Available at: http://www.ciol.org.uk/index.php?option=com_content&view=article&layout=coil:norrelated&id=206&Itemid=673]
- CISOC [Cultural Interpretation Services for our Communities] (n.d.). *Guide to the Online Community Interpreter Certification Program*. [Available at: [www.cisoc.net/ Files/CICP_Guide.pdf](http://www.cisoc.net/Files/CICP_Guide.pdf)]
- Clifford, A. 2005. "Putting the exam to the test. Psychometric validation and interpreter certification". *Interpreting*, 7 (1): 97-131.
- Clyne, M. 2005. *Australia's language potential*. Sydney: University of New South Wales Press.
- Colic-Peisker, V. 2011. "Employment success of skilled and professional NESB migrants: the most important measures of Australian multiculturalism". Submission to Joint Standing

Committee on Migration. Inquiry into Multiculturalism. [Available at: [http://www.aph.gov.au/Parliamentary Business/Committees/House of representatives/Committees?url=mig/multiculturalism/subs/sub87.pdf](http://www.aph.gov.au/Parliamentary_Business/Committees/House_of_representatives/Committees?url=mig/multiculturalism/subs/sub87.pdf)]

- D'Hayer, D. 2013. "Public service interpreter education: A multidimensional approach aiming at building a community of learners and professionals. Schäffner, Ch., Kredens, K. and Fowler, Y. (eds.) *Interpreting in a Changing Landscape: Selected Papers from Critical Link 6*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing, 321-339.
- Gentile, A., Ozolins, U. and Vasilakakos, M. 1996. *Liaison Interpreting*. Melbourne: Melbourne University Press.
- Gile, D. 2009. *Basic concepts and models for interpreter and translator training*. [Revised edition]. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Gorm Hansen, I. and Shlesinger, M. 2007. The silver lining. Technology and self-study in the interpreting classroom. *Interpreting*. 9 (1): 95-118.
- Hackett, S., Kuronen, M., Matthies, A.-L., and Kresal, B. 2003. "The motivation, professional development and identity of social work students in four European countries". *European Journal of Social Work*, 6 (2): 163-178.
- Hale, S. and Ozolins, U. 2014. Monolingual short courses for language-specific accreditation: can they work? A Sydney experience. *The Interpreter and Translator Trainer*. 8 (2), 217-239.
- Harris, B. 1992. "Natural translation: A reply to Hans P. Krings." *Target*, 4 (1): 97-103.
- Herzberg, F., Mausner, B., and Snyderman, B. 1959. *The motivation to work*. New York: John Wiley & Sons.
- Hlavac, J. 2015. "Formalizing community interpreting standards: a cross-national comparison of testing systems, certification conventions and recent ISO Guidelines". *International Journal of Interpreter Education*, 7 (2): 21-38.
- Hlavac, J. and Orlando, M. 2015. "'Capturing' and 'prescribing' desirable attributes of community interpreting: design and implementation of testing systems in four Anglophone countries". Zwischenberger, C. & Behr, M. (eds.) *Interpreting quality: a look around and ahead*. Berlin: Frank & Timme: 297-324.
- Hlavac, J., Orlando, M. and S. Tobias. 2012. "Intake tests for a short interpreting-training course: design, implementation, feedback". *International Journal of Interpreter Education*. 4 (1): 21-45.
- Inghilleri, M. 2006. "Macro social theory, linguistic ethnography and research". *Linguistica Antverpiensia* 5: 57-68.
- Jacobson, H. 2009. "Moving beyond words in assessing mediated interaction. Measuring interactional competence in healthcare settings". Angelelli, C. and Jacobson, H. (eds.) *Testing and Assessment in Translation and Interpreting Studies*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins: 49-72.

- Katan, D. 2009. "Occupation or profession". *Translation and Interpreting Studies*, 4 (2): 187-209.
- Ko, L. & Chen, N.-S. 2011. "Online-interpreting in synchronous cyber classrooms". *Babel*. 57 (2): 123-143.
- Lai, M. and Mulayim, S. 2010. "Training refugees to become interpreters for refugees". *The International Journal for Translation and Interpreting Research*. 2 (1), 48-60.
- Llewellyn-Jones, P., & Lee, R. 2014. *Redefining the Role of the Community Interpreter: The concept of 'role-space'*. Lincoln, UK: SLI Press.
- LoBianco, J. 1987. *National Policy on Languages*. Canberra: Australian Government Publishing Service.
- Lotriet, A. 2002. "Can short interpreter training be effective? The South African Truth and Reconciliation Commission experience". Hung, E. (ed.) *Teaching Translation and Interpreting 4. Building Bridges*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins: 83-98.
- Martin, J.I. 1978. *The Migrant Presence*. Sydney: Allen and Unwin.
- Moser-Mercer, B. 1994. "Aptitude testing for conference interpreting: Why, when and how". Lambert, S. and Moser-Mercer, B. (eds.) *Bridging the gap: Empirical research in simultaneous interpretation*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins: 57-68.
- NAATI 2012 *Improvements to NAATI Testing*. [Available at: <http://www.naati.com.au/PDF/INT/INTFinalReport.pdf>]
- NAATI 2015a. *About NAATI*. [Available at: http://www.naati.com.au/about_naati.html]
- NAATI 2015b. *NAATI Annual Report 2014-2015*. Available at: [Available at: https://www.naati.com.au/annual_reports.html]
- Niska, H. 2005. "Training interpreters. Programmes, curricula, practices". Tennent, M. (ed.) *Training for the New Millennium. Pedagogies for translation and interpreting*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins: 35-64.
- Nolan, J. 2005. *Interpretation. Techniques and Exercises*. Bristol: Multilingual Matters
- Ozolins, U. 1993. *The politics of language in Australia*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Pöchhacker, F. 2009. "The turns of Interpreting Studies". Hansen, G., Chesterman, A. and Gerzymisch-Arbogast, H. (eds.) *Efforts and Models in Interpreting and Translation Research: A Tribute to Daniel Gile*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins: 25-46.
- Seleskovitch, D. 1978. *Interpreting for international conferences*. [Translated by S. Dailey & E.N. McMillan] Leesburg, VA: Pen and Booth.
- Skaaden, H. 2003. "On the bilingual screening of interpreting applicants". Collados Ais, A. (ed.) *La evaluacion de la calidad en interpretacion: investigacion*. Granada. 73-85.
- Stansfield, C.W. and Hewitt, W. 2005. "Examining the predictive validity of a screening test for court interpreters". *Language Testing*, 22 (4): 438-462.
- Timarová, Š. & Ungoed-Thomas, H. 2008. "Admission Testing for Interpreting Courses". *The Interpreter and Translator Trainer* 2 (1): 29-46.
- Timarová, Š. & Salaets, H. "Learning styles, motivation and cognitive flexibility in interpreter training: Self-selection and aptitude." *Interpreting* 13 (1): 31-52.
- Valero-Garcés, C. 2012. "Norms, creativity or social constraints? Questioning quality in community interpreting in public services". *Linguaculture*: 2, 41-55.
- Valero-Garcés, C. & Taibi, M. 2004. "Professionalizing Public Service Translation and Interpreting in Spain. Paper presented at: *Critical Link 4. Professionalisation of*

- interpreting in the community*. 20-23 May 2004, Stockholm. [Available at: <http://www.researchgate.net/publication/239556574>]
- Valero-Garcés, C. 2014. *Communicating across cultures. A coursebook on interpreting and translating in public services and institutions*. Lanham, MA: University Press of America.
- Vermeiren, H., Van Gucht, J. and De Bontridder, L. 2009. "Standards as critical success factors in assessment. Certifying social interpreters in Flanders, Belgium". Angelelli, C. and Jacobson, H. (eds.) *Testing and Assessment in Translation and Interpreting Studies*. Amsterdam: John Benjamins: 297-330.
- Wadensjö, C. 1998. *Interpreting as Interaction*. London: Longman.

¿EQUILIBRIO DE PODERES ENTRE EL INTÉRPRETE Y EL PROFESIONAL SANITARIO?: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y PROPUESTA DE FORMACIÓN. / BALANCE OF POWER BETWEEN THE INTERPRETER AND THE HEALTHCARE PROFESSIONAL?: SITUATION REVIEW AND TRAINING PROPOSAL.

Elena Pérez Estevan

Universidad de Alcalá, España

elenaperez92@gmail.com

Resumen: La llegada masiva de extranjeros en las últimas décadas ha dado lugar a un nuevo colectivo que acude a los centros sanitarios. El objetivo del presente trabajo es confirmar la hipótesis de que una fase de contacto previa o encuentro extra rutinario entre el intérprete y el profesional sanitario contribuye a una mejora de los resultados en la interpretación en consulta y un aumento en la calidad. Para ello, se estudian factores clave: la comunicación, los roles, el código deontológico, la legislación, la entrevista clínica y la visibilidad. Se ha realizado un estudio observacional, descriptivo con seguimiento y un estudio de caso para conocer las opiniones de los intérpretes profesionales y los profesionales sanitarios. Los resultados confirman la necesidad de un encuentro previo. En este sentido, afirmamos que la interpretación médica es un sector en crecimiento y dada la escasez de estudios sobre estos factores, es aquí donde se engloba el presente estudio.

Palabras clave: Comunicación, Interpretación sanitaria, Estudio descriptivo, Visibilidad, Figura/papel del intérprete.

Abstract: The massive arrival of foreign people in the last decades has originated a new group of people with new healthcare needs. The aim of this paper is to ensure the hypothesis that a previous interpreter-doctor contact or an out of the routine encounter contributes to improve the interpreting services during the consultation and it enhances better quality. To that end, some key factors such as communication, roles, code of ethics, law, clinical interview stages and visibility are studied in this research work. We have carried out an observational, descriptive and follow-up study and a case study to discover the opinions of professional interpreters and healthcare professionals.

Finally, the previous encounter assumption is confirmed based on the findings of the study. In this sense, medical interpreting constitutes an interesting growing field. This research focuses on the mentioned field due to the lack of studies.

Keywords: Communication, Healthcare interpreting, Descriptive study, Visibility, Role of the interpreter.

1. Introducción, contexto social e hipótesis de trabajo

En España, el incremento de los movimientos migratorios ha sido el factor clave que ha provocado un aumento de las necesidades de comunicación de los extranjeros. Uno de los ámbitos en los que cada vez son más notables estas necesidades es el sanitario. La salud es un tema muy delicado para el que se necesitan intérpretes cualificados que lleven a cabo la labor de comunicación entre el paciente y el médico. No obstante, la situación no es demasiado favorable puesto que existe un gran intrusismo en el oficio del intérprete, lo que ocasiona que no siempre sean los profesionales los que ejerzan como tal, sino que lo hagan los intérpretes *ad hoc*. Si en los casos de profesionales se producen situaciones problemáticas, en los casos de intérpretes *ad hoc*, éstos aún se acentúan más.

Distintos autores han ofrecido definiciones de los intérpretes *ad hoc*; aunque estén elaboradas con distintas palabras, todas coinciden en que se trata de una persona que no cuenta con una formación ni capacitación de intérprete profesional: “*untrained people drawn from the patient’s family or the (non-medical) staff of the institution where the consultation takes place*” (Leanza, 2005: 168) y otro ejemplo sería “*ad hoc interpreter is an untrained person who is called upon to interpret, such as a family member interpreting for her parents, a bilingual staff member pulled away from other duties to interpret*” (Valero Garcés, 2014: 27).

La mezcla cultural es, por tanto, una realidad actual resultante de un movimiento migratorio masivo. Se puede observar como dicho movimiento ha hecho necesarios algunos cambios en la estructura de las consultas médicas y en la actitud de los profesionales sanitarios puesto que tratan a pacientes con lenguas y culturas desconocidas hasta el momento, con nuevas enfermedades, nuevas necesidades, distintas soluciones y distintas realidades.

Los usuarios extranjeros de la sanidad, se encuentran a diario con graves problemas comunicativos cuando se relacionan con el personal sanitario autóctono. Dichos problemas tienen un origen lingüístico y cultural que requieren de la intermediación de expertos preparados para llevar a cabo la tarea de enlace comunicativo.

El dilema entre la teoría sobre el papel del intérprete y la realidad de la interpretación en vida profesional suscitan una preocupación y curiosidad, tanto a nivel teórico como práctico. Son muchas las preguntas que nos vienen a la mente ¿cuál es la mejor distribución entre los integrantes de la comunicación?, ¿qué problemas existen en la realidad?, ¿qué roles adopta el intérprete?, ¿es invisible?, ¿se limita a interpretar?, ¿se sigue un orden de etapas en la entrevista clínica?, ¿qué recoge la legislación? y ¿qué responsabilidades recaen sobre el intérprete? En muchas situaciones, nos encontramos con que la teoría establece unas directrices claras que no se pueden llevar a la práctica con tanta facilidad.

Fruto de la experiencia propia, las lecturas, conversaciones con profesionales, asistencia a congresos sobre la traducción y la interpretación médica, sentíamos la necesidad de investigar sobre la fase previa donde tienen lugar los encuentros extra rutinarios (qué información se intercambia, qué vocabulario se utiliza, qué duración tienen, con qué frecuencia ocurren y si ayudan a mejorar la comunicación). De este modo, queríamos investigar si dichos encuentros permiten al intérprete estar más familiarizado con el tema que se va a tratar, si le permiten solucionar algunos aspectos y dificultades que se producen durante el proceso interpretativo dentro de la consulta con el doctor y ver si aumenta la calidad. Así pues, la hipótesis se basa en que si dichos encuentros son positivos para el intérprete y para el profesional sanitario pudiendo ofrecer un mejor servicio, se conviertan en una fase previa de contacto obligatoria.

2. Antecedentes y revisión de la literatura especializada

Dentro de la rama de lo que en inglés se ha denominado *Community interpreting*, es decir, la interpretación comunitaria, se incluye el ámbito de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (T&ISSPP), dentro del cual, concretamente en el presente trabajo nos centramos en los servicios sanitarios o *healthcare interpreting* en inglés. Como se indica en una entrevista publicada en *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Contextualización, Actualidad y futuro*, mediante esta denominación “se evita la confusión con la intensa actividad de traducir documentos e interpretar a todas las lenguas de los países que componen la Unión Europea (UE)” (Corsellis, 2003: 271-272).

Muchas veces entre el concepto de traductor/intérprete médico se mezcla el de mediador intercultural puesto que tiene varios aspectos comunes como son la sensibilidad y la influencia del factor psicológico y emocional.

La función de un/a mediador/a intercultural no se basa solamente en traducir de un idioma a otro, sino en conocer las diferencias culturales que pueden entorpecer y complicar la comunicación entre un extranjero y los servicios públicos del país de acogida. Para que se entienda con mayor calidad, a través de las palabras de Carlos Giménez Romero se describe la mediación sociosanitaria como:

Una modalidad de intervención de terceras partes neutrales entre actores sociales o institucionales en situaciones sociales de multiculturalidad significativa, en la cual el profesional tiende puentes o nexos de unión entre esos distintos actores o agentes sociales con el fin de prevenir y/o resolver y/o reformular posibles conflictos y potenciar la comunicación, pero sobre todo con el objetivo último de trabajar a favor de la convivencia intercultural (Melián Pérez, 2008: 277).

Es decir, el mediador actúa como puente entre culturas y lenguas para contribuir así a una mejor adaptación del paciente extranjero, para que éste no se sienta discriminado, y además, actúa como asistente al servicio de las partes en momentos de conflicto teniendo en cuenta que puede haber diferencias de clase y género.

La función del intérprete, al igual que el del mediador intercultural, va más allá del traslado de información. En cambio, “al intérprete se le exige con frecuencia ser un catalizador” (Valero Garcés, 2006: 167); esto significa que debe tener en cuenta los hábitos culturales tanto del profesional como de los pacientes extranjeros para los que actúa de enlace.

El riesgo que se corre cuando las preguntas de los profesionales sanitarios no se interpretan correctamente o no se interpretan en su totalidad puede dar lugar a un diagnóstico erróneo.

En el lenguaje médico:

La terminología es el factor que más lo distingue pero presenta igualmente particularidades sintácticas, morfológicas, fonéticas, fonológicas y estilísticas, constituyendo un lenguaje claramente diferenciable de otros tipos de lenguajes especializados y del lenguaje general (Ruiz Rosendo, 2002: 25).

De este modo, las tareas del intérprete en los servicios públicos van más allá del simple hecho de trasladar información. En muchas ocasiones, el intérprete tendrá que hacer frente a dificultades, por ejemplo, cuando se vea por primera vez envuelto en un caso de una petición de asilo, para el cual no se cuenta con ninguna preparación previa. Finalmente, a causa de la mayor movilidad de poblaciones que estamos atravesando, la Interpretación en los Servicios Públicos genera mayores retos y una mayor necesidad de que exista una regulación que delimite dicho campo en España.

3. Metodología

Los objetivos del presente estudio se basan en resaltar la importancia de formar al personal sanitario en la gestión de la diversidad cultural, analizar la estructura de la entrevista clínica, el marco legal que regula los encuentros entre el paciente y el médico, el acceso de los inmigrantes a la sanidad, los distintos roles que puede adoptar el intérprete en la consulta, la situación actual de posición del intérprete respecto al médico, los encuentros extra rutinarios y proponer como hipótesis una fase previa de toma de contacto o un encuentro extra rutinario entre el intérprete y el profesional sanitario para aumentar la calidad de la interpretación.

Una vez establecidos los objetivos, procedimos a fijar la estructura. Desde el punto de vista temático, el trabajo se estructura en dos partes diferentes pero interrelacionadas: una primera parte centrada en los encuentros extra rutinarios entre los intérpretes y los profesionales sanitarios llevada a cabo mediante un seguimiento a distintos intérpretes de distintos centros de la Comunidad Valenciana y de Madrid y una segunda fase observacional, descriptiva con seguimiento de distintos aspectos que incumben a la interpretación como son: la situación actual del trabajo conjunto entre los intérpretes y los profesionales sanitarios, las etapas de la entrevista clínica, los distintos roles que puede adoptar el intérprete, la visibilidad y la calidad. La metodología de la presente investigación incluye los siguientes pasos:

1. Estudio de la bibliografía existente.
2. Obtención de encuestas relacionadas ya realizadas.
3. Diseño de entrevistas y encuestas.
4. Estudio de seguimiento.
5. Estudio analítico y comparativo.
6. Análisis de los datos y extracción de las conclusiones.

Acorde con la tipología del presente trabajo, la metodología empleada permite analizar y examinar una realidad compleja, unos intérpretes que se encuentran con ciertas dificultades para ofrecer unos servicios de interpretación adecuados, en algunos casos debido a la intrusión que existe en dicha profesión y en otros por el desconocimiento de su papel y tareas a desempeñar por parte de los profesionales sanitarios y los pacientes.

3.1 Descripción de los informantes

Los informantes que han participado en el estudio de caso son un total de 105, entre los cuales disponemos de 72 profesionales sanitarios y 33 intérpretes.

Entre los 72 profesionales sanitarios de la Comunidad Valenciana y de Madrid, el que menos tiempo lleva ejerciendo lo ha hecho tres meses y el que más 34 años. Los años que llevan trabajando en los respectivos centros oscilan, en la mayoría, entre los 10 años y los 30.

Las especialidades de los participantes son: medicina familiar y comunitaria, nefrología y diálisis, enfermería, medicina digestiva, hematología, otorrinolaringología, medicina preventiva, pediatría, fisioterapia, fisioterapia pelviperineológica, atención al paciente, alergología e inmunología clínica, traumatología, reproducción asistida, cirugía general, anestesiología, unidad del sueño, neurología, neumología, psicología, bioquímica clínica, enfermedades infecciosas, D.U.E, cardiología, medicina nuclear, dermatología, ginecología, anestesia y reanimación y oncología.

De los 33 intérpretes, 3 se dedican a la interpretación telefónica, los hemos incluido en el estudio porque también forman parte de la realidad de la profesión de interpretación en el ámbito sanitario. Son muchos los hospitales que hacen uso de estos servicios para cubrir todos los idiomas de sus pacientes.

3.2 Diseño del estudio de seguimiento

Se elaboró una tabla de seguimiento para analizar las interpretaciones por semana. A continuación, las preguntas están enfocadas a conocer si para cada problema ha habido un encuentro previo, en caso afirmativa, cuándo ha ocurrido, cuánto ha durado, si ha sido forzado o no, dónde ha tenido lugar, si se conocía al médico, qué registro se ha empleado, qué temas se han tratado y si se han obtenido beneficios o todo lo contrario.

La finalidad de esta parte del estudio es ver si, como apuntan los autores, las sesiones informativas ocurren ahora mismo o por el contrario, no se dan aunque idealmente tendrían que tener cabida. Por la propia experiencia, en ocasiones, los intérpretes mantienen pequeñas conversaciones en los encuentros fuera de la consulta, en lo que hemos llamado encuentros extra rutinarios. Por ello, nuestra hipótesis mantiene que dichos encuentros pueden mejorar la relación entre los profesionales sanitarios y los intérpretes.

El seguimiento se ha realizado a 6 intérpretes: 3 de ellos intérpretes en plantilla en hospitales privados, 1 intérprete *freelance* y 2 intérpretes en plantilla en hospitales públicos. A cada uno de ellos le hemos asignado un número, al igual que a cada hospital, para saber diferenciarlos sin publicar ningún dato personal como se puede ver en los anexos.

3.3 Diseño del estudio observacional

La encuesta para los profesionales sanitarios está compuesta por 19 preguntas sobre cómo se comunican con los pacientes extranjeros, si disponen de protocolos, qué etapas siguen en la entrevista clínica, si disponen de consentimientos informados en otros idiomas, qué conocen del código deontológico y si están de acuerdo en la necesidad de una fase previa de contacto.

En el caso de la encuesta los intérpretes, la estructura es similar con un total de 16 preguntas.

4. Encuentros extra rutinarios y situación actual de la interpretación en el ámbito sanitario desde la perspectiva de los profesionales sanitarios y de los intérpretes

Todos los entrevistados han concluido que sí les ayudaría disponer de dicha fase o encuentro previo para solucionar los problemas relacionados con el papel del intérprete, la terminología y los factores culturales.

Durante el seguimiento a los intérpretes, las mayores dificultades encontradas han estado relacionadas con el registro empleado por el profesional sanitario y/o la variedad dialectal empleada por el paciente; además de dificultades culturales, prejuicios y temas tabú. Otro de los parámetros que ha planteado problemas, ha sido el tiempo de consulta, los intérpretes, en su mayoría, lo han considerado de demasiada corta duración. También han mencionado el desconocimiento del desarrollo de la consulta y el desconocimiento del paciente del sistema sanitario español constituyen una barrera para avanzar en la interpretación.

Debemos matizar que las respuestas a aspectos que con seguridad se pueden solucionar, en opinión de los intérpretes, son los relacionados con la terminología; el mantener una pequeña charla previa, les viene bien para hacerse una idea de lo que se va a tratar en la consulta o de la terminología más frecuente de dicha especialidad. En cuanto a conflictos que quizá se podrían solucionar, son los problemas sobre el desconocimiento del papel del intérprete, las etapas de la entrevista clínica y del trabajo en equipo puesto que con una charla no es suficiente, sino que con la práctica o a través de una sesión después de la consulta, se podrían obtener mejores resultados.

Varios autores han hecho referencia a las sesiones de *briefing* o *debriefing*, es decir, a las sesiones informativas, como Crezee (2013: 30) apunta “*ideally, interpreters should have the opportunity to discuss different cultural backgrounds during the pre-briefing session with the professional, or alternatively, during the de-briefing session following the interpreting assignment. Unfortunately, briefing and debriefing often do not take place in practice*”. Para esta autora, dichas sesiones no ocurren en la actualidad pero que deberían darse por su importancia y lo señala con el matiz de “*ideally*” al principio. Añade también que, en su opinión, cuando los profesionales sanitarios sean conscientes del valor de los intérpretes, será cuando les den importancia como se puede observar en sus siguientes palabras: “*once the health professionals become aware of the impact of cultural beliefs in relation to sickness and health, they may start to value the interpreter’s cultural knowledge more*” (Creeze, 2014: 30).

Aunque la mayoría de intérpretes no dispongan de directrices para trabajar con intérpretes, algunas guías diseñadas para los intérpretes incluyen un protocolo a seguir a la hora de recibir e interpretar a una paciente extranjero. El problema reside en que no son guías oficiales, es decir, como hemos visto en el marco histórico están elaboradas por asociaciones pero los centros hospitalarios no están obligados a aceptarlas.

Que no existe un organigrama fijo y adoptado por todas las asociaciones de los roles que puede adaptar el intérprete es una realidad a día de hoy. Por la propia experiencia, los profesionales sanitarios no suelen recibir información sobre las labores y roles que puede desempeñar el intérprete profesional. Así pues, después de las entrevistas con intérpretes y charlas con algunos profesionales sanitarios, descubrimos que hay poca información sobre las consecuencias de cada rol, cuál es mejor para el paciente y con cuál se cumplen mejor los objetivos de los profesionales de la sanidad.

El capítulo IV del artículo 8 de la Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación Clínica (ley 41/2002) se centra en las pautas específicas que se deben seguir en cuanto al consentimiento informado tal y como hemos citado en el marco histórico. Son más los intérpretes que dicen no disponer de consentimientos informados traducidos que los profesionales sanitarios puesto que en estos últimos, los porcentajes de si sí disponen y de que no disponen han quedado iguales, un 50% alega que sí y el otro 50% que no.

Al obtener estos resultados, nos hemos fijado en si los porcentajes de sí se dispone los han marcado intérpretes de un centro privado y los que no se dispone, los de un centro público. En efecto, dichas variables se corresponden: del 60.6% de intérpretes profesionales que habían respondido que no disponían, un 58% son intérpretes de centros públicos y del 50% de profesionales sanitarios que habían respondido que sí disponían el 45% trabajan en centros privados.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

En la realidad actual los problemas que ocurren con más frecuencia están relacionados con el rol de intérprete, su papel, la falta de cooperación entre el intérprete y el profesional sanitario y el tiempo de consulta insuficiente para los intérpretes. Además, el porcentaje de encuentros extra rutinarios es pequeño pero cuando ocurre, suele ser justo antes de la consulta. Por tanto, para la mayoría de consultas no se dispone de una sesión, encuentro o fase previos a la

interpretación en consulta aunque todos los intérpretes encuestados la consideren necesaria. Son pocos los resultados en los que ha habiendo dispuesto de un encuentro fuera de la rutina, hayan aparecido problemas luego en la consulta, como hemos visto, estos casos son los de problemas relacionados con el desconocimiento del papel del intérprete y la falta de trabajo en equipo entre los profesionales sanitarios y los intérpretes.

En cuanto a los profesionales sanitarios, estos suelen comunicarse con sus pacientes en un español simplificado cuando no disponen de un intérprete, no suelen disponer de folletos informativos traducidos y que por tanto, los pacientes necesitan mucho tiempo para expresarse sin que quede tiempo para lo importante. No existe un organigrama ni un modelo oficial sobre los roles que el intérprete puede adoptar. Así pues, los intérpretes se han visto forzados a tomar otras posturas distintas a la de trasvase lingüístico como son, mayoritariamente, la de mediador y la de guía.

De acuerdo con los intérpretes, el rol que mejor se ajusta a los intereses de la profesión y los pacientes es el enfoque mediador puesto que pueden surgir conflictos personales, culturales, lingüísticos, profesionales, etc. Además, se empieza a seguir el enfoque desarrollado en EEUU de *patient navigators* donde el intérprete, además de trasladar la información porque conoce las dos culturas, obedece a un código ético llegando a actuar como mediador cultural y no solo como enlace cultural.

Como conclusión final sólo cabe decir que según los resultados extraídos (que no tienen pretensiones generalizadoras pero que sí pueden servir como “botón de muestra”), la hipótesis de la utilidad y la necesidad de los encuentros extra rutinarios o fase previa de contacto entre el intérprete y el profesional sanitario se verifica, puesto que en su mayoría, ambos colectivos la consideran de mayor o menor ayuda pero muy importante o conveniente.

A día de hoy, aunque en muchos países se han producido grandes avances de la profesión de la interpretación en los servicios públicos, España sigue experimentando una etapa de falta de directrices, estándares para la formación y la práctica profesional, falta de organización y, sobre todo, reconocimiento. Por tanto, no existe un equilibrio de poderes entre el intérprete y el profesional sanitario.

5.2 Recomendaciones

Una vez extraídas las conclusiones finales de la investigación llevada a cabo, queríamos realizar una propuesta propia sobre lo que podría ser una nueva tipología, adaptada a la realidad, de los roles del intérprete. Por ello, el intérprete podría actuar como clarificador del sistema, agente integrador, agente mediador-comunitario o trasvase lingüístico.

Como propuesta para combatir la falta de cooperación, de trabajo en equipo y de desconocimiento de las tareas de los intérpretes, recomendamos un diseño de unidad didáctica donde los profesionales sanitarios primero pudiesen conocer, segundo colaborar y tercero actuar con los intérpretes.

La primera parte sería teórica de introducción sobre lo que es un intérprete, dónde se sitúa, qué código deontológico puede seguir y explicar la legislación que rige los aspectos de esta profesión.

En segundo lugar, se darían consejos antes de la consulta como el disponer de una fase previa para explicar, a ser posible, cómo se va a desarrollar la consulta y lo que se espera obtener del paciente. Este punto iría seguido de consejos durante la consulta como dejar que el intérprete se presente, saber que la consulta puede ralentizarse o comprobar que el paciente está siguiendo la conversación.

Como fin de la parte teórica, se incluirían consejos después de la consulta para realizar un balance o analizar lo que ha funcionado y lo que no para mejorar en consultas futuras.

Una vez realizada la parte teórica, la metodología para la parte práctica que recomendamos es elaborar *role-plays* de extensión breve en las que participen los intérpretes profesionales y los profesionales sanitarios para que estos últimos puedan ver situaciones complicadas y las soluciones que se pueden tomar. Además, conocerán los distintos roles que puede adaptar el intérprete, las etapas que debería seguir una entrevista clínica con intérprete y visualizar el código deontológico. Para hablar sobre las posibles soluciones y las que mejor se adaptarían, se abriría un turno de debate a modo de valoración una vez realizado el *role-play*.

Referencias bibliográficas

- Abril Martí, M. I. 2006. *La Interpretación en los Servicios Públicos: caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia unas bases para el diseño curricular*. Tesis Doctoral. Granada: Editorial de la Universidad de Granada. [Disponible en: <http://hera.ugr.es/tesisugr/16235320.pdf>].
- Angelelli, C. 2004. *Medical interpreting and cross-cultural communication*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Asnani, MR. 2009. "Patient-physician communication". *West Indian Med J*. 2009, Sep; 58 (4), 357-361.
- Asociación Internacional de Intérpretes Médicos y Education Development Center, Inc.1995. *Estándares para la práctica de la interpretación médica*. Estados Unidos de América: IMIA.
- Auckland University of Technology. 2014. *Fulbright research aims to improve ethnic medical outcomes*. [Available at: http://www.news.aut.ac.nz/news/schools/language-and-culture/fulbright-research-aims-to-improve-ethnic-medical-outcomes?SQ_DESIGN_NAME=applied_humanities].
- Beltran Avery, M. P. 2001. "The role of the health care interpreter. An evolving Dialogue". *The National Council on Interpreting in Health Care Working Paper Series*. Washington, DC: NCIHC. [Available at: <http://www.ncihc.org/assets/documents/workingpapers/NCIHC%20Working%20Paper%20-%20Role%20of%20the%20Health%20Care%20Interpreter.doc>].
- Bolden, G. 2000. *Toward understanding practices of medical interpreting: interpreter's involvement in history taking*. *Discourse studies* 2(4), 387-419.
- Borrell i Carrió, F. 2004. *Entrevista clínica. Manual de estrategias prácticas*. Barcelona: SEMFYC.
- Botempo, K. & Napier, J. 2005. *Interpreting. International journal of research and practice in interpreting*. Vol 7, núm 2. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- California Healthcare Interpreters Association. 2002. *California standards for healthcare interpreters: Ethical principles, protocols, and guidance on roles and intervention*. Los Angeles, CA: California Healthcare Interpreters Association.
- Cambridge, J. 2002. "Interlocutor roles and the pressures on interpreters". Valero Garcés, C. y Guzmán Mancho, B. (eds.). *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Nuevas necesidades para nuevas realidades. Community interpreting and translating: new needs for new realities*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá: 11-124.
- CCHCP (Cross-Cultural Health Care Program. 1999. *Code of ethics*. [Available at: <http://xculture.org/interpreter/overview/ethics.html>].
- Congreso de los diputados. Portal de la Constitución. 1978. *La Constitución Española*. [Disponible en:

l.

- Cordella, M. 2004. *The dynamic consultation: a discourse analytical study of doctor-patient communication*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- Corsellis, A. 2003. *Formación de los proveedores de servicios públicos para trabajar con intérpretes y traductores. Habilidades y competencias interculturales. Traducción e Interpretación en los servicios públicos*. Contextualización, actualidad y futuro. Granada: Comares: 71-90.
- Corsellis, A. 2008. *Public Service Interpreting. The First Steps*. Basingstone (Reino Unido): Palgrave MacMillan.
- Crezee, I. 2013. *Introduction to healthcare for interpreters and translators*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Ferguson, W. J. 2002. *Culture, language, and the doctor-patient relationship*. Family Medicine 34 (5): 353-61.
- Flores, G. 2000. *Culture and the patient-physician relationship: achieving cultural competency in healthcare*. Journal of Pediatrics 136: 14-23.
- González Enríquez, C. 2009. *Undocumented Migration. Counting the uncountable. Data and trends across Europe*. Clandestino country report.
- Hale, S. B. 2007. *Community interpreting*. Basingstoke: Palgrave MacMillan.
- Hale, S. B. 2010. *La interpretación comunitaria. La interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social*. Granada: Comares.
- Helman, C. 1990. *Culture, health and illness 2*. Oxford, England: Butterworth-Heinemann.
- Isaacs, K. 2002. *Speech pathology in cultural and linguistic diversity*. London and Philadelphia: Whurr.
- Jalbert, M. 1998. "Travailler avec un interprète en consultation psychiatrique. P.R.I.S.M.E". *Interpreting. International journal of research and practice in interpreting*. Vol 7, núm 2. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company: 94-111.
- Kontrimas, J. 2000. *The trouble with the term advocacy*. Massachusetts Medical Interpreters Association Newsletter, 3.
- Leanza, Y. 2005. "Roles of community interpreters in pediatrics as seen by interpreters, physicians and researchers". *Interpreting. International journal of research and practice in interpreting*. Vol 7, núm 2. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company: 167-192.
- López Izquierdo, R. y Martín del Barco, O. 2007. *Entrevista al paciente inmigrante*. Madrid: AMF, 3(5), 259-266.
- Martin, A. 2000. "La interpretación social en España". Dorothy, K. (eds.). *La traducción y la interpretación en España hoy: Perspectivas profesionales*, Comares: Granada: 207-223.
- Melián Pérez, M. V. 2008. "Mediación sociosanitaria". Fernández Juárez, G. (eds.) *La diversidad frente al espejo. Salud, interculturalidad y contexto migratorio*. Castilla la Mancha: Universidad de Castilla la Mancha: 277-288.
- Pöschhacker, F. 1999. "The Hospital Cleaner as Healthcare Interpreter". Mason, I. (guest editor). *The Translator*, vol. 5, num. 2, special issue on *Dialogue Interpreting*: 161-178.
- Roter, D. 2002. "Three blind men and an elephant: reflections on meeting the challenges of patient diversity in primary care practice". Thomton, R. *Patient-Physician social concordance, medical visit communication and patients' perception of healthcare quality*. Family Medicine, Pubmed 34 (5): 390-393.
- Ruiz Rosendo, L. 2009. *La interpretación en el ámbito de la medicina*. Albolote (Granada): Comares.

- Suares, M. 2002. *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas*, Paidós: Buenos Aires.
- Valero Garcés, C. 2001. “Estudio para determinar el tipo y calidad de la comunicación lingüística con la población extranjera en los Centros de salud”. OFRIM. *El impacto de la inmigración en la población autóctona*. Madrid: OFRIM: 118-132.
- Valero Garcés, C. 2003. *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Contextualización, actualidad y futuro*. Granada: Comares.
- Valero Garcés, C. 2004. *Discursos [dis]con/cordantes: Modos y formas de comunicación y convivencia*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Valero Garcés, C. 2005. “Doctor-patient consultations in dyadic and triadic exchanges”. *Interpreting. International journal of research and practice in interpreting*. Vol 7, núm 2. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company: 193-210.
- Valero Garcés, C. 2006. *Formas de Mediación Intercultural, Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: conceptos, datos, situaciones y prácticas*. Granada: Comares.
- Valero Garcés, C. 2014. *Health, communication and multicultural communities. Topics on intercultural communication for healthcare professionals*. Newcastle upon Tyne, UK: Cambridge Scholars Publishing.

LA DIFÍCIL TAREA DE DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN EN INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ISP) EN CATALUÑA: 10 AÑOS DE AVANCES Y RETROCESOS. / THE DIFFICULT TASK OF TACKLING TRAINING NEEDS IN PUBLIC SERVICE INTERPRETING (PSI) IN CATALONIA: 10 YEARS OF PROGRESS AND REGRESSION

Mireia Vargas-Urpi

Universitat Pompeu Fabra, Barcelona

mireia.vargas@upf.edu

Resumen: La evolución de la Interpretación en los Servicios Públicos (ISP) en Cataluña en los últimos diez años ha sido una historia de avances y retrocesos. Es difícil situar en qué fase del esquema de Ozolins (2000) se encuentra, porque el desarrollo de la profesión ha sido muy distinto según los ámbitos (sanitario, educativo y social vs. judicial y policial) y porque, además, la coexistencia de las figuras del intérprete y del mediador intercultural dificulta, en algunos ámbitos, la delimitación de roles entre ambos perfiles. De manera parecida, podemos afirmar que la formación en ISP en Cataluña ha vivido una historia de encuentros y desencuentros. El objetivo de este artículo es repasar las iniciativas de formación en ISP que se han dado en el contexto catalán y describir con más detalle aquellas que ha implementado el grupo de investigación MIRAS al que pertenece la autora, a saber: cursos exprés (a medida y de corta duración), asignaturas en grados y másteres, y cursos de especialización. Como apunte final, se reflexionará sobre los retos de la formación en ISP en Cataluña. Por un lado, la falta de recursos económicos se plantea como el mayor escollo para una provisión de formación más acorde a las necesidades de la sociedad; aunque, por el otro, la formación en ISP parece que va encontrando su hueco en los másteres oficiales.

Palabras clave: interpretación en los servicios públicos, ISP, formación, mediación intercultural

Abstract: Public Service Interpreting (PSI) in Catalonia has experienced progress and setbacks in the last few years. It is difficult to ascertain which of Ozolins' (2000) phases best describes the situation in Catalonia, because the development of PSI has been very different depending on the setting (healthcare, education, social services vs. court and police). Furthermore, the coexistence of interpreters and intercultural mediators makes it difficult to clearly define roles in certain settings. Similarly, we can affirm that PSI training in Catalonia has also experienced progress and setbacks over the past ten years. In this article we aim to review the PSI training initiatives that have taken place in Catalonia, describing those implemented by the MIRAS research group to which the author belongs, namely: short tailored courses, undergraduate and postgraduate degree training at universities, and specialisation courses. Finally, we will also discuss the challenges for PSI training in Catalonia. On the one hand, budget limitations are perhaps the biggest obstacle for the provision of training which would best adapt to social needs; on the other hand, PSI training seems to find its space in official master degrees.

Keywords: public service interpreting, community interpreting, intercultural mediation, training

1. Introducción

Hace diez años, Cataluña estaba inmersa en lo que sería la mayor llegada de población extranjera de toda su historia: de 181.590 ciudadanos extranjeros censados en el año 2000 se había pasado a 798.904 en el año 2005, un crecimiento que se sostuvo hasta 2010, cuando se alcanzó el pico de 1.198.538 ciudadanos de origen extranjero censados. Podríamos pensar que en 2010 se tocó techo en muchos sentidos: a partir de entonces, la población extranjera residente en Cataluña se estabilizó y más bien ha ido mostrando una tendencia a disminuir (las últimas cifras hablan de 1.089.214 ciudadanos extranjeros en 2014; 109.324 menos que en 2010)ⁱ. Paralelamente, empezaron a disminuir las subvenciones que habían permitido dar un primer empujón a la interpretación en los servicios públicos (ISP) como profesión y a la formación para este perfil profesional.

A pesar de este estancamiento en cuanto al volumen de población extranjera en Cataluña, las barreras comunicativas en los servicios públicos no desaparecen. A menudo, haber vivido durante varios años en el país de acogida no es sinónimo de dominio de las lenguas locales (Bancroft y Rayes, 2007), un fenómeno especialmente acusado en ciertos colectivos con menor contacto con la sociedad de acogida; esto es algo que pasa, por ejemplo, con las mujeres pakistaníes, como señala Arrasate (2015). Por lo tanto, la necesidad de profesionales que faciliten la comunicación entre estas personas inmigradas y los servicios públicos sigue totalmente vigente a fecha de hoy y, de manera más notable, en contextos de lengua especializada como son los ámbitos sanitario y judicial.

En Cataluña, existen dos perfiles profesionales que dan respuesta a estas necesidades comunicativas: el intérprete en los servicios públicos y el mediador intercultural. Ambos comparten la función de facilitar la comunicación entre interlocutores sin una lengua vehicular en común; sin embargo, existen diferencias entre ambos perfiles. En los ámbitos sanitario, social y educativo, la convivencia de ambos perfiles ha creado mucha confusión sobre cuál es el perfil que mejor se adecua a las necesidades sociales y, en algunos casos, incluso ha perjudicado la profesionalización de la ISP, que a menudo se ha visto meramente como una de las funciones que ejerce el mediador intercultural.

En un momento de hacer balance, diez años después de las primeras iniciativas formativas, así como de la creación de la red Comunicaⁱⁱ, el objetivo de este artículo es repasar los programas de formación en ISP que se han llevado a cabo en el contexto catalán y describir con un poco más de detalle aquellos que ha implementado el grupo de investigación MIRAS al que pertenece la autoraⁱⁱⁱ. Asimismo, se hará hincapié en cómo los resultados de las investigaciones realizadas han contribuido al diseño de la formación descrita. De este modo, este artículo pretende compartir la experiencia formativa vivida en el caso de concreto de Cataluña y contribuir con esta revisión al debate en torno a la formación; un debate que se ha convertido en un *leitmotiv* en la investigación en ISP desde sus orígenes en el primer congreso del Critical Link celebrado en 1995 —justo hace 20 años— en Canadá, hasta los foros creados más recientemente, como la ENPSIT (European Network for Public Service Translation and Interpreting), a escala europea; o la AFIPTISP (Asociación de formadores, investigadores y profesionales de la traducción e interpretación en los servicios públicos), a escala estatal.

2. Situación profesional de la ISP en Cataluña

Para entender la evolución de la formación en ISP en Cataluña, un paso previo necesario es conocer los cambios que ha vivido esta profesión emergente a lo largo de los últimos años. Ugarte Ballester (2006) describe la situación de la ISP en Cataluña en los años 2005-06 y

explica cómo se habían ido organizando estos servicios emergentes a raíz de los planes estratégicos elaborados por la antigua Secretaría de Inmigración, actualmente convertida en Dirección General de Inmigración. Los estudios realizados posteriormente por Linguamón (2010), Burdeus Domingo (2010, 2015), el grupo MIRAS (2011), Onos (2014) y Vargas-Urpi (2012) corroboran el panorama que Ugarte Ballester (2006) describía en ese primer artículo: entre 2005-11 observamos la creación de distintos servicios para facilitar la comunicación con los usuarios de comunidades inmigradas que desconocían las llamadas “lenguas vehiculares” (catalán y castellano) de los servicios públicos en Cataluña. Concretamente:

- ❖ En el ámbito sanitario se establecía la figura del mediador intercultural y, en determinados centros, la figura del agente de salud comunitaria; paralelamente, se empezaba a implantar el servicio de interpretación telefónica mediante Sanitat Respon;
- ❖ En los ámbitos educativo y social se combinaba la figura del mediador intercultural (sobre todo en ciudades con alta densidad de población inmigrada) con la de los intérpretes de las bolsas de distintas entidades (consejos comarcales, asociaciones o sindicatos) que acudían a interpretar en caso de necesidad puntual;
- ❖ En los ámbitos judicial y policial, el servicio de interpretación había sido externalizado en 1998 (Emmermann, 2007), por lo que se contaba con los intérpretes subcontratados a través de empresas intermediarias.

Cabe señalar que los contratos en este ámbito eran de lo más variopintos: en el ámbito sanitario, muchos mediadores dependían de contratos de prácticas o estaban subcontratados por medio de asociaciones (por ejemplo, Salud y Familia); en los ámbitos social y educativo, los mediadores interculturales estaban contratados (o subcontratados) por el ayuntamiento, pero a menudo su contrato estaba sujeto a la duración de proyectos determinados; finalmente, en el caso de los intérpretes (tanto en consejos comarcales y asociaciones como en empresas privadas en los ámbitos judicial y policial), no se suele establecer ninguna relación contractual, sino que el intérprete debe emitir factura a final de mes (ya sea en concepto de rendimiento de trabajo o dándose de alta como autónomo). Por lo tanto, observamos que a pesar de que se estaban haciendo esfuerzos notables para dar respuesta a las necesidades comunicativas, raras veces se garantizaba un contrato a largo plazo al intérprete o mediador.

Quizás este fue uno de los motivos que llevó a parte del retroceso experimentado en cuanto a consolidación de estas figuras profesionales, aunque el motivo principal ha sido, sin lugar a dudas, la política de recortes derivada de la crisis económica. Estos recortes implicaron una gran reducción de las subvenciones a los servicios de ISP o de mediación intercultural (MI), que se percibió especialmente en los ámbitos sanitario, educativo y social.

En el ámbito sanitario, fue imposible dar continuidad a los contratos de prácticas de algunos de los mediadores interculturales que se habían estado formando en los hospitales. Solo un número reducido de hospitales ha conseguido mantener a algunos mediadores interculturales y, en la mayoría de casos, su colaboración se formaliza a través de asociaciones como Salud y Familia (Hospital del Mar o CAP Drassanes, entre otros)^{iv}.

En los ámbitos social y educativo, algunos ayuntamientos (por ejemplo, el de Badalona en 2012) no renovaron el contrato a las mediadoras que se encargaban de la interpretación en escuelas y servicios sociales. En el caso de la interpretación que se proporcionaba a centros educativos desde las bolsas de consejos comarcales y asociaciones, se fue reduciendo el número de servicios a los que tenían acceso las familias (de tres interpretaciones presenciales en 2009, se pasó a una presencial + dos telefónicas en 2011) hasta que, sobre 2012, el Departament d'Ensenyament dejó de subvencionar la interpretación en el ámbito educativo (Vargas-Urpi, 2012). Algunos consejos comarcales (por ejemplo, el de Osona), han mantenido con fondos propios la figura del intérprete para ámbitos social y educativo,

mientras que en algunas escuelas han sido las propias asociaciones de madres y padres (AMPA) las que han recaudado fondos para este fin. En el ámbito social, a pesar de la desaparición del perfil del mediador contratado directamente por el ayuntamiento que comentábamos antes, han surgido nuevas oportunidades a través de proyectos específicos, como sería el caso del proyecto XEIX, desarrollado en el barrio del Fort Pienc (Barcelona) con el fin de involucrar a los comerciantes chinos y pakistaníes en las actividades del barrio^v. En 2015, este proyecto incluso ganó el premio Diversity Advantage Challenge otorgado por el Consejo de Europa^{vi}.

3. La formación en Cataluña: 2005-2015

Podemos distinguir tres tipos de programas de formación en ISP en Cataluña a lo largo de estos últimos diez años: cursos exprés^{vii} de corta duración, asignaturas en grados y másteres de Traducción e Interpretación, y cursos de especialización. A continuación se describirán, a grandes rasgos, las principales características de cada formación.

3.1 Cursos exprés

Las primeras iniciativas para formar intérpretes han sido los cursos exprés: programas de corta duración y a menudo a petición de entidades (como consejos comarcales o asociaciones), que han querido preparar y dar algunas pautas a los intérpretes que se habían incorporado a sus bolsas. El Consejo Comarcal de Osona fue pionero en la organización de estos cursos con la colaboración de la Universitat de Vic (UVic) en 2003-04, en un formato de 20-25 horas que pronto se exportó a otros consejos comarcales que también contaban con bolsas de intérpretes: Bages y Anoia, con la colaboración de la UVic (Ugarte Ballester, 2008: 206), y Vallès Occidental, con la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). En el Consejo Comarcal del Maresme se realizó una formación con el grupo MIRAS, pero en esta entidad la duración del curso fue incluso más corta (6 horas).

Este tipo de cursos suelen compartir ciertas características. En primer lugar, la duración limita mucho los contenidos y actividades, por lo que siempre es importante saber priorizar qué se va a tratar; en segundo lugar, los destinatarios de la formación son personas bilingües que ya están trabajando como intérpretes, por lo que ciertos temas (sobre todo los relacionados con los códigos éticos), suelen generar mucho más debate y exposición de vivencias que en un curso en el que los destinatarios carecen de experiencia en el ámbito; finalmente, también es importante señalar que son cursos genéricos, no específicos para pares de lenguas concretos, por lo que trabajar la transferencia entre lenguas a partir de *roleplays* es complicado por la gran variedad de lenguas que se mezclan en el aula y por la imposibilidad, por parte del docente, de corregir la mayoría de dichas combinaciones lingüísticas. La única solución posible, en algunos casos, es proponer *roleplays* entre el castellano y el catalán, dos lenguas a menudo conocidas por la mayoría. Por todos estos motivos, el formato que hemos seguido en este tipo de cursos es parecido al que presenta Ugarte Ballester (2008), aunque con algunos matices y adaptaciones puntuales a los requisitos de las entidades solicitantes:

a) Introducción a la interpretación. Breve presentación de qué es la interpretación, cómo se diferencia de la traducción, modalidades de interpretación y definición de la ISP. Con los años, a esta introducción hemos añadido la diferencia entre ISP y MI, un tema siempre controvertido porque muchos intérpretes suelen verse más cercanos a la MI que a la ISP; en parte por ideas erróneas sobre el papel del intérprete —piensan que como intérpretes no podrían aclarar algún malentendido de tipo cultural, como vemos en Vargas-Urpi (2013b)—,

pero también porque en ciertos ámbitos parece que el mediador intercultural goza de mayor prestigio que el intérprete.

b) Iniciación a técnicas básicas de interpretación. Ejercicios prácticos de atención, memoria, análisis del discurso, reformulación y énfasis especial en la iniciación a la toma de notas. A pesar del escaso uso de la toma de notas por parte de las personas que ya están trabajando en el ámbito (un dato corroborado en varios estudios del grupo MIRAS: Arumí, Gil-Bardají y Vargas-Urpi, 2011; Vargas-Urpi, 2012), la iniciación a la técnica de toma de notas aplicada a la ISP es siempre una de las actividades con más éxito entre los alumnos, que la ven como una herramienta de clara utilidad en su práctica habitual.

c) Códigos éticos y ejercicios con dilemas éticos o situaciones complicadas. Lectura de un código ético y comentario de los principios que quizás hayan gustado, sorprendido o chocado. A continuación, se presentan diferentes situaciones (en vídeo o por escrito) en las que el intérprete se enfrenta a dilemas éticos y se pide a los alumnos que indiquen cómo creen que deberían actuar según el código ético. Esta suele ser una de las actividades con mayor participación.

Estos tres bloques de contenidos son lo que se ha procurado incluir en todos los cursos expés impartidos por el grupo MIRAS. En función del tiempo disponible, en ocasiones hemos añadido otros temas que nos han parecido relevantes. Por ejemplo, suele ser bastante revelador para los alumnos conocer la situación de la ISP en otros países y ver que en lugares como Canadá, Australia o Suecia es una profesión regulada, conocida y reconocida. También suele ser interesante presentar las competencias necesarias para la ISP (siguiendo el modelo de Abril Martí, 2006) y ver cómo ellos mismos podrían trabajar de manera autodidacta para mejorar su práctica.

Otra iniciativa formativa de corta duración que merece mención aparte en este apartado son las «píldoras» que organizó el grupo MIRAS durante el curso 2013-14. Fueron tres cursos de fines de semana (5 horas el viernes por la tarde y 5 horas el sábado por la mañana), cada uno sobre un tema distinto: interpretación en el ámbito sanitario, interpretación en el ámbito judicial e interpretación telefónica. Aunque fueron cursos que se publicitaron tanto en el ámbito universitario como entre asociaciones, consejos comarcales y diferentes tipos de entidades, buena parte de los asistentes fueron estudiantes de grados de Traducción e Interpretación (sobre todo de la UAB y de la Universitat Pompeu Fabra, UPF) con ganas de ampliar sus conocimientos sobre la ISP. Dado que eran cursos mucho más centrados en ámbitos concretos, se intentó dar un nivel de especialización mayor que el que se suele dar en cursos más genéricos y, así, por ejemplo, en el curso sobre interpretación judicial se incluyó una sesión de introducción al derecho penal procesal.

3.2 Asignaturas en grados de Traducción e Interpretación y en másteres de Traducción e Interpretación

A raíz de la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), las antiguas licenciaturas en Traducción e Interpretación se convirtieron en grados y modificaron sus planes de estudios. Esto conllevó la introducción de asignaturas relacionadas directa o indirectamente con la ISP en la mayoría de grados de Traducción e Interpretación en toda España, como bien explica Valero Garcés (2009). Esta misma autora también señala que la inclusión de los perfiles profesionales del «mediador lingüístico y cultural» y del «intérprete de enlace» en el Libro Blanco de la ANECA (2004) seguramente contribuyó a la decisión de incluir asignaturas sobre ISP en los grados, a pesar de que la nomenclatura utilizada por la ANECA complique todavía más las distinciones entre ISP y MI.

Posiblemente esta sea una de las explicaciones para los nombres de las asignaturas que incluyen ISP en Cataluña: por un lado, «Mediación social para traductores e intérpretes» en el

grado de Traducción e Interpretación de la UAB y, por el otro, «Mediación cultural y asistencia social» en el grado de Lenguas Aplicadas de la UPF. No deja de ser curioso o, incluso, paradójico, que en grados sobre Traducción e Interpretación, las asignaturas más relacionadas con la ISP sean, justamente, las que hablan de *mediación* en su título y, además, en ninguno de los dos casos se especifica que sea *mediación interlingüística* o *intercultural*, sino que en el primer caso se habla de *mediación social*, un término mucho más amplio y posiblemente más relacionado con la mediación de conflictos; mientras que en el segundo caso se habla de *mediación cultural* para luego añadir la coletilla de la *asistencia social*. Esta nomenclatura acentúa la confusión ya existente alrededor de la ISP y la MI y hace que los estudiantes lleguen con ideas sesgadas a estas asignaturas. Algunos de ellos incluso esperan aprender técnicas para la mediación de conflictos o conocimientos más relacionados con la gestión de la inmigración.

Por este motivo, parte de las primeras sesiones de estas asignaturas se tiene que dedicar a definir muy bien la ISP y la MI y a explicar claramente las diferencias entre ambas prácticas. Las contribuciones de García-Beyaert (sin fecha) y García-Beyaert y Serrano Pons (2009) suelen ser muy esclarecedoras en este sentido. Los códigos éticos también tienen un peso importante en esta asignatura, al igual que el estudio de las competencias necesarias y las especificidades que cada contexto concreto puede suponer, un aspecto en el que Del Pozo Triviño (2009) también pone especial énfasis. Dado que no todos los alumnos comparten la misma combinación lingüística (en ambos casos la asignatura es general, no específica para un par de lenguas concreto), el peso de la práctica con *roleplays* tiene que ser relativo, aunque normalmente se puede trabajar a partir del inglés.

En cuanto a la formación a nivel de máster, la UAB cuenta con la asignatura de «Interpretación en los servicios públicos» dentro del módulo de «Traducción y Mediación intercultural» del Máster en Traducción, Interpretación y Estudios Interculturales. El Máster en Traducción jurídica e Interpretación judicial de la UAB incorpora los módulos del Curso de formación en interpretación judicial que se describirá en el siguiente apartado. En la UPF se dedican a la ISP algunas horas de la asignatura de Interpretación 1 del Máster en Estudios de Traducción. El enfoque en estos másteres suele ser parecido al de las asignaturas de grado, con la ventaja de que en los másteres sí se puede practicar mediante *roleplays* en las combinaciones lingüísticas de los estudiantes (inglés-castellano y chino-castellano en la UAB, e inglés-castellano en la UPF). En la UVic se imparten contenidos relacionados con la interpretación judicial en el Máster en Traducción Especializada, un título interuniversitario con la participación de la Universidad de Nebrija y de la Universidad San Jorge en el que toda la docencia es virtual; y en la Universidad de Lleida se dedican algunas sesiones de la Cátedra de Estudios Chinos a la ISP chino-español.

3.3 Cursos de especialización

Al hablar de *cursos de especialización* nos referimos a iniciativas de formación continuada de una duración de un curso académico. Son cursos que permiten el acceso a personas sin estudios universitarios previos (grados, licenciaturas, diplomaturas, etc.), por lo que suelen ser un tipo de formación que se adecua muy bien a las necesidades de las personas bilingües que quizás carecen de estudios universitarios, pero que ya están trabajando como intérpretes en los servicios públicos y que quieren formarse con un mayor nivel de profundización en los contenidos del que se podría dar en un curso exprés. Bajo este paraguas, cabe mencionar tres programas: el curso sobre Mediación intercultural sanitaria impartido por el Hospital Vall d'Hebron con la colaboración de la Obra Social de la Fundació La Caixa; el Primer curso de especialización en interpretación en los servicios públicos en Cataluña, organizado por el grupo MIRAS en la Casa del Mar de Barcelona; y el Curso de especialización en

Interpretación Judicial, dirigido por la Dra. Carmen Bestué del Departamento de Traducción e Interpretación de la UAB.

En el primer ejemplo, aunque no fue un curso de ISP propiamente, la formación en MI sanitaria ofrecida por el Hospital Vall d'Hebron fue, en Cataluña, la primera de larga duración que partía del claro objetivo de formar a profesionales que pudieran trabajar para facilitar la comunicación entre la población inmigrada y el personal sanitario. De hecho, para algunos de los formadores implicados en este programa, la tarea básica de los mediadores interculturales para el ámbito sanitario debe ser la interpretación (Vargas-Urpi, 2012, 2013a). Sin embargo, no solo no se contempló la ISP en el título de la formación, sino que, además, las horas lectivas que se le dedicaron fueron claramente exiguas: de un curso de 345 horas lectivas (26 módulos), tan solo alrededor de 15 se dedicaron a la «interpretación lingüística», como se denominó el módulo sobre interpretación de enlace que se incluyó en el curso (véase Casas, Collazos y Qureshi, 2009). Por lo tanto, aunque se reconocía el papel de intérprete que adopta el mediador intercultural (Vargas-Urpi, 2013b), la mayor parte del énfasis de la formación recaía en cuestiones de MI.

Como explica Antonin Martín (2013), este programa en realidad incluía dos cursos específicos: uno para mediadores sénior (mediadores que ya tenían experiencia sobre el terreno) y el otro para mediadores júnior. En ambos casos, la duración del programa era de dos cursos académicos: el primero se dedicaba a las sesiones teóricas y en el segundo se hacían prácticas tuteladas en varios hospitales (Burdeus Domingo, 2015: 58). En total se formó a dos promociones de mediadores (2008-10 y 2009-11), aunque pocos han podido continuar trabajando como mediadores contratados por los hospitales, ya que, una vez terminado el período de prácticas subvencionado por La Caixa, los recortes económicos en el ámbito sanitario, que justo empezaron a acentuarse en aquella época, se convirtieron en el mayor escollo para la contratación y consolidación de este perfil profesional.

En cuanto al Primer curso de especialización en ISP organizado por el grupo MIRAS, fue un curso gestionado por la UAB pero con el apoyo de la Secretaría de Inmigración de la Generalitat de Cataluña y de Linguamón, un organismo creado por la Generalitat cuyo objetivo era la promoción de las lenguas del mundo. La formación tuvo una duración de un curso académico (180 horas) y se ofreció en horario de viernes por la tarde y sábado por la mañana, con el objetivo de atraer a personas que, por motivos laborales, tenían una disponibilidad horaria limitada. Dado que el curso contaba con las subvenciones mencionadas, el precio de la matrícula era muy ajustado, algo que posiblemente facilitó el acceso a personas con menos recursos económicos. Se pudieron abrir grupos de árabe (darija), chino (estándar), inglés y francés.

Las 180 horas lectivas se repartían en las asignaturas siguientes:

- ❖ Asignaturas teóricas:
 - Introducción a la interpretación en los servicios públicos y a la comunicación intercultural (12 h.)
 - Políticas lingüísticas y de inmigración en Cataluña (12 h.)
 - Fundamentos de la interpretación en los ámbitos sanitario, social y educativo (32 h.)
 - Fundamentos de la interpretación judicial (32 h.)
- ❖ Asignaturas prácticas:
 - Técnicas de interpretación (32 h.)
 - Recursos y herramientas. Terminología y documentación (8 h.)
 - Práctica de la ISP en el aula (32 h.)
 - Observación de la práctica real (20 h.)

Además, se organizó un taller de interpretación telefónica y una «jornada puente» en la que se invitó a distintas entidades para que presentaran sus propios servicios de ISP. La

asignatura de «Práctica de la ISP en el aula» era la única en la que se trabajaba específicamente con los pares de lenguas de los alumnos, el resto eran asignaturas generales para todo el grupo. Por otra parte, en vez de prácticas, lo que se propuso a los alumnos fue que acompañaran a intérpretes experimentados y pudieran ver cómo era la práctica real de la ISP. Después, tenían que rellenar un diario reflexivo de cada sesión observada y presentar brevemente sus impresiones en una sesión de puesta en común al final.

Una de las propuestas de mejora de los egresados de ese curso fue que aumentasen las horas de práctica específica entre pares de lenguas y, por este motivo, para el curso siguiente (2012-13), se previó la ampliación del número de horas de práctica de la ISP en el aula (hasta 100 horas) y el programa se ofertó en un doble formato: posgrado, si el alumno interesado contaba ya con un título universitario; o curso de formación, si el alumno no tenía estudios universitarios previos. Ampliar las horas de práctica por pares de lengua supuso tener que incrementar de manera muy significativa el precio de la matrícula, teniendo que prever, además, un número mínimo de alumnos por par lingüístico para que el curso se pudiera autofinanzar y para favorecer las dinámicas de grupo en la asignatura de práctica de la ISP. Si a todo esto añadimos la falta del apoyo de Linguamón, que había cesado su actividad en 2012, el resultado es una matrícula que duplicaba la del año anterior. Finalmente, no pudo abrirse el curso. A pesar de que hubo muchas preinscripciones, para algunos pares de lenguas (por ejemplo, francés o chino), no había suficientes alumnos para formar un grupo, por lo que esto repercutió en el cómputo total de alumnos y no se llegó al mínimo necesario. El posgrado/curso de especialización se volvió a ofertar al curso siguiente (2013-14), pero la experiencia fue igual que la del año anterior.

En el curso 2014-15, aprovechando la transposición de la Directiva 2010/64/UE relativa al derecho a interpretación y a traducción en procesos penales^{viii} y la experiencia en la formación en interpretación judicial del Primer curso de especialización, se buscaron sinergias con el ya consolidado Posgrado de Traducción Jurídica, que se había impartido durante 13 años en el Departamento de Traducción e Interpretación de la UAB. De este modo, los alumnos tienen dos opciones de acceder a la formación en interpretación judicial (aunque las clases son comunes): por un lado, como parte del Máster en Traducción jurídica e Interpretación judicial, y por el otro, como Curso de formación continuada en Interpretación judicial, abierto también a personas sin estudios universitarios previos. La experiencia hasta el momento (cursos 2014-15 y 2015-16) es que la gran mayoría de personas que cursan las asignaturas de interpretación judicial lo hacen dentro del máster.

Se trata de una formación de 20 ECTS que incluye los contenidos siguientes:

- ❖ Módulo teórico:
 - Introducción a la ISP en el ámbito judicial
 - Introducción al ordenamiento jurídico español
 - Introducción al derecho procesal
- ❖ Módulo práctico:
 - Técnicas para la interpretación judicial
 - Práctica de la interpretación judicial en el aula

Conscientes de la gran importancia de los conocimientos temáticos en un ámbito como es el de la interpretación judicial, las asignaturas teóricas pretenden dar unos conocimientos y una terminología especializada con aplicación directa en la práctica real. Cabe señalar, además, la participación de magistrados en estas asignaturas teóricas, algo que acerca muchísimo a los estudiantes al contexto real.

4. A modo de conclusión: reflexiones y retos

En este artículo hemos repasado los programas de formación en ISP que se han ofrecido durante la última década en Cataluña. Esta descripción, no exhaustiva pero sí orientativa del carácter que han tomado las iniciativas formativas, puede darnos algunas pistas sobre cómo ha sido la evolución de la formación en ISP y qué retos se plantean en su desarrollo futuro.

En primer lugar, observamos el papel clave que ha tenido la formación continuada en el ámbito de la ISP. Tanto los cursos exprés como los cursos de especialización son los que han conseguido atraer a más alumnos «practicantes», es decir, con experiencia sobre el terreno. Este tipo de cursos permiten una relación de beneficio mutuo: por un lado, los alumnos descubren la visión académica y ciertas herramientas y recursos que pretenden facilitar su labor diaria (desde códigos éticos a técnicas como la toma de notas adaptada a la interpretación de enlace) y, por otro, los formadores conectamos con el mundo real, recibimos *feedback* y opiniones muy valiosos y detectamos aspectos en los que la visión académica quizás debería acercarse más a la práctica real.

Esta necesidad de conectar con el mundo real es la que ha llevado a MIRAS a vincular todos los proyectos de investigación al objetivo final de la formación. Así, por ejemplo, los estudios se han orientado a conocer la situación de la ISP y cómo se estaba desarrollando la práctica real para saber cómo tendría que enfocarse la formación (Arumí, Gil-Bardají y Vargas-Urpi, 2011), a comparar sistemas de acreditación y recopilar recursos^{ix}, a detectar problemas en la ISP en los ámbitos educativo y social y a determinar qué estrategias puede un intérprete utilizar para solucionarlos (Vargas-Urpi y Arumí, 2014) y, actualmente, a analizar más en detalle los problemas, estrategias y aspectos mejorables en la práctica de la interpretación judicial en Barcelona (proyecto TIPp, en curso)^x.

Otra de las cuestiones que emergen al repasar la formación ofrecida es la inclusión de la palabra *mediación* en el nombre de menciones académicas y de asignaturas, algo que podría atribuirse a una estrategia para atraer alumnos (seguramente sentirán más curiosidad por algo nuevo y desconocido que por la «prima hermana» de la interpretación consecutiva), aunque quizás simplemente se deba a la percepción, bastante extendida, de que la MI goza de mayor prestigio que la ISP. Sea como fuere, probablemente una denominación más acorde con los contenidos tratados incluiría tanto la MI como la ISP, dos roles que se entrelazan y que en el contexto catalán parecen establecer una relación de dependencia mutua: el intérprete necesita, puntualmente, estrategias propias de la MI, mientras que el mediador trabaja como intérprete cuando su función se limita a facilitar la comunicación en las frecuentes «entrevistas a tres» (Vargas-Urpi, 2012, 2013b).

También hemos visto cómo los avances y retrocesos en la formación reflejan el desarrollo truncado que se ha vivido en la ISP como profesión: de una época de expansión alrededor de los años 2008-11, a un declive en la oferta tanto laboral como formativa en los años siguientes, hasta lo que parece acercarse a la postura «legalista» descrita en la clasificación de Ozolins (2000), es decir: una mayor regulación y oferta formativa para la interpretación judicial, sobre todo en comparación con otros ámbitos.

Probablemente, uno de los mayores retos para la formación en ISP es poder ofrecer cursos específicos que incluyan más lenguas de la inmigración (árabe, rumano, urdu, punjabi, o lenguas africanas como el wolof o el fula, entre otras), dado que, actualmente, la formación que se ofrece (en asignaturas de grado o máster y en el Máster en Traducción jurídica e Interpretación judicial) solo contempla las combinaciones inglés-castellano/catalán y chino-castellano (en menor proporción). Son dos las principales barreras a la organización de cursos con más combinaciones lingüísticas: en primer lugar, la falta de formadores para algunas de estas lenguas y las dificultades para acceder al colectivo y detectar personas que se podrían formar para impartir estas clases; y, en segundo lugar, la falta de subvenciones económicas para que los cursos fueran asequibles para las personas de estos colectivos con buen dominio del castellano o del catalán y ganas de formarse en este ámbito. Por este motivo, parece que

los cursos generales o *non-language specific* como suelen denominarse en inglés, continuarán siendo necesarios.

Finalmente, cabe mencionar el éxito de la fusión con el Posgrado de Traducción jurídica en el máster actual. Este formato presenta claras ventajas: permite dar una formación mucho más especializada en un ámbito de conocimiento (el derecho), los alumnos ven en la formación dos salidas profesionales complementarias (traducción + interpretación) y, además, muchos aprecian también el poder tener acceso a un título de máster, máspreciado que un posgrado o que un curso de formación.

Quedan, todavía, terrenos por explorar (por ejemplo, el de la docencia virtual, solo probada en el máster de la UVic) y contenidos por incorporar (más allá de la interpretación telefónica, parece que la interpretación por videoconferencia pronto llegará para quedarse); lo que ciertamente augura otros 10 años (o más) de cambios constantes y mejoras en este ámbito.

Referencias bibliográficas

- Abril Martí, M. I. 2006. *La Interpretación en los Servicios Públicos: Caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia unas bases para el diseño curricular*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. [Disponible en: http://adrastea.ugr.es/record=b1623532*spl]
- ANECA. 2004. *Libro Blanco: Título de grado en traducción e interpretación*. [Disponible en: http://www.aneca.es/var/media/150288/libroblanco_traduc_def.pdf]
- Antonin Martín, M. 2013. *La mediación intercultural en el ámbito de la salud*. Bellaterra: Servei de Publicacions de la UAB.
- Arrasate, M. 2015. *Inmigración y acceso a los servicios públicos: la perspectiva del usuario. Estudio de la problemática comunicativa en el acceso a los servicios públicos de las mujeres pakistaníes de Barcelona*. Trabajo de fin de máster. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Arumí, M.; Gil-Bardají, A.; Vargas-Urpi, M. 2011. “Traducció i Immigració: La figura de l'interpret al serveis públics de Catalunya”. *Quaderns*, 18, 199-218. [Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/QuadernsTraduccio/article/view/245286>]
- Bancroft, M.; Reyes, B. 2007. *How to appeal to evidence when justifying language services*. [Disponible en: http://www.pacificinterpreters.com/docs/resources/gladiators-handout-how-to-appeal-to-the-evidence-final_marjory-bancroft_barabara-reyes.pdf]
- Burdeus Domingo, N. 2010. *Interpretación en los servicios públicos en el ámbito sanitario en la provincia de Barcelona*. Trabajo de fin de máster. Universitat Autònoma de Barcelona. [Disponible en: <http://www.recercat.cat/handle/2072/170116>]
- Burdeus Domingo, N. 2015. *La interpretación en los servicios públicos en el ámbito sanitario. Estudio comparativo de las ciudades de Barcelona y Montreal*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. [Disponible en: <http://www.tdx.cat/handle/10803/310427>]
- Casas, M.; Collazos, F.; Qureshi, A. (eds.). 2009. *Mediación intercultural en el ámbito de la salud*. Obra Social Fundación La Caixa. [Disponible en: https://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Inmigracion/Mediacion_intercultural_es.pdf]
- Del Pozo Triviño, M.I. 2009. “Una propuesta formativa en interpretación en los servicios públicos en el marco del EEES”. *Redit*, 3, 31-51.

- Emmermann, A. 2007. “La traducció i la interpretació de llengües estrangeres als jutjats i tribunals amb seu a Catalunya”. *Quaderns Divulgatius*, 32. [Disponible en: http://www.escriptors.cat/?q=publicacions_quadernsdivulgatius32_emmermann]
- García-Beyaert, S. Sin fecha. *Sombreros y papeles. Interpretación y mediación: definiciones*. [Disponible en: <http://www.l-in-k.org/aknowledgements/2-uncategorised/11-sombreros-y-papeles.html>]
- García-Beyaert, S.; Serrano Pons, J. 2009. “Recursos para superar las barreras lingüístico-culturales en los servicios de salud”. Morera, J.; Montes, A.; Hueriga, H. (eds.) *Manual de atención al inmigrante*. Madrid y Barcelona: Ergon. [Disponible en: <http://www.l-in-k.org/Garcia-Beyaert-2009-Recursos-para-superar-barreras-ling-cult-en-salud.pdf>]
- Linguamón 2010. *Els serveis de traducció, interpretació i mediació en els processos d'acolliment lingüístic a Catalunya*. Barcelona. [Disponible en: <http://llengua.gencat.cat/permalink/cb5422da-5382-11e4-8f3f-000c29cdf219>]
- MIRAS 2011. *Comunicar en la diversitat. Intèrprets, traductors i mediadors als serveis públics*. Barcelona: Linguamón. [Disponible en: <http://llengua.gencat.cat/permalink/b907fe16-5382-11e4-8f3f-000c29cdf219>]
- Onos, L. 2014. *La interpretación en el ámbito judicial: el caso del rumano en los tribunales de Barcelona*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. [Disponible en: <http://www.tdx.cat/handle/10803/285160>]
- Ozolins, U. 2000. “Communication Needs and Interpreting in Multilingual Settings: the International Spectrum of Response”. Roda P. Roberts, et al. (eds.) *The Critical Link 2: Interpreters in the Community*. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins, 21-34.
- Ugarte Ballester, X. 2006. “Traducción e interpretación en los servicios públicos en Cataluña y Baleares”. *Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA)*, 111-128.
- Ugarte Ballester, X. 2008. “Pack de mínimos para la formación en ISP”. Valero Garcés (ed.) *Investigación y práctica en traducción e interpretación en los servicios públicos. Desafíos y alianzas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 205-212.
- Valero Garcés, C. 2009. “La traducción e interpretación en los servicios públicos en los grados de Traducción e Interpretación”. Comunicación en mesa redonda. *IV Congreso AIETI: Traducir en la frontera*. Vigo, 8-10 octubre 2009.
- Vargas-Urpi, M. 2012. *La interpretació als serveis públics i la mediació intercultural amb el col·lectiu xinès a Catalunya*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. [Disponible en: <http://www.tdx.cat/handle/10803/96486>]
- Vargas-Urpi, M. 2013a. “El papel de las entidades contratantes en la interpretación en los servicios públicos: ejemplos del contexto catalán”. *Sendebarr*, 24, 43-72. [Disponible en: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendebarr/article/view/628>]
- Vargas-Urpi, M. 2013b. “ISP y/o Mediación Intercultural: la realidad de los profesionales que trabajan en el contexto catalán”. *Cuadernos de Aldeeu*, 25, 131-164. [Disponible en: <http://aldeeu.org/cuadernos/index.php/CALDEEU/article/view/38>]
- Vargas-Urpi, M. y Arumí, M. 2014. “Estrategias de interpretación en los servicios públicos en el ámbito educativo: estudio de caso en la combinación chino-catalán”. *Intralinea*. [Disponible en: http://www.intralinea.org/current/article/estrategias_de_interpretacion_en_los_servicios_publicos_en_el_ambito_edu]

ⁱ Datos extraídos de la página web del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat). URL: <http://www.idescat.cat/poblacioestrangera> [Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2015]

-
- ⁱⁱ Red de investigadores de diferentes universidades españolas que pretende convertirse en un observatorio permanente de la comunicación entre lenguas y culturas en este país. Para más información, consúltese el blog de la red: <http://red-comunica.blogspot.com.es/> [Fecha de consulta: 1 de marzo de 2016]
- ⁱⁱⁱ MIRAS (Mediació i Interpretació: recerca en l'àmbit social), grupo de investigación de la Universitat Autònoma de Barcelona, cuya investigadora principal es la Dra. Arumí Ribas. Para más información, consúltese la web del grupo: <http://grupsderecerca.uab.cat/miras/> [Fecha de consulta: 1 de marzo de 2016]
- ^{iv} Para más información sobre el programa de mediación intercultural de la asociación Salud y Familia, consúltese su página web: <http://www.saludyfamilia.es/es> [Fecha de consulta: 1 de marzo de 2016]
- ^v Información recabada por la autora del artículo mediante el contacto con informantes clave a lo largo del período 2010-2016.
- ^{vi} Para más información, consúltese la siguiente nota de prensa publicada en la web del Ayuntamiento de Barcelona: <http://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/es/noticia/el-proyecto-xeix-gana-el-premio-diversity-advantage-challenge> [Fecha de consulta: 1 de marzo de 2016]
- ^{vii} Denominación propuesta por la Dra. Icíar Alonso en el congreso de la AFIPTISP de los días 1 y 2 de octubre de 2015.
- ^{viii} Para más información, véase: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:280:0001:0007:es:PDF> [Fecha de consulta: 1 de marzo de 2016]
- ^{ix} Estos recursos se han recopilado en la *Plataforma virtual de recursos sobre Traducció i Interpretació als Serveis Públics*, disponible en: http://pagines.uab.cat/recursos_miras/ [Fecha de consulta: 1 de marzo de 2016]
- ^x Para más información, véase la página web del proyecto: <http://pagines.uab.cat/tipp> [Fecha de consulta: 27 de diciembre de 2015]

INTERVIEW WITH LAURIE SWABEY, DIRECTOR OF THE COLLABORATIVE FOR THE ADVANCEMENT OF TEACHING INTERPRETING EXCELLENCE CENTER (CATIE) AT ST CATHERINE UNIVERSITY, MN, USA

By Carmen Valero Garcés

University of Alcalá
carmen.valero@uah.es



Laurie Swabey is Professor of Interpreting at St. Catherine University and Director of the CATIE Center. She holds a PhD from the University of Minnesota in Linguistics and her research interests include healthcare interpreting, relevance theory and interpreting, language access in healthcare settings, and the organization of Deaf physician/Deaf patient discourse.

She has taught interpreting since 1980 and served on several national advisory boards, including CIT, ATISA, and NCIHC. Publications include coedited volumes *Advances in Interpreting Research* (Benjamins, 2011) and *In our hands: Educating healthcare interpreters* (Gallaudet University Press, 2012) and book chapters “Referring Expressions in ASL Discourse” (In *Discourse in Signed Languages*, 2011) and “An Examination of Medical Interview Questions Rendered in American Sign Language by Deaf Physicians and Interpreters” (In *Investigations in Healthcare Interpreting*, 2014).

C.V.G Under the law, Deaf citizens have equal access and equal opportunities to education, employment, health care and justice. Sign language interpreters are a fundamental resource to Deaf citizens in gaining this access. In Spain, with the passing of Law 27/2007 of 23 October, by which Spanish sign languages are recognized and Law 17/2010 of 3 June, recognizing Catalan Sign Language (LSC), there is an ever-growing number of government institutions which house a sign language interpreting service in their local offices.

The profession of Sign Language Interpreters (SLI) has also seen a great development from the beginning of its training in the associative movement of deaf people thirty years ago. Nowadays, in Spain training of Sign Language Interpreting is going to be included at the university level and be equated to interpreters of spoken languages. This change is a challenge for future professionals and for those universities that will start this training by incorporating a new language with a gestural mode instead of spoken mode that will enrich and complement the concept of communication and interpretation in academia. However, when compared with other countries, there is still a long way to go in training, resources and professionalization. *FITISPos International Journal*,

Volume 3, 2016 wants to contribute to the full development of the ILS in this globalized but also multilingual world with two interviews by Carmen Valero-Garcés to significant representatives of institutions and associations.

The first one is an interview with the director of CATIE, a center of excellence designed to advance interpreter education in the USA. And the second one is an interview to the Spanish Federation of Sign Language Interpreters (FILSE) (*Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes*). Both interviews are in a bilingual format.

Interview 1. GUEST: Laurie Swabey, Director of the CATIE Center (Collaborative for the Advancement of Teaching Interpreting Excellence Center) and Professor of Interpreting at St Catherine University, MN, USA

C.V.G. Let's start by introducing the CATIE Center. What is the CATIE Center?

The CATIE Center at St. Catherine University was established in 2005. Our name, CATIE, came from our intention to serve as the Collaborative for the Advancement of Teaching Interpreting Excellence, but we prefer to go by CATIE. We were established to house a grant project to advance interpreter education funded by the U.S. Department of Education, Rehabilitation Services Administration. The U.S. government has supported interpreter education since the 1970s with federal grant money. Currently there are five regional centers and one national center that work collaboratively to develop resources and educational opportunities for interpreters, educators and Deaf consumers. Yearly federal funding for each regional center, including the CATIE Center, is approximately \$300,000.

As its main mission, the CATIE Center is leading the national initiative on advancing the quality of interpreting in healthcare settings. In this capacity, we provide learning opportunities to advance skills and knowledge for all levels of interpreters in healthcare, from advanced students to experienced professionals. In addition, we support Deaf and Deaf-blind self-advocacy training, intensive skills development experiences for interpreters working with people who are Deaf-blind; and coordination of continuing education units (CEUs) for professional development for certified interpreters.

Although the national organization of signed language interpreters (RID) offers certification tests in the specialized areas of legal and education, they do not offer any test or credential for healthcare interpreting. Because of a lack of a standard requirement for healthcare interpreters, many practitioners do not pursue training in this area, even though they may interpret in doctor's offices and other healthcare settings. And, as is the case when training or education isn't required, the field has been slow to develop resources and programs for this type of specialized interpreting.

To increase the quality of interpreting services, the CATIE Center has developed several resources for interpreters that are available online at no cost or a reasonable fee (www.healthcareinterpreting.org). These include 1) domains and competencies for interpreting in medical settings 2) an annotated bibliography on healthcare interpreting 3) a case study manual that provides scenarios requiring ethical decision-making along

with questions and guidelines for discussion, based on actual healthcare interactions 4) seven online modules that cover healthcare discourse in ASL and English as well as anatomy, physiology and common procedures and diseases 5) a concept map for mental health/medical interpreter education 6) a healthcare interpreting lattice that shows students, interpreters, faculty and mentors how to progress through a series of steps to attain competency in healthcare interpreting. In addition, we offer face-to-face programs at hospitals and clinics. These include an intensive medical interpreting immersion course and a healthcare interpreting fellowship (or preceptorship), a supervised field induction program for certified interpreters. This allows interpreters to gain experience in healthcare interpreting under the supervision of a highly qualified interpreter. The follow up evaluation of these resources and programs have indicated that the impact on skills and knowledge is significant.

Our most recent efforts have been focused on building the infrastructure of health facilities willing to serve as host sites, as well as training additional supervisors and trainers to support the programs identified above. An example is our program in March 2016, which brings together 13 Deaf and 13 hearing experienced medical interpreters who are also educators to teach them how to use the curriculum and multiple resources that has been developed for our medical immersion. This “train the trainers” event will take place at a medical center, and also includes pre- and post- training online. We anticipate that the participants will return to their areas and, in Deaf-hearing teams, provide intensive training in their region.

Using the Healthcare Interpreting Career Lattice as a guide, we hope to see more interpreters developing specialized knowledge in healthcare through a combination of independent online learning, F2F intensive training, supervised interpreting in clinics and ongoing professional development. Future areas of development include increasing the number of opportunities available at a distance (online or blended technologies); increased focus on interpreting for patients and healthcare providers from diverse backgrounds; developing standards for the appropriate use of video remote and video relay interpreting; and continuing to work toward the establishment of credentialing for interpreters in healthcare.

C.V.G. What steps has ASL interpreting gone through to be at the present level of recognition?

Professionalism began in the 1960s with the establishment of a national professional interpreting organization, the Registry of Interpreters for the Deaf (RID), in 1964. RID sponsored its first national biennial convention in 1970 and began offering certification tests in 1972. For many years, conventions, newsletters (VIEWS), the publication of the Journal of Interpretation and certification testing were key services of the RID. However, certification testing has temporarily been suspended and formats for communicating with members (newsletter, journal, convention) are being reassessed. The current mission of the RID is to: “advocate for best practices in interpreting, professional development for practitioners and for the highest standards in the provision of interpreting services for diverse users of languages that are signed or spoken.” Today there are approximately 15,000 members of RID and 10,000 of these members hold RID certification.

One reason the interpreting profession has developed is due to the enactment of several federal laws over the past 50 years mandating communication access for Deaf adults in the workplace, as well as in schools, hospitals and courts. For example, a law passed in 1973 prohibited discrimination against Deaf people in the workplace and a law passed in 1975 provided the right for Deaf children to attend their local public school, which resulted in the hiring of thousands of educational interpreters across the country. Additional legislation passed in 1990 required access to telecommunications, creating a huge demand for interpreters at video relay centers around the nation. These settings all require specific skills and knowledge, and, in the areas of legal and educational, specialized certification.

Several other factors have influenced the professionalization of interpreters, including the recognition of ASL as language by schools and universities, the formation of an organization of interpreter educators (CIT), the establishment of accreditation standards for interpreter education programs (CCIE), and organizations run by Deaf people that advocate strongly for communication access and qualified interpreters.

Before the mid 1970s, interpreters did not have formalized training but instead were taught by members of the Deaf community. Often these were individuals who had Deaf family members or had learned ASL through their church. After access laws were passed in the early 1970s, the federal government funded some interpreter education programs, and colleges also set up training programs. These were limited in scope and sequence, with American Sign Language (ASL), ethics, and interpreting skills taught in a program that lasted anywhere from six weeks to two years. Two year associate degree programs were the norm well into the 1990s. During that time, more universities began accepting ASL as fulfilling the foreign language requirement and more and more high school and college students took ASL courses. Before the 1980s, interpreters learned the craft from Deaf people in the community. Over the past 30 years, an increasing number of interpreters have only studied ASL and interpreting in the classroom. Although this classroom learning is valuable, there are many interpreters who lack ASL fluency and a close connection with the Deaf community. Currently there are over 125 interpreting programs in colleges across the U.S. Many offer BA level programs now, as the RID began requiring a bachelor's degree to take the certification exam in 2012. However, the degree does not have to be in interpreting. There are a growing number of MA programs, with approximately five now accepting students for graduate study in interpreting or interpreting pedagogy. Most of these MA programs are offered online, although the AA and BA programs are primarily still F2F.

*Interpreting between two spoken languages in the community (**unimodal interpreting**) and interpreting between a signed language and spoken language in the community (**bimodal interpreting**) have developed differently in the U.S. The laws that mandate access for unimodal interpreting are different than those mandating access for bimodal interpreters. In addition, bimodal interpreting in the U.S. has traditionally focused on one language pair, ASL and English, although currently there is a growing need in the U.S. for interpreters that know more than one signed language or spoken language. In contrast, unimodal interpreting has a large number of language pairs. One local hospital hires interpreters in 40 different language combinations. Furthermore, some unimodal language pairs such as Spanish-English are in high demand, whereas as other language pairs such as Polish-English are not. Therefore it is more challenging to bring spoken language community interpreters together in one organization than has been*

the case for bimodal interpreters and RID. This may be one reason why unimodal interpreters have organized in recent years around specialties, such as legal interpreting organizations and healthcare interpreting organizations.

Another difference is that pay for bimodal interpreters is generally much higher than for unimodal interpreters in medical, educational and job-related settings. In addition, working conditions are often better for bimodal interpreters. For example, for many interpreting jobs that last over an hour, two ASL interpreters will be hired. There are also differences in educational opportunities. For bimodal community interpreters, there are many more options for AA, BA and MA programs than for unilingual interpreters. However, unimodal interpreters may have a higher level of language fluency than bimodal interpreters. There is not a standardized level of fluency of ASL required for entrance to interpreting programs. Only a small percentage of interpreters grew up using ASL; most interpreters learn ASL as adults. This is just one of the many reasons that the profession is encouraging the use of Deaf interpreters (interpreters who are Deaf and trained and certified as interpreters) because they are often needed in situations that are complex or that involve consumers with idiosyncratic language.

There are many similarities between bimodal and unimodal interpreting in the U.S., and also areas where each profession has moved ahead of the other. Both have certification exams for legal interpreting, which is often required for court work. Bimodal interpreters tend to be generalists, often doing a variety of work in educational, community and conference settings. Unimodal interpreters are more likely to be specialized in medical, legal, conference or community interpreting. Further, within healthcare interpreting, many unimodal interpreters specialize in areas such as pediatrics, oncology, mental health and substance abuse, or cardiology. Conference interpreting programs exist for unimodal interpreters but not bimodal interpreters.

Unimodal interpreters are much better organized in the specialty of healthcare interpreting than bimodal interpreters. There are two national certifying bodies for unimodal healthcare interpreting and two national organizations for healthcare interpreting (NCIHC and IMIA), as well as several prominent state organizations (e.g., CHIA). These organizations provide a wide range of resources including conferences, webinars and listservs as well as professional codes of conduct and standards of practice for the healthcare setting. Although they now welcome bimodal interpreters, members are predominantly unimodal interpreters.

There continues to be a need in both unimodal and bimodal interpreting for professional development. In addition, service providers that work with Deaf people or people with limited English proficiency need to become more aware of how to provide communication access. Likewise, Deaf people and LEP speakers need to be aware of their rights and how to advocate for communication access. On a final note, most bimodal interpreters and interpreter educators are female, white, hearing and middle-aged. However, the Deaf community is diverse and there is a need for interpreters and educators to represent the diversity we see in the Deaf community.

There are more similarities than differences between unimodal and bimodal interpreters, and I expect that we will continue to find more ways to collaborate in the future.

C.V.G Associating. Do you consider associating important?

Our associations, both on the state and national level have been crucial to the development of our profession. Before the internet, associations were the primary way that our field communicated. These national and state organizations offered newsletters, professional development (including conferences), membership rosters and more. Perhaps most importantly, associations offered a place for members to talk about the issues, problems and opportunities in the profession. Associations provided a way for members to interact with others doing similar work.

However, our organizations are now figuring out their role and function in the current environment. With access to the internet, there are many ways for interpreters to connect with each other outside of professional associations. There are ample opportunities for online learning, getting current information about the profession, interacting with colleagues and professional development. Overall, there seems to be less interest in volunteering to serve in organizations. In addition, interpreters traditionally worked alone and often felt isolated from other interpreters. Professional associations offered a much-needed environment for us to gather with our colleagues for stimulating conversation, stress relief, networking, and problem-solving. Now, we have many options to interact with colleagues, including via the internet. Notably, many interpreters work in video relay service (VRS) centers and see their colleagues on a regular basis.

So, what is the role for organizations currently? What purpose might they serve? Perhaps now is the time for our organizations to take a stronger role in politics, advocating for best practices related to communication access at the state and federal level. Partnering actively, honestly and collaboratively with Deaf organizations is also key. Another role could be more philanthropic – raising funds to support scholarships or a research agenda or advocacy in the community. Perhaps it is time to turn more attention to specialization and to collaborate more closely with our unimodal interpreting colleagues. Associations serve an important function, but we need to be aware that the purpose and goals of an association may need to evolve as our professions grows and changes.

C.V.G. Is the demand for ASL interpreters increasing each year? What areas are more in demand? Is English/Spanish/ASL in demand? What type of training is there?

Yes, the demand for ASL interpreters is increasing each year. The U.S. Department of Labor predicts that by 2022 the need for unimodal interpreters and bimodal interpreters will increase by 46%. Specifically related to ASL-English interpreters, it is estimated that almost 40% of the current workforce will retire over the next 10 years. The work of interpreters is becoming increasingly complex and there continues to be a shortage of qualified interpreters in both urban and rural areas.

Related to the complexity of the work, the Deaf community is changing in the U.S. There is an increase in the number of Deaf immigrants and refugees, and they have diverse and varied communication needs that the current interpreter workforce is not always able to meet. Trilingual interpreters, particularly in English, Spanish and ASL, are in high demand in many parts of the country. Curriculum to train these interpreters has

been developed and is now being implemented. An increasing number of Deaf infants and children are having cochlear implants and more are attending public schools. Further, more Deaf children are being born with co-occurring conditions including cerebral palsy, autism, vision loss and developmental delays. Again, interpreters are not necessarily prepared to serve these growing populations. On the other end of the age spectrum, there is an increase in the elder Deaf population. Interpreters are not yet adequately prepared to work with people with dementia, arthritis and other conditions that are common in the elderly population. In all of these situations, Deaf interpreters serve an important role. Deaf and hearing interpreting teams are often working in situations that are high risk. Finally, there is an increase in the number of Deaf people who are pursuing advanced degrees in law, medicine, computer science and other disciplines that will also require highly skilled interpreters. For example, the number of Deaf physicians is growing and they need highly skilled interpreters, both during their medical school training and in their medical careers.

VRS Centers are located across the country and hire a large number of interpreters. The turnover rate is reported to be high, so often these centers are looking to hire. The use of VRI (video remote interpreting) continues to expand, both as a way to provide access and, in some cases, as a cost-serving measure. Although there are benefits to VRI, there are also times when it is not appropriate, so best practices need to be established and followed as this service expands.

Overall, there is an increasing demand for interpreters with specialized knowledge and skills. As this demand continues to grow, so will the education and training opportunities needed to prepare interpreters to work in specialized settings such as legal, medical, mental health, education, and technology, as well as with consumers from a diverse range of backgrounds.

C.V.G. Future of SL professionals in a globalized world? International SL? SL taught early in school? Research and training?

The internet has revolutionized the work of the interpreter and the access Deaf people have to interpreting services. Deaf people can use Skype or other video apps to directly contact other Deaf or hearing people in many parts of the world and communicate in signed language. Email, texting and other text-based formats allow communication via a written language. In the US, free apps like Glide allow Deaf and hearing people to send video messages much like text messages. Video streaming also allows interpreters and Deaf people to access conferences, courses, workshops and other events.

I think WASLI (World Association of Sign Language Interpreters – wasli.org) will play a key role in bringing people from different countries together. In a globalized world, interpreters and Deaf people will more easily be able to understand and learn from those in different countries. Reducing the isolation or separation of interpreters will enhance the profession as ideas and resources are more easily shared.

Your question about International Sign is an interesting one, and controversial in our field. There is a limited but growing body of research of this topic. I think it is a very useful system for conversation. I am not sure how effective it is for international meetings, as I understand by some estimates, only about 55% of the information is

conveyed. Thus it may serve an important function in terms of conveying main ideas and general information, but not so effective for specific or technical information.

The number of graduate programs in interpreting and interpreting pedagogy continues to grow, both in the US and in other countries. With these programs, there is an increase in the research and publications to inform teaching and practice. Further, often these programs accept Deaf and hearing students from a variety of countries, increasing the interaction of interpreters from different parts of the world.

C.V.G. Recommendations for future ASL-English interpreting professionals:

- *Connect with your local Deaf community;*
- *Commit to furthering your knowledge and skills (in both of your languages, ethics, interpreting, culture);*
- *Contribute to your professional association;*
- *Mentor those who are new to the field or are developing an area of specialization;*
- *Connect with others in related fields – collaborate, do not build silos;*
- *Embrace technology AND value human connection;*
- *Work to increase diversity in the profession (ethnicity, age, gender, Deaf, non-Deaf);*
- *Develop field induction programs for new interpreters or those specializing in a new field;*
- *Advocate for hiring Deaf interpreters;*
- *Develop best practices for VRI.*

Thank you.

**ENTREVISTA CON LAURIE SWABEY, THE
COLLABORATIVE FOR THE ADVANCEMENT OF
TEACHING INTERPRETING EXCELLENCE CENTER AND
ST CATHERINE UNIVERSITY, MN, USA. TRADUCIDA
POR MIRIAN DAMIÁN ADARVE**

Por Carmen Valero Garcés

Universidad de Alcalá
carmen.valero@uah.es



Laurie Swabey es catedrática de interpretación en St. Catherine University y Directora de CATIE, centro de colaboración para el avance de la enseñanza de excelencia en interpretación. Tiene un Doctorado en Lingüística por la Universidad de Minnesota y sus líneas de investigación incluyen la interpretación en el ámbito sanitario, la teoría de la relevancia e interpretación, el acceso al lenguaje en marcos sanitarios, y la organización del discurso entre médicos sordos / pacientes sordos. Ha enseñado interpretación desde 1980 y ha servido en varias juntas consultivas nacionales, incluyendo CIT, ATISA, y NCIHC. Sus publicaciones incluyen los volúmenes coeditados *Advances in Interpreting Research* (Benjamins, 2011) y *In Our Hands: Educating Healthcare Interpreters* (Gallaudet University Press, 2012) así como capítulos de libros como “Referring expressions in ASL discourse (in *Discourse in Signed Languages*, 2011) and “An examination of medical interview questions rendered in American Sign Language by deaf physicians and interpreters en *Investigations in Healthcare Interpreting*, 2014).

C.V.G Ante la ley, los ciudadanos Sordos tienen igualdad de acceso y oportunidades a la educación, al empleo, la sanidad y la justicia. Los intérpretes de lengua de signos son un recurso fundamental para los ciudadanos Sordos para conseguir este acceso. En España, con la aprobación de la Ley 27/2007 del 23 de octubre, por la cual se reconocen las lenguas de signos españolas y la Ley 17/2010 del 3 de junio, que reconoce la Lengua de Signos Catalana (LSC), hay un número cada vez mayor de instituciones del gobierno que albergan un servicio de interpretación de lengua de signos en sus oficinas locales.

La profesión de los Intérpretes de Lengua de Signos (ILS) también ha visto un gran desarrollo desde el comienzo de su formación en el movimiento asociativo de las personas Sordas hace treinta años. Actualmente, la formación de Interpretación de Lengua de Signos en España se va a incluir a nivel universitario y se va a equiparar a los intérpretes de lenguas orales. Este cambio es un reto para los futuros profesionales y para aquellas universidades que comenzarán dicha formación incorporando una nueva lengua con una modalidad gestual en vez de una modalidad oral que enriquecerá y complementará el concepto de comunicación e interpretación en el mundo académico. Sin embargo, al

compararlo con otros países, todavía hay un largo camino que recorrer en la formación, recursos y profesionalización. *FITISPos International Journal*, volumen 3, 2016 quiere contribuir al pleno desarrollo de la ILS en este mundo globalizado pero también multilingüe con dos entrevistas de Carmen Valero - Garcés a representantes significativos de instituciones y asociaciones.

La primera es una entrevista a la directora de CATIE, un centro de excelencia diseñado para el avance de la educación de los intérpretes en EEUU.

Entrevista 1. Laurie Swabey, Directora del Centro CATIE (Centro de Excelencia de Colaboración para el Avance de la Enseñanza de la Interpretación) y Catedrática de Interpretación en St. Catherine University, Minnesota, EEUU.

C.V.G. ¿Qué es CATIE?

CATIE se fundó en St. Catherine University en 2005. Nuestro nombre, CATIE, venía de nuestra intención de servir como Colaboración para el Avance de la Enseñanza de Excelencia en la Interpretación, pero preferimos elegir CATIE. Nos establecimos para albergar un proyecto de subvenciones para promover la educación de los intérpretes financiado por el Departamento de Educación de EEUU, Administración de Servicios de Rehabilitación. El gobierno de los EEUU ha respaldado la formación de los intérpretes desde 1970 subvencionándola con dinero federal. En la actualidad, hay cinco centros regionales y un centro nacional que trabajan de forma colaborativa para desarrollar recursos y oportunidades educativas para intérpretes, educadores y consumidores Sordos. Cada año, el fondo federal para cada centro regional, incluyendo el Centro CATIE, es de aproximadamente 300.000\$.

Como objetivo principal, CATIE dirige la iniciativa nacional de promoción de la calidad de interpretación en el ámbito de la salud. En este sentido, proporcionamos oportunidades de aprendizaje para potenciar las habilidades y el conocimiento a todos los niveles de intérpretes en el ámbito sanitario, desde estudiantes avanzados hasta profesionales con experiencia. Además, apoyamos la formación de la de los Sordos o Sordociegos, de cursos intensivos de experiencias de desarrollo para intérpretes trabajando con personas Sordociegas; y coordinamos unidades de educación continua (UEC) para el desarrollo profesional para intérpretes certificados.

Aunque la organización nacional de intérpretes de lenguas signadas (RID en inglés) ofrece pruebas de certificación en las áreas especializadas legal y educativa, no ofrece ninguna prueba o credencial para la interpretación en el ámbito sanitario. Debido a la falta de un requisito estándar para intérpretes en este ámbito, muchos practicantes no se invierten en su formación, aunque interpreten en consultas médicas u otros ámbitos relacionados con la salud. Y, como ocurre cuando no se requiere formación o educación, el campo ha tardado en desarrollar recursos y programas para este tipo de interpretación especializada.

Para aumentar la calidad de los servicios de interpretación, el Centro CATIE ha desarrollado varios recursos para intérpretes que están disponibles online sin coste o por un precio razonable (www.healthcareinterpreting.org). Incluyen 1) dominios y competencias para interpretar en el ámbito sanitario 2) una bibliografía comentada de la interpretación en el ámbito sanitario 3) un manual de estudio de casos que proporciona escenarios que requieren tomas de decisiones éticas con preguntas y directrices para

discutir, basadas en interacciones actuales en el ámbito sanitario 4) siete módulos online que cubren el discurso sanitario en ASL (por sus siglas en inglés American Sign Language, Lengua de Signos Americana) y en inglés así como anatomía, psicología y procedimientos y enfermedades comunes 5) un mapa conceptual para la formación para interpretar en el ámbito de salud mental o médico 6) una guía para la interpretación en ámbito sanitario (Healthcare Interpreting Career Lattice) que muestre a los estudiantes, intérpretes, personal académico y a los mentores cómo mejorar a través de una serie de pasos que llevan a conseguir competencia en la interpretación en el ámbito sanitario. Además, ofrecemos programas presenciales en hospitales y clínicas. Esto incluye un curso intensivo de inmersión en la interpretación médica y una beca de investigación de interpretación en el ámbito sanitario (o trabajo tutorizado), un programa supervisado de iniciación en el campo para intérpretes certificados. Esto permite a los intérpretes obtener experiencia en interpretación en el ámbito sanitario bajo la supervisión de un intérprete muy cualificado. El seguimiento de la evaluación de estos recursos y programas muestra que el impacto en las habilidades y en el conocimiento es significativo.

Nuestros esfuerzos más recientes se han centrado en construir la infraestructura de centros de salud con intención de que sirvan como lugares de acogida, así como formar a supervisores adicionales y formadores para apoyar los programas identificados anteriormente. Un ejemplo es nuestro programa de marzo de 2016, que reúne a 13 sordos y 13 intérpretes oyentes con experiencia en el ámbito sanitario y que son a su vez educadores para enseñarles cómo usar el currículum y múltiples recursos que se han desarrollado como parte de nuestra inmersión médica. Este evento de “formación de formadores” tendrá lugar en un centro médico, y tendrá también formación online previa y posterior. Tras la formación recibida el objetivo es que los participantes volverán a sus áreas y, los equipos Sordo-oyentes, proporcionarán formación intensiva en sus regiones.

Al usar Healthcare Interpreting Career Lattice como guía, esperamos ver más intérpretes desarrollar conocimientos especializados en el ámbito sanitario a través de una combinación de aprendizaje independiente online, formación intensiva presencial, interpretación supervisada en clínicas y desarrollo profesional en curso. Las futuras áreas de desarrollo incluyen aumentar el número disponible de oportunidades a distancia (online o tecnologías combinadas); mayor atención en interpretación para pacientes y proveedores médicos de diferentes ámbitos; desarrollar estándares para el uso apropiado de control remoto de vídeo y traducción remota a través de vídeo; y continuar trabajando por el establecimiento de credenciales para los intérpretes en el ámbito sanitario.

C.V.G. ¿Qué pasos tiene que seguir un intérprete de ASL para conseguir el nivel actual de reconocimiento?

El camino hacia la profesionalización empezó en 1960 con el establecimiento de una organización nacional de interpretación profesional, el Registro de Intérpretes para los Sordos (RID), en 1964. El RID patrocinó su primera convención bienal nacional en 1970 y empezó a ofrecer pruebas de certificación en 1972. Durante muchos años, los servicios clave del RID fueron convenciones, boletines informativos (VIEWS), la publicación del Journal of Interpretation y las pruebas de certificación. Sin embargo, las pruebas de certificación se han suspendido temporalmente y se están estudiando de nuevo los formatos para comunicarse con los miembros (boletines informativos, periódicos,

convención). El objetivo actual del RID es: “abogar por las mejores prácticas en interpretación, el desarrollo profesional para los practicantes y para los estándares más elevados en la provisión de servicios de interpretación para diversos usuarios de lenguas signadas u orales”. A día de hoy hay aproximadamente 15.000 miembros en el RID y 10.000 de esos miembros tienen la certificación del RID.

Unas de las razones por las que la profesión de la interpretación se ha desarrollado se debe a la aprobación de varias leyes federales durante los últimos 50 años exigiendo acceso a la comunicación para los adultos sordos en el lugar de trabajo, así como en los colegios, los hospitales y los juzgados. Por ejemplo, una ley aprobada en 1973 prohíbe la discriminación contra las personas sordas en el lugar de trabajo y una ley aprobada en 1975 establecía el derecho de los niños sordos a asistir a sus colegios públicos locales, la cual dio lugar a la contratación de miles de intérpretes educativos en todo del país. Una legislación adicional aprobada en 1990 requiere el acceso a las telecomunicaciones, creando una gran demanda de intérpretes en centros de traducción remota a través de vídeo en todo el país. Todos estos escenarios requieren habilidades y conocimientos específicos, y, en los ámbitos legal y educativo, certificación especializada.

Existen otros factores que han influido en la profesionalización de los intérpretes, incluyendo el reconocimiento de la ASL como lengua por colegios y universidades, la formación de una organización de intérpretes educadores (CIT), el establecimiento de estándares de acreditación para programas de interpretación en el ámbito educativo (CCIE), y organizaciones dirigidas por personas sordas que abogan firmemente por el acceso a la comunicación e intérpretes cualificados.

Hasta mediados de la década de 1970 los intérpretes no tenían una formación formalizada sino que en lugar de ello les enseñaban miembros de la comunidad sorda. A menudo eran individuos que tenían miembros sordos en sus familias o habían aprendido ASL a través de sus iglesias. Después de que las leyes de acceso se aprobaran a principios de 1970, el gobierno federal financió varios programas de educación para intérpretes, y las universidades también pusieron en marcha programas de formación. Estaban limitados a la Lengua de Signos Americana (ASL), ética, y habilidades de interpretación que se enseñaban en un programa con una duración de entre seis meses a dos años. Un programa de título intermedio de dos años era lo normal ya bien entrada la década de 1990. Durante este tiempo, más universidades comenzaron a aceptar la ASL como cumplimiento del requisito de lengua extranjera y cada vez más alumnos de institutos y facultades cursaban cursos de ASL. Antes de la década de 1980, los intérpretes aprendieron el oficio de la mano de las personas sordas en la comunidad. Durante los últimos 30 años, un número creciente de intérpretes han estudiado ASL e interpretación solo en las aulas y aunque el aprendizaje en clase es importante, hay muchos intérpretes que carecen de fluidez en ASL y de una relación estrecha con la comunidad sorda. Actualmente hay alrededor de 125 programas de interpretación en universidades en todo EEUU. Muchos ofrecen programas de nivel de BA, desde que el RID empezó a exigir el grado de licenciatura para hacer el examen de certificación en 2012. Sin embargo, el grado no tiene por qué ser de interpretación. Hay un creciente número de programas de MA, aproximadamente cinco que aceptan estudiantes para estudios de postgrado en interpretación o didáctica de la interpretación. Muchos de estos programas de MA se ofrecen online, aunque los programas de AA y BA todavía siguen siendo presenciales.

La interpretación entre dos lenguas orales en la comunidad (**interpretación unimodal**) y la interpretación entre una lengua signada y una lengua oral en la comunidad (**interpretación bimodal**) se han desarrollado de forma diferente en EEUU. Las leyes que exigen el acceso para la interpretación unimodal son diferentes a aquellas que exigen el acceso para los intérpretes bimodales. Además, la interpretación bimodal en EEUU se ha centrado tradicionalmente en un par de lenguas, ASL e inglés, aunque actualmente hay una necesidad creciente en EEUU de intérpretes que saben más de una lengua signada o lengua oral. Por el contrario, la interpretación unimodal tiene un gran número de pares de lenguas. Un hospital local contrata intérpretes de 40 combinaciones diferentes de lenguas. Además, hay una gran demanda de algunos pares unimodales de lenguas como por ejemplo Español-Inglés, al contrario de otros pares de lenguas como Polaco-Inglés. Por lo tanto, es más difícil juntar a los intérpretes de la comunidad de lengua oral en una organización de lo que ha sido en el caso de los intérpretes bimodales y el RID. Puede que esta sea una razón de por qué los intérpretes unimodales se han organizado en los últimos años alrededor de especialidades, como organizaciones de interpretación legal y organizaciones de interpretación sanitaria.

Otra diferencia es que el pago de intérpretes bimodales es generalmente mucho más alto que el de intérpretes unimodales en los ámbitos médico, educativo y relacionados con el trabajo. Además, las condiciones de trabajo son a menudo mejores para los intérpretes bimodales. Por ejemplo, para muchos trabajos de interpretación que duran sobre una hora, se contratarán dos intérpretes de ASL. También hay diferencias en las oportunidades educativas. Para la comunidad de los intérpretes bimodales, hay muchas opciones para programas de AA, BA y MA que para intérpretes monolingües. Sin embargo, los intérpretes unimodales pueden tener un nivel más alto de fluidez en la lengua que los intérpretes bimodales. No se requiere un nivel estandarizado de fluidez de ASL para entrar en los programas de interpretación. Solo existe un pequeño porcentaje de intérpretes que hayan crecido usando la ASL; muchos de los intérpretes aprenden la ASL cuando son adultos. Esta es justo una de las muchas razones de que la profesión está fomentando el uso de intérpretes Sordos (intérpretes que son Sordos y formados y certificados como intérpretes) porque a veces se les necesitan en situaciones que son complejas o que involucran consumidores con lenguaje idiosincrásico.

Hay muchas similitudes entre la interpretación bimodal y unimodal en los EEUU, y también áreas en las que cada profesión lleva ventaja a la otra. Ambas tienen exámenes de certificación para interpretación legal, la cual se requiere para trabajar en juzgados. Los intérpretes bimodales tienden a ser generalistas, a menudo haciendo una variedad de trabajos en ámbitos de educación, comunidad y conferencias. Los intérpretes unimodales son más propensos a especializarse en interpretación médica, legal, de conferencia o de comunidad. Además, dentro de la interpretación en el ámbito sanitario, muchos intérpretes unimodales se especializan en áreas como pediatría, oncología, salud mental y drogodependencia, o cardiología. Existen programas de interpretación en conferencias para intérpretes unimodales pero no para intérpretes bimodales.

Los intérpretes unimodales están mucho mejor organizados en la especialidad de interpretación en el ámbito sanitario que los intérpretes bimodales. Hay dos cuerpos nacionales de certificación para la interpretación unimodal en el ámbito sanitario y dos organizaciones nacionales para la interpretación sanitaria (NCIHC y IMIA), así como destacadas organizaciones estatales (CHIA). Estas organizaciones proporcionan una gran variedad de recursos que incluyen conferencias, seminarios en línea y servidores de

listas así como códigos de conducta profesional y estándares de la práctica en el marco sanitario. Aunque ahora reciben a intérpretes bimodales, predominan los intérpretes unimodales.

Todavía sigue habiendo una necesidad de desarrollo tanto en la interpretación bimodal como en la unimodal. Además, los proveedores de servicios que trabajan con personas Sordas o personas con una competencia limitada en inglés necesitan tomar más conciencia de cómo proporcionar el acceso a la comunicación. Asimismo, las personas Sordas y las personas con una competencia limitada en inglés necesitan tomar conciencia de sus derechos y abogar por el acceso a la comunicación. Por último, la mayoría de los intérpretes bimodales y formadores de intérpretes son mujeres, blancas, oyentes y de mediana edad. Sin embargo, la Comunidad Sorda es diversa y hay una necesidad de intérpretes y formadores que representen la diversidad que nosotros vemos en la Comunidad Sorda.

Hay más similitudes que diferencias entre los intérpretes unimodales y bimodales, y espero que sigamos buscando más formas de colaborar en el futuro.

C.V.G. Asociamiento. ¿Consideras importante el asociamiento?

Nuestras asociaciones, tanto a nivel estatal como nacional han sido cruciales para el desarrollo de nuestra profesión. Antes de que existiese internet, las asociaciones eran la principal forma de comunicación para que nuestro campo se comunicara. Estas organizaciones estatales y nacionales ofrecían boletines informativos, desarrollo profesional (que incluía conferencias), listas de miembros y más. Quizá lo más importante, las asociaciones ofrecían un lugar para que los miembros hablaran sobre los asuntos, los problemas y las oportunidades de la profesión. Las asociaciones proporcionaron una manera para que los miembros interactuaran con otros que hacían un trabajo similar.

Sin embargo, es ahora cuando nuestras organizaciones están descubriendo su papel y su función en el entorno actual. Con el acceso a internet, hay muchas formas de que los intérpretes contacten los unos con los otros fuera de las asociaciones profesionales. Hay una amplitud de oportunidades para aprender de forma online, obteniendo información actual sobre la profesión, interactuando con otros compañeros y para el desarrollo profesional. En general, parece haber menos interés en servir voluntariamente en organizaciones. Además, tradicionalmente los intérpretes trabajaban solos y a menudo se sentían aislados de otros intérpretes. Las asociaciones profesionales ofrecieron un ambiente muy necesario para juntarnos con nuestros compañeros para mantener conversaciones estimulantes, liberar estrés, establecer contactos, y resolver problemas. Ahora tenemos muchas más opciones para interactuar con compañeros, incluyendo vía internet. En particular, muchos intérpretes trabajan en centros de servicios de video remoto (VRS) y ven a sus compañeros diariamente.

Así que, ¿cuál es el papel de las organizaciones en la actualidad? ¿A qué propósito sirven? Puede que ahora sea el momento para que nuestras organizaciones tomen un papel más fuerte en la política, abogando por las mejores prácticas relacionadas con el acceso a la comunicación a nivel estatal y federal. La asociación activa, honesta y colaborativa con las organizaciones de personas Sordas también es la clave. Otro papel podría ser uno más filantrópico- la recaudación de fondos para apoyar becas o un

programa de investigación o defensa de la comunidad. Puede que sea el momento de prestar más atención a la especialización y a colaborar de forma más cercana con nuestros compañeros de interpretación unimodal. Las asociaciones sirven a una función importante, pero tenemos que ser conscientes de que puede que el propósito y los objetivos de una asociación necesiten evolucionar a medida que nuestra profesión crece y cambia.

C.V.G. ¿Aumenta cada año la demanda de los intérpretes de ASL? ¿Qué áreas son las más demandadas? ¿Se demanda Inglés/Español/ASL? ¿Qué tipo de formación hay?

Sí, la demanda de los intérpretes de ASL aumenta cada año. El Ministerio de trabajo de EEUU prevé que para el año 2022 la necesidad de intérpretes unimodales y bimodales aumentará un 46%. Específicamente a lo que se refiere a intérpretes de ASL-Inglés, se estima que casi el 40% de la plantilla actual se retirará en los próximos 10 años. El trabajo de los intérpretes se está convirtiendo cada vez más complejo y continúa habiendo una escasez de intérpretes cualificados tanto en el área urbana como en la rural.

Con respecto a la complejidad del trabajo, la Comunidad Sorda está cambiando en EEUU. Hay un aumento en el número de inmigrantes y refugiados Sordos, y tienen necesidades de comunicación diversas y variadas que la plantilla actual de intérpretes no siempre consiguen cubrir. Los intérpretes trilingües, particularmente de inglés, español y ASL, son muy demandados en muchas partes del país. El currículum para formar a estos intérpretes se ha desarrollado y está siendo implementado. A un número creciente de niños y menores de edad Sordos se les está poniendo implantes cocleares y muchos asisten a colegios públicos. Además, más niños Sordos nacen con afecciones coocurrentes las cuales incluyen parálisis cerebral, autismo, pérdida de visión y retrasos en el desarrollo. De nuevo, los intérpretes no están necesariamente preparados para servir a estas crecientes poblaciones. En el otro extremo de edad, hay un aumento en la población anciana Sorda. Los intérpretes aún no están adecuadamente preparados para trabajar con personas con demencia, artritis y otras condiciones comunes en la población anciana. En todas estas situaciones, los intérpretes Sordos tienen un papel muy importante. Los equipos de intérpretes Sordos y oyentes trabajan a menudo en situaciones de alto riesgo. Finalmente, hay un aumento en el número de personas Sordas que luchan por grados avanzados en derecho, medicina, informática y otras disciplinas que también requieren intérpretes con muchas habilidades. Por ejemplo, el número de médicos sordos está aumentando y necesitan intérpretes con grandes habilidades, tanto durante su formación como en sus carreras médicas.

Los Centros VRS se encuentran por todo el país y contratan un gran número de intérpretes. Se dice que la tasa de rotación va a ser alta, por lo que estos centros buscan contratar a menudo. El uso de la VRI (interpretación remota por vídeo) sigue expandiéndose, tanto como una vía para proporcionar acceso y, en algunos casos, como una medida de ahorro. Aunque hay beneficios para la VRI, también hay veces en las que no es apropiado, así que es necesario establecer y seguir mejores prácticas a medida que se expande este servicio.

En conclusión, existe una creciente demanda de intérpretes con conocimientos y habilidades especializadas. A medida que está demanda sigue creciendo, también aumentan las oportunidades de educación y formación necesarias para preparar

intérpretes para trabajar en ámbitos especializados como el legal, el médico, la salud mental, la educación, y la tecnología, así como con consumidores de una gran variedad de antecedentes.

C.V.G. ¿El futuro de profesionales de LS en un mundo globalizado? ¿LS internacional? ¿LS enseñada en el colegio? ¿Investigación y formación?

El Internet ha revolucionado el trabajo del intérprete y el acceso que tienen las personas Sordas a los servicios de interpretación. Las personas Sordas pueden usar Skype u otra aplicación de vídeo para contactar directamente con otras personas Sordas u oyentes en muchas partes del mundo y comunicarse a través de la lengua de signos. El correo electrónico, la mensajería instantánea y otros formatos de textos permiten la comunicación a través del lenguaje escrito. En EEUU, existen aplicaciones gratuitas como Glide que permiten a las personas Sordas y oyentes mandar mensajes de vídeo al igual que los mensajes de texto. La emisión de vídeo en tiempo real también permite a los intérpretes y a las personas Sordas acceder a conferencias, cursos, talleres y otros eventos.

Creo que WALSI (Asociación Mundial de los Intérpretes de Lengua de Signos, walsi.org) desempeñará un papel clave en unir a personas de diferentes países. En un mundo globalizado, los intérpretes y las personas Sordas serán capaces de entender y aprender más fácilmente de los otros en diferentes países. Reducir el aislamiento o la separación de los intérpretes mejorará la profesión así como será más fácil compartir ideas y recursos.

Tu pregunta sobre la LS internacional es interesante, y controvertida en nuestro campo. Hay un cuerpo limitado pero creciente de investigación sobre este tema. Pienso que es un sistema muy útil para la conversación. No estoy segura de cómo de efectivo es para encuentros internacionales, según tengo entendido por algunas estimaciones, solo se transfiere alrededor de un 55% de la información. Por lo tanto, puede servir una función importante en términos de transmitir las ideas principales y la información principal, pero no tan efectivo para información específica o técnica.

El número de programas universitarios de interpretación e interpretación pedagógica sigue creciendo, tanto en EEUU como en otros países. Con estos programas, hay un aumento en la investigación y publicaciones para informar de la enseñanza y la práctica. Además, estos programas a menudo aceptan estudiantes Sordos y oyentes de una variedad de países, aumentando la interacción de intérpretes de diferentes partes del mundo.

C.V.G. Recomendaciones para futuros profesionales en la interpretación de ASL-Inglés:

- *Tener contacto con tu Comunidad Sorda local*
- *Comprometerte a aumentar tus conocimientos y habilidades (en las dos lenguas, ética, interpretación, cultura).*
- *Contribuir a tu asociación profesional*
- *Enseñar a aquellos que sean nuevos en el campo o que se estén desarrollando en un área de especialización*
- *Tener contacto con otros en campos relacionados- colaborar, no construir silos*

- *Aceptar la tecnología y valorar la conexión humana*
- *Trabajar para aumentar la diversidad en la profesión (origen étnico, edad, sexo, Sordo, no Sordo)*
- *Desarrollar un programa de inducción del campo para intérpretes nuevos o para aquellos que se especialicen en un nuevo campo*
- *Abogar por contratar intérpretes Sordos*
- *Desarrollar mejores prácticas para la VRI.*

(Traducción de Miriam Damián Adarve)

ENTREVISTA CON FILSE, FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS Y GUÍAS- INTÉRPRETES

Por Carmen Valero Garcés

Universidad de Alcalá
carmen.valero@uah.es



FILSE es la Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes fundada el 1 de abril de 2000. Previamente a FILSE, la profesión era representada por la asociación ILSE, fundada en 1990. A esta federación están afiliadas varias asociaciones de Intérpretes y Guías-Intérpretes.

C.V.G Ante la ley, los ciudadanos Sordos tienen igualdad de acceso y oportunidades a la educación, al empleo, la sanidad y la justicia. Los intérpretes de lengua de signos son un recurso fundamental para los ciudadanos Sordos para conseguir este acceso. En España, con la aprobación de la Ley 27/2007 del 23 de octubre, por la cual se reconocen las lenguas de signos españolas y la Ley 17/2010 del 3 de junio, que reconoce la Lengua de Signos Catalana (LSC), hay un número cada vez mayor de instituciones del gobierno que albergan un servicio de interpretación de lengua de signos en sus oficinas locales.

La profesión de los Intérpretes de Lengua de Signos (ILS) también ha visto un gran desarrollo desde el comienzo de su formación en el movimiento asociativo de las personas Sordas hace ya treinta años. Actualmente, la formación de Interpretación de Lengua de Signos en España se va a incluir a nivel universitario y se va a equiparar a los intérpretes de lenguas orales. Este cambio es un reto para los futuros profesionales y para aquellas universidades que comenzarán dicha formación incorporando una nueva lengua con una modalidad gestual en vez de una modalidad oral que enriquecerá y complementará el concepto de comunicación e interpretación en el mundo académico.

Sin embargo, al compararlo con otros países, todavía hay un largo camino que recorrer en la formación, recursos y profesionalización. *FITISPos International Journal*, volumen 3, 2016 quiere contribuir al pleno desarrollo de la ILS en este mundo globalizado pero también multilingüe con dos entrevistas de Carmen Valero-Garcés (CVG) a representantes significativos de instituciones y asociaciones.

La primera es una entrevista a la directora de CATIE, un centro de excelencia diseñado para el avance de la educación de los intérpretes en EEUU. Y la segunda es una entrevista a la Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes (FILSE). Ambas se presentan en formato bilingüe.

Entrevista 2. Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes

C.V.G ¿Qué es FILSE?

FILSE es la Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes fundada el 1 de abril de 2000. Previamente a FILSE, la profesión era representada por la asociación ILSE, fundada en 1990. A esta federación están afiliadas las siguientes asociaciones de Intérpretes y Guías-Intérpretes:

ACAILSE: Canarias

ACILS: Cataluña

AILSA: Andalucía

ARA-Ilse: Aragón

CILSE-CyL: Castilla y León

ESHIE: País Vasco

OIDME: Melilla

CILSGA (Asociación de ILS y G-I de Galicia) y GILSE-CV (Asociación de ILS y G-I de la Comunidad Valenciana) también formaron parte de FILSE hasta el momento de su disolución.

FILSE tiene como fin principal la representación de la profesión de Intérprete de Lengua de Signos y Guía-Intérprete. Para ello, mantiene relación estrecha con entidades de personas sordas y sordociegas y de intérpretes y guías-intérpretes, así como con aquellas entidades que por una razón u otra tengan algún vínculo con la profesión.

CVG: ¿Cuál es la situación actual de la interpretación de LS en España? (Evolución, situación actual en comparación a las lenguas interpretación, perfil de los intérpretes, oportunidades de trabajo, etc.).

La interpretación de la lengua de signos es España ha sufrido una gran transformación. En un principio, fue una tarea llevada a cabo por familiares, amigos y otras personas relacionadas con las personas sordas y actualmente es una profesión desarrollada por profesionales acreditados y/o titulados con una formación reglada, que hasta la actualidad, ha sido de un ciclo formativo de grado superior. La formación está en vías de convertirse en una formación de grado universitario, con posibilidad de implantarse en el curso 2016/17. Con este cambio formativo se alcanzará el mismo status formativo que actualmente posee la interpretación de otras lenguas en España.

En cuanto al mercado de trabajo, actualmente existen varias vías de contratación: en algunas administraciones autonómicas y locales existe la contratación de Intérpretes, también son contratados por el movimiento asociativo de personas sordas y sordociegas y de intérpretes y guías-intérpretes y empresas de servicios.

C.V.G ¿Qué formación existe? Y ¿la acreditación? ¿Cuál es la situación actual? ¿Cómo ve el futuro? ¿Quién / qué tipo de / cómo / debe proporcionarse formación? ¿En institutos? ¿En las universidades? ¿Por las asociaciones?

Actualmente se imparte en la mayoría de las comunidades autónomas el último curso (2º) del ciclo formativo de grado superior y se espera que para el curso 2016/17 se implante en dos universidades españolas la formación universitaria de intérpretes y guías-intérpretes.

En estos momentos conviven en el mercado laboral intérpretes y guías-intérpretes acreditados y titulados del ciclo. Estos profesionales de "acreditación" fueron acreditados por el movimiento asociativo de personas sordas previamente a la existencia del ciclo formativo de grado superior y parte de ellos decidieron titular como ILS y G-I y otros siguen desarrollando sus labores con su "acreditación".

FILSE apuesta por una formación universitaria de calidad.

C.V.G ¿Existe demanda de intérpretes profesionales de LS en aumento? ¿Cuáles son las áreas más exigentes? ¿Es el ILS trilingüe (p.e. español/ SL / otro idioma) una realidad hoy en día o cree que va a serlo en este mundo multilingüe?

Actualmente el número de profesionales desempleados es muy alto. La formación impartida hasta el momento, (CFGs) instaurado en todas o casi todas las comunidades autónomas ha formado una gran cantidad de profesionales que el mercado laboral no ha podido asimilar.

Los ámbitos formativos con un nivel de exigencia mayor podrían ser: jurídico, educativo y sanitario.

En cuanto a si la realidad nos implica tener conocimientos de más lenguas, es posible, pero nos arriesgaríamos a decir, que más en otras lenguas de signos que en lenguas habladas. Aunque hay que tener en cuenta que un buen nivel de inglés facilita mucho la labor del intérprete a la hora de investigar en otras lenguas de signos.

C.V.G. ¿Cómo ve el futuro de intérpretes profesionales LS en un mundo globalizado? ¿Se va hacia un LS internacional? ¿Existe interés en la UE o a nivel internacional?

En nuestra opinión será siempre necesaria la labor de los intérpretes de lengua de signos española y guías-intérpretes y la utilización del Sistema de Signos Internacional se utilizará más en contextos internacionales o con usuarios inmigrantes. No olvidemos que el Sistema de Signos Internacional no es la lengua de una comunidad por lo que su uso se limita a situaciones muy específicas.

C.V.G. ¿Hay avances en la investigación en LS en España e interés?

Actualmente, existe un gran interés en la investigación de las lenguas de signos y de la interpretación de estas lenguas, pero siguen siendo pocos los investigadores los que se dedican a ello.

C.V.G. Recomendaciones para futuros profesionales de LS y comentarios que desee añadir:

Mantener el contacto con los usuarios de estas lenguas lo más a menudo que sea posible, estar al tanto de encuentros, jornadas y situaciones en las que sea la lengua de uso e igualmente mantener el contacto con otros profesionales de la interpretación de las lenguas de signos y otras lenguas y ser parte activa del movimiento asociativo de Intérpretes y Guías-Intérpretes.

Muchas gracias.

INTERVIEW WITH FILSE, THE SPANISH FEDERATION OF SIGN LANGUAGE INTERPRETERS AND GUIDE- INTERPRETERS FOR DEAFBLIND PEOPLE, TRANSLATED BY DAVID APONTE

By Carmen Valero Garcés

University of Alcalá
carmen.valero@uah.es



FILSE. Founded on April 1st, 2000, FILSE is the Spanish Federation of Sign Language Interpreters and Guide- interpreters for Deaf-blind people. Prior to FILSE, this profession was represented by the ILSE association, founded in 1990. Several Interpreter and Guide-Interpreter associations in Spain are affiliated with this federation.

C.V.G Under the law, Deaf citizens have equal access and equal opportunities to education, employment, health care and justice. Sign language interpreters are a fundamental resource to Deaf citizens in gaining this access. In Spain, with the passing of Law 27/2007 of 23 October, by which Spanish sign languages are recognized and Law 17/2010 of 3 June, recognizing Catalan Sign Language (LSC), there is an ever-growing number of government institutions which house a sign language interpreting service in their local offices.

The profession of Sign Language Interpreters (SLI) has also seen a great development from the beginning of its training in the associative movement of deaf people thirty years ago. Nowadays, in Spain training of Sign Language Interpreting is going to be included at the university level and be equated to interpreters of spoken languages. This change is a challenge for future professionals and for those universities that will start

this training by incorporating a new language with a gestural mode instead of spoken mode that will enrich and complement the concept of communication and interpretation in academia. However, when compared with other countries, there is still a long way to go in training, resources and professionalization. *FITISPos International Journal*, Volume 3, 2016 wants to contribute to the full development of the ILS in this globalized but also multilingual world with two interviews by Carmen Valero-Garcés (CVG) to important representatives of institutions and associations.

The first one is an interview with the director of CATIE, a center of excellence designed to advance interpreter education in the USA. And the second one is an interview to the Spanish Federation of Sign Language Interpreters (FILSE) (*Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes*). Both interviews are in a bilingual format.

Interview 2. Spanish Federation of Sign Language Interpreters (FILSE) (*Federación Española de Intérpretes de Lengua de Signos y Guías-Intérpretes*).

C.V.G What is FILSE?

Founded on April 1st, 2000, FILSE is the Spanish Federation of Sign Language Interpreters and Guide- interpreters for Deafblind people. Prior to FILSE, this profession was represented by the ILSE association, founded in 1990. The following Interpreter and Guide-Interpreter associations are affiliated with this federation:

ACAILSE: Canary Islands

ACILS: Catalonia

AILSA: Andalusia

ARA-Ilse: Aragon

CILSE-CyL: Castile and León

ESHIE: Basque Country

OIDME: Melilla

CILSGA (ILS Association and G-I of Galicia) and GILSE-CV (ILS Association and G-I of the Valencian Community) also formed part of FILSE until it was disbanded.

FILSE's main objective is to represent the professions of Sign Language Interpreters and Guide-Interpreters. In order to do this, FILSE maintains close ties with organizations for deaf and deaf-blind people and with interpreters and guide-interpreters, as well as with organizations that have any type of connection with the profession.

C.V.G. What is the current state surrounding sign language interpreting in Spain? (Development, current status in comparison to other languages being interpreted, the interpreters' profiles, job opportunities, etc.).

Sign language interpreting in Spain has changed drastically. Initially, it was a job that was undertaken by relatives, friends, or other individuals involved in the lives of deaf people. Currently, it stands as a profession developed by accredited and/or certified professionals with formal training involving—up to this point in time—a higher level education cycle. This training is in the process of becoming an actual university-level degree and may possibly be incorporated into the 2016/17 course of study. With this educational change, the same status that other interpreted languages in Spain currently hold will be obtained.

With regard to the job market, several recruiting services currently exist: the hiring of interpreters exists in certain regional and local administrations, and they are also hired by the associative movement of deaf and deaf-blind individuals and interpreters and guide-interpreters, as well as service companies.

C.V.G. What type of academic training is available? What about accreditation? What is the current state? What are the future prospects? Who should provide training, what type of training should be provided, and how should this training be provided? At institutions? Universities? Through the associations?

The final (2nd) course of the higher level education cycle is currently being taught at most of the autonomous communities, and university-level education of interpreters and guide-interpreters is expected to be implemented in two Spanish universities by the 2016/17 course of study.

Interpreters and guide-interpreters who are accredited and certified through this cycle currently coexist within the job market. These “certified” professionals were accredited by the associative movement of deaf people prior to the existence of the higher level education cycle. Some of these professionals decided to obtain degrees as sign language interpreters and guide-interpreters, and others continue to exercise their professional duties with this “accreditation.”

FILSE opts for high-quality university education.

C.V.G. Is there an increasing demand for professional sign language interpreters? What are the most demanding fields? Is trilingual sign language interpreting (e.g. Spanish/ sign language/ another language) a reality nowadays or will it become one in this multilingual world?

The current number of unemployed professionals is quite high. The type of training that has been offered so far (the Higher Level Education Cycle [CFGS]) and which has been established in almost all of the autonomous communities has resulted in a high number of professionals unable to integrate into the job market.

The most demanding training areas may include legal, educational, and medical fields. In terms of whether this reality means having knowledge of more languages, it is quite possible, but we would almost dare say that this is more so the case with other types of sign languages than with spoken languages. It must be noted that a good command of

English significantly facilitates the interpreter's job when it comes to researching in other types of sign languages.

C.V.G. How do you envision the future of sign language interpreters in this globalized world? Is it shifting toward an international sign language? Is there any type of interest within the European Union or at an international level?

In our opinion, there will always be a need for Spanish sign language interpreters and guide-interpreters. An International Sign Language System will be used more in international settings or with immigrant service users. Let us not forget that the International Sign Language System is not the language of a community, which limits its use to very specific situations.

C.V.G. Has there been any type of advancement or interest in the research of sign language in Spain?

Currently, there is a high interest in the research of sign language and the way in which it is interpreted, but there continues to be a low number of researchers who are dedicated to this type of study.

C.V.G. Recommendations for future sign language professionals and additional comments:

Maintain as much contact as possible with the users of these languages, stay informed about meetings, conferences, and other settings in which sign language is the language being used, maintain contact with other professionals of sign language interpreting and other languages, and become an active participant in the associated movement of Interpreters and Guide-Interpreters.

Thank you.

RAQUEL LÁZARO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ RAMOS Y FRANCISCO JAVIER VIGIER MORENO (EDS.) (2015) *INVESTIGACIÓN EMERGENTE EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*. N° PÁGINAS: 156. EDITORIAL: COMARES, GRANADA. ISBN: 978-84-9045-316-2.

Reseñado por Isabel Briales Bellón

Universidad Pablo de Olavide

ibribel@upo.es

Investigación emergente en Traducción e Interpretación es un recurso de gran interés publicado por la editorial Comares, que consta de 156 páginas y ha sido editado por los profesores Raquel Lázaro Gutiérrez y María del Mar Sánchez Ramos, de la Universidad de Alcalá, y Francisco Javier Vigier Moreno, de la Universidad Pablo de Olavide.

Comienza con una introducción que firma Raquel Lázaro, en la que plasma la situación actual de la Traductología y alude a su independencia con respecto a otras disciplinas como la Lingüística Aplicada. Entre los datos que aporta para respaldar esta afirmación y mostrar su magnitud, menciona las 613 publicaciones académicas que en 2014 se recogieron en BITRA (Bibliografía de Traducción e Interpretación publicada en línea por la Universidad de Alicante) para, a continuación, presentar las líneas de investigación que aparecen en el libro y hacer un repaso por las contribuciones que lo componen. A esta introducción, le siguen diez capítulos independientes cuyos autores son jóvenes investigadores y que se centran, principalmente, en interpretación en servicios públicos y traducción jurídica.

El capítulo 1, “El traductor-intérprete, ¿presente en el comercio exterior?”, de Natividad Aguayo Arrabal y Cristina de las Montañas Ramírez Delgado, versa sobre la figura del traductor-intérprete como mediador en un contexto de crisis en las empresas con interés en internacionalizar sus servicios. Se sumergen en la revisión de la literatura existente, antes de plantear una metodología novedosa que tiene como fin conocer el perfil de contratación que demandan las empresas y saber si el traductor-intérprete podría acceder a los puestos que ofertan. Se trata, por tanto, de una aproximación a las competencias que debe tener el traductor-intérprete para realizar su labor como mediador en una negociación internacional, los factores que en ella intervienen y la formación y los perfiles que requieren las empresas.

En el capítulo 2, “Perfiles y roles del intérprete en los servicios públicos: el intérprete mediador como modelo de compromiso”, las autoras, Elena Aguirre Fernández-Bravo y Ana María Roca Urgorri, plantean las siguientes preguntas de los alumnos del grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Pontificia Comillas: “¿Cuál debe ser el papel del intérprete en la comunicación? ¿Es legítimo intervenir para mediar entre las partes? ¿Hasta qué punto? ¿Dónde se encuentra el límite que no se puede rebasar bajo ningún concepto?” (2015: 19). Reflexionan sobre los límites del rol del intérprete, abogan por la necesidad de un nuevo enfoque y mantienen como principal objetivo de su trabajo “proporcionar una herramienta para que profesionales, estudiantes, investigadores y usuarios puedan reflexionar de manera sistemática y atendiendo a distintos factores sobre el grado de

mediación que resulta más conveniente en cada conjunto de circunstancias comunicativas concretas.” (2015: 23). Con el fin de definir los extremos en los distintos niveles de mediación, crean las figuras de “intérprete defensor” e “intérprete canal”, así como una descripción del papel que cada uno desempeña en los diferentes parámetros de mediación (gestión de la multiculturalidad, visibilidad del intérprete, etc.).

El capítulo 3, “*Ambigüedad y direccionalidad* en interpretación simultánea y traducción (semi) a la vista”, de Matteo Anfuso, se centra en los resultados que se desprenden de un proyecto de carácter experimental sobre interpretación simultánea y traducción (semi) a la vista con la combinación italiano-español, que se ha llevado a cabo con 16 sujetos (9 nativos italianos y 7 nativos españoles) y cuyos objetivos son el estudio de la ambigüedad en el proceso interpretativo, habida cuenta de la variable direccionalidad; el análisis de la capacidad de los intérpretes para identificar las ambigüedades en el discurso original; la clasificación de estrategias concretas de traducción en la combinación italiano-español y la revisión de la selección de estas estrategias por parte de los intérpretes a la hora de enfrentarse a las ambigüedades, al igual que su percepción en cuanto a su utilización.

También relacionado con la interpretación, el capítulo 4, “Interpretación en los servicios públicos en la comunidad gallega en Hannover desde la década de los 60”, de Marta Estévez Grossi, es un estudio diacrónico sobre la realidad comunicativa de los emigrantes de origen gallego que se instalaron en Hannover (República Federal de Alemania) en las décadas de los 60 y 70. La autora aborda el análisis de la calidad de las interpretaciones con que la República Federal de Alemania proveía a los inmigrantes gallegos y de las circunstancias en que se producían, siendo consciente del conflicto que suponía la presencia de tres lenguas: castellano, gallego y alemán. Estudia el contexto multilingüe y multicultural gracias a una metodología que se basa en la historia oral, con entrevistas a emigrantes y demás actores relacionados con el proceso migratorio.

En el capítulo 5, “Remote interpreting in public services: developing a 3G phone interpreting application”, confluyen interpretación y nuevas tecnologías, ya que la autora, Adriana Jaime Pérez, propone la creación de una aplicación móvil que, a diferencia de la interpretación telefónica que ofrecen los servicios públicos en España, podría utilizarse en todo el mundo. Además, la aplicación incluye otras funcionalidades, como puede ser la posibilidad de solicitar traducciones juradas o generales de textos. Una de las opciones más novedosas que sugiere es la del envío de fotografías de texto para traducciones breves urgentes. Este proyecto, que proporcionaría acceso a la interpretación telefónica en los servicios públicos a todo aquel que poseyera un teléfono móvil, se desarrollaría inicialmente en las siguientes lenguas: árabe, chino, francés, italiano, portugués, ruso y rumano.

El capítulo 6, “Análisis comparativo-contrastivo de la Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico y del *Plain English Movement* y su aplicación a la traducción de sentencias judiciales”, de Cristina Mazagatos Angulo, trata de la modernización del lenguaje jurídico en inglés y en español. La autora analiza los movimientos reformistas en ambas lenguas, así como 15 sentencias penales monolingües en inglés y otras 15 en español del mismo periodo de tiempo, con el fin de comprobar si el lenguaje jurídico ha evolucionado desde la aparición de los movimientos que promueven su reforma y si, por consiguiente, la comprensión ha aumentado, lo que facilitaría la labor del traductor.

El capítulo 7, “La interpretación en el ámbito judicial en España en casos específicos de violencia de género”, de Esperanza Mojica López, se centra en la figura del intérprete en los servicios públicos, en concreto, en la asistencia a las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, pues se plantea la hipótesis de que “si no se facilitan los recursos necesarios, en este caso intérpretes de calidad con formación especializada para mujeres extranjeras no hispanohablantes, podríamos encontrarnos ante una discriminación ejercida por parte del Estado que desemboca en una vulneración de derechos, ya que no se garantiza

el acceso igualitario a la justicia.” (2015: 108). La metodología de este estudio se basa en la realización de entrevistas, en la observación etnográfica y en el análisis de discursos.

En el capítulo 8, “Interpreting at war: fighting language manipulation”, la autora, Yolanda Moreno Bello, tiene como objetivo elaborar un código ético para los intérpretes que desarrollan su labor en zonas de conflicto, puesto que, al carecer de guía, se ven a veces obligados a seguir protocolos militares. Con la intención de recabar información sobre realidades y necesidades, entrevista a soldados, intérpretes de guerra y refugiados. El resultado de la investigación es la creación de un código ético para los intérpretes en zona de guerra que abarca los siguientes aspectos: derechos y obligaciones, consejos y descripción del papel del intérprete.

El capítulo 9, “El conocimiento experto multilingüe y su tratamiento en los diccionarios generales bilingües de español-francés: el caso del léxico de la informática”, de María Teresa Ortego Antón, es un trabajo sobre las unidades de significación especializada que figuran en diccionarios electrónicos bilingües con el par de lenguas francés-español, en concreto, en los diccionarios *Larousse* y *WordReference*, con objeto de conocer la información que contienen, el sistema de marcado y los procedimientos de consulta que realizan traductores e intérpretes. La elección de la especialidad se debe al carácter interdisciplinar de la informática. Además, se decanta por trabajar con un corpus compuesto por textos divulgativos extraídos de los periódicos *El País* y *El Mundo*, así como por emplear el extractor terminológico automático TermoStar Web 3.0.

En el último capítulo, “Notas sobre la traducción al árabe de referencias jurídicas en español”, Mohana Sultan propone abordar el estudio de las traducciones jurídicas del español al árabe, sobrepasando los límites de la terminología y tratando otros aspectos que influyen en las decisiones y complican la tarea del traductor, como pueden ser aspectos extralingüísticos o de conocimiento de cada uno de los sistemas jurídicos. Para hacer frente a las dificultades que surgen a la hora de efectuar el trasvase del contenido, recomienda utilizar diferentes recursos y estrategias, como la inclusión de notas a pie de página.

En resumen, se trata de una obra que reúne diferentes artículos que reflejan a la perfección la multidisciplinariedad de la producción científica en torno a la Traducción y la Interpretación. Se caracteriza, no solo por la actualidad de los temas que se tratan, sino por la versatilidad en cuanto al enfoque, pues los estudios se acometen desde el punto de vista del usuario o receptor de la traducción o la interpretación, de las herramientas que se utilizan, del *skopos* con que se emprende el trabajo, de la labor del traductor o de la formación de profesionales. Por último, cabe destacar que se emplean metodologías novedosas en la investigación que dejan constancia de la vitalidad que goza la disciplina.

**MARÍA ISABEL DEL POZO TRIVIÑO ET AL. (2014).
COMUNICACIÓN ENTRE PROFESIONALES DE LA
ATENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO Y
VÍCTIMAS/SUPERVIVIENTES QUE NO HABLAN EL IDIOMA.
INFORME SOBRE LA ENCUESTA A AGENTES DEL
PROYECTO SPEAK OUT FOR SUPPORT (SOS-VICS). N°
PÁGINAS: 217¹.**

Reseñado por Carmen Cedillo Corrochano

Universidad de Alcalá

carmen_cedillo_corrochano@hotmail.com

El informe bilingüe, inglés-español, *Comunicación entre profesionales de la atención en violencia de género y víctimas/supervivientes que no hablan el idioma* es fruto del importante proyecto europeo *Speak Out for Support (SOS-VICS)*. Coordinado por la Dra. María Isabel del Pozo Triviño y cofinanciado por el programa de Justicia Penal de la Unión Europea, dicho proyecto ha acabado logrando un alcance y una aplicabilidad de su esencia original indiscutibles. De este modo, habiéndose emprendido en 2012 con el objetivo general de mejorar la formación de intérpretes en el ámbito de la violencia de género (VG), SOS-VICS ha culminado en 2014 consiguiendo, a través de informes como el reseñado en estas páginas, arrojar luz sobre una cuestión hasta el momento poco explorada.

Así, tras haber aludido brevemente al marco que da lugar al informe aquí descrito, resulta esencial centrarse en el contenido del mismo. Este, precisamente, pondrá de manifiesto la importancia del proyecto y, consecuentemente, reforzará las palabras sobre él vertidas con anterioridad.

Lo primero que ha de ser comentado entonces es el tema abordado a lo largo de sus doscientas diecisiete páginas, de las cuales ciento once pertenecen a la versión en castellano e incluyen anexos. El presente informe recoge, por tanto, los datos obtenidos de una encuesta realizada a agentes/profesionales especializados en violencia de género con el fin de «conocer la situación real de la atención institucional ofrecida en los distintos organismos públicos, entidades y servicios especializados en esta materia a las víctimas extranjeras cuando estas necesitan comunicarse con los/as agentes y los/as intérpretes» (Del Pozo *et al.*, 2014: 106).

La especificidad del objeto de estudio del informe y su originalidad lo hacen especialmente interesante para las dos partes implicadas en él, ya sea de una forma más o menos directa: por un lado, resulta un material de consulta valioso para los intérpretes que trabajan con víctimas extranjeras de violencia de género ya que fomenta la autorreflexión sobre su formación y su desempeño profesional en este campo; y, por otro lado, resulta un material de divulgación valioso para los agentes/profesionales especializados en violencia de género ya que toman conciencia sobre la necesidad de contar con intérpretes bien

¹ Disponible en <http://cuautla.uvigo.es/sos-vics/blogs/ver.php?id=127> [último acceso: 20 de febrero de 2016].

cualificados en dicho campo. Asimismo, es importante mencionar que la especificidad y originalidad del tema complican enormemente la viabilidad de su estudio y le dota de aún mayor valor a este informe puesto que, en palabras de sus propios autores, se trata de «un objeto de estudio especialmente sensible y de difícil abordaje» (Del Pozo et al., 2014: 119). Con todo ello, los resultados en él expuestos cobran aún un mayor significado y dan respuesta a preguntas necesarias para mejorar, al fin y a la postre, las prestaciones de los intérpretes en el campo de la VG.

Ahora bien, una vez expuesto y comentado el sujeto que da origen al informe, cabe hacer igualmente una evaluación de su macroestructura textual. Esta es bastante sencilla y permite, consecuentemente, la rápida localización de la información por medio de cinco apartados clave: la introducción del proyecto SOS-VICS y de los objetivos específicos de la encuesta realizada a agentes, la metodología seguida para llevar a cabo dicha encuesta, los resultados principales, las observaciones/comentarios de los agentes y los anexos. Todos ellos ofrecen una lectura amena y visual ya que las gráficas están presentes a lo largo de todo el trabajo para facilitar la comprensión de los aspectos expuestos y es algo que, sin duda, agradecerá el lector.

En el apartado introductorio sobre la encuesta, los autores señalan su interés general por conocer lo que sucede cuando los agentes y las víctimas extranjeras de VG tienen que comunicarse y por conocer igualmente la problemática referida a la actuación de los intérpretes en tal situación. Delimitan su estudio a cuatro ámbitos concretos: policial, sanitario, judicial y asistencial; y definen «agente» como cualquier persona que intervenga en los ámbitos citados.

A continuación, describen detalladamente el diseño y las herramientas del estudio realizado, cuyo ámbito geográfico es España. En este punto, es importante comentar que el cuestionario distribuido a los agentes está basado en cinco áreas temáticas: A) características sociodemográficas, B) atención víctimas de VG, C) atención a víctimas extranjeras de VG, D) aspectos relacionados con la comunicación con víctimas de VG que no hablan español ni lenguas cooficiales y E) consideraciones sobre los intérpretes. Además, es esencial decir que el cuestionario recibió finalmente la respuesta de quinientos ochenta y seis agentes procedentes de los ámbitos anteriormente enumerados, lo que hace que el tamaño muestral sea notable.

Seguidamente, los autores proveen minuciosa y gráficamente todos los resultados obtenidos del trabajo llevado a cabo y que se refieren a las cinco áreas concretas del cuestionario. Como es lógico, se trata de la parte más extensa del informe puesto que es en la que reposa todo su peso. Gracias a ella se puede obtener información tan interesante como que el árabe y el rumano son los idiomas más hablados por las víctimas de VG o que tres de cada cuatro agentes ha necesitado contar con un intérprete en alguna ocasión. Sin lugar a dudas, la última área, consideraciones sobre los intérpretes, puede ser la más interesante para este colectivo porque mediante la misma, pueden descubrir qué modalidad de interpretación es la más usada en VG o qué problemas suelen detectar en su trabajo los agentes, entre otros muchos aspectos.

Tras esto, los autores hacen algunas observaciones sobre los ciento veinticinco comentarios que han escrito los agentes en los cuestionarios. El grueso de los mismos han sido aclaraciones o informaciones complementarias que los agentes han dado sobre alguna respuesta.

Cierra el informe con la adición de dos anexos: por un lado, el cuestionario; y por otro, los comentarios literales a este. No obstante, el cierre del informe se me hace personalmente algo brusco tras la presentación de todos los resultados. Echo en falta un apartado de conclusiones intermedio entre los resultados y los anexos. Es cierto que del estudio de cada punto del cuestionario los autores han derivado un enunciado concluyente.

Sin embargo, desde mi humilde opinión de lectora no creo que sea tan aclaratorio como un apartado específico que recoja todas las ideas principales que surgen de la investigación. Considero que esto facilitaría enormemente a los receptores el afianzamiento de los conocimientos de él aprehendidos y el orden de los mismos contribuiría a su reflexión y a su análisis crítico individual.

No obstante, pese a esta pequeña apreciación, me gustaría reiterar la importancia del informe y de los datos que comunica e instar a su lectura y difusión.

**LE CHENG, KING KUI SIN Y ANNE WAGNER
(EDS.) (2014) *THE ASHGATE HANDBOOK OF LEGAL
TRANSLATION*. N° PÁGINAS: 325. EDITORIAL:
ASHGATE PUBLISHING, SURREY/BURLINGTON. ISBN:
978-14-094-6966- 7.**

Reseñado por María de las Heras Caba

Universidad de Granada
delasherascaba@gmail.com

Esta obra que aquí presentamos aborda la traducción jurídica desde lo que, a nuestro parecer, creemos que es la combinación perfecta, pues explora los avances en este campo desde una perspectiva teórica y práctica. Para ello, este libro se ha dividido en dos secciones principales, una primera parte (capítulos 1-8) centrada en la teoría de la traducción jurídica y una segunda parte (capítulos 9-17) enfocada únicamente a la práctica de la misma a través del estudio de casos específicos de muy diversos ámbitos. El resultado final son 17 capítulos que afrontan, por un lado, temas teóricos fundamentales como la equivalencia y la transferencia cultural en la traducción jurídica o la formación de traductores en este campo y, por otro lado, explora la praxis actual de la traducción jurídica en diferentes contextos.

Los editores de esta monografía Anne Wagner, King Kui Sin y Le Cheng, a través de su introducción titulada *Legal Translatability Process as the “Third Space” – Insights into Theory and Practice*, ofrecen una visión global de la totalidad del libro y manifiestan la utilidad del mismo alegando que *The Ashgate Handbook of Legal Translation* «shows how language is powerful and active, conveying social experiences and shaping the reality of legal translation both in theory and in practice» (p.8). El resultado final, desde luego, no desmerece en absoluto lo que se espera del libro.

Esta monografía comienza con los primeros ocho capítulos en los que se ofrece una reflexión y aproximación teórica a la traducción jurídica desde distintas perspectivas, tanto desde un punto de vista filosófico, como retórico, terminológico o lexicográfico.

En el primer capítulo, Mariusz Jerzy Golecki presenta una aproximación teórica que relaciona directamente el estudio de la traducción jurídica con la economía, pues sostiene que a pesar de que el derecho y la economía son disciplinas independientes, estas se encuentran vinculadas entre sí. En el Capítulo 2, en cambio, los editores de la monografía plantean su visión acerca de la transferencia cultural en el ámbito de la traducción jurídica y la intraducibilidad propia de este campo de especialidad.

Janet Ainsworth, en el siguiente capítulo *Lost in Translation? Linguistic Diversity and the Elusive Quest for Plain Meaning in the Law*, aborda los desafíos a los que todo traductor jurídico debe enfrentarse, como son los derivados de la naturaleza del propio lenguaje y del lenguaje jurídico o los emanados de la inconmensurabilidad de las lenguas y de los distintos ordenamientos jurídicos. La autora sostiene que tanto la cultura jurídica como la terminología propia de cada ordenamiento jurídico son producto de un contexto cultural e histórico específico y concluye reconociendo que la búsqueda «for perfect equivalence in legal translation is [...] doomed to frustration» (p. 53).

En el Capítulo 4, Janny HC Leung, por su parte, analiza la relación entre la equivalencia y el concepto de ficción jurídica, mientras que Víctor González-Ruiz, en el Capítulo 5, defiende la aproximación a la traducción jurídica a través de los principios del

funcionalismo y del *plain language movement*, preceptos que, entiende, están claramente vinculados entre sí. Este autor incluye un experimento en el que se analiza la recepción, por parte de abogados españoles, de dos traducciones al español de un mismo extracto de un contrato de trabajo en inglés, uno traducido de manera más literal y otro traducido siguiendo los principios del funcionalismo y el *plain language*. El capítulo termina con los resultados obtenidos que, aunque escasos, demuestran la validez del enfoque defendido.

Svetlana V. Vlasenko analiza, en el Capítulo 6, el lenguaje jurídico desde otro ángulo, para ello confronta las unidades mínimas de traducción jurídica frente a las unidades mínimas de pensamiento y proporciona, además, ejemplos de correspondencia jurídica de distintos términos en inglés y en ruso para apoyar su enfoque.

Por otro lado, Fernando Prieto Ramos, en el capítulo *Parameters for Problem-Solving in Legal Translation: Implications for Legal Lexicography and Institutional Terminology Management*, plantea una metodología para solucionar los posibles problemas de traducción jurídica relacionados con la lexicografía y la terminología institucional. El autor describe la comunicación jurídica como un concepto dinámico y muestra cómo la teoría del *skopos* facilita la traducción a nivel microtextual. De este modo propone un modelo metodológico que se fundamenta en el análisis de la situación comunicativa y la macro-contextualización jurídica del proceso de traducción.

Esta primera parte teórica del libro concluye con el Capítulo 8 de Catherine Way que presenta, tal y como ella misma define, «*a framework for decision making in the translation classroom, based upon translator competence*» (p.135). La autora propone un modelo de formación en el ámbito de la traducción jurídica que no sólo se centre en la competencia temática, sino que active, además, las siguientes competencias traductoras: la competencia comunicativa y textual, la competencia cultural, la competencia temática, la competencia instrumental y profesional, la competencia actitudinal, la competencia interpersonal y la competencia estratégica.

Seguidamente, da comienzo la segunda parte de esta monografía, centrada en la práctica de la traducción jurídica, con dos capítulos contextualizados en la Unión Europea. En el Capítulo 9, de Colin Robertson, se analiza en detalle todo el proceso de traducción y revisión de los textos legislativos de la Unión Europea y se pone de manifiesto la importancia del trabajo en equipo, pues, como el propio autor reconoce, «*the act of translation crosses boundaries of language, concepts and culture [...] the need for a high level of quality [...] has led to the recruitment of lawyer-linguists to check, revise and generally supervise the linguistic "finalisation"*» (p. 156-157). En el Capítulo 10 Lucja Biel, en cambio, centra su atención en unidades fraseológicas concretas y analiza el resultado de determinadas unidades fraseológicas traducidas del inglés al polaco en el contexto de la Unión Europea en comparación con las unidades fraseológicas equivalentes provenientes de documentos legislativos polacos originales, siendo el resultado bastante interesante: «*One of the main findings is that translated law uses untypical collocational patterns and is marked by a lack of phraseological rigor*» (p. 190).

En cuanto a los dos capítulos siguientes, estos abordan la traducción de la ley de arbitraje en diferentes contextos. En el capítulo *Translating International Arbitration Norms into the Italian Language and Culture*, Maurizio Gotti investiga la adopción de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional en el contexto italiano examinando, en concreto, las adaptaciones que se han hecho en la traducción/adopción de este documento. Para ello, el autor centra su investigación en el análisis comparativo de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional y las leyes relativas al arbitraje recogidas en el Código de Procedimiento Civil Italiano, resultando como conclusión principal que la traducción jurídica en un contexto multicultural/multilingüístico está altamente condicionada por las limitaciones lingüísticas y tradiciones jurídicas de las

comunidades locales a las que se dirige la traducción. Celina Frade, por su parte, en el Capítulo 12, realiza un estudio similar al capítulo anterior, aunque efectúa, en este caso, un análisis comparativo de dos traducciones distintas al inglés de la ley brasileña de arbitraje.

En el capítulo *Translation of Japanese Laws and Regulations* se efectúa un repaso por la historia y la evolución en Japón de la práctica de la traducción en el ámbito legislativo. Los autores describen la metodología empleada durante años para traducir al inglés la legislación japonesa. Dichas traducciones se han ido llevando a cabo de manera fraccionada por diferentes órganos a lo largo de los años, dando como resultado inconsistencias en la traducción relacionadas, principalmente, con unidades fraseológicas y términos jurídicos. Este capítulo finaliza con la recomendación de los autores, en pro de una traducción de mayor calidad, del uso de sistemas de memorias de traducción, de cursos de formación para los traductores y la introducción del *plain legal language* en la legislación japonesa.

Rafat Y. Alwazna, por su parte, comienza el Capítulo 14 haciendo un repaso por las estrategias de traducción empleadas en el ámbito de la traducción jurídica y finaliza con una parte práctica en la que lleva a cabo un análisis detallado de las estrategias empleadas en la traducción de Hooper, del árabe al inglés, de 3 artículos del *Ottoman Majalla*.

En el Capítulo 15, Lijin Sha y Jian Li analizan brevemente dos traducciones al inglés de 6 artículos del Código de Procedimiento Penal de la República Popular de China y destacan la dificultad de los traductores a la hora de localizar equivalentes en la familia jurídica del *common law* de terminología propia del derecho chino.

En el penúltimo capítulo, Marta Chromá, en cambio, describe la fase preparatoria de un proyecto de traducción al inglés del nuevo Código Civil de la República Checa. En dicha fase preparatoria, previa a la traducción, la autora declara como requisitos indispensables la realización de un análisis jurilingüístico comparativo y de un análisis conceptual comparativo, los cuales ilustra con múltiples ejemplos prácticos.

Por último, el capítulo *Multilevel Translation Analysis of a Key Legal Concept: "Persona Juris" and Legal Pluralism* muestra un análisis de la traducción jurídica desde la perspectiva dual de la traducción vertical (la transferencia de un campo del conocimiento a otro) y la traducción horizontal (la traducción a otro ordenamiento o lenguaje jurídico) que la autora ejemplifica con el estudio del término latino *persona juris*.

La monografía concluye con una reflexión de Deborah Cao en torno a la ética en la práctica de la traducción jurídica que pone el broche final a este gran libro.

En resumen, se trata de una monografía que explora de manera detallada y actual el tema de la traducción jurídica brindando una imagen completa y global de la misma. Nos encontramos, así, frente a un magnífico libro de referencia para investigadores, profesionales y académicos especializados en el campo del derecho y la traducción.

**MUSTAPHA TAIBI Y ULDIS OZOLINS.
COMMUNITY TRANSLATION. LONDON/ NEW YORK:
BLOOMSBURY, 187 PÁGINAS. ISBN: 978-1-4741-2164-1**

Revisado por Carmen Valero-Garcés
Universidad de Alcalá, España
carmen.valero@uah.es

Community Translation es un libro esperado y necesario. Los autores – Taibi y Ozolins - son dos investigadores reconocidos en el área de la traducción e interpretación en los servicios públicos (TISP) y su centro de trabajo (Western Sydney University, Australia) cuenta con una gran reputación en este ámbito como fuente de numerosas publicaciones y prestigiosos investigadores (p. ej. la revista *Translation and Interpreting*, o publicaciones de Sandra Hale). *Community Translation* es, como indican sus autores, un libro más exploratorio que definitivo sobre un tema largamente olvidado y, por lo tanto, muy poco explorado y sobre el que hay mucho que debatir, investigar y practicar. De ahí la importancia de esta publicación como punto de referencia para seguir profundizando en los temas tratados y otros sugeridos en un área que los autores consideran una especialidad dentro de los Estudios de Traducción.

A lo largo de sus páginas el lector encontrará sobrados argumentos que justifiquen tal afirmación. Se dibujan las características específicas de esta actividad, se llama la atención sobre la escasa investigación y se señalan recomendaciones para la práctica. El resultado es un recurso de gran valor tanto para formadores, como investigadores o practicantes.

En este sentido se le augura un buen futuro a *Community Translation*, sobre todo en el caso concreto de España, país que vivió la explosión del movimiento migratorio a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, lo que le llevó a convertirse en un laboratorio de ideas donde la investigación en traducción e interpretación en los servicios públicos (TISP) ha avanzado más que la formación y el reconocimiento de la profesión.

Quedan ya lejos aquellos primeros estudios sobre la traducción para los recién llegados en España que plasmaban una realidad y abogaban por una especialización (Valero Garcés, 2002; Valero Garcés y Sales, 2007). Pero no es un tema olvidado como lo demuestra la dedicación del volumen 2 (2015) de *FITISPOS International Journal* a la traducción en los servicios públicos. Pero a su vez vuelven a cobrar actualidad al encontrar en *Community Translation* argumentos suficientes para seguir investigando y practicando un tipo de traducción que, como los autores indican, desempeña un papel vital a la hora de asegurar la comunicación entre las instituciones y todos los ciudadanos y residentes de un país, dando voz a las minorías y asegurando su participación en la sociedad.

Considerada como un género dentro de los Estudios de Traducción, la especificidad de “Community Translation” o Traducción en los Servicios Públicos, según los autores, se basa en determinados factores entre los cuales destacan dos: la tipología de textos que maneja y la audiencia a la que va dirigida la traducción. Ello exige, a diferencia de la traducción técnica o literaria, una traducción pragmática destinada a asegurar la comunicación de todas las partes y en todos los ámbitos de la vida (socio-cultural, administrativa, educativa, institucional). No se trata, pues, de una traducción para unos lectores internacionales sino que fundamentalmente se traduce para los residentes del mismo país que los ha acogido y que no dominan la lengua y/o la cultura. Estas dos características condicionan también la labor del traductor que debe permanecer

atento a las necesidades de sus lectores en la sociedad de acogida y a la influencia recíproca de las culturas en un proceso que lleva con el tiempo a la “aculturización” de los nuevos ciudadanos. Ello supone relaciones complejas entre el traductor y los lectores al trabajar con culturas en las que los límites son porosos. En consecuencia, la traducción en los servicios públicos (TSP) exige pragmatismo y la consideración del ‘skopos’ como estrategia.

Community Translation persigue tres objetivos fundamentales: Ofrecer un análisis del estado de la cuestión; avanzar en la formación de este ámbito y ofrecer pautas para la organización de servicios lingüísticos que aseguren la calidad del producto.

Son ocho capítulos, cada uno de ellos dedicado a un tema concreto. El primer capítulo- ‘Community translation: Definitions, characteristics and status quo’- se dedica a explorar o definir traducción en los servicios públicos (TSP) (en inglés ‘community translation’ o ‘public service translation’), dando cuenta de las posibles interferencias y dificultades conectando así con el debate siempre abierto de los límites difusos de la TISP dentro del área de los Estudios de Traducción e Interpretación.

El capítulo dos – ‘Sociocultural issues in community translation’- se dedica, como el título explica, a explorar el lugar que ocupan los factores socioculturales, reivindicando una mayor atención a los mismos y a la cultura de la nueva población en la sociedad de acogida y a los mecanismos por los que esta minoría va viéndose influida y sigue procesos de “aculturación” que la acercan a la cultura de acogida.

El capítulo tres – ‘Approaches to (community) translation’- ofrece pautas para una teoría de la TSP partiendo de tres elementos específicos: el contexto en el que se desarrolla, la naturaleza de los textos y la posición o estatus del traductor y/o del iniciador del proceso, todo lo cual exige pragmatismo, alejándose de las teorías clásicas de la traducción literal y hacia la lengua materna, y haciendo necesaria una adaptación o reformulación del texto traducido, si bien dentro de unos límites. Los autores ilustran con ejemplos dichos límites.

El capítulo cuatro – ‘Translating official documents’- tiene un carácter más práctico y analiza las características y los retos que supone la traducción de determinados documentos oficiales (partidas de nacimiento, títulos académicos, variedad de documentos relacionados con el trabajo o solicitados por las autoridades). Se llama la atención sobre la doble dirección de esta actividad – traducir desde la lengua oficial a las lenguas de menor difusión o a la inversa, rompiendo así el tópico antes mencionado de la traducción hacia la lengua materna. El papel del traductor es otro factor a tener en cuenta. Aspectos relacionados con la formación, origen del traductor y sus posibles consecuencias son analizados, a la vez que se aboga por explorar otras formas de traer y llevar los textos a los ciudadanos (diseño de plantillas, resúmenes, adaptaciones, reformulaciones).

El capítulo cinco – ‘Translating for temporary communities’- profundiza en el papel del traductor a la hora de verter a la otra lengua textos específicos fuertemente condicionados por factores socioculturales, que se necesitan en momentos concretos en los que hay una concentración de poblaciones numerosas en poco espacio y tiempo y que exige el uso de voluntarios o traducción *ad hoc* (peregrinos, refugiados, población indígena). Buscar soluciones para esta necesidad ha llevado a transformar un texto en símbolos, reformulaciones, resúmenes como primer paso, pero los autores advierten de la necesidad de textos más completos e informativos y de traductores profesionales.

El capítulo seis – ‘Quality assurance and translation assessment’- se centra, como el título bien indica, en temas de calidad y evaluación. La primera cuestión es cómo asegurar la calidad de la traducción en un área en la que hay una falta de formación e infraestructuras necesarias para comprobar la calidad de la traducción en el sentido tradicional y más académico de verter el contenido de un texto de lengua a otra manteniendo contenido y forma. La respuesta exige tener en cuenta y saber manejar otros elementos como son la calidad de los recursos disponibles, la

preparación de los traductores, la gestión del encargo o el proyecto en sí. Es decir, no centrarse tanto en el producto y prestar más atención al proceso.

El capítulo siete –‘Translation revisión’- insiste en la calidad de la cadena comunicativa y en las peculiaridades de la revisión de los textos traducidos donde el revisor debe manejar o estar atento al propósito de la traducción (‘skopos’), a las peculiaridades del texto traducido, y al receptor, sin olvidar los comentarios del lector de la comunidad, independientemente del nivel de lengua o experiencia como traductor. Finalmente, los autores establecen una serie de recomendaciones sobre posibles estrategias que garanticen la calidad en cualquiera de los pasos/estadios del proceso de traducción.

El capítulo ocho – ‘Community translation resources’- incluye un listado extenso de recursos sobre TSP, con comentarios sobre la bibliografía disponible, así como páginas web y otros recursos informáticos de gran utilidad. Este capítulo junto con la bibliografía que se incluye al final supone un valor añadido.

En definitiva, *Community Translation* es un libro completo y, a su vez, sugerente que invita a explorar de forma más específica y en contextos y combinaciones lingüísticas concretas los temas aquí tratados, dando lugar así a más publicaciones y suscitando más debates a la espera de que se produzca en la TSP la explosión que ha vivido la interpretación en los servicios públicos y deje la TSP de ser la hermana pobre de la TISP.

Referencias bibliográficas

- Valero-Garcés, C. 2002. “Traducir *de y para* los que llegan: una incipiente realidad en la España de principios del siglo XXI”. Valero- Garcés, C. y Mancho, G. (eds.). *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Nueva necesidades para nuevas realidades / Community Interpreting and Translating; New Needs for New Realities*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad: 63-72. [Disponible en: <http://www3.uah.es/master-tisp-uah/wp-content/uploads/2015/11/TISP-NUEVAS-NECESIDADES-PARA-NUEVAS-REALIDADES-2002.pdf>].
- Valero-Garcés, C. y Sales, D. 2007. “The Production of Translated Texts for Migrant Minority Communities”. *JOSTRANS*, 7. [Disponible en: http://www.jostrans.org/issue07/art_valero_sales.php].

RESEARCH CORNER

La Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP) es una actividad que, pese a no haber alcanzado aún el estatus de profesión en España ni en otros muchos países como Francia, Italia, Grecia, Alemania o Portugal, sí ha experimentado una evolución positiva en cuanto a su (re)conocimiento en la última década, que parece no cesar. Prueba de ello es la presencia cada vez mayor que consolida la TISP en el ámbito científico, a través del desarrollo de proyectos de investigación o la publicación de nuevos estudios sobre la misma; en el ámbito académico, a través de la organización de eventos relacionados y de la implementación de ofertas formativas al respecto; y en el ámbito profesional, a través del diseño en aumento de herramientas específicas para el ejercicio de esta actividad. Así pues, este tercer *Research Corner* pretende dar cuenta de dicha evolución y mostrar para ello la actualidad más reciente y más próxima de la TISP.

Public Service Interpreting and Translation (PSIT) is an activity which, even if it has not been professionalized yet in Spain and in other many countries, such as France, Italy, Greece, Germany or Portugal, it has experienced a continuing positive evolution in the last decade. Proof of this can be seen in the growing presence of PSIT in the scientific settings, thanks to the development of research projects or the publication of new studies about it; in the academic settings, thanks to the organization of events related or the implementation of training offers on that subject; and in the professional settings, thanks to the increasing creation of specific tools for the practice of this activity. That is why our third 'Research Corner' aims to prove its evolution and to show current and upcoming PSIT issues.

1. TESIS RECIENTEMENTE LEÍDAS SOBRE LA TISP / RECENTLY APPROVED DISSERTATIONS ABOUT PSIT

Autor / Author: Rayco H. González Montesino

Título / Title: *Propuestas didácticas para la interpretación de lengua de signos / Didactic proposals to sign language interpreting*

Director: Dr. Inmaculada Báez (University of Vigo, Spain)

Año / Year: 2016

Institución / Place: Universidad de Vigo

Idioma de la tesis / Original language: Spanish

Resumen en español y en inglés / Spanish and English abstract:

La prestación de servicios de interpretación signada se dispone en la Ley 27/2007 como una medida clave para garantizar el derecho de la comunidad sorda a utilizar la lengua de signos española y catalana en todas las áreas públicas y privadas de su vida diaria. La reciente publicación del Real Decreto 831/2014 supone la desaparición de los estudios de interpretación signada de la Formación Profesional y su reubicación en el ámbito universitario. Esta investigación pretende contribuir al conocimiento de la interpretación de la lengua de signos y a su desarrollo disciplinar, y de manera específica al de su didáctica. Tiene por objetivo identificar y describir las estrategias de interpretación que utilizan los aprendices

como instrumento con el que evitar y solventar los problemas de interpretación signada, así como ofrecer algunas propuestas didácticas que permitan el desarrollo y consolidación de estas. Para ello, y en primer lugar, se describe y conceptualiza la interpretación de la lengua de signos incluyendo este tipo de mediación interlingüística e intermodal en el amplio espectro de las actividades traductológicas y, por ende, su investigación desde los Estudios de Interpretación. El análisis de propuestas tipológicas para la interpretación signada muestra los principales contextos de interpretación y revela la falta de coherencia en su descripción. Su análisis desde una perspectiva comunicativa y pragmática permite dibujar una imagen más precisa de los contextos, fundamentada científicamente y con un claro carácter didáctico. En segundo lugar, se realizó un estudio de caso con el vídeo de una actividad académica de interpretación inversa real para un discurso oral formal en el que participaron seis informantes para analizar las estrategias de interpretación en estudiantes de interpretación de LSE, su aprendizaje y su aplicación. Se utilizó para ello la tipología de Gile (1995) adaptada y complementada para la interpretación de lengua de signos con las propuestas de otros autores de la interpretación de lenguas orales y signadas. Los resultados revelan el uso de las mismas estrategias incluidas como objeto de aprendizaje en el Ciclo Formativo, lo que confirma la adecuación de la progresión de los objetivos de aprendizaje y de los métodos utilizados para su adquisición. Asimismo, el estudio ha permitido proporcionar pistas que ayudan al diseño de actividades didácticas que aporten una mejora en el uso de estos procedimientos.

Palabras clave: Interpretación de lengua de signos; Traducción e Interpretación; Lengua de Signos Española; Estrategias de interpretación; Propuestas didácticas

The provision of sign language interpreting services is outlined in Act 27/07 as a key measure to guarantee the right of the deaf community to use Spanish and Catalan sign language in all public and private spheres of their daily life. The recent publication of the Royal Decree 831/2014 implies the sign language interpreting studies disappear from vocational training and its relocation in higher education. This research aims to contribute to the knowledge of sign language interpreting and its development as a discipline, and specifically of its teaching approach. It aims to identify and describe the interpreting strategies used by learners as an instrument with which to avoid and solve sign language interpreting problems, as well as to offer some educational proposals that allow the development and consolidation thereof. To do this, first and foremost, sign language interpreting is described and conceptualised by including this type of intermodal and interlinguistic mediation within the broad range of translation activities and, therefore, its research is conducted within the field of Interpreting Studies. The analysis of typological proposals for sign interpreting shows the main interpreting contexts and reveals lack of coherence in its description. Its analysis from a communicative and pragmatic perspective allows to draw a more accurate picture of such contexts, scientifically grounded and with a clear didactic purpose. Second, a case study with the video recording of an academic activity of interpretation from oral into sign language of a formal oral discourse involving six informants to analyse interpreting strategies in Spanish sign language interpreting's students, their learning and application. Gile's (1995) typology was used, adapted and supplemented for sign language interpreting, together with proposals of other oral and sign interpreting authors. Results reveal the use of the same strategies in both sign language interpreting and oral interpreting, as well as the correct application by the informants of all strategies included as a learning object in the training cycle. This confirms the adequacy of the progressive accomplishment of the learning objectives and of the methods used for their acquisition. In addition, the study has provided some tips that may be useful to design training activities aimed at improving the implementation of these proceedings.

Keywords: Sign language interpreting; Translation and Interpreting; Spanish sign language; Interpreting strategies; Didactic proposals

Autor / Author: Ana Isabel Foulquié Rubio

Título / Title: *Interpretación en el ámbito educativo: la comunicación docentes-padres extranjeros / Interpreting in the educational settings: the communication between teachers-foreign parents*

Director: Dr. Ana María Rojo López (University of Murcia, Spain) and Dr. Isabel Abril Martí (University of Granada, Spain)

Año / Year: 2015

Institución / Place: Universidad de Murcia

Idioma de la tesis / Original language: Spanish

Resumen en español y en inglés / Spanish and English abstract:

La Red Eurydice afirma que «La implicación de los padres en la educación de sus hijos es importante para su éxito escolar» (2009, p7). Esta afirmación que, a priori, podría considerarse algo obvio toma otra dimensión cuando los padres no comparten el idioma del sistema educativo. En dichos casos, cabe plantearse si se están proporcionando los medios para garantizar su implicación en la práctica. El alumnado inmigrante tiene una presencia importante en el sistema educativo español, especialmente en algunas regiones. La cantidad total de alumnos inmigrantes en los centros educativos españoles se multiplicó casi por ocho entre los cursos 1999-2000 y 2012-2013, con 763.215 alumnos inmigrantes en el curso 2012-2013. En el caso de la Región de Murcia, donde se centra nuestro estudio, el porcentaje de inmigrantes se situaba en ese curso en 11,6% —dos puntos y medio por encima de la media española de 9,1%. De hecho, Murcia es la sexta región española en lo que se refiere a presencia de alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias. La literatura revisada revela que en la mayoría de los servicios públicos, no solo en el contexto educativo, presentan la coexistencia de diferentes soluciones de apoyo a la comunicación interlingüística, entre las que se incluyen principalmente soluciones *ad hoc*, y en algunas ocasiones traductores e intérpretes o mediadores interculturales profesionales (Navaza *et al.* 2009; Ortega Herráez *et al.* 2009, p. 150; del Pozo Triviño 2013, p. 118) en las que las autoridades españolas tienden a favorecer la presencia de mediadores interculturales frente a otras soluciones de apoyo a la comunicación (Martin 2006, p. 146; Ortega Herráez 2006, p. 214). Así, el principal objetivo de nuestra investigación se centra en explorar la percepción que tienen los docentes que trabajan en la Región de Murcia sobre los problemas de comunicación con el alumnado inmigrante y con sus familias, y sobre la necesidad de profesionales para hacer frente a estas situaciones. De este modo, los objetivos específicos del estudio eran, entre otros, conocer las soluciones que se están aplicando en la actualidad y el tipo de apoyo en la comunicación que los docentes consideran más adecuada para el contexto en el que trabajan. Para cumplir los objetivos fijados, realizamos un estudio empírico descriptivo basado en un cuestionario que se remitió a docentes distribuidos por toda la Región de Murcia. Dicho cuestionario pretendía recoger la percepción de los docentes que necesitan apoyo para comunicarse con padres y alumnos extranjeros. La elección de la Región de Murcia se basa en la tasa de alumnos inmigrantes de dicha región y en que la gran mayoría de ellos provienen de países con una lengua oficial distinta del español. El cuestionario autoadministrado se distribuyó a los directores de 150 centros públicos de Educación Infantil y Primaria situados por toda la región, quienes serían los encargados de hacerlos llegar a los docentes de sus centros. Previamente, se obtuvo el permiso de la Dirección General de Calidad Educativa y Recursos Humanos de la Consejería de Educación

y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los datos más significativos están relacionados con la comunicación con el alumnado inmigrante en el aula, las principales causas de los problemas de comunicación y el uso de soluciones improvisadas. El alcance limitado de nuestro estudio no nos permite establecer conclusiones estadísticamente significativas de todos los aspectos explorados en relación con la comunicación con las familias inmigrantes en el ámbito educativo en España ni tampoco en la Región de Murcia. Sin embargo, los resultados parecen confirmar la impresión general de que las soluciones improvisadas son la opción a la que más se recurre. Así, las opiniones compartidas por los docentes pueden arrojar alguna luz sobre la impresión que tienen sobre los problemas de comunicación con los alumnos inmigrantes que no hablan español y sus familias.

Palabras clave: Educación; Comunicación interlingüística; Mediador intercultural; Intérprete

According to Eurydice Network “*parental involvement in the education of their children is important to children's success at school*” (2009, p. 7). This quotation may seem to convey an obvious statement, however when parents do not share the language of the school system one may wonder whether the means to guarantee their involvement are being provided in practice. Non-Spanish children are present in large numbers in the Spanish school system, particularly in some areas of the country. The total number of immigrant pupils in Spanish schools has increased almost eightfold in twelve years (1999-2000 to 2012-2013), reaching 763,215 in 2012-2013. Specifically in the Region of Murcia, where our research is based, the percentage of immigrant pupils is 11.6%—two and a half points higher than the Spanish average of 9.1%. In fact, Murcia is the sixth Region (out of 17) in Spain as regards the number of foreign schoolchildren. In most public services, there is a coexistence of different communication support solutions, including mostly ad hoc solutions and in some cases trained translators and interpreters or intercultural mediators (Navaza *et al.* 2009; Ortega Herráez *et al.* 2009, p. 150; del Pozo Triviño 2013a, p. 118). However, Spanish authorities tend to favour intercultural mediators over other communication support solutions (Martin 2006, p. 146; Ortega Herráez 2006, p. 214). The main objective of the research was to explore the perception that teachers working in the Region of Murcia, have about communication problems with immigrant children and their families, and the need for professionals to face these problems. The specific aims of the study were, among others, to explore the current solutions being applied to address those needs, and the type of communication support teachers would consider more appropriate for their work setting. In order to do so we carried out a questionnaire-based empirical study with the objective of exploring the perceptions of teachers who need support to communicate with non-Spanish speakers in the educational setting within the Region of Murcia. The Region of Murcia was chosen for different reasons, the main one being the high number of immigrant pupils in the Region's schools, and the fact that a large majority of them come from non-Spanish speaking countries. The questionnaire was self-administered and distributed among 150 Primary public schools via their headmasters. Permission was obtained from the Regional Department of Education and Culture. The sample included schools from every part of the Region of Murcia. The most remarkable data obtained are related to the way teachers communicate with children within the classroom, the main causes for problems with immigrant parents, and the use of *ad hoc* solutions or non-professional facilitators. The limited scope of our study does not allow us to establish statistically significant conclusions on all the issues explored in relation to communication with immigrant families in the school sector in Spain, or even in the Region of Murcia. Results have confirmed some of the postulated hypotheses while challenging others. The results do seem to confirm the general impression that formal, professional solutions—whether resorting to interpreters or to intercultural mediators—are

the exception rather than the rule, suggesting that *ad hoc* resources, including the use of children as interpreters, are the order of the day. We believe that the views shared by teachers in our study do shed insightful light on the perceptions that teachers have about the nature of their communication problems with immigrant children and their families, and about the type of communication support that they would favour.

Keywords: Education; Communication; Intercultural mediators; Interpreters

Autor / Author: Maanerat Marnpae

Título / Title: *Enfoques funcionalistas en los Estudios de Traducción y Comunicación Intercultural. Diseño y aplicación de un modelo de traducción de textos del ámbito sanitario / Functionalist Approaches in Translation Studies and Intercultural Communication Studies. Design and Implementation of a Translation Model for Healthcare Texts*

Director: Dr. Carmen Valero-Garcés (University of Alcalá, Spain) and Dr. Nunghatai Rangponsumrit (Chulalongkorn University, Thailand)

Año / Year: 2015

Institución / Place: Universidad de Alcalá

Idioma de la tesis / Original language: Spanish

Resumen en español y en inglés / Spanish and English abstract:

Esta Tesis Doctoral surge como respuesta a un vacío investigador con respecto a la integración de fundamentos teóricos de los enfoques funcionalistas en los Estudios de Traducción y de la Comunicación Intercultural con el fin de solucionar problemas originados por la falta de eficacia de las traducciones producidas en los servicios públicos en España. El estudio tiene como objeto diseñar un modelo de traducción de carácter interdisciplinario que permita resolver problemas comunicativos planteados en determinados textos a la hora de efectuar traducciones destinadas al público de otras entidades lingüísticas y culturales. El método empleado incluye técnicas de revisión bibliográfica de los enfoques funcionalistas en los Estudios de Traducción —con especial atención a la subárea de Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP)— y de los estudios sobre Comunicación Intercultural. Asimismo, comprende un trabajo empírico, centrado en el análisis cualitativo y cuantitativo de 32 textos que responden al material de apoyo sanitario publicado en España, seguido del desarrollo del modelo de traducción propio,—denominado *enfoque del funcionalismo-competencia intercultural*—, la aplicación del mismo con los problemas culturales de traducción hallados en los textos sanitarios y, finalmente, la prueba de eficacia de la propuesta en base a los 37 cuestionarios completados por el colectivo tailandés en España. El trabajo demuestra la aplicabilidad de dicho modelo de traducción, la necesidad de tomar conciencia de los propósitos comunicativos y de recurrir a la comunicación intercultural al efectuar traducciones, así como la importancia de intervención del traductor durante el proceso traslativo, cuyo objetivo primordial sería producir un texto meta funcional que cumpla el propósito comunicativo pretendido y que surta efecto para el destinatario de la cultura meta.

Palabras clave: Ámbito sanitario; Competencia intercultural; Comunicación intercultural; Enfoques funcionalistas; Modelo de traducción; Traducción en los servicios públicos

This doctoral thesis is the response to a lack of academic research on the integration of theoretical fundamentals of Functionalist approaches in Translation Studies, and of Intercultural Communication Studies in order to solve problems resulting from the inefficiency of public service translations in Spain. The study aims to create an interdisciplinary translation model that might help resolve the communication problems

raised in certain texts when undertaking translations for an audience from other linguistic and cultural entities. The methodology used includes a literature review of Functionalist approaches in Translation Studies, with a particular focus on the subfield of Public Service Translation and Interpretation (PSTI), and of Intercultural Communication Studies. It also includes an empirical study, focusing on a qualitative and quantitative analysis of 32 healthcare supporting materials published in Spain, followed by the development of a translation model, the *functionalism-intercultural competence approach*, and an application of the translation model to the cultural translation problems found in healthcare texts. Finally, a test of the proposal effectiveness on the basis of 37 questionnaires answered by Thai people in Spain will be presented. The work shows this translation model's applicability, the need for awareness of communicative purposes and for intercultural competence when performing translations, as well as the importance of the translator's intervention during the translational process. The ultimate objective of the translation is to produce a functional target text that fulfills the intended communicative purpose and has effect on the audience in the target culture.

Keywords: Functionalist approaches; Healthcare; Intercultural communication; Intercultural competence; Public service translation; Translation model

Autor / Author: Noelia Burdeus Domingo

Título / Title: *La interpretación en los servicios públicos en el ámbito sanitario. Estudio comparativo de las ciudades de Montreal y Barcelona / Public service interpreting in the healthcare setting. A comparative study between the cities of Montreal and Barcelona*

Director: Dr. Marta Arumí Ribas (University of Barcelona, Spain)

Año / Year: 2015

Institución / Place: Universidad Autónoma de Barcelona

Idioma de la tesis / Original language: Spanish

Resumen en español y en inglés / Spanish and English abstract:

El presente trabajo pretende profundizar en la práctica y la profesión de la Interpretación en los servicios públicos (de ahora en adelante, ISP). Se trata de un estudio de caso comparativo de los servicios de ISP en el ámbito sanitario de las ciudades de Barcelona y Montreal (caracterizada por sus elevados niveles de inmigración y su condición de bilingües). En él se realiza una observación indirecta detallada mediante entrevistas y cuestionarios aplicados a una muestra conformada por profesionales de la salud y los servicios sociales, profesionales de la ISP, gestores de los servicios de la ISP y usuarios de dichos servicios. Esta investigación describe las soluciones aportadas en ambos contextos al problema que supone la existencia de barreras comunicativas en el acceso a los servicios públicos. Posteriormente, las compara en busca de similitudes y diferencias, destacando en las conclusiones aspectos susceptibles de ser modificados, en pro de una reorientación del perfil profesional que mejor se adecue a las necesidades del ámbito sanitario.

Palabras clave: Interpretación; Mediación; Ámbito sanitario; Servicios públicos

The main aim of this research is to explore the field of the community interpreting as a practice and a profession. This case study compares the healthcare interpreting services provided in the cities of Barcelona and Montreal (both characterised by their high levels of immigration and bilingualism). Using an indirect method of observation (based on interviews and questionnaires), this study examines the services provided in both cities, taking into account the views of community interpreters, healthcare providers, managers of community interpreting services and their users. This research outlines the solutions adopted in both

contexts to overcome the communication barriers encountered by allophone users of healthcare services and subsequently compares the two, highlighting their similarities and differences. The conclusion of this study draw attention to several aspects of interpreting services analysed, which, should they be modified, could be beneficial. The application of these modifications could lead to a new direction for community interpreting which could better meet the needs of all parties in healthcare settings.

Keywords: Interpreting; Mediation; Healthcare; Public services; Immigration

1.1. TESIS RECIENTEMENTE LEÍDAS SOBRE LA TISP CON RESUMEN PENDIENTE DE PUBLICACIÓN EN INGLÉS Y ESPAÑOL / RECENTLY APPROVED DISSERTATIONS ABOUT PSIT WHOSE ABSTRACT IS NOT YET PUBLISHED IN ENGLISH AND SPANISH

Autor / Author: Sofía García-Beyaert

Título / Title: *Cross-Linguistic Communication and Public Policy: The Institutionalization of Community Interpreting*

Director: Dr. Joan Subirats Humet (IGOP, Spain)

Año / Year: 2016

Institución / Place: Universitat Autònoma de Barcelona

Autor / Author: Alev Balci

Título / Title: *Norms and ideology in a translated institution: a case study of the interpreter involvement in sermon interpreting*

Director: Dr. Franz Pöchhacker (University of Vienna, Austria) and Dr. Ebru Diriker (Bogazici University, Istanbul)

Año / Year: 2016

Institución / Place: Universitat Rovira i Virgili

Autor / Author: Beatriz Cortabarría

Título / Title: *Non-standard Spanish in the United States and translation norm behaviour: a study of hospital and court interpreters*

Director: Dr. Anthony Pym (Rovira i Virgili University, Spain)

Año / Year: 2016

Institución / Place: Universitat Rovira i Virgili

Autor / Author: Marta Isabel Sánchez Pérez

Título / Title: *Mediación interlingüística e intercultural en el ámbito de la salud sexual y reproductiva: estudio de casos con usuarias de origen chino*

Director: Francisco Raga Gimeno and Dora Sales Salvador (Jaume I University, Spain)

Año / Year: 2015

Institución / Place: Universitat Jaume I

2. ÚLTIMOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA TISP / RECENT PROJECTS RELATED TO PSIT

2.1 El proyecto TIPP / The TIPP Project

Este proyecto persigue crear una aplicación informática que incluya en una sola interfaz los recursos necesarios para facilitar la labor del intérprete judicial: un código de buenas prácticas; un protocolo de actuación en la situaciones habituales a las que se enfrenta el intérprete; una guía para funcionarios de la administración de justicia sobre el papel y la interacción con los intérpretes; soluciones a los problemas de traducción más habituales y cinco bases de datos que contengan los términos más utilizados en los procedimientos judiciales con comentarios y propuestas de traducción bidireccionales de las lenguas más traducidas: árabe, rumano, chino, francés e inglés.

Para más información:

<http://pagines.uab.cat/tipp/>

This project aims to create a computer application which can include in only one interface all the necessary resources to facilitate court interpreters' performance: a code of good practice, a protocol for conduct and behaviour in the most frequent situations for a court interpreter, a set of guidelines for Justice personnel on the interpreters' role and on how to interact with interpreters, and lastly a database containing problematic units most frequently encountered by court interpreters in criminal proceedings with potential solutions, comments and two-way translation options in the most frequently translated languages, i.e. Arab, Romanian, Chinese, French and English (into Spanish).

For further information please visit:

<http://pagines.uab.cat/tipp/en>

2.2 El proyecto SHIFT / The SHIFT Project

El proyecto SHIFT ha constituido una red europea, formada por universidades que proponen programas de interpretación y empresas dedicadas a la interpretación a distancia, cuyo objetivo es el de desarrollar un conjunto de propuestas pedagógicas completo y eficaz para la formación de intérpretes a distancia a nivel universitario como formación permanente. Dichas propuestas se basarán en: a) un análisis detallado de la oralidad en la comunicación monolingüe a distancia (inglés, español, italiano) y de la comunicación mediada por intérprete a distancia (italiano/español, inglés/español, italiano/inglés) y b) un análisis de mercado con el objetivo de analizar la demanda actual y futura de interpretación remota y las posibles implicaciones formativas.

Para más información:

http://www.contrastiva.it/iniciativas/files/Abstract_SHIFT.pdf

The SHIFT project will create a European network - consisting of universities offering interpreting programmes and of interpreting service providers - whose goal is to develop a comprehensive pedagogical solution for training in remote interpreting at HE level and in Lifelong Learning. This will be based on a) an in-depth study of orality in remote monolingual communication (English, Spanish, Italian) and remote, interpreter-mediated

communication (for Italian<->Spanish, English<->Spanish, Italian<->English), and b) a market analysis to gain an in-depth understanding of the current and future demand for remote interpreting and the educational implications. Given that the demand for remote interpreting is growing especially in public service and business interpreting, where the main mode of interpreting is dialogue interpreting, the project will focus on the teaching of remote interpreting in dialogue situations.

For further information please visit:

http://www.contrastiva.it/iniciativas/files/Abstract_SHIFT.pdf

3. HERRAMIENTAS NOVEDOSAS RELACIONADAS CON LA TISP / RECENT USEFUL TOOLS RELATED TO PSIT

3.1 Bmob-Byvox

Soporte que facilita la interpretación remota cuando el teléfono no tiene conexión a Internet o no permite el uso de aplicaciones.

Para más información:

<http://www.byvox.com/es/interpretacion-telefonica>

Tool which provides remote interpreting when the telephone does not have Internet access or does not support apps.

For further information please visit:

<http://www.byvox.com/en/over-the-phone-interpretation>

3.2 UniversalDoctor Speaker Web

Es una aplicación web de traducción médica adaptada a los profesionales e instituciones de salud para comunicarse de manera efectiva con pacientes extranjeros que hablan diferentes lenguas.

Para más información:

http://www.universaldactor.com/prod/es_ES/278/UniversalDoctor+Speaker+Web.html

It is a medical translation web app tailored for healthcare professionals and facilities to communicate effectively with foreign patients speaking different languages.

For further information please visit:

http://www.universaldactor.com/prod/en_GB/153/UniversalDoctor+Speaker+Web.html

3.3 UniversalDoctor Speaker Mobile

Es una app de traducción médica en 13 idiomas para facilitar la comunicación entre profesionales de la salud y pacientes que no hablan la misma lengua.

Para más información:

http://www.universaldactor.com/prod/es_ES/279/UniversalDoctor+Speaker+Mobile.html

It is a medical translation app with 13 languages to help patients and doctors communicate when they do not speak the same language.

For further information please visit:

http://www.universaldocor.com/prod/en_GB/154/UniversalDoctor+Speaker+Mobile.html

4. PRÓXIMOS EVENTOS RELACIONADOS CON LA TISP / UPCOMING EVENTS RELATED TO PSIT

4.1 FITISPos-Seminarios de formación/Training seminars:

El grupo FITISPos organiza en 2016, con la colaboración de AFIPTISP (Asociación de Formadores, Investigadores y Profesionales de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos), la séptima edición de seminarios de formación. Dos de ellos guardan estrechamente relación con la TISP: *Nuevas tecnologías e interpretación remota: herramientas específicas y nuevas aplicaciones*, impartido por Gabriel Cabrera y Sandra Jiménez del 14 al 17 de marzo e *Interpretación en el Ámbito Sanitario. Investigación y práctica en contextos específicos*, impartido por Beverly Costa el 6 de junio. Ambos tendrán lugar en la Universidad de Alcalá.

Para más información:

<https://www.dropbox.com/s/xq04p2siybtp1b2/Seminarios%20fitispos-externo2016.doc?dl=0>

FITISPos group organize in 2016, in collaboration with AFIPTISP (Association of trainers, researchers and professionals of Public Service Translation and Interpreting), the seventh edition of training seminars. Two of them are closely related with PSIT: *Nuevas tecnologías e interpretación remota: herramientas específicas y nuevas aplicaciones / New technologies and remote interpreting: specific tools and new applications*, given by Gabriel Cabrera and Sandra Jiménez (14th-17th of March 2016) and *Interpretación en el Ámbito Sanitario. Investigación y práctica en contextos específicos / Interpreting in the Healthcare Settings. Research and practice in specific contexts*, given by Beverly Costa (6th of March 2016). Both seminars will take place in Alcalá de Henares.

For further information please visit:

<https://www.dropbox.com/s/xq04p2siybtp1b2/Seminarios%20fitispos-externo2016.doc?dl=0>

4.2 3rd International Conference on Non-Professional Interpreting and Translation

La NPIT3 crea el entorno adecuado para que los investigadores y profesionales puedan debatir sobre los aspectos éticos, metodológicos y definatorios que derivan del ejercicio de la traducción e interpretación no profesional. Se celebrará en el IUED *Institute of Translation and Interpreting* de Winterthur, Suiza (5-7 de mayo de 2016).

Para más información:

https://www.zhaw.ch/en/linguistics/institutes-centres/iued/research/npit3/?pk_campaign=shortlink&pk_kwd=www.zhaw.ch%2Flinguistics%2Fnpit3%2F

NPIT3 provides a forum for researchers and practitioners to discuss definitional, theoretical, methodological, and ethical issues surrounding the activities of non-professional interpreting and translation. It will take place at the IUED Institute of Translation and Interpreting in Winterthur, Switzerland (5th-7th May 2016).

For further information please visit:

https://www.zhaw.ch/en/linguistics/institutes-centres/iued/research/npit3/?pk_campaign=shortlink&pk_kwd=www.zhaw.ch%2Flinguistics%2Fnpit3%2F

4.3 Conference in Public Service Interpreting

El departamento de Terminología y Traducción Especializada de la Facultad de Traducción e Interpretación- Escuela Internacional de Intérpretes de la Univerdad de Mons, Bélgica, organiza, con la colaboración de la Universidad Católica de Lovaina, este congreso internacional de dos días de duración (20 y 21 de mayo de 2016).

Para más información:

<https://hosting.umons.ac.be/php/traducspe/en/page-d-exemple/>

This two-day (20th & 21st of May 2016) international conference is organized by the Specialized Translation and Terminology Unit in the Faculty of Translation and Interpretation – International School of Interpreters of the University of Mons, Belgium, in collaboration with the Catholic University of Louvain.

For further information please visit:

<https://hosting.umons.ac.be/php/traducspe/en/page-d-exemple/>

4.4 Critical Link's 2016 International Conference

La octava edición de la Conferencia Internacional Critical Link, bajo el título *Interpreters of Tomorrow*, se celebrará a lo largo de la última semana de junio de 2016 en la Universidad escocesa Heriot-Watt.

Para más información:

<http://www.criticallink.org/cli-blog/2015/4/15/interpreters-of-tomorrow-critical-links-2016-international-conference>

Critical Link's 8th International Conference, 'Interpreters of Tomorrow', is scheduled for the last week of June, 2016. Heriot-Watt University will be hosting the event, at the Edinburgh Conference Centre in Edinburgh, Scotland.

For further information please visit:

<http://www.criticallink.org/cli-blog/2015/4/15/interpreters-of-tomorrow-critical-links-2016-international-conference>

4.5 6th International Conference on PSIT

El 6º Congreso Internacional sobre Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP6), organizado por el grupo FITISPos, y coincidiendo con el 8º Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación (AIETI8), se celebrará del 6 al 10 de marzo de 2017 en la Universidad de Alcalá bajo el tema *Superando límites*. Para más información:

http://www3.uah.es/traduccion/actividades_y_congresos.html y <http://www.aieti8.com>

The 6^o International Conference on Public Service Interpreting and Translating (PSIT6), organized by FITISPOS and together with the 8th International Conference of the Iberian Association of Translation and Interpreting Studies (AIETI8), will be held from 6 to 10 March 2017 at the University of Alcalá (Madrid) Spain under the main topic *Beyond Limits*.

For further information please visit:

http://www3.uah.es/traduccion/actividades_y_congresos.html and <http://www.aieti8.com>

FORMACIÓN, PERFILES PROFESIONALES Y GRUPOS DE TRABAJO EN ENTORNOS SANITARIOS MULTICULTURALES. / TRAINING, PROFESSIONAL PROFILES AND WORKING GROUPS IN MULTICULTURAL HEALTHCARE SETTINGS.

Cristina Álvaro Aranda
Universidad de Alcalá, España
cristina.alvaroa@gmail.com

Resumen: en el acceso de población extranjera al sistema sanitario pueden producirse dificultades comunicativas con posibles graves consecuencias para la salud de los pacientes. Por este motivo, en los últimos años surgen figuras de corte social en la esfera de la comunicación, las de los intérpretes o mediadores interculturales, que asisten lingüística y culturalmente al personal sanitario y a los pacientes. En dicha actividad, en el territorio español no se exigen requisitos a nivel curricular. Por ello, estas personas no siempre han recibido formación específica para desarrollar dichas tareas y, en el caso de haberlo hecho, recurren a conocimientos procedentes de planes de formación dispares que impactan en la calidad del servicio proporcionado. A hilo de esta idea, en el artículo se presenta la línea general de un estudio centrado en analizar algunas opciones formativas en interpretación y mediación intercultural sanitarias disponibles en España. Entre estas, se incluyen propuestas de universidades, empresas de servicios lingüísticos y un equipo de mediadores de un centro de salud. Posteriormente, se ofrecen datos sobre otra investigación en curso que, basada en los resultados de la primera, tiene por objetivo proponer métodos para organizar equipos formados por individuos que poseen distintos perfiles profesionales al haberse sometido a itinerarios formativos distintos y, consecuentemente, tienen niveles variables de habilidades, experiencia y autonomía.

Palabras clave: interpretación y mediación intercultural sanitarias, formación, calidad

Abstract: when a foreign individual accesses the healthcare system, communication challenges can occur, with potential serious consequences for the patient's health. For this reason, new types of social figures have arisen within the field of communication during recent years: healthcare interpreters and intercultural mediators. These individuals help patients and healthcare staff linguistically and culturally. In Spain, there are no academic requirements for these activities. Thus, these individuals have not always received specific training in performing these tasks, and in such cases, they resort to knowledge originating from different training backgrounds, which impacts on the quality of the service provided. In such context, this paper presents the general outline of research focused on examining some training options available in Spain in healthcare interpreting and intercultural mediation. These options include training provided by universities, linguistic service agencies and an intercultural mediators' team in a health centre. Later in the paper, information is provided regarding an ongoing research project, which is based on the results of the first study. This research aims to propose methods of organizing working groups consisting of individuals with different professional profiles. As they have received different training, these individuals will have gained varying levels of skill, experience and autonomy.

Keywords: healthcare interpreting and intercultural mediation, training, quality

1. Introducción

El cuidado de la salud a través de asistencia sanitaria es un derecho irrenunciable ligado a la integridad del ser humano. En las consultas médicas existe un discurso que afecta directamente a las partes involucradas, ya sea desde un punto de vista profesional en el caso de los médicos o del propio bienestar en el de los afectados. Por este motivo, los modelos de asistencia sanitaria actuales defienden una comunicación efectiva como elemento clave en la práctica profesional y en la seguridad de los pacientes, que necesitan recibir y expresar información adecuadamente para tomar parte en la mejora de su estado de salud (Gutiérrez Fernández, 2014).

No obstante, este intercambio comunicativo puede ser una tarea compleja. La globalización, los avances en los sectores de transporte y comunicaciones, la búsqueda de nuevas oportunidades y los conflictos en determinados países son algunos de los factores que favorecen el desplazamiento temporal o permanente de trabajadores, turistas, estudiantes y colectivos más vulnerables. Cuando estas personas acceden al sistema sanitario, se producen encuentros multiculturales en los que la comprensión mutua de los individuos recae sobre la actuación de los intérpretes o mediadores interculturales sanitarios.

Pese a que estas figuras se encargan de acercar extremos separados lingüística y culturalmente, la falta de regulaciones oficiales y exigencias curriculares a nivel nacional implica la existencia de dos grandes grupos. De un lado, se distinguen profesionales con distintos grados de conocimiento y formación impartida por entidades diversas y, de otro lado, personal improvisado (trabajadores bilingües, voluntarios, familiares e incluso niños) que carece de formación específica en el campo (Mikkelson, 2014: 13).

Ante esta realidad, el presente artículo pretende recoger los resultados del Trabajo de Fin de Máster presentado en la Universidad de Alcalá (Álvaro Aranda, 2015), así como presentar la investigación posterior en curso. El estudio se centró en analizar diversos programas de formación en interpretación y mediación sanitarias disponibles en España. Se ofrece, en primer lugar, una revisión de ideas clave para, posteriormente, detallar los resultados principales y delinear la futura línea de investigación que pretende seguirse a través de un programa de doctorado en la misma universidad.

2. Contextualización: el concepto de formación en interpretación y mediación sanitarias y su impacto en la calidad de la comunicación

La formación conforma un objeto de estudio de creciente interés entre la comunidad académica. A modo de ejemplo, puede citarse su presencia en congresos organizados recientemente desde el seno de la actividad (*Congreso Internacional en Formación, Evaluación y Acreditación en TISP*, 2015) o en la publicación de la norma ISO 113611 (2014) que, con el objetivo de regular la calidad de la interpretación en los servicios públicos, hace alusión directa a las competencias necesarias exigidas por la actividad y, por tanto, se aproxima a la formación.

Asimismo, la formación es un tema recurrente en investigaciones desarrolladas por intérpretes, mediadores y profesionales sanitarios. La bibliografía existente permite inferir alusiones directas a la importancia de someterse a planes formativos para garantizar actuaciones profesionales de calidad a través de la adquisición de competencias, la anticipación de posibles dificultades y la previsión de errores.

Una de las vías de estudio que puede identificarse en este sentido relaciona la formación con el éxito de la comunicación entre participantes con distintos trasfondos lingüísticos y culturales. En esta línea, Navaza *et al.* (2009) mencionan que es imprescindible

poseer conocimientos lingüísticos especializados y conocer técnicas concretas para asegurar el correcto traspaso de información en la consulta médica. Para Creeze *et al.* (2013: 17) y Membrado Trilles (2014: 11), existe un vínculo entre la formación y el dominio de habilidades que garantiza un desempeño profesional adecuado y una comunicación exitosa. Por su parte, Tellechea (2005) lleva esta afirmación un paso más adelante para denunciar que la falta de práctica y conocimientos por parte de intérpretes y mediadores puede obstaculizar un encuentro, lejos de posibilitarlo.

Dichas conclusiones se relacionan de forma directa con los resultados negativos que presentan estudios donde se evalúa el desempeño de intérpretes sin formación. Sánchez-Reyes Peñamaría y Martín Casado (2005) comparan actuaciones de intérpretes profesionales y *ad hoc* y subrayan los riesgos de trabajar con estos últimos. En efecto, la aparición de errores no solo es más frecuente en sus intervenciones (Juckett y Unger, 2014), sino de mayor magnitud clínica (Flores *et al.*, 2003). Entre estos errores, pueden citarse aspectos como la alteración de la información, la falta de adherencia al código ético o el desconocimiento de técnicas de interpretación (Creeze *et al.*, 2013).

Estas intervenciones improvisadas no solo tienen un mayor riesgo de perjuicio para los pacientes, sino que la comunicación deficiente consecuente puede tener repercusiones legales (defensa de una demanda interpuesta por el paciente afectado) o económicas (compensación al paciente) (Quan/Lynch, 2010). Se registran diversos casos que ejemplifican las afirmaciones anteriores. A modo ilustrativo, pueden citarse las consecuencias de la comunicación fallida entre un profesional sanitario de habla inglesa y su paciente, un niño hispanohablante acompañado por sus abuelos y su padre. Este último, encargado de facilitar la comunicación, contaba con un dominio del inglés altamente cuestionable. Como consecuencia, los síntomas no se interpretaron correctamente en las consultas y se retrasó el diagnóstico real de la enfermedad de Kawasaki. El paciente sufrió daños en los órganos, lo que finalmente llevó a la compensación económica de los afectados (Quan/Lynch: 2010, 17).

Como se ha recogido, los párrafos anteriores señalan una conexión entre formación e intercambio comunicativo exitoso. No obstante, los programas formativos existentes no son tan homogéneos como los resultados observados. Al contrario que en otros países en los que la actividad se encuentra más definida, en España no se exige ningún tipo de acreditación oficial mediante examen o curso formativo para interpretar o mediar, por lo que no existen pautas establecidas en cuanto a los requisitos obligatorios a nivel curricular. Por este motivo, existe una desigualdad notable en lo que respecta a la impartición de formación. A grandes rasgos, se distinguen programas de formación reglada y no reglada con duración y temática variables que imparten entidades diversas (universidades, ONG, escuelas de mediadores, sindicatos, etc.) (Burdeus Domingo, 2015; Alonso y Baigorri, 2008; Townsley, 2007: 5; Abril Martí, 2006).

3. Aproximación del primer estudio

3.1. Objetivos

Los objetivos desarrollados en la investigación inicial se resumen en los siguientes puntos:

(1) Establecer las características de la interpretación y mediación sanitarias y las competencias profesionales involucradas.

(2) Realizar un análisis descriptivo que permita ilustrar algunas ofertas de formación en interpretación y mediación sanitarias existentes en España. Es importante destacar que en esta investigación se pretende analizar en profundidad un número reducido de propuestas

formativas. No pueden incluirse todas las opciones por cuestiones de espacio, modificaciones en los programas o dificultad de contacto con sus representantes.

(3) Extraer conclusiones respecto a cada uno de estos programas y el perfil profesional resultante.

3.2. Metodología

Para llevar a cabo el primer objetivo mencionado, se elabora una propuesta de “competencia interpretativa sanitaria” basada en el modelo de competencia traductora de Kelly (2002). Se detallan las dificultades intrínsecas al desarrollo de la actividad en contextos sanitarios multiculturales y cómo estas pueden superarse a través del dominio de las subcompetencias propuestas en el estudio: comunicativa y oral, cultural, temática, instrumental, interpersonal, psicofisiológica y estratégica.

Una vez identificadas las competencias que se desarrollarían idealmente en todo plan de formación, se elabora una plantilla de trabajo en la que se incluyen aspectos recurrentes en otros estudios que también examinan la formación (Mikkelsen, 2014; Fernández Pérez y Toledano Buendía, 2011; Alonso y Baigorri, 2008). Así, se analizan aspectos como el tipo de organización que imparte la oferta, el tipo, duración y enfoque del curso, las lenguas disponibles, el coste, las estadísticas de matriculación, el aprendizaje presencial o a distancia, la periodicidad, los requisitos iniciales, el perfil del alumno y del docente, los contenidos tratados, la evaluación, el programa de prácticas, la remuneración y posibilidad de incorporación laboral y la expedición de título.

Basadas en estas categorías, se diseñan una serie de entrevistas que se realizan de forma presencial y *online* a representantes de distintos tipos de organizaciones tras un primer contacto por correo electrónico. Estas aportaciones sirven para compilar un corpus que agrupa las respuestas de diez profesores universitarios, tres representantes de empresas de servicios lingüísticos y dos representantes del equipo de mediadores interculturales de un centro de salud.

Clasificación corpus de análisis		
Propuestas académicas	Grado	Universidades de Granada, Murcia, Pablo de Olavide, Valladolid, Jaime I y Alfonso X
	Máster	Universidades de La Laguna, Jaime I y Pablo de Olavide
Propuestas profesionales	Empresas servicios lingüísticos	Interpret Solutions, Dualia, Teletraducciones SL, Migralingua (Voze)
	Equipo de mediadores en centro de salud	Salud entre Culturas (Hospital Ramón y Cajal)
Propuestas conjuntas	Universidad + centro de salud	Universidad de Alcalá + SESCAM
	Universidad + ayuntamiento	Universidad de Alcalá + Ayuntamiento de Arganda del Rey

Tabla 1. Aportaciones recopiladas en las entrevistas

4. Lectura de resultados: apuntes sobre la formación recibida y el perfil resultante

A continuación, se exponen algunas de las conclusiones obtenidas a través de las respuestas recabadas.

4.1. Formación y perfil en grado y posgrado

Existe un número considerable de universidades españolas que incluyen en sus programas de grado y de posgrado asignaturas en las que se examina la interpretación y la mediación intercultural. No obstante, en la mayoría de los casos se trata de bloques optativos en los que se cubren varias ramas de la actividad en los servicios públicos a nivel general (campo jurídico, educativo, etc.) y se reservan algunas sesiones para el ámbito sanitario.



Dibujo 1. Distribución de asignaturas en interpretación/ mediación intercultural sanitaria en universidades españolas (información disponible en las páginas web de los centros recopilada en Álvaro Aranda, 2015)

Normalmente, este tipo de formación se dirige a un alumnado que parte de una base lingüística común exigida por criterios de acceso (certificado de idiomas o prueba interna) sobre la que se adquiere el resto de conocimientos. A nivel nacional, existen grandes similitudes entre los planes de estudios universitarios respecto a los contenidos cubiertos, ya que se tratan bloques que permiten desarrollar habilidades avanzadas en los planos lingüístico, cultural, terminológico, estratégico, instrumental e interpersonal a través de clases organizadas según combinaciones lingüísticas. Por esta razón, los alumnos adquieren un sólido dominio de nociones teóricas que les concede un elevado grado de autonomía y capacidad de respuesta ante dificultades concretas.

El profesorado encargado de impartir las asignaturas puede tener experiencia investigadora, docente y profesional, lo que permite un contacto entre ramas teóricas y realidad socioprofesional (Franco, 2015). Sin embargo, resulta difícil para los alumnos adquirir experiencia real en el sector, ya que las entrevistas parecen apuntar a que existen pocos convenios de prácticas fijados entre universidades y centros sanitarios.

Uno de los aspectos negativos que debe tenerse en cuenta es que la oferta formativa, centrada principalmente en idiomas como el inglés, el francés o el alemán, puede considerarse bastante limitada al no recoger lenguas de creciente demanda social en la actualidad (wolof, urdu, mandinga, etc.). Tampoco debe olvidarse que cursar estudios universitarios necesariamente implica el abono de tasas, por lo que se registra un factor económico potencialmente excluyente.

4.2. Formación y perfil en propuestas conjuntas

Además de las opciones contempladas en el apartado anterior, los centros universitarios españoles desarrollan programas de formación en colaboración con otras entidades destinados a suplir necesidades urgentes y concretas. En la investigación se analizan dos propuestas

desarrolladas por la Universidad de Alcalá, una de ellas junto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey (2009, 2012) y otra con el SESCAM (Servicio de Salud de Castilla-La Mancha) (2015). Se trata de cursos de duración breve y periodicidad variable que se centran en examinar nociones clave a través del español como lengua vehicular y sesiones tanto presenciales como *online*.

Existen dos posibles vertientes en función del alumno. Estos programas pueden suponer una toma de contacto inicial en aquellos casos en los que no se cuenta con formación previa o una posible vía de perfeccionamiento y asentamiento de nociones para los que sí se han sometido a itinerarios formativos anteriormente. Los factores mencionados impactan en el nivel de autonomía, experiencia y adquisición de competencias de los alumnos.

En cualquier caso, las opciones analizadas en el estudio ofrecen una gran flexibilidad al ser gratuitos y no exigir requisitos previos. Asimismo, permiten que individuos con una amplia variedad de lenguas maternas (en los casos examinados los alumnos hablaban rumano, inglés, francés, ruso, búlgaro, árabe, portugués y urdu) adquieran un mínimo de formación impartida por profesores universitarios, personal sanitario o profesionales del sector.

4.3. Formación y perfil en empresas de servicios lingüísticos

Como consecuencia de la externalización actual de la traducción e interpretación en los servicios públicos, a lo largo del territorio español existen empresas que ofrecen estas actividades como producto y que, además, pueden formar a sus trabajadores.

Cada empresa desarrolla un papel individual en cuanto a la experiencia y la formación previa exigida, que varía según la disponibilidad de estudios reglados en los idiomas concernientes. Además, la plantilla de clientes potenciales determina en gran medida los conceptos tratados en las clases. En los casos examinados, estas últimas las imparten profesionales del sector o personal de la empresa con más experiencia para un solo grupo de alumnos, independientemente de su combinación lingüística de trabajo.

Son, precisamente, las lenguas de cada profesional las que permiten detectar dos posibles grupos en la investigación. De un lado, se encuentran trabajadores que manejan lenguas tradicionales y a los que se exige formación universitaria previa que deben completar con el programa específico de la empresa. De otro lado, se distinguen individuos que trabajan con lenguas que no se encuentran tan o en absoluto presentes en los planes de estudios y a los que no puede presuponerse el mismo nivel de competencias y autonomía que a los primeros.

Existe un fuerte vínculo con el uso de las nuevas tecnologías, ya sea a través de interpretación telefónica o de aplicación de teléfono móvil, como es el caso de Voze. La rapidez y el servicio en una amplia variedad de lenguas hacen de estas opciones alternativas de comunicación válidas en aquellos casos en los que no pueda contarse con profesionales de forma presencial y se exija una actuación de urgencias o inmediata (Valero Garcés, 2014: 186).

Por último, es importante destacar la existencia de planes activos de seguimiento que evalúan la calidad de las actuaciones de cada intérprete, así como la posibilidad de desarrollar programas de formación a demanda si surgen momentos de crisis nacional o si se firma un contrato con un cliente que trabaja con una especialidad nueva. A este respecto, puede citarse el programa de formación urgente que cursaron los trabajadores de Dualia ante la epidemia del Ébola (Cabrera Méndez, entrevista, 20.05.2015).

4.4. Formación y perfil en equipos de mediadores en centros de salud

Existen grupos de mediadores interculturales en puntos de atención sanitaria que desarrollan sus propias labores de formación. Lamentablemente, estas opciones se encuentran condicionadas por la disponibilidad de recursos existente. Por este motivo, resulta difícil realizar afirmaciones rotundas respecto a determinados factores, como la duración o el perfil de los profesionales que imparten los cursos.

Al igual que en las propuestas desarrolladas por universidades junto con otras entidades concienciadas, se condensan ideas clave en un número de horas concreto. Los alumnos suelen pertenecer a minorías lingüísticas y deben tener un dominio aceptable del castellano para poder interpretar y mediar. Pese a que no es realista dar por sentado que estos alumnos posean un dominio de herramientas informáticas, fuentes documentales o técnicas de búsqueda, interpretación y mediación equiparables a las del titulado universitario, estos programas ofrecen ventajas de peso.

Se forma a individuos que pertenecen a minorías lingüísticas y culturales de difícil o imposible acceso a través de programas universitarios que, mediante un seguimiento adecuado, pueden suplir necesidades comunicativas de forma presencial que surgen con elevada frecuencia en las consultas. Además, se ofrece a un colectivo vulnerable la posibilidad de desarrollo profesional e incorporación laboral inmediatas, si bien se necesita apoyo a través de más práctica y refuerzo formativo. En el caso de Salud entre Culturas, los alumnos tienen un contacto directo con la escena real al finalizar su curso teórico introductorio. Dependiendo del nivel alcanzado, se les permite asistir a consultas médicas como espectadores, participar en sesiones con intérpretes más experimentados o, en casos excepcionales, gestionar de forma individual su actividad (Moyano, entrevista, 18.05.2015).

Asimismo, el equipo se somete a programas de formación continua, ya sea a través de talleres informativos sobre temas de interés (p. ej. posible discriminación a pacientes extranjeros) o de reuniones mensuales en las que se comentan y analizan las dificultades encontradas en las consultas (Peña, entrevista, 18.05.2015).

5. Valoración de los resultados obtenidos en la línea futura de investigación

El estudio muestra la existencia de distintos planes formativos. Estos últimos se reflejan en perfiles profesionales con grados variables de autonomía, competencias, conocimientos y habilidades según la formación del individuo.

En líneas generales, la investigación futura pretende entender dichos perfiles como recursos disponibles para facilitar la comunicación entre profesionales sanitarios y pacientes que no comparten un mismo idioma o trasfondo cultural. Se plantea la creación de grupos de trabajo formados por dos candidatos que, al haber cursado planes de formación distintos, posean un perfil profesional dispar y complementario.

Las bases teóricas de este estudio agrupan conceptos clave de dos ramas: la sociología del trabajo y el estudio de la calidad. De la primera, se adopta la idea de que las competencias y las habilidades profesionales (adquiridas a través de formación) son un mecanismo de clasificación del nivel de cada trabajador a nivel individual en cuanto a su grado de autonomía y capacidad de toma de responsabilidad dentro de un grupo jerarquizado (Albalade, 2011; Carnevale y Meltzer, 1990). De la segunda, se examina el factor del aseguramiento de la calidad, un proceso destinado a prevenir posibles fallos al ofrecer un producto o servicio. En dicho proceso, el conocimiento, las habilidades y la experiencia de los trabajadores conforman aspectos clave (Charantimath, 2011).

5.1. Hipótesis

La hipótesis de trabajo puede desglosarse en los siguientes puntos:

(1) La formación de intérpretes y mediadores es un elemento clave en la prestación de un servicio de calidad.

(2) Según la formación recibida y el grado de experiencia del candidato, este encuentra un mayor o menor grado de desafío ante dificultades lingüísticas, culturales, profesionales o contextuales. Así, puede que una persona con formación universitaria tenga mayor facilidad a la hora de utilizar estrategias de interpretación, pero que su manejo de nociones culturales sea menor al de otro candidato que se haya sometido a un programa de formación urgente y pertenezca a la cultura para la que se interpreta/media.

(3) La presencia en consulta de dos intérpretes o mediadores interculturales con bagajes formativos distintos mejora la actuación profesional, tanto individual como en equipo, y facilita un proceso de retroalimentación conjunta que en última instancia mejora la calidad de las intervenciones.

5.2. Objetivos

Como aproximación práctica a estas ideas iniciales, pretenden desarrollarse los siguientes objetivos:

(1) Ampliar el análisis de ofertas de formación desarrollado en la primera investigación.

(2) Diseñar una propuesta para evaluar la calidad de las intervenciones a través de plantillas de trabajo. Se pretenden considerar factores lingüísticos (p. ej. omisión de información), culturales (p. ej. percepción de una diferencia cultural que afecte al mensaje), profesionales (p. ej. trasgresión de los pilares básicos del código deontológico) y contextuales (p. ej. conocimiento sobre los temas tratados o el sistema sanitario).

(3) Recopilar actuaciones individuales de intérpretes y mediadores interculturales en contextos reales atendiendo a su formación y perfil profesional potencial.

(4) Analizar fortalezas y carencias en dichas intervenciones a través de plantillas con el objetivo de detectar lagunas entre la formación recibida-perfil resultante y el contexto profesional real.

(5) Organizar equipos de dos intérpretes o mediadores interculturales que coordinen habilidades equilibradas según los resultados obtenidos en el desempeño individual.

(6) Observar si la calidad de las actuaciones, evaluada según el modelo desarrollado, aumenta cuando participan los grupos de intérpretes o mediadores interculturales organizados y se produce un proceso de retroalimentación posterior. Para este paso, se confeccionan encuestas de valoración personal por parte del propio intérprete o mediador y de evaluación externa que debe cumplimentar el segundo candidato.

5.3. Metodología y estructura

Para desarrollar estos objetivos, se pretende desarrollar una metodología específica a través de dos apartados principales. En primer lugar, se realizará una revisión bibliográfica de trabajos previos que sienten nociones clave. Concretamente, en este marco teórico se tiene por objetivo analizar aspectos como la situación actual de la interpretación y mediación intercultural sanitarias, la conexión entre formación y calidad y las bases de la sociología del trabajo. Asimismo, se desarrollará una serie de lecturas sobre posibles formas de evaluar la calidad de una interpretación que permitan confeccionar las plantillas de análisis.

En segundo lugar, se procederá a crear un corpus de trabajo con tres vertientes:

(1) Examen de planes de formación existentes a través de entrevistas presenciales u *online*.

(2) Grabación de las intervenciones realizadas individualmente y en equipos, lo que permite realizar un proceso de seguimiento del desempeño profesional. El acceso del material mencionado se adquirirá gracias a la incorporación de la autora del proyecto al grupo de investigación FITISPos de la Universidad de Alcalá.

(3) Recopilación de las encuestas de valoración personal y externa.

En fases posteriores del estudio, se pretende analizar el material de acuerdo con las plantillas de trabajo y extraer conclusiones a través de la lectura de resultados para, en futuros trabajos, sugerir una reorientación de la formación o posibles mejoras.

6. Conclusiones

Esta investigación tiene por objetivo profundizar en el estudio de la formación y resaltar su papel fundamental en la provisión de actuaciones profesionales de calidad. No obstante, no se exalta o censura un tipo determinado de formación, sino que se apuesta por un servicio con individuos provenientes de trasfondos formativos “mixtos” que pueden dar respuesta ante necesidades comunicativas específicas.

A la hora de implementar un equipo de intérpretes y mediadores, no es apropiado dejar actuar a candidatos sin formación, ya que como se ha ilustrado en este artículo pueden poner en riesgo la salud del paciente. No obstante, tampoco parece procedente admitir exclusivamente la actuación de profesionales formados en universidades, ya que no podrían cubrirse combinaciones lingüísticas exóticas y, además, tampoco puede obviarse la existencia del componente económico excluyente que representa cursar estudios universitarios.

En último lugar, el desarrollo del trabajo persigue sugerir una posible aproximación para asegurar que los usuarios extranjeros tengan un acceso justo al sistema de salud a través de la organización de los recursos disponibles. Estos deben entenderse como la capacidad de enlace de individuos que tras someterse a iniciativas formativas que les conceden dominios variables de estrategias, habilidades y práctica, tienden puentes entre usuarios que no comparten lenguas, culturas o estatus social, pero sí un mismo derecho al cuidado de su salud.

Referencias bibliográficas

- Abril Martí, M. I. 2006. *La interpretación en los Servicios Públicos: caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia unas bases para el diseño curricular*. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- Albalade, J. J. 2011. *Sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona.
- Alonso, I. y Baigorri, J. 2008. “Enseñar la interpretación en los servicios públicos: una experiencia docente”. *Redit: Revista electrónica de didáctica de la traducción y la interpretación* (1): 1-25. [Disponible en: <http://dialnet.unirroja.es>]
- Álvaro Aranda, C. 2015. *Quality Is in the Eye of the Beholder. El impacto de la formación en la calidad de la interpretación sanitaria: panorama actual y propuestas de mejora*. Trabajo de fin de máster no publicado, Universidad de Alcalá.
- Burdeus Domingo, N. 2015. *La interpretación en los servicios públicos en el ámbito sanitario. Estudio comparativo de las ciudades de Barcelona y Montreal*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

- Carnevale, A., Gainer, L. y Meltzer, A. 1990. *Workplace Basics. The Essential Skills Employers Want*. San Francisco: Jossey-Bass. Inc. Publishers.
- Charantimath, P. M. 2011. *Total Quality Management*. Noida: Pearson.
- Congreso Internacional en Formación, Evaluación y Acreditación en TISP. 2015. Universidad de Alcalá, 1-2 de octubre. [Disponible en: www.afiptisp.com]
- Crezee, I., Kearney, M., Lui, D., y Hand, L. 2013. *Introduction to healthcare for interpreters and translators*. Amsterdam: Benjamins.
- Fernández Pérez, M. M. y Toledano Buendía, C. 2011. "Specific Realities, Particular Needs: Designing Interpreter Training Courses". Kainz et al. (eds.). *Modelling the Field of Community Interpreting: questions of methodology in research and training*. Vienna: Verlag. pp. 87-102.
- Flores, G., Laws, M. B., Mayo, S. J., Zuckerman, B., Abreu, M., Medina, L. y Hardt, E. J. 2003. "Errors in Medical Interpretation and their Potential Clinical Consequences in Pediatric Encounters". *Pediatrics*, 111 (1): 6-14. [Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov>]
- Franco, J. 2015. "Estudios de traducción y mercado: reflexiones sobre un amor quizá imposible". ENETI 2015. XII Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción e Interpretación, 7-8 de mayo. Universidad de Alicante.
- Gutiérrez Fernández, Rodrigo. 2014. "Calidad percibida y satisfacción en los servicios sanitarios". *Curso sobre atención al usuario de los servicios sanitarios y sociosanitarios*. Instituto de Ciencias de la Salud. Conserjería de Sanidad y Asuntos Sociales de Castilla La-Mancha.
- ISO 113611. 2014. *Interpreting – Guidelines for Community Interpreting*. [Disponible en: <http://www.iso.org>]
- Juckett, G. y Unger, K. 2014. "Appropriate Use of Medical Interpreters". *American Family Physician* 90 (7): 476-480. [Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov>]
- Kelly, D. 2002. "Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular". *Puentes. Hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural*, (1): 9-20. [Disponible en: www.researchgate.net]
- Membrado Trilles, J. M. 2014. *Análisis de las necesidades de mediación interlingüística y/o intercultural en los centros de salud de Burriana (Castellón): estudio diagnóstico*. Trabajo de investigación final de Máster. [Disponible en: <http://repositori.uji.es>]
- Mikkelsen, H. M. 2014. "Evolution of Public Service Interpreter Training in the U.S.". *FITISPos International Journal*, 1 (1): 9-22. [Disponible en: http://www3.uah.es/fitispos_ij]
- Navaza, B., Estévez, L. y Serrano, J. 2009. "«Saque la lengua, por favor». Panorama actual de la interpretación sanitaria en España". *Panace@*, X (30): 141-156. [Disponible: <http://www.medtrad.org/>]
- Quan, K. y Lynch J. 2010. *The High Costs of Language Barriers in Medical Malpractice*. Berkeley: University of California. [Disponible en: <http://www.pacificinterpreters.com/>]
- Sánchez-Reyes Peñamaría, M. S y Martín Casado, M. 2005. "Intérpretes profesionales e intérpretes 'ad hoc' en un entorno sanitario". Valero Garcés, C. (ed.) *Traducción como mediación entre lenguas y culturas*. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá: 139-146.
- Tellechea Sánchez, M. 2005. "Intérprete como obstáculo: fortalecimiento y emancipación del usuario para superarlo". Valero Garcés, C. (ed.) *Traducción como mediación entre lenguas y culturas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

- Townsley, B. 2007. "Quality in Interpreting: The Service Providers Responsibility". *Critical Link 5: Quality in Interpreting: A Shared Responsibility*: 138-164. [Disponible en: <https://static1.squarespace.com/ONSUL>]
- Valero Garcés, C. 2014. *Health, Communication and Multicultural Communities. Topics on Intercultural Communication for Healthcare Professionals*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.

Entrevistas realizadas

- Abril Martí, M. I. Profesora de "Introducción a la interpretación en los servicios públicos" (Grado en Traducción e Interpretación, Universidad de Granada). Entrevista a distancia [16.04.2015]
- Alconero Gutiérrez, M. I. Profesora de "Community Translation and Interpreting B-C/A/C-B (francés)" (Grado en Traducción e Interpretación, Universidad Alfonso X el Sabio). Entrevista a distancia [20.04.2015]
- Arumi Ribas, M. Coordinadora de Aspectos académicos de los estudiantes. Facultad de Traducción (Universitat Autònoma de Barcelona). Consulta electrónica [16.04.2015]
- Blasco, M. J. Profesora de "Mediación intercultural e interpretación A1 (español)-B (inglés) / B (inglés)-A1 (español) en los servicios públicos" (Grado en Traducción e Interpretación, Universidad Jaume I). Entrevista a distancia [17.04.2015]
- Cabrera Méndez, G. Responsable de la calidad de la interpretación de Dualia Teletraduccions SL. Entrevista a distancia [20.05.2015]
- Calvo Encinas, E. Profesora de "Interpretación Bilateral Inglés" (Grado en Traducción e Interpretación, Universidad Pablo de Olavide). Entrevista a distancia [15.04.2015]
- Foulquié, A. I. Profesora de "Interpretación en la empresa y en los servicios públicos B-A, A-B" (Grado en Traducción e Interpretación, Universidad de Murcia). Entrevista a distancia [13.04.2015]
- Hunt Gómez, C. I. Profesora de "Interpretación social inglés" (Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación, Universidad Pablo de Olavide). Entrevista a distancia [17.04.2015]
- Jaime, A. Encargada de dirigir y formar al equipo de intérpretes de Voze. Entrevista a distancia [16.04.2015]
- Murgu, D. Directora de Formación y Comunicación de Interpret Solutions. Entrevista a distancia [04.05.2015]
- Peña, I. y Moyano, P. Coordinador de Salud entre Culturas y coordinadora del equipo de intérpretes de Salud entre Culturas. Entrevista presencial [18.05.2015]
- Raga Gimeno, F. J. Profesor de "Mediación intercultural en el ámbito sanitario" (Máster en Traducción Médico-Sanitaria, Universidad Jaume I). Entrevista a distancia [21.04.2015]
- Sales, D. Profesora de "Técnicas de interpretación en los servicios públicos sanitarios" (Máster en Traducción Médico-Sanitaria, Universidad Jaume I). Entrevista a distancia [17.04.2015]
- Santamaría Ciordia, L. Profesora de "Interpretación social francés" (Grado en Traducción e Interpretación, Universidad de Valladolid). Entrevista a distancia [25.04.2015]
- Toledano Buendía, C. Directora académica del programa "Experto Universitario en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos" (Universidad de la Laguna). Entrevista a distancia [01.05.2015]

ANÁLISIS DE LA PRESENCIA MEDIÁTICA DE LA TISP EN ESPAÑA Y DE SU POSIBLE PROFESIONALIZACIÓN. / AN ANALYSIS OF THE MEDIA COVERAGE OF PSIT IN SPAIN AND OF ITS POSSIBLE PROFESSIONALISATION.

Carmen Cedillo Corrochano

Universidad de Alcalá, España

carmen_cedillo_corrochano@hotmail.com

Resumen: La Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP) es una actividad que, hasta la fecha, no ha conseguido alcanzar en España el estatus de profesión. Numerosas han sido las reivindicaciones y los esfuerzos realizados al respecto pero ninguno ha prosperado aún en su profesionalización. El presente trabajo pretende entonces redirigirlos hacia un campo aún poco explorado con este fin, el de los medios de comunicación, y analizar el posible vínculo existente entre la presencia mediática de la TISP y su estatus. Así, partiendo de la hipótesis de que los medios inciden o podrían incidir en la profesionalización de la TISP en España, se establecen cuatro fases distintas en la investigación llevada a cabo: (1) análisis de la presencia mediática de la TISP en los *mass* y *social media* a través de los motores de búsqueda de Internet y aplicaciones de reconocimiento de palabras clave con la sucesiva elaboración de un *corpus* de materiales, (2) encuesta a trabajadores de los medios de comunicación, (3) diseño de iniciativas mediáticas y materialización de las mismas, y (4) evaluación de las iniciativas mediáticas materializadas. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto, principalmente, la escasa presencia mediática de la TISP en España y la importancia del aumento de su cobertura en pro de su (re)conocimiento y, consecuentemente, de su posible profesionalización.

Palabras clave: Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP); profesionalización; presencia mediática; medios de comunicación de masas; medios sociales.

Abstract: Public Service Interpreting and Translation (PSIT) is an activity which has not yet achieved a professional status in Spain. Despite the many efforts and complaints that have been made, they have not succeeded in achieving its professionalisation. This working paper aims to reconduct them to a still not very explored field, that is, the media, and analyse the possible relation between the media coverage of PSIT and its current status. In this way, based on the hypothesis that media influence or could influence on the professionalisation of PSIT in Spain, four different stages have been established so as to carry out the present research: (1) analysis of the media coverage of PSIT in Spain thanks to Internet search engines and applications for key word recognition and the subsequent creation of a material corpus, (2) survey of media workers, (3) design and launch of media initiatives, and (4) evaluation of the media initiatives launched. The results mainly reveal the limited media coverage of PSIT in Spain and the importance of an increase in support of its acknowledgement and, therefore, long-awaited professionalisation.

Keywords: Public Service Interpreting and Translation (PSIT); professionalisation; media coverage; mass media; social media.

1. Introducción: el estado de la cuestión de la TISP en España y el poder de los *mass* y *social media*

Dieciséis años han transcurrido ya desde que España tuviera que hacer frente a una realidad que hasta entonces le era ajena en tasas significativas: la inmigración. Es cierto, no obstante, que en la década de los 90 el país comenzó a recibir a un número notable de población

extranjera pero no es hasta el año 2000 cuando explotó lo que ha sido denominado “el boom inmigrante” por algunos medios de comunicación (El Mundo and La Gente, 2012).

Esta expresión tan ilustrativa muestra el gran cambio demográfico que experimentó España, al dejar de ser un país emisor de migrantes para convertirse en uno receptor. Así, tal y como revelan las estadísticas, la población extranjera que en el año 2000 se contabilizaba en 923.879 personas se incrementó en tan solo una década hasta alcanzar la cifra de 4.823.855 foráneos (INE). Ahora bien, desde entonces el flujo de inmigración no ha sido estático y, de hecho, la población extranjera no ha dejado de decrecer desde el año 2012 hasta traducirse en 4.718.864 personas, según los últimos informes poblacionales de 2015 (INE).

Todos estos datos permiten bosquejar la composición interna de un país, cuyos habitantes son, al fin y a la postre, su principal elemento definitorio. Con todo ello, es posible asegurar que España es desde hace tiempo un país multilingüe y multicultural y, pese a haber visto mermada su población de extranjeros en los últimos cuatro años, sigue albergando en un seno a un número muy elevado de ellos. Este nuevo escenario exigió al Estado desplegar iniciativas para promover su integración y garantizarles una serie de servicios públicos, y por tanto, también de derechos que les son propios en calidad de ciudadanos.

La gestión de esa nueva cohesión social dio lugar entonces al nacimiento y desarrollo de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos, TISP. La TISP surgió, consecuentemente, de la urgencia por facilitar la comunicación entre personas que no hablaban la lengua del país, pero necesitaban hacer uso de determinados servicios públicos, y entre los proveedores de tales servicios públicos. De ahí que a día de hoy se siga aludiendo a ella como un “área relativamente reciente” (Critical Link, 1995; Valero and Gauthier, 2010; Valero and Cedillo, 2013). Sin embargo, han pasado ya casi dos décadas en España desde que se empezara a promover la prestación de dichos servicios lingüísticos orales y escritos para facilitar el acceso a la sanidad, la enseñanza, la administración o la justicia.

Casi dos décadas y la TISP sigue siendo calificada mayoritariamente en las definiciones aportadas por expertos en la materia como un “área” (Valero and Gauthier, 2010), una “actividad” (Mikkelsen, 1996: 126) o una “disciplina” (Rodríguez, 2013) pero excepcionalmente como una “profesión”; y cuando adopta esta última denominación lo hace en un sentido poco estricto y fiel de la palabra. Esta afirmación tan rotunda recoge perfectamente el estado de la cuestión de la TISP y pone de manifiesto su todavía no profesionalización (Hicheri, 2008; Martin, 2013) en España ni en otros muchos países como Alemania, Italia o Francia.

Esta carencia de estatus profesional ha suscitado la denuncia pública de numerosos expertos en la materia (Sales, 2005; Corsellis, 2010; Yuste, 2011) y grupos de investigación (FITISPos, MIRAS, GRETI), la celebración de eventos para (in)formar al respecto como las *Critical Link International Conferences* o los Congresos Internacionales sobre TISP de la Universidad de Alcalá, la publicación de obras críticas sobre esta cuestión como el *Libro Blanco de la Traducción y la Interpretación Institucional* (Benhaddou et al., 2011) e incluso la creación de la Asociación para Formadores, Investigadores y Profesionales de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos, AFIPTISP. Todo ello denota la importancia que se concede al tema de la profesionalización de la TISP dentro del colectivo de traductores e intérpretes y los esfuerzos crecientes que se están realizando en este marco por contribuir a ella mediante el desarrollo de iniciativas como las mencionadas.

Dichas iniciativas, pese a no haber provocado la adquisición del estatus de profesión para la TISP, han favorecido, sin lugar a dudas, su (re)conocimiento. Sin embargo, aún hay mucho por hacer para que la TISP goce del prestigio profesional del que ya gozan otras especialidades de la Traducción e Interpretación (Valero, 2015).

En este punto, se torna necesaria una reconsideración de esas iniciativas que desemboquen en la implementación de estrategias diseñadas a partir de ideas novedosas o

rediseñadas de planteamientos ya formulados. De esta reconsideración precisamente se puede extraer que los destinatarios clave de todos los esfuerzos por sensibilizar sobre la TISP hasta ahora han sido, principalmente, los propios profesionales de esta actividad o del campo de estudios más amplio que es la Traducción y la Interpretación. Esto hace que recaiga sobre un colectivo bastante limitado todo el peso que tiene un proceso de profesionalización como tal y lo imposibilita; ya que una disciplina adquiere el estatus profesional cuando el grueso de la sociedad reconoce y valora la labor que cumple en ella misma (Navarro, 2000). No basta pues con que una mínima parte de la población española, que es la que representan los traductores e intérpretes, sepan lo que es la TISP y la importancia que tiene, sino que hay que hacerla familiar para el mayor número de personas posible.

Una concienciación masiva de tales características podría encontrar su promotor en los medios de comunicación de masas y en los medios sociales, herramientas que juegan un papel crucial en la difusión de la información, en la sensibilización y concienciación de las personas que acceden a ellos e incluso en la manipulación de sus criterios (Potón, 2008). Estos se han convertido en un elemento fundamental de nuestra existencia cotidiana y todo lo que transmiten es incorporado a nuestro comportamiento, crecimiento, opinión y, en definitiva, a nuestro día a día. La influencia que tienen o pueden tener sobre los individuos es astronómica y su poder es, por todo ello, incuestionable.

Así pues, por todo lo anunciado en estas líneas, el presente *working paper* persigue poner en relieve la importancia que tienen y pueden tener los *mass* y *social media* en los procesos de profesionalización y explorar/exponer el uso concreto que se les está dando y se les podría dar para visibilizar la TISP, lograr elevar su prestigio y, como consecuencia de ello, favorecer su arraigo como profesión.

2. Antecedentes

Para comprender la investigación presentada es importante proveer una breve revisión de la literatura que dé cuenta del contexto en el que emerge y manifieste su originalidad. De esta forma, hay que considerar los antecedentes de este trabajo desde tres enfoques distintos:

3.1 Desde la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos

Tal y como ya se ha podido entrever en la introducción y se respalda ahora, numerosas han sido las publicaciones que han abordado hasta el momento actual el estado de la cuestión de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos en general (Martin, 2003; Corsellis, 2010; Valero, 2014) y en particular en España (Abril, 2006; Grupo Comunica, 2007; Hicheri, 2008). En todas ellas se alude al todavía no adquirido estatus profesional de la TISP y se reivindica de forma continuada. Esas publicaciones relatan lo ideal que sería que la TISP se consolidara como profesión y las consecuencias positivas que de ello podrían extraerse. Tratan entonces el fin pero no expresamente el medio que lo haría factible.

3.2 Desde los medios de comunicación

Por su lado, los medios de comunicación han sido una disciplina abordada amplísimamente desde hace años. Innumerables publicaciones se han hecho eco de su poder y han querido dar cuenta de la persuasión que pueden ejercer sobre los individuos (Jiménez, 2009; UNED, 2010; Ruiz, 2013). Muchas de ellas, por lo tanto, tratan cómo su uso puede (in)formar, (im)poner y, en resumen, (in)fluir al/en el receptor. No hay estudios específicos que prueben que los medios de comunicación llegan a profesionalizar una actividad pero sí que la

literatura especializada verifica, con mayor o menor sutileza, lo condicionantes que son en la promoción del (re)conocimiento de la misma.

3.3 Desde la TISP y los medios de comunicación

La presencia que tiene la TISP en los medios de comunicación, *mass* y *social media*, y por tanto el vínculo que puede existir entre ambas disciplinas son aspectos prácticamente desconocidos en el ámbito académico-científico. No obstante, sí que hay dos trabajos de investigación a los que hay que referirse obligatoriamente en este apartado.

El primero de ellos es una investigación llevada a cabo en 2011 por el Grupo Novos Medios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela. Esta dibuja una panorámica sobre la presencia de la TISP en los principales medios de comunicación digitales y en los principales medios sociales a través de la herramienta *Nostracker* (Campos and Fernandes, 2011: 42). Este interesante trabajo señala “la presencia insignificante de la TISP en el espacio más activo de la esfera digital de la actualidad española” y demuestra que “existe una carencia importante en cuanto a la labor de comunicación y difusión de la TISP en nuestro país” (Campos and Fernandes, 2011: 47).

El segundo de ellos es un trabajo fin de máster llevado a cabo por la autora de esta publicación justo un año después del nombrado y que no solo reitera la escasa presencia mediática de la TISP, sino que trata de solventarla por medio de la creación de materiales digitales para estudiar luego su repercusión (Cedillo, 2012a).

3. Hipótesis y objetivos

Antes de exponer la hipótesis bajo la que nace este trabajo y sus objetivos, es esencial señalar que este forma una mínima parte de una tesis doctoral. De este modo, la hipótesis y los objetivos se han adaptado a la esencia y a la naturaleza de este *working paper*.

Hecha esta apreciación, cabe anunciar que la hipótesis de la presente investigación es que los medios de comunicación, *mass* y *social media*, inciden o podrían incidir en la profesionalización de la TISP en España.

Conforme a dicha hipótesis, se plantea para este trabajo el objetivo general de (1) estudiar y presentar los medios de comunicación como un posible medio a través del que contribuir a la profesionalización de la TISP en España. No obstante, hay también una serie de objetivos específicos que derivan del general entre los que cabría destacar: (2) analizar la presencia mediática de la TISP para detectar sus lagunas; (3) conocer la opinión de los profesionales de esos medios para poder averiguar cómo cubrir esas lagunas; (4) hacer una propuesta de iniciativas mediáticas y (5) estudiar el efecto que tienen al materializarlas.

4. Metodología

El presente trabajo se realizó en diferentes fases que atienden a distintos métodos y que necesitan una explicación individualizada por ello.

La primera fase fue la de análisis de la presencia mediática de la TISP en los *mass* y *social media*. Para llevarla a cabo, se recopilaron a través de motores de búsqueda de Internet y aplicaciones de reconocimiento de palabras clave los resultados desde el año 2000 relativos a la TISP en España, obtenidos de la prensa escrita digital, principalmente de los periódicos de tirada nacional, y de los medios sociales como *Twitter*, *Facebook*, *YouTube*, *Blogger* o

Wordpress. Esto permitió la elaboración de un *corpus* que fue analizado cuantitativa y cualitativamente.

En la segunda fase, que se desplegó casi de forma simultánea a la primera, se encuestó a quince trabajadores de los medios de comunicación y se les plantearon diez preguntas abiertas. El objetivo de esta encuesta era principalmente el de conocer su opinión como expertos en medios y poder descubrir iniciativas mediáticas que visibilizaran la TISP en pro de su profesionalización. Sus respuestas se analizaron cuantitativa y cualitativamente, con mayor interés en este segundo método por la propia naturaleza de la encuesta y de los objetivos de la misma.

Habiendo detectado numerosas lagunas en la primera fase y habiendo tomado ideas de la segunda, se diseñaron en la tercera fase varias iniciativas mediáticas y se materializaron para poder evaluar, en la cuarta fase, su repercusión. Estas dos últimas aún están en proceso de desarrollo y experimentación aunque han empezado ya a arrojar resultados esclarecedores que se mencionarán *grosso modo* en el siguiente apartado.

5. Resultados

Debido a la necesidad de desarrollar el presente trabajo en fases diferenciadas, los resultados extraídos de cada una de ellas merecen su comentario exhaustivo también diferenciadamente.

5.1 Fase 1: análisis de la presencia mediática de la TISP en los *mass* y *social media*

Esta fase se inició a principios del 2012 y puso de manifiesto la escasa cobertura mediática de la TISP en España.

Respecto a los *mass media*, hasta la fecha tan solo había tres noticias/artículos digitales que aludieran a la TISP en España de manera algo expresa y específica (García, 2010; Europa Press, 2011; Efe, 2012). También se detectó la existencia de una entrevista a Elshanne Benhaddou sobre los juicios del 11-M (Rincón, 2012) y la de una *Carta al director* (Plaza, 2007) sobre esta misma temática, que guarda cierta relación con la TISP.

Por otro lado, respecto a los *social media*, se detectó igualmente una carencia notable de cobertura mediática de la TISP. En *YouTube* tan solo se descubrieron dos vídeos algo ligados con la TISP al hablar sobre Dualia e Interpret Solutions, empresas de interpretación telefónica (Dualia, 2008; Interpret Solutions, 2010). En *Twitter* tan solo un usuario, @EUTISC, aparecía en los resultados de búsqueda de contenido sobre la TISP en España. *Facebook* no dio, por el contrario, ningún resultado. En *Blogger*, sin embargo, sí que aparecieron dos blogs dedicados a la TISP, *COMUNICA* y 沟通 = *comunicar* (COMUNICA, 2010; Vargas, 2012) *Wordpress*, por último, dio a conocer el blog *Código desconocido* (Código desconocido, 2011).

5.2 Fase 2: encuesta a los trabajadores de los medios de comunicación

Se seleccionó a quince trabajadores de los medios de comunicación al azar y se les formularon las siguientes diez preguntas: (1) ¿Sabe lo que es la Traducción y la Interpretación en los Servicios Públicos? (2) ¿Considera la Traducción y la Interpretación en los Servicios Públicos una profesión? (3) ¿Para usted la figura del Traductor/Intérprete de los Servicios Públicos está lo suficiente valorada en la sociedad? (4) ¿Piensa que es una disciplina útil/necesaria/emergente, etc.? (5) ¿Ha oído hablar de dicha disciplina a través de algún medio de comunicación, Internet incluido? (6) ¿Qué trato piensa que ha recibido este tema por parte de los distintos medios de comunicación? (7) En su opinión, ¿cuál sería la

razón por la que la figura del Traductor/Intérprete de los Servicios Públicos no ha sido cubierta mediáticamente de la misma manera que otras figuras profesionales? (8) ¿Piensa que los medios de comunicación podrían ayudar en cierta manera a modificar el estatus actual de estos trabajadores y de esta disciplina al acercar a los ciudadanos ambas cuestiones? (9) Los avances que se realizan en cuanto a la profesionalización de esta disciplina son lentos, ¿puede ser porque dicha profesionalización quizá requiera la participación de los *mass media* en la concienciación ciudadana sobre dicha materia? (10) ¿Se le ocurre alguna iniciativa a nivel mediático que pudiera contribuir a profesionalizar la Traducción y la Interpretación en los Servicios Públicos?

Los resultados obtenidos de esta encuesta, pueden resumirse de modo superficial en la siguiente tabla:

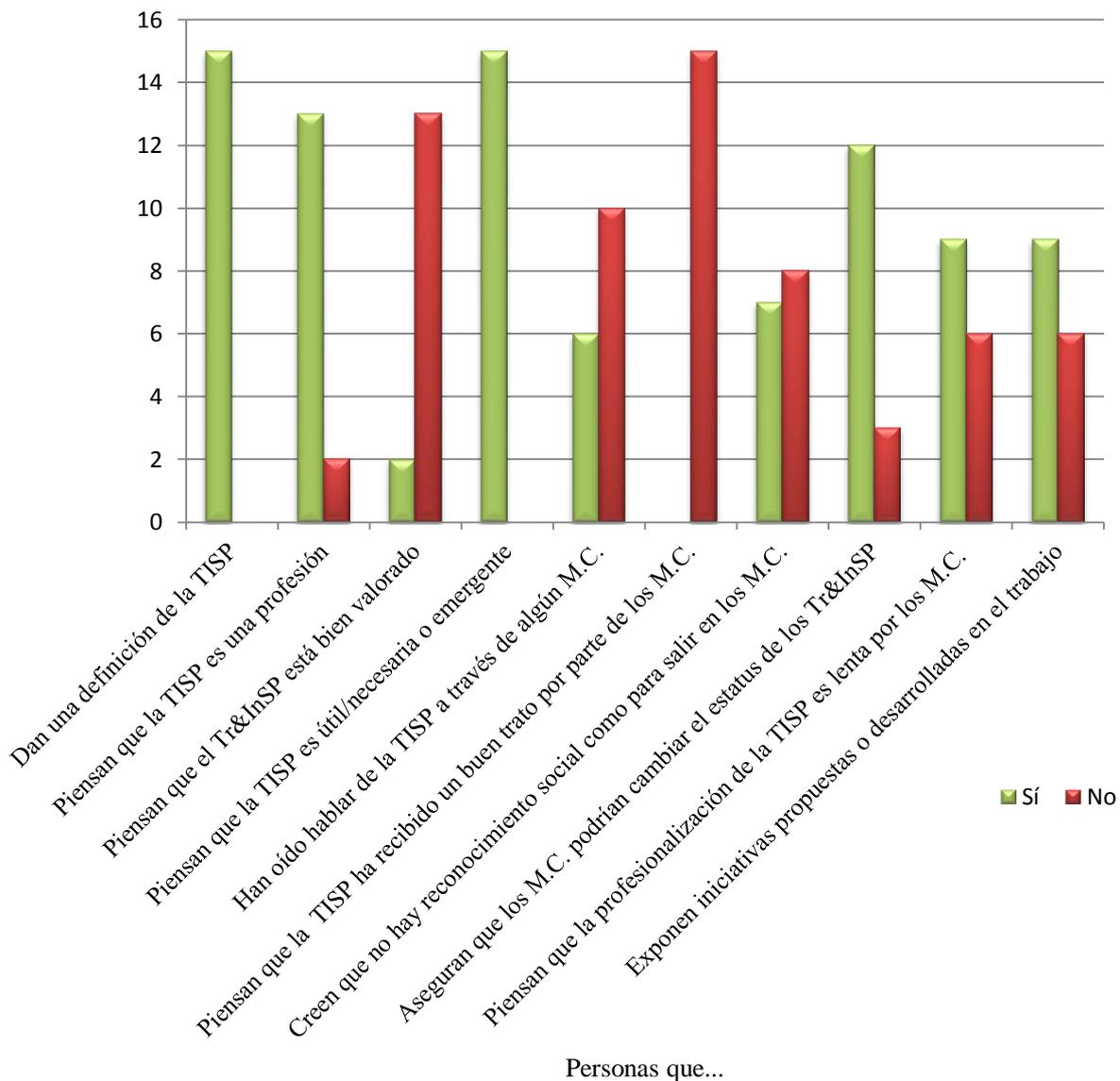


Tabla 1. Elaboración propia

Cabe destacar de esta representación visual las respuestas quinta, sexta y octava. La última, que también es muy interesante, puede resumirse en el planteamiento de las siguientes iniciativas que los trabajadores de los medios han propuesto: ampliar la información sobre la gama de carreras universitarias, más bombardeo desde redes sociales, concesión de entrevistas por parte de intérpretes en los Servicios Públicos para dar a conocer su trabajo a la

sociedad en general, reportajes o formar una asociación, campañas de concienciación, foros, debates o reportajes audiovisuales.

5.3 Fase 3: diseño de iniciativas mediáticas y materialización

Tras haber culminado las dos fases previas y con los resultados de las mismas en mente, se procedió a llevar a cabo distintas iniciativas mediáticas entre las que cabe destacar las siguientes:

La creación de un blog, *Desde mi mundo: la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos* (Cedillo, 2012b), con el objetivo de aumentar el contenido digital específico y especializado sobre la TISP.

La elaboración de una *Carta al director*, titulada *En un lugar del mercado de trabajo de cuyo nombre nadie quiere acordarse...* (Cedillo, 2012c), y su difusión entre numerosos medios locales y nacionales para fomentar la visibilidad de la TISP en este tipo de documentos periodísticos.

La tercera fue la grabación en vídeo de una entrevista a la Dra. Carmen Valero sobre la TISP para *YouTube* (Cedillo and Valero, 2012), con el objetivo de subsanar la carencia existente de materiales audiovisuales sobre esta área.

La cuarta fue la organización (Valero and Cedillo) de una actividad llamada *Global E-Party en TISP*, desarrollada a través de distintas redes sociales como *Twitter*, *Facebook* o *YouTube* con el objetivo de aumentar la presencia de la TISP en los *social media* y generar contenido al respecto.

5.4 Fase 4: evaluación de las iniciativas mediáticas materializadas

Como ya se comentó en la metodología, estas dos últimas fases aún están en desarrollo puesto que forman parte de una tesis doctoral que estudiará todo de forma más exhaustiva. No obstante, ya hay resultados relevantes que mostrar.

Así, puede señalarse que el blog creado, *Desde mi mundo*, cuenta a fecha 29 de febrero de 2016 con un total de 79.647 visitas de todas las partes del mundo (Australia, China, Estados Unidos, Marruecos, etc.), que no han dejado de aumentar. Tampoco ha dejado de recibir desde su apertura comentarios y mensajes privados, lo cual denota un interés continuo por el blog y por su contenido. Se ha convertido, sin duda, en una plataforma de consulta y de referencia importante.

La *Carta al director* fue publicada por cuatro medios locales y otro nacional que fue *EL PAÍS*. Gracias a los *gadgets* de los que dispone este medio para medir la aceptación de sus contenidos, se puede afirmar que a fecha 29 de febrero de 2016 ha sido compartida en Facebook 91 veces y en LinkedIn 5. Además, aparece como primer resultado de búsqueda en Internet bajo la fórmula “traducción e interpretación en los servicios públicos”, lo que denota el enorme impacto que ha tenido en la esfera digital.

El vídeo en *YouTube* tiene a fecha 29 de febrero 1.187 visitas a su primera parte y 664 a su segunda. Se sabe que ha sido utilizado con fines formativos en varias universidades y que es un material de consulta para muchos alumnos que está elaborando su trabajo fin de grado o fin de máster.

La *Global E-Party en TISP* ya ha celebrado hasta cuatro ediciones, la última en noviembre de 2015. Esto prueba la fantástica acogida que ha tenido una iniciativa de este tipo y que ha permitido su repetición consecutiva a lo largo de cuatro años. Gracias a ella, los *social media* cuentan con un contenido muy numeroso y valioso sobre la TISP.

6. Conclusiones

El recorrido de páginas previo quizá haya adelantado algunas de las conclusiones que van a presentarse en este último punto puesto que tanto el marco teórico expuesto como la enumeración de resultados permiten deducir fácilmente varias de ellas.

La primera conclusión y la más general que se puede extraer de la investigación realizada es que los medios de comunicación, *mass* y *social media*, inciden en el (re)conocimiento de la TISP. Esto no verifica la hipótesis inicial pero sí que se acerca bastante a ella. Es necesario entonces culminar las dos últimas fases de la investigación para poder aseverar con rotundidad que los medios de comunicación inciden o podrían incidir en la profesionalización de la TISP en España.

Por otro lado, ha quedado de manifiesto que la presencia mediática de la TISP en España es bastante limitada. Es mayor, sin embargo, en los medios sociales y, en concreto, en los blogs personales, que en los textos periodísticos como son las noticias, los artículos, las entrevistas o los reportajes. Asimismo, cabe destacar que pese a haber empezado a incrementarse la visibilidad de la TISP en los *mass* y *social media* a partir del año 2012 gracias a la tercera fase de la investigación aquí presentada, varios años después su cobertura sigue siendo muy escasa.

De igual modo, la encuesta realizada a trabajadores de los medios de comunicación permite sacar algunas ideas fundamentales. La primera es que todos ellos consideraron que la TISP no había recibido un buen trato por parte de los medios de comunicación y la segunda es que la gran mayoría de ellos opinó que los medios podrían cambiar el estatus de la TISP. Ambas apoyan entonces el planteamiento de esta investigación y señalan implícitamente su importancia. Además, es destacable que los propios trabajadores hicieron interesantes propuestas mediáticas que podrían ser tenidas en cuenta en el seguimiento de esta investigación. La muestra no fue demasiado significativa pero se podría seleccionar a un mayor número de encuestados para plantearles esa última pregunta y seguir diseñando ese plan de iniciativas mediáticas.

Por último, se puede afirmar que iniciativas como las materializadas reciben una gran aceptación, dentro y fuera del colectivo de traductores e intérpretes, y prevalecen en el tiempo, aportando resultados de forma incesante. Más de tres años han pasado ya desde su puesta en marcha y todavía se sigue obteniendo un *feedback* positivo de las mismas. No solo han servido para cubrir un espacio digital hasta entonces vacío, sino también para marcar un antes y un después en el (re)conocimiento de la TISP en la sociedad española. El posicionamiento excelente del que gozan entre los marcadores de búsqueda no solo evidencia su relevancia sino que también la multiplica al facilitar su acceso.

Tras todo lo enunciado en estas líneas, me gustaría concluir con una observación que aunque puede parecer un tópico recoge a la perfección lo que se ha querido transmitir en este trabajo. Sin lugar a dudas, aún queda mucho por hacer para conseguir que la TISP adquiera en España el estatus que se merece, pero ya queda menos de lo que quedaba hace años.

Referencias bibliográficas

- Abril, M. 2006. *La Interpretación en los Servicios Públicos: caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia unas bases para el diseño curricular*. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- Benhaddou, E. et al. 2011. *Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional*. [Disponible en: http://ec.europa.eu/spain/pdf/libro_blanco_traducccion_es.pdf].

- Campos, F. y Fernandes, M. 2011. "Presencia de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos en Internet: presentación de un nuevo sistema de gestión y seguimiento del contenido online y su aplicación a la TISP". Valero, C. (ed.). *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos en un mundo INTERcoNEcTado* [DVD]. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Cedillo, C. 2012a. *Política y medios de comunicación: ¿dos herramientas necesarias para conseguir que la TISP alcance el estatus de profesión en España?* Trabajo fin de master, Universidad de Alcalá.
- Cedillo, C. 2012b. "Desde mi mundo: la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos". [Disponible en: <http://desdemimundo3.blogspot.com.es/>].
- Cedillo, C. 2012c. "En un lugar del mercado de trabajo de cuyo nombre nadie quiere acordarse...". [Disponible en: http://elpais.com/elpais/2012/03/23/opinion/1332528688_440603.html].
- Cedillo, C. y Valero, C. 2012. "Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos". [Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=AqJBXaWE7Kc>].
- COMUNICA. 2010. "COMUNICA: Observatorio permanente sobre Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos". [Disponible en: <http://red-comunica.blogspot.com.es/>].
- Código desconocido. 2011. "La interpretación social en los servicios públicos". [Disponible en: <https://interpretsocial.wordpress.com/contexto/la-interpretacion-social-en-el-mundo/>].
- Corsellis, A. 2010. *Traducción e interpretación en los servicios públicos: primeros pasos*. Granada: Editorial Comares.
- Grupo COMUNICA. 2007. "Informe del Grupo COMUNICA sobre la situación actual de la interpretación para los servicios públicos en España". [Disponible en: <http://www3.uah.es/traduccion/pdf/informecomunica2abril07.pdf>].
- Dualia. 2008. "Dualia: con la teletraducción en el ayuntamiento de Bilbao". [Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=K1ETtiWS5Ts&feature=related>].
- Efe. 2012. "Reclaman formación para los traductores pues se contrata a 'cualquiera'". [Disponible en: <http://web.eldia.es/2012-03-20/sociedad/10-Reclaman-formacion-traductores-contrata-cualquiera.htm>].
- Europa Press. 2011. "El H. Juan Ramón Jiménez (Jaén) utiliza la traducción simultánea por teléfono para atender a 87 pacientes". [Disponible en: <http://www.infosalus.com/asistencia/noticia-andalucia-juan-ramon-jimenez-jaen-utiliza-traduccion-simultanea-telefono-atender-87-pacientes-20120228120540.html>].
- García, 2010. "Sanidad ampliará este año el sistema de traducción en hospitales valencianos". [Disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/600547/0/traduccion/hospitales/valencia/>].
- Hicheri, L. 2008. "Traducción e interpretación en instituciones públicas". Actas del IV Congreso *El español como lengua de traducción*. [Disponible en: http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/esletra_04.htm].
- Instituto Nacional de Estadística. Sección: *La Estadística de Migraciones*. [Disponible en: www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/p277/&file=inebase].
- Interpret Solutions. 2010. "Interpretación telefónica en Aragón". [Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mkjaNjEVFkE>].
- Jiménez, J. 2009. *Los medios de comunicación frente a la revolución de la información*. Argentina: El Cid Editor.
- Martin, A. 2003. "Investigación en interpretación social: estado de la cuestión". *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*. Granada: Atrio.
- Martin, A. 2013. "Interpretación social: rasgos, dilemas y profesionalización". *La linterna del*

- traductor*, (9). [Disponible en: <http://www.lalinternadeltraductor.org/n9/interpretacion-social.html>].
- Mikkelsen, H. 1996. "Community Interpreting: and emerging profession". *Interpreting*, 1 (1): 126.
- Navarro, R. 2000. "Nuevas profesiones y nuevos yacimientos de empleo en el S. XXI: la importancia de la formación continua". *RRHHMagazine*. [Disponible en: <http://www.rrhhmagazine.com/articulos.asp?id=1038>].
- Periodista Digital. 2012. "Se acabó el boom inmigrante en España". *La Gente*. [Disponible en: <http://m.rlp.com.ni/noticias/113144/se-acabo-el-boom-inmigrante-en-espana>].
- Plaza, S. 2007. "Las traducciones en el juicio del 11-M". [Disponible en: http://elpais.com/diario/2007/06/09/opinion/1181340010_850215.html].
- Potón, J. 2008. "Influencia de los medios de comunicación de masas". [Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos/influmcm/influmcm.shtml>].
- Rincón, S. 2012. "El trabajo de los traductores fue un éxito en el juicio del 11-M". [Disponible en: <http://www.laopinion.es/sociedad/2012/02/27/trabajo-traductores-exito-juicio-11-m/399142.html>].
- Rodríguez, T. 2013. "Mesa redonda: traducción e interpretación en los servicios públicos". *La linterna del traductor*, (9). [Disponible en: <http://www.lalinternadeltraductor.org/n9/traduccion-servicios-publicos.html>].
- Ruiz, M. 2013. *Manual Protocolo de atención a los medios de comunicación*. España: Editorial CEP.
- Sales, D. 2005. "Panorama de la mediación intercultural y la traducción e interpretación en los servicios públicos". *Translation Journal*, 9 (1). [Disponible en: <http://translationjournal.net/journal/31mediacion.htm>].
- Sanmartín, O. 2012. "Fin del 'boom inmigrante': solo se empadronan 3.753 extranjeros más en 2011". *El Mundo*. [Disponible en: www.elmundo.es/elmundo/2012/01/13/espana/1326455963.html].
- UNED. 2010. *La construcción de la realidad en los medios de comunicación*.
- Valero, C. y Gauthier, L. 2010. "Bordieu y la traducción e interpretación en los servicios públicos: hacia una teoría social". *MonTI*, 2: 97-117.
- Valero, C. (coord.) y Cedillo, C. (ed.) 2013. *La comunicación en el ámbito médico-sanitario* [DVD]. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, Madrid.
- Valero, C. 2014. *Communicating across cultures: a course book on interpreting and translating in public services and institutions*. Lanham: UP of America.
- Valero, C. 2015. [Intervención oral durante la clausura del Congreso Internacional sobre Formación, Evaluación y Acreditación en TISP]. 2 de octubre de 2015.
- Vargas, M. 2012. "沟通 = comunicar". [Disponible en: <http://goutongcomunicar.blogspot.com.es/>].
- Yuste, J. 2011. "Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos". [Disponible en: <http://paratraduccion.com/index.php/lineas-de-investigacion/migracion-y-traduccion/154-traduccion-e-interpretacion-en-los-servicios-publicos.html>].

THE PROFESSIONAL STATUS OF PUBLIC SERVICE INTERPRETERS. A COMPARISON WITH NURSES. / EL ESTATUS PROFESIONAL DEL INTÉRPRETE DE SSPP. UNA COMPARACIÓN CON LAS ENFERMERAS

Paola Gentile

University of Trieste, Italy

paola.gentile@phd.units.it

Abstract: This paper aims to investigate the relationship between the professional status of public service interpreters and that which sociologists (Etzioni, 1969; Abbott and Meerabeau, 1998) have attributed to semi-professionals such as nurses. Drawing on the sociological theories of professionalization (Albrecht *et al.*, 2003) and on certain hypotheses suggested by interpreting scholars (Sela-Sheffy and Shlesinger, 2011), the concept of *semi-profession* will be defined and discussed. Subsequently, the three sociological features shared by the two professions – the lack of specialised training, increasing feminisation and the caring nature of their tasks – will be analysed from a sociological perspective. To test these assumptions, the results of a global questionnaire on the status of public service interpreters – which gathered 888 responses – will be illustrated and commented. The data showed a close relationship between the two professions, which appears to confirm the hypothesis that nurses and public service interpreters are still following the path towards full professionalization.

Keywords: Public service interpreters; Nurses; Status; Sociology; Survey.

Resumen: Mediante este trabajo pretendemos analizar la relación entre el estatus profesional de los intérpretes de SSPP y el estatus que algunos sociólogos (Etzioni, 1969; Abbott and Meerabeau, 1998) han atribuido a semiprofesionales como las enfermeras. Basándonos en las teorías sobre el proceso de profesionalización (Albrecht *et al.*, 2003) y en las hipótesis sugeridas por algunos estudiosos de interpretación (Sela-Sheffy y Shlesinger, 2011), vamos a definir y discutir el concepto de *semiprofesión*. Además, las tres principales características sociológicas comunes a las dos profesiones – la falta de educación especializada, la creciente feminización y la actitud solidaria de algunas de las tareas que desarrollan – se analizarán desde una perspectiva sociológica. Para probar estas afirmaciones, los resultados de una encuesta global sobre el estatus profesional de los intérpretes que trabajan en los SSPP – que obtuvo 888 respuestas – serán analizados y comentados. La evidencia ha mostrado una relación cercana entre las dos profesiones, que parece validar la hipótesis de que la interpretación de SSPP y la enfermería todavía están siguiendo el camino hacia una mayor profesionalización.

Palabras clave: Intérpretes de SSPP; Enfermeras; Estatus; Sociología; Encuesta.

1. Introduction

The professional status of public service interpreters has always been said to be low and ill-defined. A glance at the current studies on the topic revealed that public service interpreting is a semi-profession, which is defined as an occupation possessing only a few features of fully-fledged professions, but is not sufficiently autonomous to be sociologically classified as such. Although some of them are attributed a certain degree of social esteem, semi-professions “exert power over other occupations, clients and the state, but achieve this to a

lesser degree than a profession” (Van Teijlingen, 2000: 101). Several sociologists include in the category of semi-professionals nurses, teachers and social workers. The American Association of Colleges for Teacher Education (AACTE) has published a list of twelve checkpoints they believe help define what is meant by semi-profession. Among these are found: 1) lower occupational status; 2) shorter training periods; 3) lack of societal acceptance of the value and the level of expertise of the service provided; 4) a less specialised and developed body of knowledge and skills; 5) less emphasis on theoretical and conceptual bases for practice; 6) less autonomy in professional decision-making; 7) a preponderance of women.

As far as the interpreting profession is concerned, scholars in the field have postulated that language professionals are an interesting example of occupational group identity “because of their ambivalent and insecure status as a profession” (Sela-Sheffy and Shlesinger, 2008: 80). Consequently, “their starting point in the competition for professional prestige is inevitably weaker than that of professions with high scientific authority and codified procedures, such as medicine, law or engineering” (*ibid.*: 81). Particularly, Shlesinger (2011: 3) advanced the hypothesis that:

Translators and interpreters are an extreme example of an understudied semi-professional group. Among other occupational groups that are under-professionalized or marginalized – such as school teachers, nurses or craft-artists – translators and interpreters serve as a case for examining how a group deals with its marginality.

One of the main reasons for this supposed low status is that translators and interpreters rely on linguistic and textual skills and belong to the applied professions in the Humanities. The predominance of women was also considered a characterising factor which determined the low status of these professionals. Indeed, according to Bartlett (2014: 108), “teaching and nursing are primarily and historically feminized, low status, semi-professional occupations”, a statement which confirms that the high number of women in some occupations influences the public perception of the status of these professionals. Considering that the empirical validity of these hypotheses has never been investigated, this paper seeks to scrutinise the main reasons why public service interpreters have been compared with nurses and if interpreters themselves compare their occupational status with that of nurses and other semi-professionals. To that end, the results of a global survey on the professional status of public service interpreters – which obtained 888 responses – will be shown and discussed.

2. Public Service Interpreters and Nurses: a Sociological Insight

In sociological literature, nursing has long been regarded as a semi-profession for three main reasons: the first is of sociological nature and concerns the level of training deemed necessary for it to be regarded as a fully-fledged occupation. The second and the third motives – which are closely related – concern the high number of women in the profession and the supposed “caring” attitude that nurses bring to the core tasks they carry out.

2.1 Level of Education

One of the main reasons why nursing has been considered a semi-profession can be found in the sociological hypothesis advanced by the trait theory, whose main objective was to catalogue and classify the unique features (or *traits*) of a profession (Albrecht, Fitzpatrick and Scrimshaw, 2003). Greenwood (1957), for example, listed its five key characteristics: a body of abstract knowledge, professional authority, sanction of the community, a regulative code of ethics and a professional culture. Although nursing possesses some of these characteristics,

sociologist Etzioni (1969: V) suggested that nursing and social work were semi-professions because “their training is shorter, their status is less legitimated, their right to privileged communication less established, there is less of a specialised body of knowledge and they have less autonomy from supervision or control”. This notion is confirmed by Ghadirian *et al.* (2014: 1), who argue that “some factors such as slow formation of scientific fundamentals of nursing, disagreement in educational requirements for nurses, lack of academic education at the entry level of nursing courses, and lack of theory and theory-based research were considered barriers for nursing”. According to Moore (1970: 141), the role of an underlying science is considered crucial, as the two main pillars of professionalism are “the substantive field of knowledge that the specialist professes to command”, together with the ‘technique of production or application of knowledge’. These eminent sociologists indicate that a profession combines theoretical and practical aspects, because they possess a body of knowledge (i.e. abstract and codified) which is applied in a certain way to solve a particular social problem. Hence, the lack of long and specialised training and the inability to develop exclusive skills in a certain area of knowledge are regarded as factors which prevent nursing from becoming a fully-fledged profession.

As far as public service interpreting is concerned, research suggests that “little training for interpreters working in community settings is offered at academic level” (Pöchlacker, 2004: 30). Hale (2007: 167) insists upon the need for training, which is regarded as the only factor that can contribute to the enhancement of the status of public service interpreters. Training tends to be a discriminatory aspect because “other professionals who work with interpreters, who have been required to acquire professional qualifications in order to practise, understandably tend not to treat interpreters as equals”. Tryuk (2008: 88) also underlines that professionalization is only the third stage after training and academicisation: “only in this way market regulation could be achieved, an appropriate regulatory framework for the profession could be created and, as a consequence, the interpreter’s status could be defined”. As recently postulated by Rudvin (2015), the missing traits that interpreting needs to professionalise are: exclusive monopoly, a form of legal protection of the title and stricter control of those who enter the profession, which would, in the long run, contribute to regulating the T&I market. Even though progress has been made in recent years as far as the provision of training for public service interpreters is concerned (Salaets and Balogh, 2015), the lack of specialised education is a shared factor of these two professional categories, which renders them still involved in the long path towards professionalization.

2.2 Nursing and Public Service Interpreting: Two Feminised Professions

The second aspect which could have hindered the advancement of the professionalization process is the predominance of women in the nursing and interpreting profession. Nurses are seen as cheerful and loving, and ‘nurturance’ is a fundamental ingredient of traditional nursing (Gordon, 2006). As Abbott and Meerabeau (1998: 10) further specify, “caring is seen as a natural attribute of women and is, therefore, downgraded and devalued, not recognized or rewarded for its skills”. In general, “nursing is often understood as an extension of women’s care work in the home, and this belittling view is reflected in pay inequity and degrading treatment” (Stryker and Gon, 2014: 212). Recent research (Wilkinson *et al.*, 2016: 40) has shown that power inequalities between nurses and physicians stem from the stereotypes attributed to the work of nurses:

It is not merely the high proportion of women to men within nursing that causes problems for those taking on hybrid roles, but the continuing adherence to a professional identity stereotype, encouraging a protective stance from nurses towards feminized ideals and behaviours.

Although the relationship between feminisation and the low professional status of public service interpreters has hardly been scrutinised, the study on the status of translators carried out by Dam and Zethsen (2010: 214) suggests that “a translator is considered a housewife if she works freelance or a secretary/coffeemaker, with a slightly higher status, if she works in a company”. This view is strengthened by the open comments to the questionnaire carried out by Setton and Guo (2011), in which several female interpreters compared their status with that of nurses. On the other hand, Pym (2012: 86) does not see a connection between feminisation and low status by noting that “the consequences for professionalization concern the variables of part-time work and freelancing (dealt with below), not the predominance of women as such”. Since an increasing number of recent studies in the field of interpreting studies (Bodzer, 2014; Valero-Garcés, 2015a) suggest that public service interpreters are mostly women and that public service interpreting is a highly feminised profession, it could be argued that the feminisation of the interpreting profession has an impact on their self-perceived status and on the image that laypeople have of them.

2.3 *The Caring Nature of Nursing and Public Service Interpreting*

Another aspect which is closely linked to the feminisation of nursing and interpreting concerns the caring nature of these occupations. As Abbott and Meerabeau (1998) point out, caring is seen as a positive experience of an inner emotional state, which partly explains why the so-called “caring professions” – such as nurses, social workers and teachers – are mostly carried out by women. Hence, “the concept of ‘emotional work’ – supporting, dealing with and necessarily controlling the emotional state of the cared-for person – has been used to refer to this form of labour” (*ibid.*: 10). According to sociologist Macdonald (1995), the main factors which distinguish caring professionals such as nurses and social workers from doctors and dentists are mediation and knowledge.

The caring professions are mostly *mediative* in their nature, which means that “a third party mediates between the producer and the consumer, defining both the needs and the manner in which the needs are met” (MacDonald, 1995: 134). This aspect can be said to be true for nurses, who often mediate between patients and doctors and public service interpreters, who act as gatekeepers between the parties of the communication.

The second aspect concerns knowledge. As already specified in paragraph 2.1, the main difference between fully-fledged and semi-professions is that “in the caring professions there is a considerable body of opinion that holds that practice is the most important aspect of training” (*ibid.*: 134). Indeed, the survey carried out by Katan (2011: 80) showed that language professionals tend to prefer practice over theory by stating that “there is also total agreement that the most important aspect of the ‘academicization of the translator and interpreter training’ [...] is that which is least academic: practice”. This assumption ties in nicely with the results of another survey carried out on the status of nurses (MacDonald, 1995), which found an outright rejection for the concept of ‘academic nurse’.

Another aspect related to the similarities between public service interpreting, nursing and social work is that they are often regarded as professionals dealing with people who live at the margins of society (Bauman 1998). The view is strengthened by the large number of volunteers who work in the field and consider the job a mission rather than a profession. Moreover, job perceptions of interpreters’ professional tasks are also greatly influenced by users and their degree of social prestige. In a study on the nursing profession, Freidson and Lorber (2008) suggest that one of the means of identifying highly professional groups is by the clients they serve. As Larson (1977: 221) observed: “the socioeconomic status of the client not only influences the quality of the service, or the nature of the use-value, that a professional provides; it also influences the professional’s own status and ranking, most

especially in the personal professions”. In the case of the professionalization process of nurses, it was observed that “efforts to advance the prestige and status of the group may lead members to view dealing with the lower class or the poor as an obstacle to the quest for higher professional status” (*ibid.*: 271). They conclude that some sort of transference of this stigma is feared by the professionals working with the poor, a notion which could be easily applied to public service interpreting. In this regard, Prunč (2012: 3-4) states that:

As a medium and allies of the “winners of globalisation”, conference interpreters could not only acquire economic capital in the field of interpreting, but also profit from the (social) status of their clients and the high status of their working languages [...]. Conference interpreters were, as mentioned above, on the winning side of globalisation, while community interpreters were, to use the words of the Polish-British sociologist Zygmunt Bauman (2004), left to deal with the wasted lives and the outcasts of modernity.

The case of nurses is emblematic because, like medical doctors, they work with all kinds of people of all statuses. The only difference between these professions is that, at least according to the trait theory, nurses do not possess sufficient autonomy to claim a higher professional status. Indeed, they are often seen in a position of subordination to physicians, also because they often carry out the instructions given by doctors, which is often the case of interpreters working in public services. Studies on the status of nurses (Kumar Lal and Khanna, 1988) have shown that when nurses’ professional profile was unclear and not perceived as such, doctors and patients tried to define their roles in ways convenient to them. Such role confusion has led to conflicting role expectations and discrepancies between the ideal and the actual role of nurses. The same has been shown to be true in the case of public service interpreters (cf. Gentile, 2014).

3. Methodology

To ascertain whether public service interpreters compare their status with that of nurses and other semi-professionals, a questionnaire was designed and distributed. In order to reach the largest population possible, professional associations of interpreters were contacted in 64 countries.¹ In addition, snowball sampling was used (Black, 2011). The method consisted of choosing survey subjects upon referring to other survey respondents: during the survey distribution process, several respondents asked whether they could send the link to the questionnaire to other colleagues. The total number of responses was 888. After carrying out a pilot study, the questionnaire was distributed in November 2014 and was closed at mid-January 2015. It was designed with the help of the FITISPos group at the University of Alcalá de Henares and placed on the online survey portal *SurveyMonkey.com*. It consisted of 37 close-ended questions with a space for comments which was placed at the end of the survey. The questionnaire is made up of eleven sections, which are:

1. Demographics (sex, age, country of residence);
2. Professional identity (years of experience, professional associations, free-lance or staff, interpreting as a full time profession);

¹ The countries where the questionnaire was distributed are: Albania, Argentina, Australia, Austria, Belgium, Bosnia-Herzegovina, Brazil, Bulgaria, Canada, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croatia, Cyprus, Czech Republic, Denmark, Ecuador, Egypt, Estonia, Finland, France, Germany, Greece, Guatemala, Hungary, India, Indonesia, Iraq, Ireland, Israel, Italy, Japan, Jordan, Latvia, Lebanon, Lithuania, Malaysia, Morocco, Mexico, Moldova, Norway, New Zealand, The Netherlands, Paraguay, Peru, Poland, Portugal, Romania, Russia, Serbia, Slovakia, Slovenia, Spain, South-Africa, South Korea, Switzerland, Taiwan, UK, USA, Turkey, Ukraine, Uruguay and Venezuela.

3. Opinions on public service interpreting;
4. Education and opinions on research in interpreting;
5. Remuneration;
6. Exposure of the interpreting profession in the media;
7. Self-perception of status;
8. Self-perception of prestige and the social value of interpreting;
9. Self-perception of role;
10. Considerations on the future of the interpreting profession;
11. Opinions on the European Directive 2010/64/EU.

Although interesting findings were obtained from all the questionnaire sections, this paper will show the results obtained from the sections on demographics, education and self-perception of status to determine the degree of feminisation of the profession, the level of education of respondents and the way they believe society perceives their occupational status. The latter aspect was analysed by drawing on the theories of the *looking-glass self* (Manna and Chakraborti, 2010), which describe how an individual's self-concept is the result of communication and interaction with others; therefore, sociologists argue that individuals evaluate themselves on the basis of how they think that society perceives them and, in turn, the individual develops a self-concept of who (s)he is. In the light of this view, interpreters were asked to express their subjective opinions on the supposed degree of societal recognition of their profession.

4. Results

The first question of the survey collected information on the gender of the participants. The answers are as follows (figure 1):

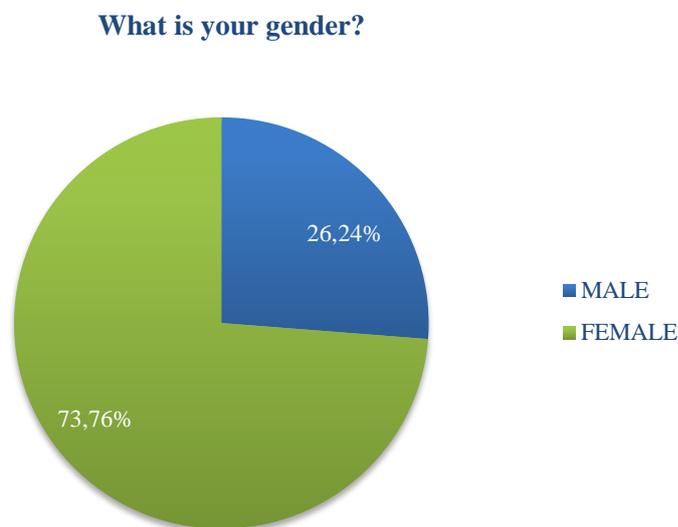


Figure 1: gender of respondents

Out of a total of 888 respondents, 73.7% of respondents are women (n = 655), whereas men account for 26.2% of the sample (n= 233). The results of the first question confirm the high feminisation of public service interpreting.

As far as education is concerned, interpreters are asked whether they have a postgraduate degree in T&I. One of the main reasons why the question was formulated in this way can be

found in the words of sociologists Ponnusamy and Pandurangan (2014: 169), who argue that “most jobs of high remuneration and status will be acquired through an advanced degree, probably beyond the bachelor degree”.

Do you have an Master degree in translation/interpreting?

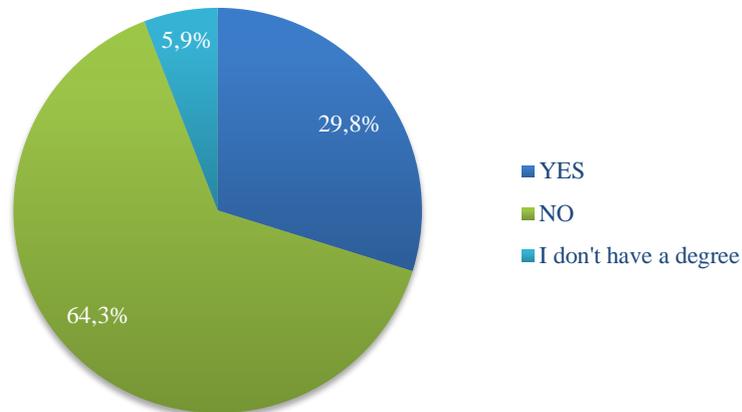


Figure 2: respondents' level of education

As the graph shows, the majority of respondents (64.3%, n = 571) do not have a degree in translation and interpreting and 5.9% (n = 52) do not have a degree at all. The results confirm that public service interpreters do not possess specialised training in translation and interpreting, although a high number of those who ticked the option “NO” hold a specialised degree in “foreign languages and literatures” (46%, n = 286), which could be regarded as a related discipline.

As far as status is concerned, interpreters were asked to evaluate the way they believe society perceives their work. The results were as follows (figure 3):

According to the GENERAL POPULATION, which of the following professions has a status similar to that of a public service interpreter?

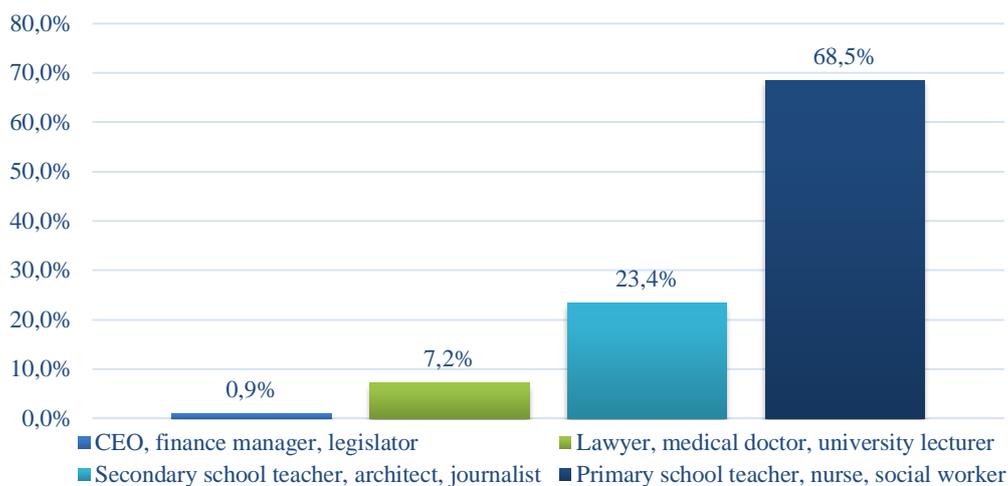


Figure 3: respondents' opinions on how they believe society sees them

The graph confirms the initial assumption that the general public sees interpreters as low-status professionals. Indeed, 68.5% (n = 608) of respondents believe that society sees them as

akin to semi-professionals such as nurses and social workers. Together with the data obtained from the questions on gender and training (which is still underdeveloped or lacking altogether in certain countries), the results seem to indicate that public service interpreting has not yet developed all the sociological features which render it a fully-fledged profession, which is consistent with the assumptions put forward by Sela-Sheffy and Shlesinger (2011), who compare public service interpreters with nurses. At statistical level, non-significant differences were found between men ($n = 233$, $M = 3.46$, $SD = .79$) and women ($n = 655$, $M = 3.55$, $SD = .77$) according to a t -test ($t = -1.497$, $p > 0.05$), although men appear to be slightly more self-assured than women, as shown in the table below (table 1):

Contingency table What is your gender?/ According to the GENERAL POPULATION, which of the following professions has a status similar to that of a public service interpreter?							
		According to the GENERAL POPULATION, which of the following professions has a status similar to that of a public service interpreter?				Total	
		CEO, finance manager, legislator	Lawyer, medical doctor, university lecturer	Secondary school teacher, architect, journalist	Primary school teacher, nurse, social worker		
What is your gender?	MALE	Count	3	26	61	143	233
		Expected count	2,1	16,8	54,6	159,5	233,0
	FEMALE	Count	5	38	147	465	655
		Expected count	5,9	47,2	153,4	448,5	655,0
Total	Count	8	64	208	608	888	
	Expected count	8,0	64,0	208,0	608,0	888,0	

Table 1: chi-square test showing the differences in men and women's considerations of external status.

A comparison between the actual and the expected response count shows that a lower number of men chose the low status option (primary school teacher, nurse, social worker), whereas a high number of women than expected answered in the same way. The data confirms that men and women perceive their profession in a different way; sociological studies have shown that, despite being highly educated, women hold lower professional expectations than their male colleagues and lack self-confidence, especially when they are not provided with a clear feedback on their job. An analysis of the status of women in dentistry (Adams 2005) demonstrated that, socio-economic status being equal with men, women tended to be less self-assured than men, unless they were provided with a detailed feedback of their performance. In the light of the results, it could be safely argued that – in a highly feminised profession like public service interpreting – there is a high need to train women not only to acquire the skills needed to perform the job, but also to be more self-confident. Moreover, the findings obtained from the survey suggest that women's self-perception of the interpreting profession is a topic which deserves further investigation.

5. Conclusion

The objective of this paper was to establish whether there is a connection between the self-perceived status of interpreters and the status attributed to semi-professionals such as nurses. According to sociologists (Abbott and Meerabeau, 1998), a majority of women and a lack of specialised training are the main features marking the difference between fully-fledged and semi-professions. To validate these assumptions empirically, the results of a global survey on

the status of public service interpreters – which collected 888 responses – were illustrated. The findings confirmed that public service interpreting is a highly feminised profession whose members lack specific training in translation and interpreting. Drawing on the sociological theories of the *looking-glass self* (Manna and Chakraborti, 2008), interpreters were asked to assess which group of professionals they believe society compares them with. Their answers confirmed that interpreters believe that laypeople compare their status with that of semi-professionals and social workers, thus confirming the hypothesis advanced by Sela-Sheffy and Shlesinger (2011) according to which public service interpreters are still very insecure about their professional status. However, recent approaches in nursing (Nehring and Lashley, 2013) and interpreting education (Valero-Garcés, 2015b) indicate that progress is being made to train interpreters for the future which, in the long run, could have a positive impact on their self-perception of the profession.

References

- American Association of Colleges for Teacher Education (AACTE). 1976. *Features of Semi-Professions*. [Available at: <http://hr.toolbox.com/blogs/pro-affairs/is-hr-a-semiprofession-57112>].
- Abbott, P. and Meerabeau, L. 1998. *The Sociology of the Caring Professions*. London and New York: Routledge.
- Adams, T. L. 2005. “Feminization of Professions: The Case of Women in Dentistry”. *The Canadian Journal of Sociology*, 30 (1): 71-94.
- Albrecht, G. L., Fitzpatrick, R. and Scrimshaw, S. C. 2003. *The Handbook of Social Studies in Health and Medicine*. London: Sage.
- Bartlett, L. 2014. *Migrant Teachers*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Bauman, Z. 1998. *Globalization: The Human Consequences*. Cambridge: Polity Press.
- Black, K. 2011. *Business Statistics: For Contemporary Decision Making*. Hoboken: John Wiley & Sons.
- Bodzer, A. 2014. *Public Service Interpreting from a Gender Perspective. Approximation to the Case of Interpreting for Female Non-Spanish-Speaking Victims of Gender Violence*. Ph.D. Dissertation, Universidad de Alcalá de Henares.
- Dam, H. V. and Zethsen, K. K. 2010. “Translator status. Helpers and Opponents in the Ongoing Battle of an Emerging Profession”. *Target*, 22 (2):194-210.
- Etzioni, A. 1969. *The Semi-Professions and their Organization: Teachers, Nurses, Social Workers*. New York: Free Press.
- Freidson, E. and Lorber, J. 2008. *Medical Professionals and the Organization of Knowledge*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Gentile, P. 2014. “The Conflict between Interpreters’ Role and Professional Status: A Sociological Perspective”. Valero-Garcés, C. and Vitalaru, B. (eds.) *(Re)Visiting Ethics and Ideology in Situations of Conflict*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá Publicaciones: 195-205.
- Ghadirian, F. et al. 2014. “Nursing Professionalism: An Evolutionary Concept Analysis”. *Iran J Nurs Midwifery Res.*, 19 (1): 1-10.
- Greenwood, E. 1957. “Attributes of a Profession”. *Social Work*, 2 (3): 45-55.
- Hale, S. 2008. (ed.): *Interpreting in Legal Settings*. Washington D.C: Gallaudet University Press.
- Hale, S. B. 2007. *Community Interpreting*. New York: Palgrave Macmillan.

- Katan, D. 2011. "Occupation or Profession". Sela-Sheffy, and Shlesinger, M. (eds.) *Identity and Status in the Translational Professions*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins: 146-152.
- Kumar Lal, S. and Khanna, K. 1988. *Readings in the Sociology of the Professions*. New Delhi: Gian Publishing House.
- Larson, M. S. 1977. *The Rise of Professionalism: A Sociological Analysis*. Berkeley, LA: University of California Press.
- Manna, S. and Chakraborti, S. 2010. *Values And Ethics In Business And Profession*. New Delhi: Phi Learning Pvt. Ltd.
- Macdonald, K. 1995. *The Sociology of the Professions*. London: Sage.
- Moore, W. 1970. *The Profession*. New York: Russel Sage Foundation.
- Pöchhacker, F. 2004. *Introducing Interpreting Studies*. London/New York: Routledge.
- Ponnusamy, R. and Pandurangan, J. 2014. *A Handbook on University System*. New Delhi: Allied Publishers.
- Pym, A. 2012. *The Status of the Translation Profession in the European Union*. [Available at: http://ec.europa.eu/dgs/translation/publications/studies/translation_profession_en.pdf].
- Roberts, R. P. 1997. "Community Interpreting Today and Tomorrow". Carr, S., Roberts, R. P. Dufour, A. and Steyn, D. (eds.) *The Critical Link: Interpreters in the Community: Papers from the 1st Conference on Interpreting in Legal, Health and Social Service Settings*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins: 7-28.
- Rudvin, M. 2015. "Interpreting and Professional Identity". Mikkelsen, H. and Jourdenais, R. (eds.) *The Routledge Handbook of Interpreting*. London and New York: Routledge: 432-446.
- Salaets, H. and Balogh, K. 2015. "Reliable Evaluation Tools in Legal Interpreting: a Test Case". *Translation and Interpreting*, 7 (3): 103-120.
- Sela-Sheffy, R. and Shlesinger, M. 2008. "Strategies of Image-Making and Status Advancement of Translators and Interpreters as a Marginal Occupational Group: a Research Project in Progress". Pym, A. Shlesinger, M. and Simeoni, D. (eds.) *Beyond Descriptive Translation Studies: Investigations in Homage to Gideon Toury*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins: 79-90.
- 2011 (eds.): *Identity and Status in the Translational Professions*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- Stryker, R. and Gon, R. J. 2014. *Up, Down, and Sideways: Anthropologists Trace the Pathways of Power*. New York and Oxford: Berghahn Books.
- Tryuk, M. 2008. "Five Years Later. Picture of Community Interpreting in Poland". Valero-Garcés, C. (ed.) *Research and Practice in Public Service Interpreting and Translation. Challenges and Alliances*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones Universidad de Alcalá: 87-102.
- Valero-Garcés, C. 2015a. "Insights from the Field. Perceptions of the Interpreter's Role(s) in Cases of Gender-based Violence". *Cultus*, 8: 76-95.
- 2015b. "The Impact of Emotional and Psychological Factors on Public Service Interpreters: Preliminary Studies". *Translation and Interpreting*, 7 (3): 90-102.
- Van Teijlingen, E. 2000. *Midwifery and the Medicalization of Childbirth: Comparative Perspectives*. New York: Nova Science Publishers.
- Wilkinson, A. et al. 2016. *Perspectives on Contemporary Professional Work: Challenges and Experiences*. Northampton, Mass: Edward Elgar Publishing.

ESTUDIO DE CASOS SOBRE EL GRADO DE INTERVENCIÓN DE LA MILICS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: USUARIAS DE ORIGEN CHINO. / CASE STUDY ON THE MILICS' DEGREE OF INTERVENTION IN THE REPRODUCTIVE HEALTH CONTEXT: USERS OF CHINESE ORIGIN.

Marta Isabel Sánchez Pérez
Universitat Jaume I, España
sanchper@uji.es

Resumen: El presente trabajo pretende acercar la deontología y las propuestas de los códigos deontológicos de interpretación en los Servicios Sanitarios (SS) y de mediación intercultural a la práctica profesional de las intérpretes y mediadoras a partir del análisis de mis propias actuaciones como MILICS¹ en el contexto de la Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) con usuarias de origen chino. La principal hipótesis plantea que, atendiendo a la gran distancia cultural que se da entre la cultura china y la española, se espera que la MILICS deba relativizar la aplicación de ciertos principios generales de actuación establecidos en los códigos deontológicos en numerosas ocasiones y optar por un rol preferentemente activo en la interacción comunicativa cuando desempeñe su trabajo en el ámbito de la SSyR con mujeres de origen chino.

Palabras clave: Comunicación, traducción e interpretación en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, mediación cultural, principios éticos, conflicto de roles.

Abstract: This article aims at approaching Public Service Interpreting deontology and professional practice by analysing my own performances as a PSI or cultural mediator in the context of reproductive health services with users of Chinese origin. The main hypothesis suggests that due to the wide cultural gap observed between the Chinese and the Spanish culture, the PSI/mediator will often have to consider the transgression of the ethical principles established in the Standards of Practice for Healthcare Interpreters and adopt a more active role.

Keywords: Communication, T&I in the reproductive healthcare setting, cultural mediation, ethical principles, role conflict.

1. Antecedentes

De entre los numerosos debates que rodean a las disciplinas de la Mediación Intercultural y la Interpretación en los Servicios Públicos, la conducta de la profesional durante el ejercicio de su labor en la intervención de casos es uno de los más controvertidos.

En líneas generales, los códigos éticos de la profesión defienden que la MILICS debe aspirar a su invisibilidad y neutralidad y respetar los principios de actuación de precisión, imparcialidad, limitación de competencias y control de la interacción comunicativa. En cuanto a los investigadores, las opiniones muestran un continuo que

¹ Desde el Grupo CRIT abogamos por una figura integrada de la intérprete en los servicios sanitarios y la mediadora intercultural a la que denominamos MILICS.

va desde la neutralidad absoluta o invisibilidad a la participación directa de conciliador, con posiciones intermedias que hacen referencia a la participación activa, la asistencia, la intermediación cultural y la defensa del usuario (Roberts, 1997). No obstante, tanto los propios códigos deontológicos como los investigadores coinciden en señalar que la realidad es compleja e impredecible y, en consecuencia, resulta muy difícil que la MILICS se mantenga invisible durante la interacción comunicativa y se abstenga de intervenir consciente o inconscientemente (Hsieh, 2006; Rudvin, 2002; Angelelli, 2004). Sin embargo, a pesar de que se reconoce la visibilidad de la MILICS, su grado de intervención en la interacción comunicativa, directamente relacionado con el modelo de papel profesional, sigue suscitando mucha controversia (Baixauli, 2014: 29; Jiang, 2008: 60; Martin, 2000; Prunč, 2012).

La mayoría de los investigadores y los códigos parece confluír en la idea de que no existe un rol ideal, sino que parece más adecuado que la MILICS se adapte y ejerza una mayor visibilidad si las circunstancias de la situación comunicativa así lo requieren para llevarla a buen término. En este sentido, desde la bibliografía especializada se reconoce la posibilidad de que en ocasiones la MILICS se vea en la necesidad de transgredir alguno o varios de los principios de actuación de imparcialidad, precisión, delimitación de competencias y control de la interacción.

En relación con el principio de imparcialidad, la bibliografía especializada en MI y los códigos profesionales sobre ISP sanitaria² de la CHIA, la IMIA y el NCIHC establecen que la MILICS ha de actuar de forma imparcial (Bermúdez et al. 2002; Giménez, 2002; Prats y Uribe 2009; Baixauli, 2012). No obstante, también se contempla la posibilidad de que se den situaciones que requieran de una mayor implicación por parte de la MILICS, por ejemplo ante situaciones relacionadas con la discriminación o la desigualdad (Bermúdez et al. 2002: 122; CHIA, 2002; NCIHC, 2005; Martin, 2000; Bermúdez, 2009; Sales, 2014)

En cuanto al principio de precisión, el debate gira en torno a la delimitación de qué circunstancias o situaciones pueden justificar la transgresión del principio de precisión por parte de la MILICS, en qué medida y de qué manera (Raga, 2014). En este punto, el concepto de equivalencia dinámica o funcional de Nida (1964) y el concepto de fidelidad pragmática defendido por Nord (2001) cobran gran relevancia. En consonancia con estos conceptos, la mayoría de los autores coincide en señalar la conveniencia de contextualizar culturalmente los mensajes que se dan en la situación comunicativa introduciendo aclaraciones sobre creencias, costumbres, valores, actitudes, etc., siempre y cuando estos sean importantes para la completa comprensión de los mismos (Raga, 2014; Verrept, 2012; Kaufert y Koolage, 1984; Hale, 2007; Valero, 2005). No obstante, también subrayan que esta transgresión no ha de efectuarse por defecto, puesto que actuando de este modo, la profesional podría caer en un exceso de culturización (Messent, 2003; Agustí, 2003; Gentile y otros, 1996; Castiglioni, 1997; Raga, 2012 y 2014), sino que ha de ser el criterio de las propias profesionales y las características de los casos a los que se enfrenten los factores que deben determinar la aplicación o neutralización de los principios de precisión o fidelidad y, por ende, la introducción o no de contextualizaciones culturales (Baixauli, 2012; Hale, 2007; Raga, 2012 y 2014).

Con respecto a la delimitación de competencias, tampoco existe un consenso sobre la concreción de las competencias profesionales de la MILICS ni en el contexto teórico, ni en la práctica diaria (Nevado, 2013; Querol, 2014). La MILICS actúa sobre

² En el apartado 6.3.1.2 de Baixauli (2012) se trata más en detalle cómo los diferentes códigos deontológicos abordan la cuestión de la imparcialidad.

una realidad caracterizada por un vasto continuum de límites difusos y cambiantes, lo que dificulta que sus competencias profesionales puedan establecerse de forma taxativa e inmutable (Querol, 2014). En este sentido, resulta imprescindible aumentar el número de trabajos basados en el análisis de la práctica real de la profesión (Hale, 2007; Hale y Napier, 2013) puesto que, como apunta Raga (2008: 10), la práctica laboral será la que “vaya definiendo su propia naturaleza y sus propios límites”. Ante la dificultad de especificar el conjunto de tareas que debe realizar la MILICS para asegurar el acceso igualitario de los usuarios de origen extranjero a los SS, Querol (2014: 147) atribuye a las MILICS las tareas de informar, interpretar, traducir o derivar, si bien también incluye una serie de concreciones a las mismas. Entre las aportaciones más interesantes destaca la de Guerrero (2012: 7-8) basada en partir de la enumeración de las funciones que atribuye a la MILICS y relacionarlas con las tareas necesarias para cumplir con las mismas.

En cuanto al control de la interacción comunicativa, es innegable que la MILICS participa activamente en la interacción (Berk-Seligson, 1990; Roy, 2000; Wadensjö, 1998; Mason, 2001; Angelelli, 2004; Hale, 2007; Gentile et al., 1996). No obstante, los códigos deontológicos no muestran consenso en cuanto a esta cuestión (Baixauli, 2012) y los límites de la intervención de la MILICS en este aspecto siguen siendo polémicos. En consonancia con los resultados obtenidos en un trabajo empírico, Ortí y Sánchez (2014: 152) señalan que la MILICS debe controlar la interacción, tanto para la distribución de turnos como en lo referente a los aspectos relacionados con la comunicación no verbal de los participantes (incluyendo la suya propia)³. No obstante, resaltan que dicho control debe ser ejercido con ciertos límites y siendo conscientes de las consecuencias de sus intervenciones. En general, se acepta que la MILICS pueda tener cierto grado de autonomía para el control técnico, pero siempre bajo la supervisión del PS, que es quien ha de controlar los contenidos de la interacción (Qureshi y otros, 2009; Hsieh, 2007; Ortí y Sánchez, 2014).

2. Objetivos y metodología

El presente artículo es una contribución derivada de la investigación realizada para la tesis doctoral *Mediación interlingüística e intercultural en el ámbito de la salud sexual y reproductiva: estudio de casos con usuarias de origen chino* (Sánchez Pérez, 2015). El trabajo pretende acercar la deontología, las propuestas de los códigos deontológicos de interpretación en los SS y de mediación intercultural a la práctica profesional de las intérpretes y mediadoras a partir del análisis de mis propias actuaciones como MILICS en el contexto de la SSyR con usuarias de origen chino.

Para la elaboración del trabajo de campo seguí una metodología basada en la “observación-participante”, que me permitió tener un acceso directo, integral y en primera persona al desarrollo de las interacciones, y también a la subjetividad del profesional, a los dilemas que, en mi actuación como MILICS, he tenido que afrontar. Acudí a diversas consultas de matronas de diferentes Centros de Atención Primaria y al servicio de maternidad de los dos hospitales públicos más cercanos al núcleo urbano de Castellón de la Plana. Ante la constatación de que no había ningún servicio operativo de interpretación, mediación intercultural ni MILICS, me ofrecí para actuar como MILICS en consultas con mujeres embarazadas de origen chino, remarcando que había recibido formación específica para ello. Intervine como MILICS en 17 ocasiones. No obstante, el

³ La práctica totalidad de los investigadores coinciden en destacar el papel fundamental que desempeña la comunicación no verbal en la comunicación médico-paciente.

estudio presenta 32 casos que constituyen una muestra de algunas de las situaciones que me han planteado dilemas, concretamente en relación con la imparcialidad, la precisión, el control de la interacción y la delimitación de competencias.

Para explorar y describir las circunstancias y el modo en que he seguido o me he alejado de las pautas o principios de actuación establecidos en los códigos éticos y/o defendidos por los investigadores y las consecuencias que mis acciones han tenido en el desarrollo de la interacción partí de la siguiente pregunta de investigación que dio lugar a otras más concretas. ¿Cómo transcurren las interacciones comunicativas mediadas entre mujeres embarazadas de origen chino y profesionales de los SS? Las otras preguntas que surgieron a raíz de la pregunta inicial y que traté de atender en el análisis de casos son las siguientes: ¿surgen dilemas para la MILICS? ¿Cuáles? ¿Cuándo? ¿Cómo actúa la MILICS? ¿Sigue lo recomendado por los códigos deontológicos de la profesión o por los investigadores? ¿Está justificada su decisión? ¿Qué consecuencias tiene en la interacción comunicativa?

Para el análisis de casos combiné el enfoque descriptivo y el explicativo. En línea con el enfoque descriptivo, basándome en el análisis empírico de una serie de experiencias propias como MILICS recogidas en fichas⁴, intenté responder a las preguntas planteadas anteriormente. Para el registro de los casos combiné las notas condensadas (recogidas durante la interacción comunicativa) y las notas expandidas (redactadas lo más próximas en el tiempo posible a la interacción). En línea con el enfoque explicativo, me basé en la bibliografía existente con dos objetivos: por un lado, analizar mis actuaciones como MILICS y sus consecuencias en la IC, y por otro, dar cuenta de algunos de los aspectos culturales que subyacen en la aparición de problemas de comunicación entre el PS y las pacientes de origen chino.

A partir de las informaciones obtenidas, propuse una serie de recomendaciones abiertas y revisables con objeto de asistir en la facilitación de la toma de decisiones de las MILICS ante la aparición de dilemas profesionales similares a los expuestos en el análisis.

3. Resultados

En los párrafos siguientes se presentan algunas de las recomendaciones que son fruto del trabajo de investigación realizado con la doble esperanza de que puedan servir a otras MILICS para facilitarles su toma de decisiones en situaciones dilemáticas, y de contribuir al campo de la investigación.

3.1. Sugerencias relacionadas con el principio de imparcialidad

- Valorar la conveniencia de informar a la parte que ha sido objeto de una queja o expresión de desconfianza si ésta ha pasado desapercibida para evitar la aparición de un conflicto. Esta recomendación es especialmente importante en el caso de los pacientes de origen chino, ya que la armonía es un valor muy apreciado en la cultura china al que se debe aspirar para conservar el prestigio social o *mianzi* 面子. La aparición del conflicto y, por consiguiente, la pérdida de prestigio social puede hacer que los pacientes de origen chino prescindan de acudir a los SS en futuras consultas. Teniendo en cuenta que el proceso del embarazo requiere de un abundante número de consultas y con diversos profesionales, parece más recomendable prestar especial interés a la evitación del conflicto.

⁴ Para el registro de la información utilicé la ficha elaborada por el Grupo CRIT (2014).

- Ante percepciones de discriminación, intervenir:
 - Si la percepción de discriminación se debe a algún estereotipo negativo creado en torno a los pacientes extranjeros que no se corresponde con la realidad para advertir de los peligros de los estereotipos, analizar la situación concreta y tratar de restablecer la confianza entre las partes. Sin embargo, para el caso específico de las pacientes de origen chino y en consonancia con lo que se ha expuesto anteriormente, parece más conveniente que se busque el momento más adecuado para llevar a cabo este proceso tratando de no dar lugar a la aparición de un conflicto abierto.
 - Si la percepción de discriminación se debe a algún estereotipo negativo creado *en torno a cualquiera de las partes* que no se corresponde con la realidad del caso en cuestión para advertir de los peligros de los estereotipos, analizar la situación concreta y tratar de restablecer la confianza entre las partes. Como se apuntaba en la recomendación anterior, en el caso de los pacientes de origen chino parece más recomendable que la MILICS trate de llevar a cabo este proceso en el momento más adecuado para ello con el objeto de no dar lugar a la aparición de un conflicto abierto.
 - En aquellos casos en los que la transmisión de una confidencia realizada a la MILICS por parte de la paciente tenga relevancia sanitaria, la MILICS debe instar a las partes a hacer explícita dicha información a la otra parte. Si la comunicación continúa bloqueada, la MILICS debe considerar los factores de riesgo de salud para la paciente, por un lado, y posibles implicaciones legales para el PS por otro, antes de decidir si transmite la información proporcionada o no. En el caso de que se dé alguno de los factores, se recomienda que la MILICS haga explícita la información a la otra parte.

3.2. Recomendaciones relacionadas con el principio de precisión

- Advertir al PS de aquellas pautas de conservación y/o recuperación de la salud propias de la cultura sanitaria que pueden entrar en contradicción con las recomendaciones propuestas por el PS, afectar el desarrollo del embarazo y/o retrasar la recuperación de una paciente. En el caso de los pacientes chinos, se ha observado que se dan abundantes diferencias respecto a las pautas de conservación y/o recuperación de la salud propias de su cultura sanitaria y las propias de la cultura sanitaria occidental. En consonancia con este hecho parece lógico que la MILICS transgreda el principio de precisión en más ocasiones.
- Advertir al PS de aquellos aspectos culturales que puedan dar lugar a malentendidos y empeorar la relación médico-paciente. En el caso de las pacientes de origen chino, se debería prestar atención a algunos aspectos culturales como por ejemplo el concepto de *xusui* 虚岁 y *shisui* 实岁⁵ y, de manera más importante, a aspectos sobre las pautas comunicativas propias de la cultura china.
- Contemplar la posibilidad de completar las explicaciones ofrecidas.
 - 1) Por el PS. Cuando se sospeche que no están siendo entendidas por la paciente y necesiten ser adaptadas (siempre que no entren en el terreno de las funciones del PS).
 - 2) Por las pacientes. En caso de que estén cargadas de un significado cultural que requiera ser aclarado para asegurar que el PS comprende la totalidad del mensaje. Como se expuso en los casos analizados, esta estrategia será bastante recurrente en el caso de las pacientes de origen chino ya que las diferencias en cuanto a la cultura sanitaria y comunicativa son abundantes.

⁵ El primer concepto hace referencia a la fecha de nacimiento según el calendario chino, mientras que la segunda lo hace respecto al calendario occidental.

3.3. Recomendaciones relacionadas con el principio de delimitación de competencias profesionales

- Informar de los problemas que puedan darse con los consentimientos informados para poder anticiparse a la aparición de los mismos. En el caso de los pacientes de origen chino, el hecho de que su sistema de escritura esté basado en ideogramas aumenta la dificultad que encuentran los pacientes a la hora de leer un texto que no solo está escrito en un idioma distinto sino que además utiliza un sistema de escritura diferente.
- Hacer un *seguimiento de todo el proceso del embarazo* de aquellas pacientes que vean limitado su acceso por la existencia de barreras lingüísticas y culturales. Parece lógico pensar que cualquier paciente que necesite ayuda para superar las barreras lingüísticas y culturales que limitan su acceso a los servicios de SSyR continuará necesiéndola durante todo el proceso del embarazo independientemente de su origen cultural.
- Valorar la posibilidad de comunicar a los familiares de las pacientes información previamente proporcionada por el PS. Algunos de los aspectos que la MILICS debería tener en cuenta antes de tomar esta decisión son la especificidad de la información proporcionada, su carácter (información positiva o negativa) y el periodo de tiempo transcurrido desde que la información fue recibida por la MILICS. Con respecto a los pacientes de origen chino, parece más relevante que la MILICS informe a los parientes de las pacientes, especialmente a los hombres, ya que el género desempeña un papel importante en el proceso de toma de decisiones y en las relaciones sociales.
- Valorar la conveniencia de informar a los pacientes extranjeros sobre las prácticas habituales propias del “saber popular” que hubiera olvidado proporcionar el PS y que fueran importantes para asegurar la salud de los mismos. En el caso de los pacientes de origen chino, la MILICS deberá estar más alerta, ya que debido a la existencia de la gran distancia cultural que se da entre la cultura china y la española se prevé que se den más casos en los que el saber popular no sea compartido.
- Ofrecerse a pedir cita en nombre de aquellos pacientes cuyo limitado nivel lingüístico haga sospechar que vayan a tener dificultades para hacerlo por sí mismos, especialmente en aquellos casos en que los pacientes sean derivados a un nuevo servicio.
- Valorar la conveniencia de llamar por teléfono para recordar las citas y el lugar de las mismas a aquellos pacientes que presenten un limitado nivel lingüístico y poca integración en la sociedad de acogida.
- Ayudar a pacientes que presentan un nivel lingüístico muy limitado y con poco nivel de integración en la sociedad de acogida a realizar los trámites asociados al nacimiento de un niño.
- Acompañar a los padres a tramitar cuestiones administrativas relacionadas con el nacimiento y la salud del recién nacido, especialmente aquellas que tengan transcendencia sanitaria, como por ejemplo la realización de la prueba del talón. En el caso específico de los pacientes chinos la MILICS deberá tener presente algunas cuestiones específicas ya que la prontitud con que se deben realizar dichos trámites chocan con la pauta de recuperación de la salud para el periodo de puerperio, conocido como *zuo yuezi* 坐月子.

3.4. Recomendaciones relacionadas con el control de la interacción

- Realizar tareas de mediación comunitaria para dar a conocer al PS las diferencias relacionadas con la cultura comunicativa de los pacientes de origen extranjero para que no se malinterprete su comportamiento y la relación médico-paciente no se vea

perjudicada. En el caso de los pacientes de origen chino, la MILICS deberá estar más alerta ya que, en principio, los patrones comunicativos de las pacientes entran en contradicción con los propios de la cultura comunicativa española o mediterránea, es decir, no se corresponden con el fomento y la adopción de una autonomía comunicativa que se espera en este contexto en la cultura y sociedad de acogida.

- Intentar afianzar la autoridad profesional e intervenir activamente para gestionar el flujo comunicativo durante la interacción cuando los interlocutores primarios traten de comunicarse directamente a pesar de carecer de la competencia lingüística necesaria para ello, se den intervenciones muy largas y complejas o la comunicación se vea bloqueada debido a diferencias en la cultura comunicativa o en la cultura sanitaria. Recordemos que en el caso de la cultura comunicativa china, se espera que el paciente intervenga lo mínimo en la interacción y que sea el PS el que ostente el control de la misma y al que se le atribuyan más turnos de palabra y más largos por lo que se espera que se den abundantes casos de bloqueo en la comunicación. En consecuencia, es probable que, con frecuencia, la MILICS deba intervenir para animar a los pacientes de este origen a participar en la interacción comunicativa. Igualmente, es muy probable que la comunicación se vea bloqueada debido a la existencia de diferencias entre las culturas sanitarias de los interlocutores y que la MILICS deba intervenir para aclarar conceptos de cualquiera de las culturas sanitarias de los mismos o informar sobre otras contextualizaciones culturales. En el caso de tener que aclarar aspectos de la medicina occidental, la MILICS debe recurrir al PS para que sea este el que dé las explicaciones pertinentes. En el caso de tener que aclarar un aspecto sobre la cultura sanitaria del paciente de origen extranjero, la MILICS debe asegurarse de que transmite la información del paciente de la manera más pragmáticamente fiel posible, realizando procesos de indagación en caso de que sea necesario. En cuanto a los pacientes de origen chino, el fuerte arraigamiento de la medicina tradicional en su cultura sanitaria requerirá de la MILICS que esté atenta ante la multitud de términos, prácticas y creencias cargadas de información cultural que difieren y son, en algunos casos, inexistentes en la cultura sanitaria occidental. Si la MILICS, además, no comparte el mismo origen cultural con las pacientes, como fue en mi caso, se recomienda que, ante cualquier duda sobre la equivalencia pragmática de un término, práctica o costumbre, emprenda un proceso de indagación.

4. Conclusiones y recomendaciones

Las interacciones comunicativas medidas entre los profesionales de los SS y las mujeres embarazadas de origen chino presentan un alto grado de complejidad. Esta dificultad deriva de la interrelación de múltiples factores especialmente la especificidad del ámbito de la SSyR, la gran diferencia existente entre su cultura sanitaria y comunicativa y la nuestra, el grado de jerarquización de las relaciones sociales y la falta de integración que generalmente se observa en las pacientes de este origen cultural que se ve reflejada en su desconocimiento del funcionamiento de los SS españoles.

La gran distancia cultural que existe entre la cultura china y la española hace que, en general, el grado de conocimiento que presentan unos interlocutores respecto a los otros sea escaso. En consecuencia, existen mayores probabilidades de que se den situaciones de desconfianza, malentendidos o, simplemente, incomunicación. Ante esta situación, la MILICS se ve en numerosas ocasiones ante el dilema de intervenir activamente y hacer explícitas las cuestiones que dificultan, limitan o impiden que la comunicación se lleve a cabo de la manera más eficiente posible, o mantenerse al margen para respetar la autonomía comunicativa de las partes y actuar de acuerdo con

las pautas de los códigos deontológicos (que también recogen excepciones). Aunque cualquiera de las dos actuaciones tiene consecuencias para el desarrollo de la interacción comunicativa, en línea con los datos expuestos, parece que la decisión de mantenerse al margen y respetar la autonomía comunicativa de las partes ha de ser más cuestionada en el caso de las mujeres de origen chino excepto en aquellos casos en que la decisión de intervenir pueda desencadenar la aparición de un conflicto que pueda motivar la decisión de las pacientes de no volver a acudir a estos servicios, pues en la cultura china se otorga una gran importancia a la evitación de las situaciones conflictivas en todos los ámbitos y relaciones sociales, también con el PS. Esta creencia viene motivada por diversas razones. Por un lado, los casos muestran que los patrones de la cultura comunicativa china tienen un gran impacto en el modo en que se llevan a cabo las interacciones médico-paciente, lo que, en la mayoría de los casos, implica la adopción por defecto de una actitud pasiva en la interacción por parte de las pacientes. Este comportamiento no favorece la autonomía comunicativa de las partes ni la relación médico-paciente, sino más bien todo lo contrario. Sin embargo, las pacientes desconocen las consecuencias que su actitud tiene para el desarrollo de las consultas y adoptan esta actitud no con la intención de mostrarse esquivas con el PS sino, simplemente, porque dentro de sus patrones culturales es la conducta que se considera correcta para las interacciones en el ámbito médico. Por otro lado, debido a la distancia cultural, es posible que surjan con frecuencia datos cargados de matices culturales que requieran de una aportación de información extra para ser comprendidos -pensemos, por ejemplo, en la terminología “yin, yang, qi, frío, calor, fuego, viento” que utilizan las pacientes para describir su sintomatología. También se dan otras cuestiones que pueden entorpecer la comunicación y generar malentendidos y desconfianza como, por ejemplo, las distintas consideraciones respecto a la salud como concepto, a las pautas de mantenimiento y recuperación de la salud, la no correspondencia entre datos referentes a la edad, o el desconocimiento del funcionamiento de los SS. Esta brecha que se da entre PS y sus pacientes sumada a las otras barreras culturales y sociales existentes, parece requerir de una mayor implicación por parte de la MILICS a la hora de desempeñar su labor y asegurar una comunicación eficiente y un acceso adecuado de las pacientes de origen chino a los SS, lo que, a su vez, suele significar un mayor distanciamiento de ésta respecto a las pautas de comportamiento generales sobre imparcialidad, precisión, delimitación de competencias y control de la interacción establecidas en los códigos deontológicos de la profesión.

En la mayoría de los casos analizados, las transgresiones de las pautas de comportamiento de los códigos han repercutido positivamente en el desarrollo de las interacciones entre PS y pacientes, en una mejora de la relación entre ambos y en un aumento del empoderamiento de las pacientes. No obstante, la transgresión de las pautas no ha de realizarse de una manera aleatoria o infundada, sino que debe ser el fruto de una valoración de las características específicas de la interacción y de los interlocutores y de los beneficios y riesgos que la actuación pueda tener para la salud de la paciente, el desarrollo de la interacción y la relación médico-paciente.

5. Referencias bibliográficas

Agustí Panareda, J. 2003. *The Complex Plasticity of Mediation. Intercultural Mediators in Catalonia*. Tesis doctoral inédita. Stanford University. [Disponible en: <http://law.stanford.edu/wp-content/uploads/sites/default/files/biblio/108/127981/doc/slspublic/Agusti-PanaredaJordi2003.pdf>].

- Angelelli, C. 2004. *Medical Interpreting and Cross-cultural Communication*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Berk-Seligson, S. 2002 (1990). *The Bilingual Courtroom. Court Interpreters in the Judicial Process*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Bermúdez Anderson, K. 2009. “La identidad personal y profesional del mediador o mediadora intercultural”. Casas, M.; Collazos, F. y Qureshi, A. (eds.). *La mediación intercultural en el ámbito de la salud. Programa de formación*. Barcelona: Fundación “la Caixa”: 275-292. [Disponible en: https://multimedia.lacaixa.es/lacaixa/ondemand/obrasocial/pdf/inmigracion/Mediacio_intercultural_es.pdf].
- Bermúdez Anderson, K. et al. 2002. *Mediación intercultural. Una propuesta para la formación*. Madrid, AEP Desenvolupament Comunitari y Andalucía Acoge: Editorial Popular.
- Baixauli Olmos, Ll. 2012. *La interpretació als serveis públics des d'una perspectiva ètica: La deontologia professional i l'aplicació al context penitenciari*. Tesis doctoral. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I. [Disponible en: <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/74752>].
- Baixauli Olmos, Ll. 2014. “Los códigos hablan...pero nosotros decidimos. Aportaciones a la práctica de la MILICS desde la deontología profesional”. Grupo CRIT (eds.). *La práctica de la mediación interlingüística e intercultural en el ámbito sanitario*. Granada: Comares: 13-55.
- Castiglioni, M. 1997. *La mediazione linguistico-culturale. Principi, strategie, esperienze*. Milán: Franco Angeli.
- CHIA (California Healthcare Interpreters Association) 2002. *California Standards for Healthcare Interpreters*. [Disponible en: http://c.ymcdn.com/sites/www.chiaonline.org/resource/resmgr/docs/standards_chia.pdf].
- Gentile, A.; Ozolins, U. y Vasilakakos, M. 1996. *Liaison Interpreting. A Handbook*. Victoria: Melbourne University Press.
- Giménez Romero, C. 1997. “La naturaleza de la mediación intercultural”. *Migraciones*, 2: 125-159.
- Grupo CRIT 2014. *La Práctica de la Mediación Interlingüística e Intercultural en el Ámbito Sanitario*. Granada: Comares.
- Guerrero Romera, C. 2012. “El Mediador intercultural en el ámbito sociosanitario”. *RES Revista de Educación Social*, núm. 14, Enero de 2012. [Disponible en: http://www.eduso.net/res/pdf/14/mediadorinter_res_%2014.pdf].
- Hale, S. 2007. *Community Interpreting*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Hale, S. y Napier, J. 2013. *Research Methods in Interpreting. A Practical Resource*. Bloomsbury.
- Hsieh, E. 2006. “Conflicts in How Interpreters Manage their Roles in Provider-Patient Interactions”. *Social Science & Medicine*, 62 (3): 721-730. [Disponible en: https://www.academia.edu/338303/Conflicts_In_How_Interpreters_Manage_Their_Roles_In_Provider-Patient_Interactions].
- Hsieh, E. 2007. “Interpreters as co-diagnosticians: Overlapping roles and services between providers and interpreters”. *Social Science & Medicine*, 64: 924-937. [Disponible en: https://www.academia.edu/338302/Interpreters_As_Co-Diagnosticians_Overlapping_Roles_and_Services_Between_Providers_and_Interpreter].

- IMIA (International Medical Interpreters Association) (2007). *Medical Interpreting Standards of Practice*. [Disponible en: <http://www.imiaweb.org/uploads/pages/102.pdf>].
- Jiang, L. 2008. *From Community Interpreting to Discourse Interpreting: A Triadic Discourse Interpreting Model (TRIM)*. Tesis doctoral. Saarbrücken: Universität des Saarlandes. [Disponible en: <http://scidok.sulb.uni-saarland.de/volltexte/2011/3482/pdf/Lihuas%20Diss%20Korrekturversion%2016.11.10-1.pdf>].
- Kaufert, J. M. y Koolage, W. W. 1984. "Role conflict among culture brokers: The experience of native Canadian medical interpreters". *Social Sciences and Medicine*, 8, (3): 283-286. [Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0277953684900923>].
- Martin, A. 2000. "La interpretación social en España". Kelly, D. (eds.) *La Traducción y la Interpretación en España Hoy: Perspectivas Profesionales*. Granada: Comares: 207-223.
- Mason, I. 2001. "Introduction". Mason, I. (eds.) *Triadic Exchanges: Studies in Dialogue Interpreting*. Manchester: St. Jerome: i-vi
- Messent, P. 2003. "From postmen to makers of meaning: a model for collaborative work between clinicians and interpreters". Raval, H. y Tribe, R. (eds.) *Working with Interpreters in Mental Health*. Nueva York: Routledge: 135-150.
- NCIHC (National Council on Interpreting in Health Care) 2005. *National Standards of Practice for Interpreters in Health Care*. [Disponible en: <http://www.ncihc.org/assets/documents/publications/NCIHC%20National%20Standards%20of%20Practice.pdf>].
- Nevado Llopis, A. 2013. *La comunicación intercultural en el ámbito de la salud reproductiva. Propuestas de mejora desde la interpretación en los servicios públicos y la mediación lingüística y cultural. Estudio de caso de un hospital aragonés*. Tesis doctoral. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- Nida, E. A. y De Waard, J. 1986. *From One Language to Another: Functional Equivalence in Bible Translating*. Nashville: Thomas Nelson.
- Nord, C. 2001. "Loyalty revisited: Bible translation as a case point". Pym, A. (eds.) *The Translator: The Return to Ethics*, 7 (2): 185- 202.
- Ortí Teruel, R. y Sánchez López, E. 2014. "El (des)control de la interacción". Grupo CRIT (eds.). *La práctica de la mediación interlingüística e intercultural en el ámbito sanitario*. Granada: Comares: 175-220.
- Prunč, E. 2012. "Rights, realities and responsibilities in community interpreting". Viezzi, M. (eds.). *The Interpreters' Newsletter. Public Service Interpreting*. EUT EDIZIONI UNIVERSITÀ DI TRIESTE, 17: 1-12. [Disponible en: <http://etabeta.univ.trieste.it/dspace/bitstream/10077/8527/1/IN17.pdf#page=8>].
- Querol Bataller, M. 2014. "De profesión, MILICS: delimitación de competencias". Grupo CRIT (eds.). *La práctica de la mediación interlingüística e intercultural en el ámbito sanitario*. Granada: Comares: 117-152.
- Qureshi, A.; Revollo, H. W.; Collazos, F.; Visiers, C. y El Harrak, J. 2009. "La mediación intercultural sociosanitaria: Implicaciones y retos". *Norte de Salud Mental*, 35: 56-66. [Disponible en: http://antigua.ome-aen.org/norte/35/NORTE_35_080_56-66.pdf].
- Raga Gimeno, F. 2008. *Mediaciones interculturales*. Valencia: Universitat de València, Centro de Estudios sobre Comunicación Interlingüística e Intercultural. Lynx. [Disponible en:

- http://segundaslenguaseinmigracion.com/ense_anzal2/MediacionintercultralRA GA.pdf].
- Raga Gimeno, F. 2012. "Sobre los límites de la comunicación y la mediación intercultural". *Foro Hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, 44: 3-24.
- Raga Gimeno, F. 2014. "Contextualización cultural en mediación interlingüística e intercultural en el ámbito sanitario". Grupo CRIT (eds.). *La práctica de la mediación interlingüística e intercultural en el ámbito sanitario*. Granada: Comares: 91-132.
- Roberts, R. 1997. "Community interpreting today and tomorrow". Carr, S. E.; Roberts, R. P.; Dufour, A. y Steyn, D. (eds.). *The Critical Link: Interpreters in the Community*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins: 7-26.
- Roy, C. 2000. *Interpreting as Discourse*. Nueva York: Oxford University Press.
- Rudvin, M. 2002. "How neutral is neutral? Issues in interaction and participation in Community Interpreting". Garzone, G.; Mead, P. y Viezzi, M. (eds.). *Perspectives on Interpreting*, 33: 217-233. Bologna: CLUEB.
- Sales Salvador, D. 2014. "La delgada línea roja de la imparcialidad" Grupo CRIT (eds.). *La Práctica de la Mediación Interlingüística e Intercultural en el Ámbito Sanitario*. Granada: Comares: 53-82.
- Sánchez Pérez, M. I. 2015. *Mediación interlingüística e intercultural en el ámbito de la salud sexual y reproductiva: estudio de casos con usuarias de origen chino*. Tesis doctoral. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- Valero Garcés, C. (eds.) 2005. *Traducción como mediación entre lenguas y culturas / Translation as mediation or how to bridge linguistic and cultural gaps*. [CD ROM]. Alcalá de Henares: Universitat d'Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones.
- Verrept, H. 2012. "Notes on the employment of intercultural mediators and interpreters in health care". *Facts beyond Figures. Communi-Care for Migrants and Ethnic Minorities 4th Conference on Migrant and Ethnic Minority Health in Europe*. Università Bocconi, Milan. [Disponible en: [http://www.unibocconi.it/wps/wcm/connect/cb9a7985-3ea1-479a-acfb-02ff4525562d/Plenary+3+-+Verrept+\(2\).pdf?MOD=AJPERES](http://www.unibocconi.it/wps/wcm/connect/cb9a7985-3ea1-479a-acfb-02ff4525562d/Plenary+3+-+Verrept+(2).pdf?MOD=AJPERES)].
- Wadensjö, C. 1998. *Interpreting as Interaction*. Londres y Nueva York: Longman.

DISEÑO DE NUEVOS MATERIALES PARA LA FORMACIÓN DE INTÉRPRETES EN EL ÁMBITO SANITARIO (ESPECIALIDAD: ESPAÑOL - CHINO). / DESIGN OF NEW TRAINING MATERIALS FOR HEALTHCARE INTERPRETERS (SPANISH – CHINESE).

Xi Wang
xjengibre@hotmail.com

Resumen: En los últimos años, han llegado abundantes extranjeros a España importando sus lenguas y culturas, de los cuales muchos son de origen chino. Teniendo en cuenta las grandes distancias lingüísticas y culturales que existen entre dicha población y la población mayoritaria en el país de acogida, surgen problemas específicos cuando acuden al servicio sanitario. Ante esta situación actual la formación de intérpretes profesionales en el ámbito sanitario es un tema urgente. Los materiales para la formación en interpretación en el ámbito sanitario se caracterizan, hoy en día, por su escasez en comparación con otros ámbitos profesionales y, más aún, en la combinación lingüística español-chino. El uso de materiales adecuados puede promover el desarrollo de la formación y, en consecuencia, la profesionalización de la interpretación en el ámbito sanitario. Para llevar a cabo el trabajo, se han analizado los materiales existentes y descrito las competencias requeridas por la profesión, con el fin de identificar los aspectos más relevantes de la formación en la interpretación en el ámbito sanitario, en general, como los de la combinación lingüística y cultural, en particular, proponiendo criterios que se pueden aplicar en el diseño de nuevos materiales.

Palabras Clave: Interpretación sanitaria, formación, diseño de materiales

Abstract: In recent years, the number of immigrants in Spain has increased considerably, particularly those who come from China. Due to the differences and distance between Spanish and Chinese languages and cultures, serious access problems arise when Chinese migrants want to use the Spanish healthcare system. In this case, the importance of training professional medical interpreters is particularly important. Compared with other professions, materials available to medical interpreters are scarce, even more regarding the Spanish-Chinese language combination. Suitable materials contribute to promote the development of quality training, so as to achieve the purpose of advancing the process of professionalisation. An analysis about the existing materials has been performed and the competences students need to achieve have been described. The ultimate goal of this analysis is to provide criteria for the design of training materials for Spanish-Chinese medical interpreters.

Keywords: Healthcare interpretation, training, material design

1. Introducción

Debido a los grandes movimientos poblacionales en todo el mundo, la era en que vivimos se caracteriza por la multiculturalidad y el plurilingüismo. De entre todos los ámbitos de los servicios públicos, el sanitario es uno de los ámbitos en los que se dan más

interacciones personales entre el personal autóctono y los extranjeros. En las últimas décadas España ha experimentado un rápido incremento de residentes extranjeros. De los extranjeros llegados al país, muchos son de origen chino. En marzo de 2015 el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2015) publicó un informe dedicado a la estadística de extranjeros residentes en España, según este, hay 4.925.089 extranjeros residentes en el país, entre ellos, 191.078 son de nacionalidad china, que se ha posicionado como sexta nacionalidad con mayor número de residentes extranjeros en España.

La diferencia lingüística y cultural que existe entre dicha población y la población mayoritaria en el país de acogida provoca problemas específicos todos los días, por ejemplo a veces el paciente describe que su síntoma es 烧心, que es quemazón en el corazón si lo traducimos literalmente, y el médico le manda a hacer pruebas cardíacas, pero en realidad se hace referencia a la pirosis, es decir, es quemazón en el estómago. De aquí surge la necesidad de la asistencia de un traductor/intérprete profesional.

Para que una actividad pueda reconocerse como profesión, se debería establecer, de manera continua, los conocimientos y habilidades necesarios, que solo pueden aprenderse mediante la formación especializada (Pöchhacker, 2004). Sin embargo, frente a la demanda apremiante, no nos da tiempo a esperar el establecimiento de un sistema formativo potente, que requiera un gran esfuerzo por parte de todas las partes relacionadas. De momento, necesitamos encontrar una solución transitoria y adaptada a la actualidad. Una solución posible es la disponibilidad de un material que contenga la parte teórica esencial, de forma clara y sencilla, así como la parte práctica, complementada con los conocimientos específicos en el ámbito sanitario.

2. Estado de cuestión

Ahora en el plano global, “una de las dificultades a la que nos enfrentamos en la docencia consiste en no poder contar con un volumen suficiente de materiales adecuados para alcanzar las competencias establecidas” (Ribas, 2010: 51). Valero (2010: 56) también afirma que una de las dificultades de la formación en la traducción e interpretación en los países europeos es la falta de materiales didácticos adecuados. Más concretamente, entre las más de 64.000 referencias disponibles en el sistema BITRA (Bibliografía de Interpretación y Traducción), al introducir el tema “Interpretación sanitaria”, solo salen 12 resultados, si recogemos “Interpretación” y “Medicina” como palabras claves, podemos ver 711 resultados. Si se añade un registro más, después de introducir tres palabras claves “Interpretación médica” “Chino” “Español”, el único resultado que sale es una guía que se denomina como *À mots ouverts. Guide de l'entretien médical bilingue à l'usage des soignants et des interprètes*. Es una guía para la consulta médica intercultural, creada por un médico y una enfermera del hospital Universitario de Ginebra. La primera edición se publicó en Suiza, en 1998, en francés. En el año 2008 se publicó la versión en chino y al año siguiente la versión en español. El objetivo principal de la versión original es ayudar al personal sanitario a realizar su labor en colaboración con un intérprete, es decir, los intérpretes no son su destinatario principal.

En China, desde el año 1979 hasta el 2013, se publicaron 51 libros sobre traducción e interpretación médica, La única combinación lingüística que utilizan todos ellos es

inglés-chino (辛铜川, 2014: 56). En cuanto al contenido, se pueden agrupar en 5 tipos y ninguno de ellos se relaciona con la interpretación en los servicios públicos:



Figura 1. Categorías de los materiales de traducción e interpretación médica.(辛铜川, 2014: 56)

3. Metodología

Por un lado, describimos las competencias requeridas por la profesión, en general, y los problemas en la atención sanitaria respecto a la población de origen chino, en particular. Por otro lado, con el fin de obtener un panorama general sobre los materiales disponibles en este campo y observar sus ventajas y defectos, intentamos realizar un análisis de 10 materiales agrupados en tres tipos: las publicaciones de interpretación en general, ya que el hecho de considerar la traducción e interpretación en los servicios públicos como una disciplina es una novedad, no existen muchos materiales especializados; los materiales que abordan la interpretación bilateral/ de enlace/ en los servicios públicos; y los materiales de la interpretación médica. En lo que concierne a la combinación lingüística, se da preferencia al español-chino. Sin embargo, como en muchos casos no hay bibliografía, se recurre a la combinación español-inglés. Debido a la función del inglés como lengua franca en la comunicación científica y académica, más de la mitad de las publicaciones sobre traducción e interpretación médica se redactan en este idioma (Aixelá, 2010:155). Por ello, el hecho de analizar materiales en dicha combinación tiene especial interés para el diseño de nuevos materiales. De este modo, dentro de cada tipo analizaré materiales en inglés, español y chino. Se trata de materiales recomendados por diversos profesores universitarios en sus planes docentes. Los materiales seleccionados son siguientes:

1. Bourne Julian; Iglesias Fernández, Emilia; Sánchez Adam 2013 (eds.). *ABil inglés/ español, autoaprendizaje de interpretación bilateral*. Granada: Editorial Comares.
2. Crezee, Ineke. 2013. *Introduction to Healthcare for Interpreters and Translators*. John Benjamins Publishing.
3. Gentile, Adolfo; Ozolins, Uldis. y Vasilakakos, Mary. 1996. *Liaison interpreting: A handbook*. Melbourne: Melbourne University Press.

4. Gile, Daniel. 2009. *Basic concepts and models for interpreter and translator training*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins.
5. León Román, Mario. 2000. *Manual de interpretación y traducción*. Editorial Luna Publ.
6. Ruiz Rosendo, Lucía. 2009. *La interpretación en el ámbito de la medicina*. Granada: Editorial Comares.
7. Valero Garcés, Carmen. 2008. *Formas de Mediación Intercultural Traducción e Interpretación en los Servicios públicos: Conceptos, datos, situaciones y práctica*. Granada: Editorial Comares.
8. 常世儒. 2012. *高级西班牙语口译教程*. 上海:上海外语教育出版社. [Chang, Shi Ru. 2012. *Curso avanzado de interpretación español-chino*. Shang hai: Editorial de la educación de lenguas extranjeras de Shanghai]
9. 陈社胜. 2012. *当代医学英汉笔译与口译教程*. 上海: 复旦大学出版社. [Chen, She Sheng. 2012. *Curso de traducción e interpretación inglés-chino para fines médicos*. Shanghai: Editorial de la Universidad Fudan.]
10. 王斌华, 伍志伟. 2010. *联络口译*. 武汉:武汉大学出版社. [Wang, Bin Hua y Wu, Zhi Wei. 2010. *Interpretación de enlace. Wu han:Editroial de la Universidad de Wu Han*]

4. Análisis de los materiales

Para alcanzar la máxima calidad de la formación y eficiencia del aprendizaje, debemos empezar por identificar y conocer las competencias requeridas por la profesión y utilizarlas como referencia para elaborar los contenidos de los materiales. Al empezar, debería afirmar que los requisitos principales que se les requiere a los intérpretes en el ámbito sanitario son prácticamente los mismos que a cualquier otro intérprete. En 1978, Walter Keiser propuso las aptitudes que debería poseer un buen intérprete:

1. Buen conocimiento de las lenguas de trabajo,
2. buena capacidad de análisis,
3. buena capacidad de síntesis,
4. buena capacidad de extracción del sentido del discurso,
5. buena capacidad de concentración,
6. buena memoria a corto y largo plazo,
7. voz y presencia aceptables,
8. curiosidad intelectual,
9. honradez intelectual,
10. tacto y sentido diplomático,
11. buena resistencia física,
12. buena resistencia psicológica,
13. buena salud. (Vanhecke y Lobato, 2009: 10)

Para muchos autores, también es imprescindible que el intérprete posea una amplia cultura general. Estas 14 aptitudes se pueden sintetizar en cuatro categorías: aptitud lingüística, técnica, cultural y física-psicológica.

A la vez, hay otras habilidades que también podrían ser consideradas competencias de la interpretación en los servicios públicos. Valero (2010: 62-63) expone que las competencias que debe tener un intérprete en los servicios públicos son: conocimiento del servicio público

correspondiente, su estructura, procedimientos, procesos y personal; fluidez hablada y escrita en las dos lenguas, incluida la utilización generalizada de la variedad de registros y terminología correspondiente; habilidad para transmitir el significado con fidelidad en las dos lenguas y en ambas direcciones; comprensión del código ético y de las estrategias para ponerlo en práctica; estrategias para fomentar la formación profesional y personal continua.

En comparación con las aptitudes generales, en este caso se requieren dos competencias más; una surge de la propia naturaleza del ámbito en el que se desarrolla la actividad: el conocimiento de los servicios públicos; la otra, el conocimiento de las estrategias para fomentar la formación profesional y personal continua.

En la misma línea, Abril (2006) propone un modelo de competencia exclusiva para la interpretación en los servicios públicos basado en las competencias traductoras expuestas por Kelly (2002: 14-18) que se pueden aplicar a la interpretación: la subcompetencia comunicativa y textual, en al menos dos lenguas y culturas; la subcompetencia cultural e intercultural; la subcompetencia temática; la subcompetencia instrumental profesional; la subcompetencia psicofisiológica; la subcompetencia interpersonal y la subcompetencia estratégica.

En conclusión, si resumimos los contenidos que los futuros materiales deberían incluir por enfoques, los cuatro fundamentales serán el enfoque lingüístico, el de transferencia, el intercultural, y el profesional. El primero es relacionado con los aspectos lingüísticos de las dos lenguas; por ejemplo las expresiones más utilizadas en situaciones concretas, así como el análisis, diseño y producción de discursos. El segundo hace referencia a todos los aspectos de la interpretación como disciplina tal y como las técnicas interpretativas, los fundamentos teóricos de la interpretación, etc. El tercero se puede dividir en dos sub-bloques: uno es el conocimiento de los sistemas sociales; otro, el conocimiento sobre las culturas. En nuestro caso, los conocimientos referidos al sistema sanitario español y chino, así como los problemas peculiares en la atención a la población china, respectivamente. El último engloba, por un lado, la deontología profesional de los intérpretes; por otro, los conocimientos temáticos esenciales y completos, es decir, tanto los conocimientos de la medicina occidental como los de la medicina tradicional china.

Una vez identificadas las competencias requeridas, vamos a ver cómo se demuestran por los materiales. Tras revisar los materiales mencionados, y sin dejar de tener en cuenta otros que puedan existir en el mercado, podemos resumir que la mayoría de ellos tratan sobre traducción e interpretación en general. En cuanto a los creados exclusivamente para la interpretación, muchos trabajan con la modalidad de interpretación de conferencias. Los materiales especializados en el ámbito médico se caracteriza por su escasez. No existe ningún material para la formación de intérpretes en el ámbito sanitario en los servicios públicos en español - chino excepto algunos diccionarios y mini-guías. En general en los materiales redactados en español, se aprecia la tendencia de unificar la parte teórica y práctica en el mismo material. Y ya han salido al mercado materiales audiovisuales que sirven para una mejor formación en interpretación.

Los materiales chinos –en referencia a los materiales redactados en chino y los que eligen el chino como lengua de trabajo- en la interpretación, se pueden agrupar, según su contenido, en 3 tipos: materiales con fines específicos, son los materiales de carácter práctico, creados para un fin específico, suelen ser de tamaño bolsillo y presentan temas relacionados con un ámbito concreto, pero de momento no hay ninguno sobre medicina en español-chino, excepto unos mini-diccionarios; materiales teóricos, son aquellos monolingües que ponen énfasis en las estrategias y técnicas de interpretación, no ofrecen

contenidos prácticos; materiales sintéticos, que se refiere a los materiales que combinan la parte teórica y la parte práctica, son los más usados.

El contenido de los materiales suele ser: historia de la interpretación, diferencia entre traducción e interpretación, proceso de la interpretación, conducta profesional, preparación psicológica / emocional, etc. Parece que sus temarios son apropiados para la formación, pero en realidad no es así, ya que existe una desvinculación entre los temas presentados y los contenidos incluidos en ellos. Respecto a la estructura de los materiales, se suele distribuir por tarea; cada lección contiene un glosario, formas de expresión más apropiadas, textos relacionados con el tema y prácticas.

Al mismo tiempo observamos que poseen ciertas deficiencias comunes. En primer lugar, su finalidad sería el desarrollo de la competencia lingüística en general, sobre todo de la expresión oral, ignorando otros factores que también pueden influir en la interpretación. Se ofrecen listas larguísimas de palabras y una batería de textos de un mismo tema, o sea, la diferencia entre estos manuales y los de lengua extranjera es mínima. Esta situación refuerza la creencia de que la única competencia requerida por la profesión es la competencia lingüística.

En segundo lugar, la selección de materiales no se realiza de forma científica. Los textos seleccionados y la gran cantidad de términos acompañantes presentan escasa coherencia entre ellos mismos. En tercer lugar, los textos ofrecidos son ajenos a la vida real. Son textos parecidos a los de los materiales de traducción. Muchos materiales piden a los alumnos realizar la interpretación con artículos jurídicos o cuentos fabulosos complicados. Son textos de poca utilidad para una interpretación real.

Por último, los temas seleccionados por los compiladores son limitados, casi no hay referencias interculturales, ni se presta atención a la pragmática. Hay material que utiliza un gran número de páginas explicando los cuatro pasos diagnósticos de la medicina china, pero en realidad ningún paciente va a pedir a un médico occidental que la ponga en práctica.

Además de los materiales creados por chinos, hay manuales traducidos de otros idiomas. Son materiales más sistemáticos, ya que la investigación en este campo en los países occidentales está más desarrollada. Sin embargo, debido a la diferencia de las tradiciones de aprendizaje y de las metodologías de enseñanza que existen entre los países occidentales y orientales, no se utilizan frecuentemente, ni en China ni por los chinos.

No cabe duda de que la creación de material didáctico es un trabajo complejo, por lo que se hace difícil encontrar materiales perfectos. Es complicado encontrar a una persona que posea conocimientos de didáctica e interpretación y las fuentes de materiales reales todavía son escasas. Aquí solo podemos pretender apuntar una serie de criterios con el fin de mejorar la calidad de los futuros materiales. Ante todo, debería distinguirse un material de interpretación de un material de conversación oral, y se debería investigar sobre un sistema científico para la elaboración y compilación de materiales. En último lugar, debería tenerse muy en cuenta la pertinencia y actualidad de los mismos. Los contenidos deberían aproximarse más a las situaciones reales incorporando factores culturales, ya que el propósito de estos materiales no es formar a expertos en el ámbito de la medicina sino intérpretes profesionales. Los intérpretes no tienen por qué conocer la diferencia entre “pescado azul” y “pescado blanco” en una dieta recomendada, ya que los médicos pueden explicarla perfectamente, por ejemplo. Pero sí corresponderá a ellos explicar, tanto al médico como a la paciente, la diferencia conceptual entre el dispositivo intrauterino

español y chino, porque el significado es diferente en ambos países pero no tenemos asegurado que las dos partes lo sepan.

También es muy recomendable invitar a intérpretes experimentados a poner notas o comentarios para el aprendizaje, ya que así los alumnos pueden acercarse a las situaciones reales y adquirir conocimientos más prácticos. Además, cabe añadir que la utilización de imágenes en los materiales del ámbito sanitario da muy buenos resultados, ya que la visualización facilita la comprensión y memorización de los conceptos médicos e, incluso, si es necesario, los intérpretes pueden mostrárselos a los usuarios.

5. Conclusión

Aunque el caso de cada país es diferente, a nivel mundial, el desarrollo de la interpretación en los servicios públicos ha sido significativo, y la formación es la vía básica y fundamental para alcanzar la profesionalización. Los materiales didácticos, a pesar de ser un recurso muy eficaz para la formación, se caracteriza por su escasez. Ante esta situación, la creación de materiales que reúnan tanto los enfoques teóricos como los aspectos prácticos de la profesión puede facilitar el autoaprendizaje de los alumnos, a la vez que puedan servir como material suplementario en el aula.

A través del análisis de los estudios realizados en este campo y de los materiales disponibles, se ha podido identificar que, salvo aquellas competencias que son genéricas para todos los intérpretes, como es el caso de la ética profesional, las dos competencias que más influyen en el ámbito sanitario, son la competencia lingüística, por su relación con el lenguaje médico, y la competencia intercultural, por la diferencia que, en ese sentido, existe entre la población china y la autóctona, de ahí que la formación deba centrarse específicamente en estos dos aspectos.

Los contenidos se clasifican bajo cuatro enfoques fundamentales: enfoque lingüístico, enfoque de transferencia; enfoque intercultural, que incluye los conocimientos de los sistemas sociales español y chino, así como los factores culturales que afectan a la comunicación en el ámbito sanitario, como pueden ser la forma de describir los síntomas, y por último, enfoque profesional, que recoge los principios deontológicos que deben respetar los intérpretes, así como los conocimientos de la Medicina Occidental y de la Medicina tradicional China. Esperamos que dentro de poco podamos encontrar materiales que contengan los conocimientos esenciales de la disciplina ya la vez introduzcan nuevos apartados relacionados con las competencias requeridas para cubrir las necesidades de sus destinatarios específicos.

Referencias bibliográficas

- Abril Martí, M. I. 2006. *La Interpretación en los Servicios Públicos: Caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia unas bases para el diseño curricular*. Tesis doctoral. Granada: Unpublished doctoral dissertation. Universidad de Granada.
- Aixelá Franco, J. R. 2010. “Una revisión de la bibliografía sobre traducción e interpretación médica recogida en BITRA (Bibliografía de Interpretación y Traducción)”. *Panace*, 11(32): 151-160.

- Kelly, D. 2002. "Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular". *Puentes (1)*: 9-20.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 2015. *Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor*. [disponible en <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/con-certificado/index.html>]
- Pöchhacker, F. 2004. *Introducing Interpreting Studies*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Ribas, M. 2010. "Redefinir la enseñanza-aprendizaje de la interpretación en el marco del EEES: Propuestas en un contexto de cambio". *Revista electrónica de didáctica de la traducción y la interpretación*, (4): 42-62.
- Valero Garcés, C. y Cobas Álvarez, R. 2010. *La interpretación en los servicios públicos. Primeros Pasos*. Granada: Comares, 193. [Texto original: Anne Corsellis, Public Service Interpreting. First Steps, Londres: Palgrave.]
- Vanhecke, K. y Lobato Patricio, J. 2009. La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva: una propuesta didáctica: aplicaciones a las combinaciones lingüísticas inglés-español y francés-español. Granada: Editorial Comares.
- 辛铜川. 2014. "国内医学翻译教材历史和现状评析". *外语研究*, (2): 56-59.